BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 25 DE OCTUBRE DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 3,00

Nº 26.493

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALPYME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Carlos Héctor Tocagni, argentino, nacido el 2/9/1953, casado, abogado, D. N. I. 10.963.762, domiciliado en Amenábar 3187, Capital Federal; Horacio Alcides O'Donnell, argentino, nacido el 24/11/1937, casado, abogado, L. E. 4.258.086, domiciliado en Arenales 1979, Piso 10º "A", Capital Federal; Gastón Alejandro O'Donnell, argentino, nacido el 16/7/1964, soltero, abogado, D. N. I. 16.939.254, domiciliado en Sucre 650, Capital Federal; Elizabeth Ana O' Donnell, argentina, nacida el 28/10/1962, soltera, estudiante, D. N. I. 16.432.479, domiciliada en Sucre 650, Capital Federal y Horacio José Bullrich, argentino, nacido el 15/6/1936, divorciado, abogado, D. N. I. 4.186.272, domiciliado en Santa Fe 995, Piso 6º, Capital Federal. Fecha de instrumento: Escritura del 14/7/1988. Primero: Queda constituida bajo la denominación de "ALPYME S. A.". Segundo: El domicilio legal se fija en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones dentro o fuera del país, de acuerdo a resolución del Directorio. Tercero: El término de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociados a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, la prestación de servicios jurídicos y/o técnicos por si o mediante terceros, incluye toda labor de asesoramiento, proyecto gestión, patrocinio jurídico capacitación y publicación o distribución de material vinculado a la prestación del servicio. También incluye todo tipo de actividad que pueda coadyuvar a una mejor y más amplia prestación de servicios jurídicos y/o técnicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quinto: El Capital Social se fijan en la suma de treinta mil australes (A 30.000). Décimo Segundo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550, texto ordenado decreto 841/84. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedare comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente, la Asamblea deberá elegir Síndicos titulares y suplentes. Décimo Cuarto: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. Décimo Séptimo: Directorio: Presidente: Horacio José Bullrich. Vicepresidente: Horacio Alcides O'Donnell. Directores titulares: Gastón Alejandro O' Donnell y Carlos Héctor Tocagni. Directores Suplentes: Elizabeth Ana O'Donell y José Antonio Cáceres Monié, argentino, nacido el 30/9/1949, casado, abogado, L. E. 7.164.420, domiciliado en Sarmiento 930, Piso 4º, "B", Capital Federal quien presta su consentimiento al cargo de Director Suplente. Los constituyentes fijan el domicilio de la sociedad en Paraguay 754, Piso 7º "I", Capital Federal.

La Apoderada
Nº 11.566

SISTEMA DE EMERGENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura de fecha 27/6/1988, Registro Notarial Nº 568 de Capital Federal, se ha resuelto la reforma del Estatuto por cambio de denominación social de "SISTEMA DE EMERGENCIAS S. A." por "EMERGENCIAS S. A.", de acuerdo con el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 26/5/1988. En consecuencia la modificación del Estatuto social en el artículo pertinente queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Denominación y Domicilio: Bajo la denominación de "EMERGENCIAS S. A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de "SISTEMA DE EMERGENCIAS S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

El Escribano
Nº 11.576

PUANESE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 116 del 18/4/1988, pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, Reg. Nº 55 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 18 de diciembre de 1987 resolvió el aumento de capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de Australes Ciento Treinta y cuatro mil quinientos (₳ 134.500) representado por 134.500 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado al organismo de contralor.

El Presidente
Nº 11.581

ICER

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas Nº 3 del 27/V/1988 y Escritura Nº 236 del 4/VII/1988, "ICER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", aumentó su capital social de ₳ 800 a la suma de ₳ 3.000.000. Se modifica el Artículo Cuarto: El capital se fija en la suma de ₳ 3.000.000 y está representado por 3.000 acciones ordinarias de valor nominal ₳ 1.000 cada una, nominativas no endosables, clase A con derecho a un voto por acción, y por el Artículo Noveno: En garantía del fiel cumplimiento de sus funciones los Directores depositarán en la Tesorería de la sociedad ₳ 3.000 según los Arts. 186 y 256 de la ley 19.550.

La Apoderada
Nº 11.591

SYNTHESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/III/1988 y Escritura Nº 203 del 7/VI/1988, la sociedad "SYNTHESUR S. A.", aumentó su capital social de ₳ 3.000 a la suma de ₳ 2.203.000 y se emiten 220.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción. Se modifica el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que fija el capital social en ₳ 2.203.000.

La Apoderada
Nº 11.592

INFOCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace sabe por un día el siguiente edicto: Que por Escritura 63, del 14/7/1988, pasada ante la Escribana María Graciela Garbarino de Seiler, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 12/7/1988, por la que se dispuso el aumento del capital a su quíntuplo, modificándose el artículo cuarto, que tendrá el siguiente tenor: El Capital Social es de ₳ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una y de 5 votos por acción.

La Apoderada
Nº 11.594

ELINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Luis Locane, argentino, de 34 años de edad, casado, Contador Público, con documento nacional de identidad número 11.434.335, domiciliado en esta ciudad en Corrientes 1386, quinto piso, oficina 520, Jorge Carlos Di Giusto, argentino, de 41 años de edad, Contador Público, casado, con cédula de identidad de la Policía Federal número 5.597.387, domiciliado en esta ciudad en Corrientes 1386, quinto piso, oficina 520, Julio César Bosco, argentino, de 36 años de edad, casado, Arquitecto, con libreta de enrolamiento número 8.642.150, domiciliado en esta ciudad en Guardia Vieja 4176, sexto piso, departamento "A", y Guillermo Osuna, argentino, de 36 años de edad, casado, Contador Público, con documento nacional de identidad número 10.199.195, domiciliado en esta ciudad en Corrientes 1386, quinto piso, oficina 520, 2) 12 de mayo de 1988. 3) "ELINA S.A.". 4) Ciudad de Buenos Aires, Corrientes 1386, quinto piso. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, en todo el territorio del país, y en el exterior, sea por cuenta propia como comitente o mandataria de terceros y/o asociada con terceros; en forma directa, por administración, como licenciataria, como contratista y/o locataria de obras y servicios, toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias y/o de cualquier otra forma vinculadas, a su objeto, según el detalle que sigue: Industriales: Mediante la fabricación, de cualquiera de sus etapas, de toda clase de maquinarias y equipos, aparatos y herramental, como de bienes finales, conjuntos y autopartes, o materiales intermedios, repuestos, accesorios y/o subproductos de las industrias metalúrgicas, electromecánicas y electrónicas; textiles, del cuero y de la indumentaria, químicas, petroquímicas, plásticas y del caucho, agroalimentarias y de conservación en frío; de la construcción y del automotor y actividades conexas a las mismas. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación de toda clase de bienes fabricados o confeccionados por las industrias precitadas, incluso las maquinarias, equipos y enseres para su equipamiento, y las materias primas, productos intermedios, y otros materiales e insumos comúnmente utilizados por las mismas para el proceso productivo. Extenderá sus operaciones al comercio exterior con especial dedicación a la exportación de productos no tradicionales y de plantas industriales completas "llave en mano" pudiendo a tales fines realizar importaciones

temporarias, para su posterior incorporación como componentes de bienes destinados a la exportación. En consecuencia podrán celebrar en el país toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación y exportación de bienes y servicios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y/o realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, a las hidráulicass, de canalizaciones y portuarias, aeropuertos, estaciones ferroviales, a redes de distribución eléctrica, sanitaria y gasífera, a edificios, barrios, caminos y pavimentaciones, a obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, requiriendo el concurso de profesionales con título habilitante, cuando las reglamentaciones en la materia así lo determinen. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores y papeles de comercio en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la representación de empresas, nacionales o del exterior, que se dediquen a las actividades de referencia, realizando por cuenta de las mismas todas las operaciones precedentemente citadas y cualquier otra forma de gestión. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Es de 99 años. 7) Tres Mil Australes. 8) Presidente: Guillermo Osuna, Vicepresidente: Guillermo Luis Locane, Director Suplente: Julio César Bosco. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. 9) El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de agosto.

Nº 11.607

FAPRE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA.

Que por Esc. del 7/12/87, Nº 528, Fº 1510, del Reg. 529 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a esc. pública lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 13/10/87, quedando modificado el art. 8º del Estatuto Social de "FAPRE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". El artículo modificado queda así redactado: Artículo Octavo: "La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares, y uno a cinco suplentes, conforme lo determine la Asamblea. Durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El Directorio, en su primera sesión, designará un Presidente y un Vicepresidente si correspondiera. El Presidente será reemplazado por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea haya designado y en el orden de su elección". El resto del estatuto continúa vigente.

El Escribano
Nº 11.614

GULF PETROLIUM DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día: Constitución de sociedad: Esc. 58, Fº 234, Reg. 152, Cap. del 11/7/88. Socios: Gustavo Ariel Hadjes, solt., arg., nac. 10/8/60, D.N.I.: 14.283.207, comerciante, y Alberto Hadjes, cas., arg., nac. 1/3/31. L.E. 4.066.186, comerciante, ambos dom. en Rodríguez Peña 455, Bernal, Pcia. de Bs. As. Razón Social: GULF PETROLIUM DE ARGENTINA S.A. Domicilio: Río de Janeiro 930, piso 6º, Cap. Objeto: dedicarse por cuenta propio de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, Industriales: mediante la producción, elaboración, fraccionamiento y extracción de los productos, subproductos, frutos, mercaderías y demás bienes relacionados con la industria química, y petroquímica en especial el petróleo sus derivados y afines, Comerciales: mediante la compraventa, comisión, consignación, representación, distribución, importación y exportación de materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial indicada. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: A 3000. Fiscalización: Prescinde. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Gustavo Ariel Hadjes (accionista citado) Vicepresidente: Alberto Hadjes (accionista citado) Representación Legal Presidente del directorio o Vice en su caso. Cierre del ejercicio 31/12 de c/año.

La Escribana
Nº 11.617

INVERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550 (texto según decreto 841/84), se comunica la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Maarten Cornelis Van Putten, holandés, casado, nacido el 6 de julio de 1962, Ejecutivo, Pasaporte holandés Nº 482.717-G,. domiciliado en Berliozlaan 3,3055 Ka, Rotterdam, Holanda; Arturo Carlos Giovenco, argentino, soltero, nacido el 20 de marzo de 1966, empleado, Documento Nacional de Identidad Nº 18.142.087, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Capital Federal. 2) Fecha de instrumento de constitución: Constituida el 4 de julio de 1988, mediante escritura pública Nº 409 de fecha 4 de julio de 1988. 3) Denominación: INVERNET S.A. 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires; se fija la sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: efectuar inversiones, participando en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro; realizando aportes, suscripción o compra de títulos o de derechos sociales, efectuando adquisiciones, transferencias y/o cesiones de toda clase de valores mobiliarios. Desarrollando y promoviendo inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: A 3.000. 8) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. Presidente: Arturo Carlos Giovenco y Director Suplente: Carlos Francisco Yametti. 9) Sindicatura: Se prescinde de ella conforme lo dispuesto por el art. 284, Ley 19.550. 10) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 11) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 11.618

MIRIAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 247 del 22/6/88 Esc. L.A. Pietrani y Asamblea unánime del 18/5/88 modificó parcialmente el Art. 1º del estatuto estableciendo el Domicilio: Corrientes 1386, Piso once.

El Abogado
Nº 11.621

TEXTIL LEAL

SOCIEDAD ANONIMA

SE avisa que entre: Gustavo Leonardo Kohut, soltero, argentino, industrial, nacido el 29/9/1960, D.N.I. 14.011.751, domiciliado en Emilio Lamarca 5151, Capital y Nélida Rosa Zubelzu, casada, argentina, industrial, nacida el 20/10/1943, L.C. 4.412.438, domiciliada en Plaza 4220, Capital Federal; según escritura pública de fecha 12/7/1988; han dejado constituida la socidad "TEXTIL LEAL S.A.", con domicilio en Av. Gral. Mosconi 3399, Capital; cuya duración es de 99 años; cuyo objeto será: Comercial: mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y comercialización de fibras naturales, artificiales o sintéticas y productos textiles en general, prendas de vestir, deportivas, de uso interior, lencería, de seda, lana, hilo, algodón, sintéticas, blanco y mantelería; Industrial: mediante la fabricación y elaboración de todas sus etapas de fibras naturales, artificiales o sintéticas, la confección de prendas de vestir, deportivas, de uso interior, lencería y de abrigo y la industrialización de todo tipo de hilados y tejidos y demás productos de la industria textil. La importación y Exportación; con un Capital Social de A 10.000; estando la Administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y máximo de 5, con mandato por dos ejercicios; el Directorio se integra así: Presidente: Gustavo Leonardo Kohut; Vicepresidente: Nélida Rosa Zubelzu; Director Suplente: Estela Amelia Kohut; la representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta; la fiscalización está a cargo de los accionistas; la fecha de cierre del ejercicio social es el 31 de Julio de cada año.

El Autorizado
Nº 11. 627

SERVICIOS RURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 77 del 15/6/88 ante E.A. Scholz (Reg. 642 de Capital Federal) se constituyó la sociedad "SERVICIOS RURALES S.A." por 99 años desde insc. en I.G.J., con domicilio legal en Corrientes 980, piso 2, Cap. Fed. Socios: Hugo Mario Bustamante, casado, nac. 20/11/52, empresario, D.N.I. 10.661.767, dom. en Azcuénaga 1057, piso 5, dto. B., Cap. Fed.; Alberto Gustavo Maggiotto, nac. 22/2/55, casado, empresario, D.N.I. 11.615.527, dom. en Las Heras 891, Luján, Prov. Bs. As.; Román José María Canals, nac. 12/4/46, casado, arquitecto, DN.I. 4.538.878, dom. en Segurola 635, Vte. López, Prov. Bs.As.; Fernando Esteban Ugarte, nac. 13/2/39, casado, empresario, D.N.I. 4.280.968, dom. en Melián 2321, piso 8, dto. I, Cap. Fed.; Mario Clemente Marambio, divorciado, nac. 29/3/33, arquitecto, L.E. 4.114.181, dom. en Acassuso 332, La Lucila, Prov. Bs.As. y Carlos Oscar Rasppall Galle, nac. 15/12/44, casado, abogado, D.N.I. 4.691.042, dom. en Ocampo 2506, piso 6, dto. 16, Cap. Fed., todos argentinos. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra-venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de cosas y bienes a usuarios y/o empresas destinadas a la explotación agricologanadera, apícola, frutícola, forestal, etcétera; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depositos, ferias, stands, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; adquirir o producir por cuenta de la sociedad y proveer a los usuarios o adquirir o producir por cuenta de los mismos artículos de consumo, productos, instrumentos, maquinarias, herramientas, repuestos, enseres, productos veterinarios, químicos, semillas forrajeras y todo cuanto fuere necesario para la actividad específica de aquéllos y para el consumo familiar; asesorar o controlar por cuenta y para los usuarios asesoramiento técnico, financiero, económico y jurídico en cualquier cuestión relacionada con el giro de sus actividades; fijar los precios de los artículos y demás elementos que provea el usuario así como gestionar para los mismos los créditos que sean necesarios, como también seguros, para los que contratará a terceros; acordar adelantos en dinero, a cuenta de productos entregados o a entregar, fijando su interés, plazo o garantía; fijar la tasa o canon que los usuarios han de abonar por los servicios que preste la sociedad; ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales; explotación de la agricultura, ganadería y forestación en general en campos propios o de terceros; atender sistemas de comunicación radial o telefónicos como permisionario o concesionario y/o brindando a los usuarios servicios de apoyo y estructura; realizar en todos y cada uno de sus aspectos el servicio denominado como de "mensajería rural"; presentarse en licitaciones públicas o privadas; para todo lo indicado la sociedad podrá importar, exportar, comercializar, fabricar productos, distribuirlos y ejercer toda actividad complementaria o supletoria del objeto precisado; podrá realizar actividades financieras mediante el otorgamiento de préstamos comunes, prendarios y/o hipotecarios con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 18061 y/u otras que requieran el concurso público de dinero, estudios de créditos, inversiones y asesoramiento financiero en general; podrá realizar operaciones inmobiliarias a través de la compraventa, permuta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y construcción de viviendas individuales y colectivas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: A 3.000, representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor A 1 (un austral) cada una. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Actualmente: Presidente: Mario Clemente Marambio; Vicepresidente: Román José María Canals; Director Titular: Hugo Mario Bustamante; Directores Suplentes: Carlos Oscar Raspall Galli y Alberto Gustavo Maggiotto. Organo Fiscalizador: Se prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284 de la ley 19550. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

La Autorizada
Nº 11.628

UNIVERSAL AVIATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura Nº 47 Fº 216 Rº 118 del 13/4/88 los Sres. Maritza Silvia Roselli, soltera, 33 años, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 11.319.569, domiciliada en Av. Montes de Oca 511 7º "C", Guillermo Alejandro Enrique Carabajal, de 30 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 12.285.973, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2231 5º "B" y Hugo Ernesto Bustos, 31 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 8.595.849, domiciliado en Sarmiento 4040, constituyeron una sociedad anónima ajustada a las disposiciones del Código Aeronáutico Ley 17285, bajo las siguientes cláusulas: Artículo Primero: La sociedad se denomina "UNIVERSAL AVIATION S.A." con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de 99 años contados a partir de su inscripción el el Registro Público. Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º) La expedición, recepción, despacho y transporte por vía terrestre, marítima y/o aérea de toda clase de bienes y mercaderías, así como su embalaje especializado y depósito. 2º) La importación y exportación de toda clase de mercaderías y bienes. 3º) Agencia marítima; 4º) Agencia de viajes. 5º) La representación de terceros a efectos de la realización de los actos anteriormente enumerados. 6º) La compra venta de maquinarias, herramientas, repuestos y mercaderías relacionadas con su objeto. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Treinta Mil Australes, representados por treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor A 1 cada acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor A 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19550 (t.o. Decr. 841/84). Artículo Sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19550 (t.o. Decr. 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el art. 1 del Decreto Nº 83/86. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualesquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19550 (t.o. Decr. 841/84); Artículo Octavo: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno o cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la Caja Social la suma de A 200 o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías

financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otro, con o sin facultad de sustituir; iniciar proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19550 (t.o Decr. 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatorias, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19550 (t.o. Decr.841/84) sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el art. 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los arts. 243 y 244 de la ley 19550 (t.o.decr. 841/84), según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Décimo Primero: Al cierre del ejercicio social que se operará al día 31 de marzo de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social al fondo de reserva legal; 2º) A remuneración del Directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Suscripción e integración del Capital: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Maritza S. Roselli 10.000 acciones; Guillermo A. E. Carabajal 10.000 acciones; Hugo E. Bustos 10.000 acciones. Las acciones se integran en el acto el 25 % y el saldo (75 % restante) en el plazo de 2 años. Directorio: El primer directorio queda integrado a saber: Presidente Maritza Silvia Roselli; Vicepresidente Hugo Ernesto Bustos, Director Titular Guillermo Alejandro Enrique Carabajal; Director Suplente Abel Osvaldo Roselli. Fijación de Sede Social: Se fija la sede social en la calle Paraná 774 5º piso, Capital Federal, mayo de 1988.

El Escribano
Nº 11.631

PANAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura del 21 de julio de 1988, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 651 del Registro 1132 de la Capital Federal se aumentó el capital social en Australes 199.998 o sea hasta la suma de Australes 200.000 y se modificaron los artículos primero, cuarto, octavo y décimo primero de los estatutos sociales de PANAVE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Capital: Australes 200.000 representado por 200.000 acciones de un austral valor nominal cada una. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el art. 55 de la ley 19.550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la referida ley, los síndicos titular y suplente durarán en sus funciones un ejercicio. La totalidad del aumento de Capital se emitió en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una, Clase A de 5 votos por acción.

El Escribano
Nº 15.794

BRISSOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, comerciante, casada, de 65 años, C.I Nº 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 70 años, L.E Nº 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. 2) 10/8/88. 3) BRISSOT S.A. 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º piso, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, consevación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra, venta y acopio de granos y cereales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitantes serán realizadas por medio de éstos. Minera: Mediante el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Austral 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino; Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de Julio de cada año.

El Escribano
Nº 15.800

A. P. A. G. A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tomás Armando Rébora, argentino, casado, de 49 años, L.E. Nº 6.030.541, abogado, domiciliado en Esmeralda 555, piso 1º y Ricardo Walter Robinson, argentino, casado, de 54 años, L.E. Nº 4.829.465, comerciante, domiciliado en Tucumán 1658, 4º piso, Oficina 36, ambos Capital. 2) 8/8/88. 3) A.P.A.G.A. SOCIEDAD ANONIMA. 4) Esmeralda 555, 1º piso, Capital. 5) Industrial: La fabricación, transformación y producción de artículos, equipos, máquinas, herramientas, accesorios y todo lo referente a la industria aeronáutica y la industria de apoyo al combate contra los incendios forestales y de cualquier naturaleza. Aeronáutico: Podrá en forma directa, asociados con terceros del país y del exterior, destinar su actividad a la explotación de servicios, venta y alquiler de aeronaves, helicópteros, rodados, herramientas, instrumental y accesorios, para la lucha contra los incendios forestales y otros. Comerciales: Podrá vender, alquilar, promover, en forma directa y asociados con terceros, en el país y en el exterior, los servicios de combate contra incendios forestales y de cualquier otra naturaleza. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de Austral 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Tomás Armando Rébora; Director Suplente: Ricardo Walter Robinson. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 15.801

PRADERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 29 años, C.I Nº 8.317.754, domiciliado en Suipacha 58 y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, Contador, de 68 años, C.I Nº 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, 1º, "A", ambos Capital. 2) 11/8/88. 3) PRADERS S.A. 4) Hortiguera 230, Capital. 5) Comercial: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustible o correspondencia. Compraventa de automotores y máquinas. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación y reparación de automotores, máquinas, motores, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros, en establecimientos rurales, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compraventa y acopio de granos y cereales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Minera: Mediante el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello; Director Suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 15.802

DATABASE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 402 del 22/7/1988 pasada ante el Registro Notarial Nº 868 de Capital Federal se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria nº 12 del 18 de julio de 1988 la cual resolvió aumentar el Capital Social ₳ 240.000 y modificar el artículo cuarto que quedó redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes Doscientos Cuarenta Mil (₳ 240.000) representado por 24.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez australes (₳ 10) valor nominal cada una de ellas. El Capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea, conforme lo dispueso por la Ley 19.550. En oportunidad de ser elevado a Escritura pública cada uno de los aumentos ordenados, deberá reponerse el correspondiente Impuesto de Sellos". Asimismo se resolvió modificar el Artículo Primero que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina 'DATABASE SOCIEDAD ANONIMA' y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Por misma escritura se protocolizó el Acta de Directorio Nº 26 del 18/7/88 donde se resolvió fijar como domicilio legal de la Sociedad el de Avenida Córdoba 3515, 1º Piso, Oficina "C", Capital Federal.

El Directorio
Nº 15.820

VEA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Don Antonio Santaguida, italiano, nac. 8/10/46, comerciante, casado, M. I. 92.393.848, domiciliado en Fonrouge 1127 de Cap. Fed.; don José Santaguida, italiano, nac. 26/11/37, comerciante, casado, C. I. P. F. 4.525.406, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3621, San Justo, Pcia. de Bs. As. 2) 27 de mayo de 1988. 3) "VEA INMOBILIARIA S. A.". 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Fonrouge 1127. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción, ampliación y refacción en todas sus formas de bienes inmuebles; compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos, loteos y fraccionamiento, inclusive por el sistema de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 30.000. 8) Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Presidente: José Santaguida; director suplente: Antonio Santaguida. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 15.822

GESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Don Salvatore Caracciolo, italiano, nac. 21/2/33, comerciante, casado, Pasaporte Italiano 7.349.880, dom. Perú 3131, San Justo, Pcia. Bs. As.; don Héctor Gerardo Caquineau, argentino, nac. 14/5/51, comerciante, casado, M. I. 8,550.520, dom. Thames 2293, Cap. Fed. y don Enrique Manuel Barroetaveña, argentino, nac. 6/4/46, comerciante, soltero, M. I. 4.550.085, dom. Alsina 2079, Piso 4º "C", Cap. Fed. 2) 27 de mayo de 1988. 3) "GESA S. A.". 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Alsina 2079, Piso 4º, departamento C. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados y la comercialización de materias primas, mercaderías, muebles, máquinas, elementos, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 50.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros titualres por 2 ejercicios. Presidente: Héctor Gerardo Caquineau; Director Suplente: Enrique Manuel Barroetaveña. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 15.823

GARCIA PERAITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 115 del 24/5/88; Gustavo Manuel García, argentino, viudo, comerciante, 35 años, D. N. I. 10.691.865, Gavilán 4642, Capital; Sara Peraita, española, casada, comerciante, 60 años, C. I. 4.338.382, Gavilán 4642, Capital; Gral. José de Artigas 4717, Capital; "GARCÍA PERAITA S. A."; 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C.. La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos textiles y de lencería y blanco; así como también de prendas de interior y vestir y toda clase de indumentarias; ₳ 3.000. Mínimo de 1, máximo de 5 por 2 años; Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura; 31 de diciembre de cada año. Presidente: Gustavo Manuel García. Directora suplente: Sara Peraita.

El Apoderado
Nº 15.830

MESEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 308 del 5/8/88; José Andrés De Giacomo, argentino, casado, 31 años, comerciante, D. N. I. 12.615.190, calle 24 de Mayo 737, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Mauricio Sutton, argentino, casado, 44 años, comerciante, L. E. 4.434.577, calle Paso 440, Capital; y Juan Carlos De Giacomo, argentino, casado, 34 años, comerciante, D. N. I. 10.933.100, Cabello 3930, piso 2º, A, Capital; "MESEN S. A.", Hipólito Yrigoyen 820, piso 1º, E, Capital; 50 años a partir de su inscripción en el R. P. C. La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización, por mayor y menor de artículos para el hogar. Industrialización, manufacturación, fraccionamiento, fabricación, importación y exportación de artículos para el hogar; ₳ 60.000. Mínimo de 1, máximo de 3 por 3 años; Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura; 31 de julio de cada año. Presidente: José Andrés De Giacomo; Vicepresidente: Mauricio Sutton.

El Apoderado
Nº 15.831

AEROVIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 13/11/87 se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/7/87, que reformó el Estatuto Social. Se fijó domicilio legal en la calle Hipólito Irigoyen Nº 1144, Piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero (Art. 1), se aumentó el Capital Social a ₳ 50.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1, valor nominal y un voto por acción (Art. 4), se fijó la duración de la sociedad en 99 años a partir del 17/3/87 (Art. 2); se estableció la posibilidad de emitir acciones preferidad (Art. 6); se ordenan y adecuan otros artículos a la legislación vigente.

La Autorizada
Nº 15.847

DINAMICA COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 30/11/87 ante el Escribano de esta Ciudad don F. Rodríguez Alcobendas, "DINAMICA COMPUTACION S. A." aclaró la redacción del artículo 7 del Estatuto Social, quedando el mismo así: "Artículo 7: Las acciones estarán clasificadas por categorías A., B. y C. Las acciones de categoría A., representarán el 36 % del capital social, las acciones de categoría B.; representarán el 35 % del capital social y las de categoría C., representarán el 29 % del capital social. Los aumentos de capital se efectuarán

emitiendo acciones de categorías A. B. y C. en las proporciones indicadas precedentemente". Bs. As. 8/88.

El Escribano
Nº 15.849

GUEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público Nº 232 del 27/7/88 pasado ante el registro Norarial Nº 160 de Capital Federal, se constituyó la sociedad de Referencia. 1) Gerardo Daniel Brenna Gil, argentino, 20/9/56, casado, licenciado en economía, D. N. I. 11.988.204, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2922, 7º A, y Alberto Gerardo Brenna, argentino, casado, 8/4/24, comodoro, L. E. 2.797.309, domiciliado en Malabia 2885, 6º B, Capital Federal. 2) "GUEST S. A."; 3) Sede social: Raúl Scalabrini Ortiz 2922, 7º A, Capital Federal; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto actuar como empresa de viajes y turismo para lo cual podrá realizar por cuenta propia y de terceros o asociados a terceros, la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones por terceros o propios; reserva de hoteles dentro o fuera del país y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; comercialización y desarrollo de complejos de tiempo compartido y otros productos turísticos que se comercialicen por este sistema en el país y/o en el extranjero; representaciones, comisiones, consignaciones, actividades promocionales y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; 5) 99 años; 6) Capital Social: ₳ 15.000, suscripto por los socios en la siguiente forma: Gerardo Daniel Brenna Gil el 99 %, es decir, 14.850 acciones y Alberto Gerardo Brenna el 1 %, o sea 150 acciones; 7) La administración y representación está a cargo del directorio a saber: Presidente: Gerardo Daniel Brenna Gil, Vicepresidente: Alberto Gerardo Brenna. Director Suplente: Enzo Guillermo Galileo Alberto; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 15.851

ALGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 286, otorgada el 12/7/88, ante el Registro 391 de la Capital Federal, pasada al Fº 892, se protocolizó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 19/6/86 que aumentó el capital de ₳ 100 a ₳ 30.000 y modificó el Art. 4º del Estatuto Social. Capital: ₳ 30.000 representado por acciones de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto.

El Directorio
Nº 15.858

ACINDEX

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria unánime del día 2 de agosto de 1988, se resolvió: a) Aumentar el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 55.000, resultando suscripto en su totalidad dicho aumento a ₳ 52.000 e integrado el 25 % en dinero en efectivo, debiendo el saldo ser completado en los términos legales; y b) La modificación del artículo cuatro del Estatuto según texto siguiente: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes cincuenta y cinco mil (₳ 55.000) representado por cinco mil quinientas (5.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de Australes Diez (₳ 10) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme lo establece el Artículo 188 de la ley 19.550".

El Directorio
Nº 15.861

CAOLINES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea del 29 de setiembre de 1987 extraordinaria, se ha decidido ratificar el texto del estatuto social aprobado por la Asamblea del 17 de diciembre de 1986, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Con la denominación de "CAOLINES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando por transformación "CAOLINES ARGENTINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá fijar la ubicación precisa del lugar en que ha de funcionar la sede social sin requerirse previa conformidad administrativa. Podrá también el Directorio establecer sucursales, representaciones y agencias en cualquier lugar del país o del extranjero y fijarles o no un capital determinado. Artículo segundo: El término de duración de la sociedad queda fijado en noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, las siguientes operaciones: a) Extractivas: Mediante la exploración, prospección y explotación de todo tipo o clase de pertenencias mineras o yacimientos de minerales, materias orgánicas o inorganicas especialmente los relacionados con la producción de caolines, arcillas, minerales aluminíferos y sus derivados, pudiendo realizar todas las actividades de industrialización, transformación primaria de los productos obtenidos en aquellas explotaciones. Transformar los productos minerales para las industrias papelera, plástica y de cerámicas. 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, importación, exportación y distribución de toda clase de productos y subproductos obtenidos en el proceso extractivo e industrial del rubro anterior; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Artículo Cuarto: Para el mejor desarrollo de sus fines la Sociedad podrá asimismo: a) Adquirir, enajenar, arrendar, permutar y gravar con derechos reales bienes inmuebles, semovientes, muebles, pertenencias mineras o yacimientos de cualquier tipo y todos los títulos, acciones y obligaciones vinculadas al ejercicio de tales derechos; b) Adquirir, vender, ceder y registrar en el país o en el extranjero, patentes, marcas de fábricas, métodos, procedimientos, licencias de fabricación y obtener la exclusividad de su explotación; c) Solicitar permisos, concesiones y regalías a las autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales o a personas físicas o jurídicas que pudieran otorgarlos; d) Promover y constituir nuevas sociedades y suscribir total o parcialmente el capital de ellas o convenir con las mismas o con personas o grupos de personas la unión de intereses o la cooperación recíproca, comprar, arrendar, adquirir o de cualquier modo explotar empresas existentes o a crearse en el futuro y en general realizar por intermedio de sus representantes legales toda clase de actos o contratos directa o indirectamente vinculados con los fines societarios, pudiendo asimismo efectuar toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales y financieras que tiendan al cumplimiento del objeto social. Artículo Quinto: El capital social lo constituye la suma de australes ochenta y cuatro mil ciento treinta, dividido en ochenta y cuatro mil ciento treinta acciones de un austral cada una. Artículo Sexto: El capital social, podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del capital mencionado en el artículo anterior, sin requerirse previa conformidad administrativa. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura publica. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea determinará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, con determinación de la forma y condiciones de pago de las mismas. Artículo Séptimo: Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad resuelta por una Asamblea Extraordinaria en las condiciones del artículo ciento noventa y siete de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de sus clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación que por tres días deberá hacerse en el Boletín Oficial. La integración de las acciones deberá hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir en caso de mora el procedimiento determinado por el artículo ciento noventa y tres de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. Artículo Octavo: Las acciones representativas del capital deberán ser nominativas no endosables y podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán las características que se indican en el artículo noveno. Las acciones ordinarias tienen derecho a uno o cinco votos según se determine en el momento de su emisión. Artículo Noveno: Las acciones preferidas tendrás las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta un quince por ciento de su valor nominal, acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Podrá otorgárseles además un dividendo adicional, el cual sumado al fijo, no podrá exceder del dividendo que perciba cada acción ordinaria; b) No tendrán derecho a voto, excepto en los casos expresamente previstos por la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, en cuya circunstancia gozarán de un voto por acción, mientras dure tal situación; c) El Directorio podrá estipular al emitirlas: Que las acciones preferidas, sean rescatables o no, con prima de hasta un veinte por ciento o sin prima. Corresponderá además, en caso de rescate, abonarse los dividendos fijos acumulativos impagos y la alícuota del dividendo fijo correspondiente al período transcurrido del ejercicio en que se rescatan. Estos rescates se efectuarán por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. En caso de efectuarse rescates parciales, se determinarán las acciones a rescatarse mediante sorteo, previo aviso que se publicará durante tres días en el Boletín Oficial y al que podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. Artículo Décimo: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las siguientes menciones; a) Denominación de la sociedad, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración e inscripción; b) El capital social; c) El número, valor nominal y clases de acciones que representa el título y derechos que comportan. En los certificados provisionales se anotarán las integraciones que se efectúen. Las variaciones de las menciones precedentes, excepto las relativas al capital, deberán hacerse constar en los títulos. Las acciones y certificados previsionales que se emitan no son divisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada acción. El Directorio podrá emitir títulos representativos de más de una acción. La sociedad puede emitir Bonos de goce y participación según lo determinado por los artículos doscientos veintisiete a doscientos treinta y dos de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. En las condiciones de emisión deberán figurar las características de los títulos, plazo de los mismos, renta que producen y demás especificaciones que correspondan. Deberán estar emitidos con las mismas formalidades que las acciones. Artículo Undécimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de once con mandato por dos años. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores, en su primera reunión, designarán un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Artículo Décimo Segundo: Los Directores en garantía del buen desempeño de sus funciones depositarán en la caja de la sociedad la suma de un mil (₳ 1.000,00) australes en efectivo o títulos públicos cada uno, suma que solamente podrá ser retirada cuando la Asamblea haya aprobado su gestión. Artículo Décimo Tercero: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquéllas para las cuales la Ley requiere poderes especiales. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos unilaterales o bilaterales que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Banco del Chubut y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. Artículo Décimo Cuarto: El Directorio podrá encomendar a algunos de sus miembros funciones específicas o tareas especiales relacionadas directamente con la administración de la sociedad y podrá fijar su remuneración ad referendum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales y la dirección de las mismas en uno o más gerentes, Directores o no, estableciendo sus facultades y retribución, también ad referendum de aquella Asamblea. Los poderes de los mandatarios generales o especiales de la sociedad no caducarán con la cesación o renovación total o parcial del Directorio que los hubiere otorgado. Artículo Décimo Quinto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más Síndicos Titulares designados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas e igual número de Síndicos Suplentes, cuya duración será la de dos ejercicios, los que podrán ser reelegidos indefinidamente, debiendo permanecer en sus cargos hasta ser reemplazados. A los efectos de la elección de los Síndicos cada acción dará derecho a un solo voto. En caso de designarse más de un Síndico Titular, su número será impar y actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la Ley acuerda a los disidentes. La remuneración de los Síndicos será determinada por la Asamblea Ordinaria. Artículo Décimo Sexto: Tanto el Síndico como la Comisión Fiscalizadora, según sea el caso, tendrá las atribuciones y deberes previstos en el artículo doscientos noventa y cuatro de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. En el caso de que la fiscalización de la sociedad estuviese a cargo de una Comisión Fiscalizadora, para la asistencia a las reuniones de Directorio la misma podrá designar a uno de sus miembros como representante. Artículo Décimo Séptimo: Las Asambleas Generales de Accionistas, Ordinarias y Extraordinarias, se regirán en lo atinente a su constitución y funcionamiento por las normas de los artículos 243 y 244 de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Artículo Décimo Octavo: Las Asambleas serán convocadas en primera convocatoria por publicaciones durante cinco días con una anticipación de por lo menos diez días y no más de treinta días. Las Asambleas en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, deberán celebrarse dentro de los treinta días siguientes, debiéndose efectuar las publicaciones por tres días con una anticipación de por lo menos ocho días. Podrán convocarse, las Asambleas en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en cuyo caso serán convocadas en la forma establecida en este artículo para las Asambleas en primera convocatoria. En este caso la Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse desde el mismo día, una hora después de la fijada para la primera hasta los treinta días siguientes según lo previsto en las publicaciones respectivas. Las publicaciones mencionadas deberán hacerse en el Boletín Oficial. Cuando el capital social fuese superior al del monto actualizado por el Poder Ejecutivo Nacional, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley número veintiún mil trescientos cuatro, las publicaciones deberán hacerse también en uno de los diarios de mayor circulación general de la República. Las Asambleas podrán celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social, siendo sus decisiones válidas cuando se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. Artículo Décimo Noveno: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de cinco votos o de un voto según se trate de uno u otro tipo de las acciones ordinarias establecidas por el artículo 8º. Las acciones preferidas sólo tendrán derecho a voto en el supuesto contemplado en el artículo 9º, inciso b) del presente Estatuto. Artículo Vigésimo: Los accionistas podrán votar acumulativamente para la elección de Directores que representen un tercio de las vacantes a llenar, todo según el sistema del artículo 263 de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Artículo Vigésimo Primero: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año y a esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha del cierre de los ejercicios debiendo en su caso inscribirse la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la autoridad de control. Artículo Vigésimo Segundo: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del Capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad a los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión, a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Vigésimo Tercero: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia de los Síndicos. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. El Directorio.

El Presidente
Nº 15.866

F & F

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 28/7/88 se modificarán los artículos cuarto, quinto y

décimo tercero. El capital social actual asciende a la suma de ₳ 850 representado por 850 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal de un austral cada una y con derecho a 1 voto por acción.

El Escribano
Nº 15.870

BUNGE Y BORN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 29/4/88, celebrada con carácter de unánime, se dispuso modificar el artículo 5º del estatuto social, que en lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma: "Artículo 5º: El capital social asciende a la suma de ₳ 130.000.000 representado por 6.500.000 acciones ordinarias, un voto y valor nominal ₳ 20 cada una. Las acciones correspondientes a las nuevas emisiones por los aumentos de capital previstos en el artículo 8 de los estatutos, según lo determine la asamblea en la respectiva emisión, podrán ser de características ordinarias y/o preferidas, al portador y/o nominativas no endosables o escriturales y en el caso de las ordinarias, tener derecho de uno a cinco votos, observándose al efecto, lo permitido y/o exigido por las leyes y reglamentaciones vigentes. Las acciones preferidas, conforme se determine en la emisión respectiva, podrán gozar de un dividendo fijo preferencial, acumulativo o no, tener o no derecho a un voto y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, ser rescatables total o parcialmente, y en el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, derecho a percibir los dividendos acumulativos impagos, previa deducción del valor nominal integrado, de las acciones ordinarias y a participar del saldo resultante".

El Vicepresidente
Nº 15.875

BUNGE Y BORN COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime del 29-4-88, resolvió modificar el artículo 4 del estatuto social, en la forma siguiente: "Artículo 4: El capital social asciende a la suma de 4.767.300 australes, representado por igual número de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal un austral, cada una, de las cuales 3.972.750 son de un voto y 794.550 de cinco votos.

El Vicepresidente
Nº 15.877

ASTILLERO IAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día Constitución, escritura Nº 80 del 25-7-1988, Registro 823, Capital. Socios: Elicio Claudio Ramón Albero, casado, argentino, nacido el 25-8-1954, D. N. I. 11.121.847, industrial; Silvia Liliana Alvarez de Albero, argentina, casada, nacida el 25-7-1953, comerciante, D. N. I. 10.775.080, ambos con domicilio en la calle Monteagudo 1531 de Martínez, provincia de Buenos Aires. Denominación: Astillero Ian S. A. Sede Social: Laprida 2083, 3º Piso, Departamento "I", de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción, modificación, transformación, reparación, conservación, importación, exportación y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y comercialización en general de todo tipo de embarcaciones, partes, accesorios y repuestos relacionados con la industria naval. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital: Diez mil australes. Administración: A cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre uno y seis, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Eligio Claudio Ramón Albero, Director Suplente: Silvia Liliana Alvarez de Albero. Fiscalización: A cargo de los accionistas (Art. 55 Ley 19.550). Representación Legal: Presidente del Directorio, y en caso de directorio pluripersonal el Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 15.879

MADERERA PANAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 30-1-1986 decidió: 1º) Dejar sin efecto el traslado del domicilio legal a jurisdicción de la provincia de Neuquén, manteniendo el mismo en Capital Federal; 2º) Prescindir de la Sindicatura; 3º) Reducir el número de directores y el plazo de duración de sus mandatos; 4º) Aumentar el capital social de ₳ 11 a ₳ 3.000; 5º) Cambiar el valor nominal de las acciones emitidas y en circulación, elevando el mismo de Ley 18.188 (₳ 0,0000001) a ₳ 1 Síntesis de las modificaciones: a) Domicilio de la Sociedad: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; b) Capital Social: ₳ 3.000.-, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; c) Composición del órgano de administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por dos ejercicios; d) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.

El Abogado
Nº 15.901

LONDON PLATE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 23/6/1987 resolvieron modificar el art. 11 de los estatutos en la forma siguiente: El cierre del ejercicio social se operará el 31 de julio de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. El Directorio.

El Presidente
Nº 15.903

ORTOPEDIA UPRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 22/7/1988, los accionistas resolvieron: 1º Modificar el art. 1º de los estatutos en la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Upram S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. 2º Aumentar el capital social de ₳ 5.000 a ₳ 40.000, por cuya diferencia de ₳ 35.000 se emiten 35.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y dividendo a partir del actual ejercicio y modificar el art. 4º de los estatutos en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de cuarenta mil australes, representado por cuarenta mil acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, de valor nominal un austral cada una. Dicho capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550, debiéndose emitir acciones de iguales características que las preindicadas. El Directorio.

El Presidente
Nº 15.904

LAS PORTEÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 26/3/1987 y 27/5/1988 pasadas a escrituras públicas Nº 338 y 169 de fechas 30/11/1987 y 10/6/1988 respectivamente se dispuso la reforma de los arts. 4º y 5º del estatuto social: Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la comercialización, importación y exportación, además del transporte de combustibles derivados del petróleo u otra fuente energética y la comercialización, fabricación, importación, exportación y transporte de lubricantes en general y demás elementos similares de uso común para el fin en los motores destinados a vehículos terrestres aéreos y marítimos impulsados por motores; b) la comercialización, importación, exportación y su transporte de: 1) vehículos automotores o sin motopropulsión, terrestres, aéreos y marítimos; 2) partes integrantes y accesorios de tales vehículos mencionados en 1), así como su fabricación y/o reparación, de sus partes y las tareas de mantenimiento propios a cada vehículo; 3) artículos destinados al confort del hogar; 4) tabaco, ya sea en forma de cigarros o cigarrillos u otra forma comercializable, así como también todos los artículos afines para su uso, del fumador; 5) sustancias comestibles envasadas; 6) vinos y licores y bebidas sin alcohol; 7) artículos utilizados para la limpieza en el hogar, oficinas y/o vehículos; 8) artículos de decoración para la estética femenina y masculina; 9) juguetes y otros elementos destinados al esparcimiento y ocupación del ocio. c) la comercialización y venta de espacios para guardar y estacionar vehículos automotores o sin motopropulsión, terrestres, aéreos y marítimos; d) la comercialización, contratación y venta de espacios para publicidad y propaganda; e) la reparación de instrumental eléctrico, mecánico y/o electrónico y de maquinarias u otros aparatos utilizados en los casos de propiedad horizontal y similares. Quinto: El capital social es de australes tres mil (₳ 3.000) representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 15.907

C. I. P. U. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la ley 19.550 que en la Asamblea General Extraordinaria de C. I. P. U. C. S. A., celebrada el 22 de julio de 1988 a las 10,30 horas, se decidió por unanimidad aumentar el capital social de ₳ 3.000 (Tres mil australes) a ₳ 7.503.000 (Siete millones quinientos tres mil australes) y una vez suscripto el aumento, que el Directorio disponga la oportunidad de la emisión de siete millones quinientas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, y de un austral cada una, las que deberán integrarse en su totalidad en el momento de la suscripción, decidiéndose en igual forma reformar el estatuto en lo referente al capital social, modificándose la redacción contenida en el apartado 3º, de la escritura de constitución de fecha seis de agosto de 1986 el que correspondía al artículo cuarto del estatuto modelo de la Inspección General de Justicia hoy derogado, quedando aprobada la siguiente redacción: "El capital social es de siete millones quinientos tres mil australes, compuesto de siete millones quinientas tres mil acciones ordinarias de valor un austral cada una, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. Este capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme a las disposiciones del artículo 188 de la ley 19.550 (t. o. Dcto. 841/84) mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor un austral cada una. Todo aumento de capital puede efectuarse por instrumento privado, o bien elevarse a escritura, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se comunicará a la autoridad de contralor y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

El Directorio
Nº 15.911

CINEMA 1 VIDEO CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 27 de abril de 1988, pasada ante el Escribano de Capital Federal don Rafael H. Pinasco al folio 692 del Registro Notarial Nº 888 se constituyó la Sociedad "Cinema 1 Video Club S. A." Socios: Gioma Pascual Condito, comerciante, italiano, divorciado, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.427.340, domiciliado en Villa Adelina, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Independencia Nº 8786. Evaristo Llavona, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.518.814, domiciliado en Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Uriarte Nº 3075. Fernando Llavona, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.564.368, domiciliado en Capital Federal, calle Bermúdez Nº 1171. Ignacio Rafael Serra, argentino, casado, médico, D. N. I. 18.665.676, domiciliado en José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle Garibaldi Nº 251 y Francisco Condito, argentino, casado, comerciante, Cédula Identidad Policía Federal Nº 7.935.627, domiciliado en Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, calle Independencia Nº 964. Denominación: CINEMA 1 VIDEO CLUB S. A. Domicilio Legal: Capital Federal, calle 11 de Setiembre Nº 2260, piso 4º, departamento B. Objeto de la Sociedad: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a toda clase de operaciones comerciales dentro y fuera del país, que tenga por fin la elaboración, creación, producción, exhibición y distribución de películas cinematográficas y programas de corto y largo metraje para televisión, video, video cable, video hogar (home), video juego (game), grabación y duplicación de video cassete, fabricación o ensamble de video, cassete virgen y pregrabados, así como cualquier otro rubro afín, creado o a crearse. Podrá realizar cualquier acto de importación y exportación de cinta magnética virgen o pregrabada, como igualmente toda materia prima o elementos de reposición necesarios que haga a los fines del negocio social sin exclusión ni limitación alguna. Confeccionar o programar toda clase de películas instructivas, recreativas o de cualquier otro tipo para su explotación, exhibición y/o distribución, negociar dicho material ya sea por compra, venta, locación, cesión u otras formas de negociación sin exclusión ni limitación alguna. Podrá en consecuencia realizar todas las operaciones o actos que fueren necesarios en un todo conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes o que en adelante se dicten. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital Social: Tres mil australes, representados por tres mil acciones de un valor nominal de un austral cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada acción. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directores y Síndicos: Presidente: Francisco Condito. Vicepresidente: Evaristo Llavona. Directores Titulares: Ignacio Rafael Serra, Fernando Llavona y Gioma Pascual Condito. Síndico Titular: Domingo Alberto Parise. Síndico Suplente: Domingo Francisco Lacquaniti.

El Escribano
Nº 15.915

IBERPAPEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nro. 290 del 8-8-88, Escribano Agustín González Venzano, se constituyó "IBERPAPEL ARGENTINA S. A." con sede social en Pasaje Carabelas 281, 9º piso "A", entre Iberpapel S. A., domiciliada en Av. Corrientes 327, piso 18, y el Sr. Faustino Mario Jorge Moroni, argentino, economista, casado, con domicilio en Av. Quintana 293, 1º, Capital Federal, de 65 años, C. I. 5.885.631. Domicilio legal: ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización, por cuenta propia, de terceros o asociados de cualquier manera a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Forestales: Mediante la forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Explotación de la madera y demás productos que puedan obtenerse de ellos en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, transformación, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la madera. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes, talas y raleos de las mismas. Compra y venta de madera en pie para su corte, transformación, explotación, industrialización y demás actividades relacionadas a la actividad forestal. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de los productos obtenidos de la actividad forestal, tanto al interior como al exterior del país. Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de productos utilizados para, y obtenidos de la actividad forestal. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los productos de la actividad forestal. Capital: ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y ₳ 1 cada una. Directorio: de 1 a 5 titulares con mandato por un año y por lo menos un suplente. Representantes Legales: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de Sindicatura (Ley 19.550, art. 284). Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción e integración del capital: Iberpapel S. A. suscribe ₳ 9.800 e integra ₳ 2.475; Sr. Faustino Mario Moroni suscribe ₳ 100 e integra ₳ 25. Saldo: 2 años desde la inscripción. Primer Directorio: Presidente: Sr. Jaime Echevarria Abona, español, abogado, calle Velázquez 91, Madrid, España 62 años, D. N. I. 14.997.185; Vicepresidente: Faustino Mario Jorge Moroni; Directores Titulares: Juan Ramón Avello García, español, químico, casado, Calle Pío Baroja 4, 5to. piso, San Sebastián, España, 59 años,

D. N. I. 3.097; Juan Carlos Berisso, argentino, abogado, casado, Corrientes 327, piso 18, Capital Federal, 55 años, C.I. 3.173.633; Mario Juan Roldán, argentino, empresario, casado, Céspedes 2310, piso 3ro., Capital Federal, 59 años, C.I. 1.811.864. Director Suplente: María Josefa de la Asunción Avello de Moroni, española, casada, Quintana 293, piso 1ro., Capital Federal, 62 años, C.I. 6.971.502.

El Autorizado
Nº 15.920

ARENAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Domingo Muraglia, argentino, nacido el 2-12- L. E. 8.647.998, casado, comerciante, domiciliado en Rawson 38 de Bernal, José Anastasio Conde, argentino, nacido el 19-3-48, L. E. 4.623.293, casado, comerciante, domiciliado en la calle 809 Nº 2855 de Quilmes. 2) Fecha de Escritura: 04-02-88. 3) Denominación Social: "ARENAR S. A.". 4) Domicilio: Uruguay Nº 385 Oficina 505 - Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, incluyendo construcciones, refacciones, pintura, arenado, hidroarenado, granallados reparaciones mecánicas, etcétera. Dichas actividades las desarrollará por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros. VI) Capital Social: El capital social es de Tres Mil Australes (₳ 3.000). VII) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente: Juan Domingo Muraglia; Vicepresidente: José Anastasio Conde; Sindicatura: Titular: Ricardo Horacio Muiños; Suplente: Fabián López. VIII) Cierre del Ejercicio: 30 de Noviembre. Buenos Aires, 27 de julio de 1988.

El Presidente
Nº 15.930

CONFITERIA DEL PATIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Fecha: 21/7/1988. Constituyentes: Ronaldo Victor Dean, argentino, casado, ingeniero, nacido el 23/2/1951, L. E. Nº, 8.568.706, domiciliado en Aráoz 1308, 7º piso, Cap. Fed.; Angel Antonio Zampino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7/1/1942, L. E. Nº 4.384.440, domicilio Ugarteche Nº 2808, Cap. Fed.; Eduardo Tomassino, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/12/1947, L. E. Nº 7.613.108, domiciliado en Matheu Nº 1763, piso 14 "8", Cap. Fed.; Oscar Horacio Arduca, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/2/1949, D. N. I. 7.642.815, domiciliado en Ezpeleta 132, Acassuso (Bs. As.); Carlos Alberto Cardozo, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/4/1946, L. E. Nº 8.541.091 domiciliado en Acassuso 3430, Olivos (Bs. As.); Raúl Gregorio Troiano, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/8/1944, L. E. 4.971.552, domiciliado en Acassuso 3430, Olivos (Bs. As.) y Juan Carlos López, argentino, casado, arquitecto, nacido el 3/11/1938, domiciliado en Avenida Santa Fe 5099, Planta Baja, Cap. Fed. Denominación: "CONFITERIA DEL PATIO S. A.". Domicilio Social: Posadas Nº 1245, Cap. Federal. Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de Inscripción en el R. P. C. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de locales comerciales destinados a confitería, servicio de cafetería, restaurant, bar, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos lácteos, postres helados y toda clase de alimentos y bebidas. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de negocios, inmuebles rurales o urbanos, pudiendo para ello construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: doce mil australes. Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de nueve integrantes por el término de un año. La representación a cargo del Presidente o en su caso del Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura Art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho contralor art. 55 de la citada Ley. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Ronaldo Victor Dean; Vice-Presidente: Carlos Alberto Cardozo; Directores Titulares: Angel Antonio Zampino, Eduardo Tomassino, Juan Carlos López y Oscar Horacio Arduca. Director Suplente: Raúl Gregorio Troiano.

El Gestor
Nº 15.906 y 15.927

EDITORIAL OCEANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de Asamblea General Extraordinaria del 17 de junio de 1988, se procedió al aumento de capital social, modificándose en consecuencia, el art. 4º del Estatuto Social, cuyo texto aprobado es el siguiente: "4º) El capital social es de ₳ 1.201.987 (un millón doscientos un mil novecientos ochenta y siete australes) y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción".

El Directorio
Nº 15.932

PAMAR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21-3-88 protocolizada por Escritura Nº 268 de fecha 4-8-88, los accionistas de "PAMAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", procedieron a reformar los artículos 1º, 3º, 11 y 16 de sus estatutos los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina "Pamar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera"; tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra-venta, importación y exportación de maquinarias para oleoductos, gasoductos y poliductos, sus obras complementarias y toda obra del área energética en general, así como también cualquiera de sus partes o repuestos, cañerías, hierros, acero y otros metales no preciosos así como también todo otro material o elemento para su utilización en la industria de la construcción, procesados o sin procesar, para lo cual podrá actuar por sí misma o ejerciendo representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Ejecutando y/o realizando la construcción de obras públicas y/o privadas de todo tipo y especialidad, comprendiendo asimismo la prestación de servicios inherentes a las mismas; realizar cualquier tipo de actividad vinculada a la industria naval; c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; d) Agropecuaria: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Estas actividades financieras serán encaradas con recursos propios, sin requerir el concurso público de fondos, estando por tal motivo esta actividad fuera del encuadre de la Ley 18.061. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y tratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; Artículo 11: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente; Artículo 16: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos si correspondiere se procederá bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital remanente se distribuirán entre los accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias.

El Autorizado
Nº 15.935

GLISE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. Nº 161 (Reg. 411 de Cap. Fed.) se constituyó "GLISE S. A." con domicilio en Av. Corrientes 1250, p. 9º, of. D., Cap. Fed. y duración de 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. Socios: Claudio Victor Loffler, arg., cas., com., 6/8/1943, L. E. 4.594.080, V. Arredondo 3011, p. 6º, C, Cap. Fed., ing. y Raúl Eduardo Alvaro, arg., cas., ing., L. E. 4.411.687, 45 años, L. de La Torre 369, V. López, Pcia. Bs. As., Capital: ₳ 3.000, representado por 3.000 acc. ord., nomin. no endosables de ₳ 1. y 1 voto por acc. Objeto: por cuenta propia o asociada a terceros: a) Industriales: Mediante el diseño, elaboración, ensamblado, armado o cualquier otra forma de procesado de todo tipo de materiales metalúrgicos, plásticos, madera, minerales u otros, sus productos y subproductos y elementos destinados a la construcción y montaje de obras públicas o privadas, industriales, civiles u otras; instalaciones mecánicas, eléctricas, termomecánicas, de aire acondicionado, servicios y demás que accedan a dichas construcciones e instalaciones; b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, comisión, consignación, representación, leasing y otras operaciones relativas a las materias primas, semielaboradas o elaboradas necesarias para el desarrollo del objeto industrial, así como operaciones sobre máquinas, herramientas, muebles, útiles, rodados y otros elementos susceptibles de utilización para el fin industrial definido precedentemente. c) Financieras e Inmobiliarias: La sociedad podrá adquirir, vender, arrendar y explotar toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fondos comerciales o industriales, participar en empresas dentro de los límites autorizados por la ley de la materia. Quedan excluidas las actividades que requieran el concurso público o estén regladas por la Ley de Entidades Financieras; d) De Servicios: Podrá prestar servicios de asesoría y asesoramiento integral, a través de los profesionales que resulten necesarios conforme a las leyes vigentes, sobre instalaciones industriales, mecánicas, eléctricas, eólicas, térmicas, petroleras, químicas, instrumental de control y automatización, estructuras, galpones, calderería, procesos de mecanizado en general y trabajos de coordinación, construcción, utilaje, mantenimiento, dirección y conducción de obras. e) Representaciones: Técnica y comercial de productos y empresas nacionales y extranjeras con relación a las actividades sociales. Organo Administrador: a cargo de un directorio de 2 a 5 titulares; igual o menor número de suplentes. Durarán 2 años. Electos: Claudio Victor Loffler y Raúl Eduardo Alvaro. Presid.: Claudio Victor Loffler. Vicepresid.: Raúl Eduardo Alvaro. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 15.941

TRASHOGUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 1-7-88, elevada a escritura pública el 27-07-88, "TRASHOGUERA S.A." dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y modificó su objeto, reformando al efecto los arts. 3 y 4 de su estatuto. Modificación: Objeto: a) Importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. b) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones vinculados con el inciso anterior. Capital Social: ₳ 100.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 14.706

OBERON

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Públ. 105, 15-7-88, se constituyó "OBERON S.A."; socios: Juan Drucker, arg. nat, casado, 28-11-42, CIPF. 6.368.629, Juan Francisco Seguí 4602, 26, Cap.; Marc Roittman, francés, casado, empresario, 6-2-25, CIPF. 5.195.001, 25 de Mayo 401, 1º Cap. Plazo: 99 años desde inscrip. RPC. Objeto: Inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse en la Rep. Arg. o en el extranjero; el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; afianzar u otorgar todo tipo de garantías, sean reales o personales, por obligaciones de terceros; la participación en otras sociedades por acciones en la Rep. Arg. o en el Extranjero y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: ₳ 5.000. Cierre de Ejercicio: 31-12 c/año. Presidente Juan Drucker; Vicepresidente: Marc Roittman; Director Titular: Susana Irma Cravello de Vienni; Síndico Titular: Julio Alberto Kelly; Síndico Suplente: Guillermo Cabanellas. Sede: Avda. Córdoba 1185, 8º Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 14.712

NAKIELSKI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27-7-88 se constituyó "NAKIELSKI S.A." socios: Cayetano Vicente Nakielski, polaco, C.I. 2.320.503, de 63 años, Carlos Vicente Nakielski, argentino, D.N.I. 11.755.563, de 35 años, Oscar Alfredo Nakielski, D.N.I. 12.101.893, de 31 años argentino; los tres casados, comerciantes y domiciliados en Provincias Unidas 4535, San Justo, Pcia. Bs. As. y Marcelo Fabián Nakielski, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 16.736.968, de 24 años, domiciliado en Thames 3240, San Justo, Pcia. Bs. As. Sede social: Esmeralda 1385, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercialización de materiales de construcción y afines en general. Capital social es de ₳ 45.000. Administración a cargo de 4 a 9 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año. Presidente: Carlos Vicente Nakielski; Vicepresidente: Oscar Alfredo Nakielski; Director Titular: Marcelo Fabián Nakielski; Director Suplente: Cayetano Vicente Nakielski.

El Autorizado
Nº 14.714

DULCYPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad el 9 de agosto de 1988, escritura Nº 246, pasada ante la Escribana Dra. María Inés Pano Taquini, al folio 1095 del registro 272 de la Capital Federal, de su adscripción. Denominación: "DULCYPAS S.A." Socios: José Campins Sentis, español, casado en 1ras. nupcias con María Teresa Cabré, empresario, nacido el 8 de mayo de 1926, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.921.421, domiciliado en Austria 1754, 8º piso dpto. 20, Capital Federal; y José Antonio Campins Cabré, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Elida Gómez Prieto, nacido el 16 de febrero de 1955, empresario, Documento Nacional de Identidad 11.450.973, domiciliado en Güemes 4058, Planta Baja Dpto. 3, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, transformación y cualquier otro proceso de elaboración, de productos alimenticios o vinculados a la alimentación y de las maquinarias y equipos que se apliquen a esa industria. Comerciales: La representación, distribución, intermediación y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos alimenticios y de las maquinarias y equipos destinados a su elaboración. Servicios: Análisis, desarrollo, implantación, implementación y mantenimiento de sistemas de producción y elaboración de toda clase de productos alimenticios. Asesoramiento, programación, capacitación y entrenamiento para la operación y elaboración de productos destinados a la alimentación. Capital: ₳ 3.000. duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director titular único y Presidente: José Campins Sentis. Director Suplente: José Antonio Campins Cabré. Duración en sus cargos: Un ejercicio. Sindicatura: La sociedad prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Apoderado
Nº 14.719

YENOM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Jorge Alberto Savloff, argentino, divorciado, de 39 años, comerciante, L.E. 5.071.898, domiciliado en la calle Suipacha 1325, piso 9º, "A" y Elisa Guralnik, argentina, soltera, de 47 años, empleada, L.C. 4.152.989, domiciliada en la calle Esmeralda 779, piso 12º, ambos de Capital Federal. Instrumento Constitución: Escritura Nº 405, del 24 de junio de 1988, pasada ante el Escribano Simón Drucaroff. Domicilio Social: Castex 3330, piso 11º de Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, refacción y administración de inmuebles; b) Importación y Exportación de bienes,

servicios y tecnologia. Capital Social: ₳ 30.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Jorge Alberto Savloff; Director Suplente: Elisa Guralnik. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

La Apoderada
Nº 14.750

QUEEN' L

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 13-7-1988, esc. nº 134 folio 434 Registro 515 Cap. Fed. ESc. Luis A. Lezica, titular del registro. Esteban Reynal Ayerza, arg. comerc., 38 años, D.N.I. nº 8.362.711, casado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, piso 11 y Guillermo José Eumann, arg., abogado, 44 años, L.E. Nº 4.417.254, casado, calle Uruguay 1037, piso 3º ambos de Cap. Federal. Denominación. Domicilio, Plazo y Objeto: "QUEEN' L SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Legal ciudad de Bs. Aires. 99 años inscripción Insp. Gral. Justicia. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Asesoramiento en materia de Comercio Exterior mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, administrativo y de seguros, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas han sido reservadas a profesionales con título habilitante; b) Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, la realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos. acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otro documentos emitidos por particulares, por el Estado y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas en cuentas directas y/o en participación y la administración de toda clase de bienes; c) Efectuar compras en el Mercado Interno de productos destinados a la Exportación; d) Efectivizar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno; y e) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la Exportación e Importación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: ₳ 3.000 representado por 300 acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 10 valor nominal cada una. Dirección y Administración de la sociedad a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de su elección es de dos ejercicios. Representación legal de la sociedad: El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284 Ley 19.550 t.o. 84) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Esteban Reynal Ayerza suscribe 290 acciones y Guillermo José Eumann suscribe 10 acciones e integran el 25 % del capital social y saldo hasta 2 años. Directorio: Presidente sr. Esteban Reynal Ayerza, Vicepresidente sra. Susana Maria Pasman, Directores Suplentes: sr. Miguel Ignacio Reynal y sr. Guillermo Videla. Domicilio legal y social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 11 piso Capital Federal.

El Escribano
Nº 16.318

PEDEMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Datos de los accionistas: cónyuges Silvio Marcelo Cherjovsky, arg., nac. 14-1-46, LE 4.537.720; y Graciela Irene Seisdedos de Cherjovsky, arg., nac. 29-7-49, DNI 6.160.413 dom. 3 de Febrero 1222, C.F.; Vicente Emilio José Arbia, italiano, nac. 27-10-50, casado, CIPF 6.565.621 y dom. Ballivián 2600, C.F.; y José Manuel Pedemonte, arg. nac. 3-10-38, DNI 4.280.316, divorciado y dom.: French 2727, C.F. Todos comerciantes. Fecha de constitución: 12-8-88. Denominación: "PEDEMONTE S. A.". Domicilio social: Vera 641, C.F. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de comidas elaboradas o semielaboradas, productos alimenticios, materias primas e insumos para la industria alimenticia. b) Gastronómicas: Mediante la prestación de servicios de comidas en todo tipo de evento, circunstancia y lugar, con o sin suministro de personal. c) Alimenticia: Mediante la elaboración, fraccionamiento y envasado por cuenta propia o para terceros de comidas, materias primas e insumos para la industria de la alimentación. Plazo: 99 años a contar de la inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Capital social: Australes 21.000. Administración y órgano de fiscalización: El directorio entre uno y siete con mandato por dos ejercicios: Pte. Vicente Emilio José Arbia, Vicepte: Silvio Marcelo Cherjovsky; Director Suplente: José Manuel Pedemonte. Se prescinde de la sindicatura, los accionistas poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 15.948

CUR-GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Mónica Gladys Riquelo, argentina, casada, comerciante, nació el 16-10-1966, D.N.I. 18.287.475, domicilio Mariano Acha 3682; Edith Teresita Curetti, argentina, soltera, comerciante, nació el 20-1-1934, D.N.I. 3.208.386, domicilio Paroissien 4552; Carlos Crisanto González, argentino, divorciado, comerciante, nació el 3-10-1938, L.E. 4.279.613, domicilio Darregueira 2382 piso 6º "A"; Erlinda Carmen Arellano, argentina, divorciada, comerciante, nació el 28-3-1933, D.N.I. 2.916.531, domicilio Darregueira 2382 piso 6º "A"; Alicia Fernández, argentina, casada, comerciante, nació el 28-12-1947, D.N.I. 5.806.262, domicilio Laguna 1480 piso 1º "A" y Jorge Ferace, argentino, soltero, comerciante, nació el 7-8-1960, D.N.I. 14.100.613, domicilio Esquiú 987 piso 9º "A", todos los domicilios de Capital. 2) Escritura Pública del 17-8-1988. 3) "CUR-GAS S. A.". 4) Lavalle 1634 piso 2º "D". 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Comercial e industrial: a) Mediante la explotación de estaciones de servicio, compra venta de combustibles líquidos y gaseosos, aceites, grasas, lubricantes, aditivos y demás derivados y subproductos del petróleo; b) A la compraventa y comercialización de equipos de gas natural comprimido duales, instalación, mantenimiento, reparación y servicios para los mismos. La provisión de equipos de gas natural para todo tipo de industrias, incluida la naval; c) Desarrollar estudios técnicos para la provisión de equipos de gas natural para automotores, nafteros y gasoleros; d) A la compraventa de repuestos para automotores y a la prestación de servicio de taller mecánico para reparación de automotores, y el mantenimiento inherente a esos rodados ya sea en la parte mecanica, eléctrica, tapicería, pintura y alineación; e) El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, importaciones y exportación de los elementos que hacen a las actividades enumeradas en los items a) y b) precedentes. II) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, subdivisión, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus financiaciones pudiendo al efecto realizar todos los actos comprendidos en la Ley Trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) 100.000 australes. 8) La administra un Directorio integrado por 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes. Prescinde de Sindicatura. Artículo 284 Ley 19.550. Directorio: Presidente: Juan Carlos Riquelo; Vicepresidente: Jorge Ferace; Director Titular: Carlos Crisanto González; Directores Suplentes. Edith Teresita Curetti y Alicia Fernández. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio. Datos Presidente: Juan Carlos Riquelo, argentino, casado, comerciante, nació el 18-2-1925, L.E. 4.019.555, domicilio Paroissien 4552, Capital.

La Escribana
Nº 15.968

VICTOR Y MIGUEL GALLO

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA

Aumento de Capital. Por asamblea del 8-7-88 se dispuso aumento capital y reforma estatutos. 7) Capital: ₳ 100.000.

El Apoderado
Nº 15.976

MAC LUMBER CO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia que por Asamblea General Extraordinaria del 18-4-88 los accionistas de "MAC LUMBER CO S. A." resolvieron modificar el Artículo Décimoquinto del contrato social que quedó así redactado: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Autorizado
Nº 15.978

PROPAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura púb. Nº 137 de fecha 25-4-88 la sociedad Propapel S.A., protocolizó el acta de Asamblea de 16-9-87 por la cual se aumentó el Capital Social de Australes Uno a la suma de Australes Trescientos Mil y modifica su estatuto de la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de ₳ 300.000 y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (Un austral) cada acción. Art. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar al directorio en los términos del art. 188 Ley 19.550. Asimismo se resuelve renovar por el término de dos años el mandato de la Sra. Adriana Vukojicic y del Sr. Enrique Langman como Directores y por el mismo término al Sr. Pablo Molinario, como director Suplente.

El Escribano
Nº 15.996

RECONOCIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 195 del 21-06-1988 pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez de Simone, reg. 55 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 21-09-1987 que resolvió cambiar las características de las acciones en circulación, aumentar el capital social, ratificar el cambio de denominación social, designar al Sr. Alfredo Tomás Palmucci director suplente y reformar los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Denominación: Con la denominación de "RECONOCIMIENTO S.A." continúa funcionando la sociedad que se constituyó bajo la denominación de TREVILAN SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años contados desde 11-07-1983 fecha de su inscripción en Registro Publico de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros a asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de hilados y lanas, máquinas de tejer, sus repuestos y accesorios. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Por la fabricación de máquinas para tejer, repuestos y accesorios, para las mismas, así como su arreglo y servicios. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Constructoras: Mediante la ejecución, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario con excepción de los que se requiera título habilitante o la intervención de profesionales en la materia. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, avícolas, fruticolas y/o de granja. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal ₳ 1 cada una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente
Nº 15.997

EUROSPORT

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA

Se amplia publicación efectuada el 29-02-1988 recibo Nº 61795. Por escritura Nº 102 del 2-05-1988, pasada ante el escribano Ricardo Jorge Oks, adscripto reg. 404 de Cap. Fed, se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 28-03-1988 en la que se rectifica lo resuelto en la asamblea extraordinaria unánime del 24-09-1986 elevándose el capital social de ₳ 0,005 a la suma de ₳ 30.000 emitiéndose 29.999 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal ₳ 1 por acción más una fracción de ₳ 0,995 para completar el capital social de ₳ 29.999,995, destinada a la cancelación de los anticipos para futuras emisiones de acciones efectuadas en dinero efectivo.

El Presidente
Nº 15.998

LAS SEIS MARIAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Se hace saber, rectificando el aviso solicitado el 2-8-1988 Recibo de pago 13.751, que donde dice: "las Tres Marias Sociedad Anonima Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria" debe decir: "LAS SEIS MARIAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA".

El Apoderado
Nº 15.999

SUR-PAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública del 16-8-88. Socios: Carmen Catalina Rossi argentina, casada, empresaria, 17-7-1936, DNI 2.953.841, Florencio Varela 3179, Berazategui, Bs. As.; Ana Maria Andreu, argentina, casada, empresaria, 19-7-36, DNI 3.044.888, Pringles 71, Bernal Bs. As y Julio Lisardo Touzón, argentino, casado, contador público, 14-8-54, DNI 11.180.537, Castelli 1570, Adrogué, Bs. As. 1) "SUR-PAPEL S.A.". 32) Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Esmeralda 847, p. 17 "J". 3) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines, la compra venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas, la impresión, encuadernación y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, formularios, artículos de papelería y general de publicaciones de carácter literario, científico, informativo y de uso comercial. La distribución, importación, exportación, consignacion y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sean de edición propia o ajena, como asimismo de papel cartulina y cualquier materia prima utilizable en la industrias gráficas y editorial además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) ₳ 30.000. 6) Directorio de 3 a 7 miembros titulares con mandato por 2 ejercicios; un síndico titular un síndico suplente por un ejercicio. 7) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 8) 31 de octubre de cada año. Presidente: Carmen Catalina Rossi, Vicepresidente: Ana Maria Andreu, Director Titular: Julio Lisardo Touzón. Sindico Titular: Germán Alberto López Toussaint; Sindico Suplente: Marcelo Fabián Mascotena.

La Autorizada
Nº 16.000

HIDRONOR S.A HIDROELECTRICA NORPATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 61 de fecha 28.7.88 se ha aprobado elevar el Capital autorizado de la Empresa con reforma del Estatuto a ₳ 2.600.000.000 (dos mil seiscientos millones de australes) representados por 2.600.000 acciones de ₳ 1.000 de valor nominal cada una y de un voto.

El Directorio
Nº 16.002

TRISTAR PARTICIPACIONES E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante Escritura 130 del 11 de agosto de 1988 pasada ante el Registro Nº 912 del Escribano Enrique A. Labayén se constituyó la sociedad denominada "TRISTAR PARTICIPACIONES E INVERSIONES S. A.", con domicilio legal y sede social en 25 de Mayo Nº 432, 8º piso, Capital Federal. Socios: Félix Horacio Alliati, argentino, casado, empresario, domiciliado en Avda. Presidente Quintana Nº 430, 3º piso, Depto. "5", Capital Federal y Alano Miguel Grundy, argentino, casado, empresario, domiciliado en Thorne Nº 807, José Mármol, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio social: 25 de Mayo Nº 432, 8º piso, Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera del país, actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación; e) la prestación de servicios de administración, representación, consultorías y asesoramiento en general, con exclusión de aquellas actividades que estén reservadas exclusivamente para profesionales de la matrícula. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley Nº 21.526, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: ₳ 10.000. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Félix Horacio Alliati; Director Suplente: Alano Miguel Grundy. Síndico Titular: Osvaldo Scanavino; Síndico Suplente: Orlando Laratro. Representante legal: Presidente del Directorio. La sociedad adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo, Anexo I, aprobado por la Resolución General Nº 1 de la Inspección General de Justicia de fecha 1º de abril de 1986, publicada en el Boletín Oficial del 25 de abril de 1986.

El Abogado
Nº 16.013

VIDROTECNICA TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura Nº 222 del 7-6-88; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-5-88; "VIDROTECNICA TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIA E INDUSTRIAL", aumenta el capital social a la suma de ₳ 19.200.000, modificando la cláusula 5ª.

El Apoderado
Nº 16.016

TOTAL WORK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 11/5/87, escritura pública del 1/6/87, "TOTAL WORK S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó los arts. 6, 7 y11.1 de su estatuto. Modificación. Capital social: ₳ 10.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 16.017

LABORATORIO MARDUBO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por 1 día este aviso: Por escritura del 14/7/88, pasada ante el escribano de Capital Federal, Enrique E. López Bancalari, bajo Nº 149 al folio 607 del Reg. Nº 97 a su cargo, conforme a lo resuelto en la asamblea ordinaria y extraordinaria del 30/4/88, celebrada en forma unánime por la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "LABORATORIO MARDUBO SOCEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", con domicilio en Marcelo T. de Alvear 934, 4º piso de Capital Federal, se reformó el artículo 1º de su Estatuto Social, el que queda redactado así: "Artículo 1º: La sociedad se denomina "LABORATORIO MARDUBO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, agosto de 1988.

El Escribano
Nº 16.019

DOWN HILL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que: por Asamblea Extraordinaria del 26.5.88 elevada a escritura pública Nº 87 de fecha 25.6.88 pasada ante el Escribano Fernando G. Lynch, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 1 a ₳ 5.000 y se reformaron los artículos cuarto, quinto y noveno que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 5.000 representado por 5.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Para aumentar el capital se requiere el voto favorable del 60 por ciento del total de los votos a que den lugar las acciones suscriptas. Artículo quinto: Las acciones pueden ser nominativas no endosables ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácer acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo noveno: Los Directores prestarán como garantía la cantidad de doscientos australes cada uno en dinero efectivo o títulos públicos.

La Abogada
Nº 16.024

ARMANDO PEPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anonima. Fecha: 3/8/1988: Constituyentes: Domingo Jorge Inocencio Iannuzzi, argentino, empresario, 50 años, casado, L.E. 4.265.430 domicilio Ayacucho 471 Piso 1º Capital; Cristina Margarita Dosil, argentina, soltera, de 45 años, L.C. 4.528.013, empresaria, domicilio Arenales 1974 Piso 9º "A" Capital Federal; Armando Fernando Pepe, argentino, divorciado, empresario de 42 años, L.E. 8.702.511, domicilio Arenales 1974 Piso 9º "A" Cap. Fed. y Horacio Héctor Rey, argentino, casado, empresario, de 65 años, L.E 1.678.675, domicilio Julián Alvarez 2675 Piso 8º "38" de esta Ciudad. Denominación: "ARMANDO PEPE S.A.". Domicilio social: Teniente General Juan Domingo Perón 1610 Piso 1º Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia, de tercreos o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanización, administración, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad Horizontal y prehorizontal. b) Financieras: Mediante el otorgamiento de prestamos con garantía real de hipotecas sobre inmuebles, hipoteca y prenda naval, hipoteca sobre aeronaves, prenda sobre automotores, prenda sobre acciones de sociedades comerciales, en un todo de acerudo con las distintas regulaciones vigentes, así como tambien con garantía personal, sin garantía y en todos los casos a corto, mediano o largo plazo, ademas de aportes y/o inversiones de capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, asimismo para llevar a cabo compraventa y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures, toda clase de valores mobiliarios o títulos de credito y cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Comprende también el otorgamiento de créditos en general y el financiamiento nacional e internacional, la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no involucre intermediación habitual entre el concurso público y no resulten comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. El objeto comprende tambien la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia mediante operaciones de representación, comisión, agencias, consignación, cobranzas, administración, gestión de negocios y promoción de negocios e inversiones. Capital social: australes treinta mil. Organización y representación: un directorio de tres a diez miembros con años de duración; la representación legal el Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura art. 284 de la Ley 19.550 teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Domingo Jorge Inocencio Iannuzzi; Vicepresidente: Cristina Margarita Dosil; director titular y suplente respectivamente: Horacio Héctor Rey y Armando Fernando Pepe.

El Gestor
Nº 16.030

SOUHT EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 7/4/1988 pasada a escritura pública Nº 141 del 27/4/1988 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. El aumento se hace de la suma de ₳ 20.000 a la suma de ₳ 60.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento de ₳ 40.000. CUARTO: El capital social es de AUSTRALES SESENTA MIL (₳ 60.000) representado por 60.000 acciones de ₳ 1 valor nominal.

El Gestor
Nº 16.038

S B ELECTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea unánime del 20/8/86 y escritura del 21/4/88 ante el escribano Victor Di Capua, se resolvió: a) el aumento del capital social en ₳ 69.000 llevándolo de ₳ 1.000 a ₳ 70.000.-; b) el canje de 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de Sa. 1.-, valor nominal cada una y un voto por acción, por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.- cada una y de un voto por acción; c) La emisión de 69.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.- cada una y de 1 voto por acción; d) La modificación del art. 4 del estatuto social.

El Autorizado
Nº 16.042

CONSTRUCTORA GALANTE

S. A. C. I. F. e I.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 16/12/87, y escritura del 7/3/88 ante Victor R. Di Capua, los accionistas resolvieron: 1) el aumento del capital social en ₳ 4.499.688.- llevándolo de ₳ 312.- a ₳ 4.500.000.- 2) la emisión de 4.499.688 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1.- c/u, correspondiendo 1.499.896 acciones a clase A de 5 votos por acción y 2.999.792 acciones clase "B" de 1 voto por acción. En tal sentido se modificó el artículo 5to. del estatuto. También se modificó el artículo 2do. estableciéndose que el domicilio legal de la sociedad se halla en la ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 16.045

GAFECO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Arnaldo KOSAC, argentino, 10/5/50, casado, L. E. 8.573.003, contador, Scalabrini Ortiz 3235 P. 9 "A" Capital; Guillermo FELDBERG, argentino, 20/2/51, casado L. E. 8.586.917, contador, Scalabrini Ortiz 3278 P. 20 Capital; y Daniel Fabián Pedro GALANTE, argentino, 21/4/62, casado, D. N. I. 14.809.157, Rivadavia 611, P. o Capital.- 2) 12/7/88.- 3) GAFECO S. A.- 4) Rivadavia 611 P. 8 Capital.- 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, a la explotación de estaciones de servicio, venta de lubricantes y sus derivados, en cualquiera de sus especies; combustibles líquidos, sólidos o gasíferos, y sus derivados.- 6) 99 años desde inscripción en el RPC.- 7) ₳ 3.000.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 11 miembros, con duración de un año en sus cargos. Director Titular: Jorge Arnaldo Kosac, Director Suplente: Daniel Fabián Pedro Galante. Fiscalización: se prescinde, poseyendo los socios el derecho de contralor del art. 55 ley 19.550.- 9) Director Titular.- 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 16.046

DE PAMPHILIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura de fecha 11/8/88, Registro 568, de Cap. Fed., se ha resuelto la constitución de "DE PAMPHILIS S. A.". Socios: Susana de Pamphilis, argentina, D. N. I. 13.081.426, soltera, nacida 11/4/58, arquitecta, domicilio J. Hernández 2045, Capital; Ricardo de Pamphilis, argentino, D. N. I. 11.044.926, casado, nacido 4/4/1954, ingeniero, domicilio 3 de Febrero 1050, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Diego de Pamphilis, argentino, D. N. I. 11.960.381, casado, nacido 13/10/56, empresario, domicilio Paraná 455, Martinez, Bs. As.; Karin Cristina Eisler de de Pamphilis, argentina, D. N. I. 13.138.031, casada, nacida 14/1/59, arquitecta, domicilio Paraná 455, Martinez, Bs. As.; Susana Beatriz Conti de de Pamphilis, argentina, viuda, C. I. P. F. 1.929.709, nacida 20/3/27, empresaria, domicilio J. Hernández 2045, Capital; Silvia Alicia Buzzi de de Pamphilis, argentina, D. N. I. 11.230.717, casada, nacida 4/8/54, empresaria, domicilio 3 de Febrero 1050, San Isidro, Bs. As. Estatuto: Denominación: "De Pamphilis S. A.". Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de fibras y materia prima, naturales, artificiales y/o sintéticas, para la industria textil. De Servicios y Mandatos: Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de materias primas y/o manufacturas de la industria textil. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: ₳ 5.000 representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una, valor ₳ 10. Aumento de Capital: Pueden aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria. Dirección y Administración: A cargo del Directorio. Prescindencia de la Sindicatura: Prescinde de la Sindicatura conforme al Art. 284, Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Liquidación: En caso de disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio. Domicilio: Viamonte 1337, 3º piso, "C", Capital Federal.

El Escribano
Nº 16.048

MACASO INDUSTRIAS QUIMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Carlos Arturo Geier, argentino, casado, 52 años, profesión industrial, L. E. 6.495.611, domiciliado en Ayacucho 2070, Capital; Félix Cayetano López, argentino, casado, 43 años, profesión comerciante, D. N. I. 4.516.307, domiciliado en Juncal 1651, Capital y Eduardo Binaghi, argentino, casado, 36 años, Contador Público Nacional, L. E. 8.574.492, domiciliado en Lavalle 87, Avellaneda, Pcia. Bs. Aires, de tránsito en ésta. 2) Denominación: "MACASO INDUSTRIAS QUIMICAS S. A.". 3) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto: La prospección, exploración, explotación, procesamiento primario, semi-procesado, terminal de minerales de ulexita y congéneres con la finalidad de comercializar los mismos en el mercado nacional e internacional. A tal efecto, podrá comprar, vender, importar, exportar los minerales mencionados anteriormente, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Cumplido este objetivo básico, la sociedad podrá abocarse a expandir sus actividades desempeñándose en el ramo de la Industria Química adecuando dicha cláusula al efecto. 5) Capital: ₳ 200.000 compuesto por cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 500 cada una. 6) Suscripción e integración del capital: Carlos

Arturo Geier 240 acciones, Félix Cayetano López 140 acciones y Eduardo Binaghi 20 acciones. Cada uno integra el 25 % en dinero efectivo, saldo dentro del plazo legal. 7) Directorio: Presidente: Carlos Arturo Geier; Director titular: Félix Cayetano López y Director Suplente: Eduardo Binaghi. 8) Domicilio: Av. Córdoba 785, 8º p., ofic. 15, Capital. 9) Cierre de balance: 30 de junio de cada año. Protocolizado: 29 de junio de 1988. Escritura 19, Folio 38, Escribano: Ricardo A. Isasmendi. Registro 6.

El Escribano
Nº 16.049

OIRASOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ignacio Angel Sotillo, argentino, casado, abogado, 40 años de edad, D. N. I. Nº 5.223.664, domicilio: Aranguren 2930, 7º p. "A", Cap. Fed.; Alberto Jorge Munin, argentino, casado, periodista, 37 años de edad, L. E. Nº 8.326.989, domicilio: Helguera 2828, 6º p. "A", Cap. Fed. Fecha de constitución: 15/7/1988. Denominación: "OIRASOR S. A.". Domicilio: Belgrano 809, 4º p. "B", Cap. Fed. Objeto social: Inmobiliario: Mediante la intermediación, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Duración: 99 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: ₳ 10.000. Administración: Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Irene Noemí Gajdzik. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura (art. 284, Ley 19.550). Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Presidente
Nº 16.052

POMFEMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 415 del 9/8/88. Accionistas: Norberto Omar Morales, argentino, casado, analista de sistemas, 42 años, L. E. 8.347.989, Maipú 1845, Banfield; Alberto Luis Pazos, argentino, casado, técnico químico, 33 años, D. N. I. 11.633.419, Pavón 2245, Capital. Denominación: "POMFEMO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra u otras. b) Compra y venta de metales de todo tipo, chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias, por pieza o en conjuntos, nuevos o usados; metales de todo tipo y en general, todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición. c) Fabricación, compras, venta, distribución, importación y exportación de ferroaleaciones, minerales básicos, hierro, acero, cobre, níquel y aluminio, en bruto, chatarra, lingotes, techos, palanquillas, laminados, perfiles, estructuras, chapas, tubos, caños, alambres, planchas, tiras, o en productos elaborados y/o semielaborados. d) Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, o de extracción o purificación de sus productos, y canteras, con exclusión de las minas de petroleo o hidrocarburos fluidos, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos; solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los cateos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital: ₳ 100.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Norberto Omar Morales. Vicepresidente: Alberto Luis Pazos. Director Suplente: Carlos Domingo Nazzari. Sede social: Córdoba 456, 3º piso "C", Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 16.055

GALPON AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad pone en conocimiento que debido a un error material incurso en la publicación de edicto presentada ante el Boletín Oficial con fecha 16 de agosto de 1988 según recibo Nº 15.731 se consignó que el Sr. Dante Juan Adreoli era director titular de la sociedad cuando en realidad debió anunciarse en su lugar el Sr. Sebastián Antonio Modolo.

El Autorizado
Nº 16.061

QUILBA

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 1/86. Anexo II. Hace saber por un día que: 1) José Lorenzo Alvariño, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L. E. 7.827.948, domiciliado en 12 de Octubre 2667, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Rafael Cabrera Dominguez, español, casado, comerciante, de 41 años, C. I. 8.720.877, domiciliado en Unamuno 115, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Omar Esteban López, argentino, casado, comerciante, de 41 años, L. E. 8.347.252, domiciliado en 12 de Octubre 2667, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 4/12/86. 3) "QUILBA S. A.". 4) Avda. Belgrano 225, 1º piso, "B", Capital Federal. 5) La fabricación, venta por mayor o menor, envasamiento, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios, de perfumería, de limpieza y en general de aquellos de venta habitual en almacenes, despensas, perfumerías y/o kioscos. En tal sentido podrá importar, exportar, almacenar, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones, todo ello relacionado con las actividades mencionadas precedentemente. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: José Lorenzo Alvariño. Vicepresidente: Rafael Cabrera Dominguez. Director Suplente: Omar Esteban López. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 16.073

GHIGGERI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA

Hace saber por un día que por Asambleas del 25/4/75, 27/1/82 y 18/7/82, se resolvió aumentar el capital social y adecuar el Estatuto Social en la siguiente forma: 2) Escrituras del 23/9/75, 30/4/76, 26/10/76, 13/4/83 y 27/6/83. 3) GHIGGERI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA. 4) Tucumán 1516, Capital. 5) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, producción, e industrialización de: a) Muebles y estanterías metálicas y de madera, sus componentes, parantes, rieles, estantes, tornillería y anexos, cortado y doblado de chapas. b) Accesorios para la industria automotriz. c) Cajas de Seguridad. Comerciales: Mediante la comercialización por cualquier medio inclusive compraventa, exportación a importación de los que industrializa. La explotación de concesiones patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencias de derechos reales, otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las previstas en la Ley 21.526. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación de inmuebles urbanos y rurales. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos y forestales. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital $ 300.000.000 representado por 30.000.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. 8) A cargo de un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 8 con mandato por 1 año. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 3 años. 9) A cargo del Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 16.076

AGOTE 2427

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Esther Leonor Ghisoli, argentina, casada, comerciante, de 44 años, D.N.I. Nº 4.417.038, domiciliada en Avda. Córdoba 2508, piso 8, Dpto. B, Capital. Osvaldo Aguerreberry, argentino, casado, comerciante, de 60 años, D.N.I. Nº 4.473.845, domiciliado en Sarmiento 1562, piso 5, Dpto. F, Capital. Carlos Domingo Nazzari, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L.E. Nº 6.084.636, domiciliado en Defensa 1312 Capital. Cristina Mabel Rucker, argentina, divorciada, empleada de 33 años D.N.I. Nº 11.706.145, domiciliada en Santo Tomás 6763, Capital. 2) Escritura de fecha 11 de abril de 1988. 3) "AGOTE 2427 SOCIEDAD ANONIMA". 4) Luis Agote 2427, Capital Federal. 5) La compra, venta, instalación y explotación de negocios en el ramo de bar, cafetería, confitería, pizzería, parrilla, restaurantes. La preparación elaboración y despacho al público de comidas en general, pastas, empanadas, bebidas, helados, juegos de salón y entretenimientos, salones para fiestas, reuniones, despedidas, con o sin servicio de lunch, sandwicherías, cervecerías y en general la explotación y comercialización en el ramo gastronómico, pudiendo contratar concesiones y presentarse en licitaciones relacionadas con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 50.000 representado por 5.000 acciones nominativas ordinarias no endosables clase "A" de ₳ 10 valor nominal y de 5 votos cada una. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La sociedad prescinde de la sindicatura los socios poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Presidente: Esther Leonor Ghisoli. Vicepresidente: Carlos Domingo Nazzari. Director Titular: Osvaldo Aguerreberry. Director Suplente: Cristina Mabel Rucker. 9) La representación legal y uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o a dos Directores cualquiera de ellos en forma conjunta. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 16.077

GODFRID

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Hace saber por un día que: Que por Asamblea del 21/9/87 y Escritura del 30/9/87. Se resolvió aumentar el capital social y reordenar el Estatuto Social en la siguiente forma: 3) GODFRID SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL. 4) José E. Uriburu 411, 6º piso, "A", Capital Federal. 5) Realizar operaciones comerciales: Consistentes en la compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias químicas y electrónicas en carácter de mandatario, representante o distribuidora y la explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras. Así como también a la compraventa, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad agropecuaria. Compraventa, consignación y arrendamiento de bienes raíces para dicha actividad. Operaciones industriales: Mediante la producción, elaboración, industrialización o transformación de productos y subproductos, materias primas y demás bienes relativos a las actividades anteriormente mencionadas. Asesoramiento profesional en relación a su objeto. Se excluye el asesoramiento que en razón de la materia está reservado a profesionales reglamentadas el que será prestado por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan directa o indirectamente con aquél. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳20.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años, siendo reelegibles. La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550. Los socios tendrán el derecho que les acuerde el Art. 55 de la misma Ley. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 16.081

SERVIUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: por Escritura Pública Nº 48 otorgada el 9/8/88 al folio 161 del Registro Nº 1096 de Capital Federal, se constituyó la sociedad SERVIUR SOCIEDAD ANONIMA. 1) Socios: Elva Lago de Gómez, argentina, comerciante, viuda de sus primeras nupcias con José Gómez, nacida el 1/5/25, con L.C. Nº 4.336.802, domiciliada en Marconi Nº 1038, Palomar, Provincia de Buenos Aires,; y doña Aurora Nélida Ana Granda de Nevot, argentina, casada, en primeras nupcias con Miguel Angel Nevot, contadora pública, nacida el 31/12/33, con L.C. Nº 3.220.649, domiciliada en Mercedes Nº 4245, Capital Federal. Denominación: SERVIUR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. 2) Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: 1) Servicios Técnicos en zonas urbanas y suburbanas y/o plantas industriales, consistentes en: Montaje, puesta en marcha, operación, reparación, y mantenimiento de: a) Redes e instalaciones eléctricas, de iluminación y fuerza motriz. b) redes de agua potable y líquidos residuales urbanos o industriales, obras de saneamiento en general. c) Instalaciones industriales y electromecánicas en general. Servicios de recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos y/o industriales. Servicios vinculados a la explotación, transporte y procesamiento del petróleo y sus productos derivados, e industria petroquímica en general. 2) Proyecto, dirección y construcción, venta y locación de obras industriales y/o civiles e instalaciones eléctricas, eletromecánicas en general. 3) Provisión, venta, locación, reparación, y mantenimiento, importación, y exportación de materiales, productos y equipos. 4) Representaciones técnicas y/o comerciales de empresas de servicios, fabricantes y/o proveedores de materiales, productos, equipos e instalaciones. Las actividades se desarrollarán en el País y/o en el exterior, tanto para el sector público, como para el privado, directamente y/o a través de terceros y/o asociados a terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital social: Representado por 450 acciones de A100 V.N. cada una, ordinarias nominativas, no endosables, de un voto cada una. Total ₳ 45.000. 5) Dirección y Administración: La Dirección y Administración está a cargo de un Directorio, integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año; la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Designación del Directorio: Presidente Miguel Angel Nevot. Vicepresidente: Elva Lago de Gómez. Director Titular: Aurora Nélida Ana Granda de Nevot. Síndico Titular Julio Rodríguez. Síndico Suplente Clelia Elena Czaczkowski. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente, en su caso. Duración de los Directores: Un año. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 16.083

ORTIZ SCOPESI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad "ORTIZ, SCOPESI Y CIA. S.A." por resolución de asamblea general extraordinaria unánime de fecha 27/6/88, protocolizada por escritura Nº 367 pasada ante el Registro Notarial 626, de Capital al Fº 363, modificó el artículo 1º del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: Art. 1º. Con la denominación de ORTIZ, OGILVY & MATHER WORLDWIDE SOCIEDAD ANONIMA, continuará funcionando la sociedad anónima que fuera constituida con el nombre de "ACTIVARIA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL", que luego se denominó "BERG, HENDERSON CIA. SOCIEDAD ANONIMA ASESORES PUBLICITARIOS", posteriormente denominada "ORTIZ, SCOPESI Y RATTO, OGILVY & MATHER ASESORES PUBLICITARIOS SOCIEDAD ANONIMA" y finalmente "ORTIZ, SCOPESI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y/o exterior del país, con o sin capital asignado, mediante resolución del Directorio.

El Autorizado
Nº 16.090

MITICHA

SOCIEDAD ANONIMA

A fines de ley-art. 10 Ley 19.550 se hace saber que MITICHA S. A. con sede social en Maipú 429-7-4 Cap. Fed. por Asambleas Extraordina-

rias unánime del 29/8/86 y 14/6/88. Escrituras del 8/4/87 y 29/6/88, pasadas a los folios 291 y 503 del Reg. 718 de Cap., resolvió la transformación social de Sociedad en Comandita por Acciones en Sociedad Anónima y la siguiente reforma de Estatutos: Art. 1º: Denominación social: MITICHA S. A. por transformación de Santa Ana Sociedad en Comandita por Acciones. Art. 3º: Objeto social: explotación de la ganadería, la agricultura, y la forestación; industrialización primaria de productos agropecuarios y su comercialización; Art. 4º: Capital Social: ₳ 5.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y ₳ 1, v/n c/u y su aumento por art. 188 ley 19.550. Arts. 5º, 6º y 7º: de forma. Art. 8º: Directorio de 2 a 9 titulares con mandato por dos años. Art. 9º: Garantía Directores ₳ 200, c/u. Art. 10º: de forma. Representación legal Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Art. 11º: Prescinde de la sindicatura. Arts. 12º y 16º: de forma. Presidente: Edith Ilda Boccio; Vicepresidente: Ana Emilce Boccio; Director Titular: Dolly Grady Boccio; Director Suplente: Jorge Publio Zolezzi. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Directorio
Nº 16.092

EL ABATI

SOCIEDAD ANONIMA

A fines de ley art. 10 ley 19.550, se hace saber que EL ABATI S.A. con sede social en Maipú 429-7-4 Cap. Fed., se constituyó por escisión social de Boccio Hermanos Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial y Santa Ana Sociedad en Comandita por Acciones, por Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/8/86, Escritura Nº 132 del 8/4/87 y las siguientes disposiciones estatutarias: Accionistas Ana Emilce Boccio de Pietrafesa, argentina, casada, maestra, 59 años de edad, domiciliada en Lamadrid 121 Carlos Casares, Pcia. de Bs. As., L.C. Nº 2.861.575; Guido Pietrafesa, argentino, casado, hacendado, 62 años de edad, domiciliado en Lamadrid 121 Carlos Casares Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 5.008.261; Daniel Alejandro Mattos, argentino, casado, empresario, de 37 años de edad, domiciliado en Almirante Brown 54 piso 6º "A" Carlos Casares Pcia. de Bs. As. D.N.I. Nº 10.095.050; Alicia Susana Pietrafesa de Mattos, argentina, casada, comerciante, de 30 años de edad, domiciliada en Almirante Brown 54 piso 6º "A" Carlos Casares Pcia. de Bs. As. D.N.I. Nº 13.334.957, fecha del instrumento de constitución 8/4/87, Denominación social: EL ABATI S. A., Domicilio Legal: Maipú 429-7-4 Cap. FEd. Objeto social: Explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación, industrialización primaria de productos agropecuarios y su comercialización. Plazo de duración: hasta el 29/11/2022, Capital Social: ₳ 5.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y ₳ 1 v/n c/u y aplicación del art. 188 ley 19.550, Directores: dos a nueve con mandato por dos años. Presidente Ana Emilce Boccio de Pietrafesa, Vicepresidente: Guido Pietrafesa, Director titular: Alicia Suana Pietrafesa, Director Suplente: Daniel Alejandro Mattos, Representación legal Presidente y Vicepresidente indistintamente, Sindicatura se prescinde. Fecha ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Directorio
Nº 16.093

CASCINA NUEVA

SOCIEDAD ANONIMA

A fines de ley-art. 10 ley 19.550 se hace saber que CASCINA NUEVA S. A. con sede social en Marcelo T. de Alvear 1277-3-37 Cap. Fed. se constituyó por escisión de BOCCIO HERMANOS Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial, por Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/8/86, Escritura Nº 132 del 8/4/87 Reg. 718 Capital y las siguientes disposiciones estatutarias: Accionistas Gustavo Alberto Gómez, argentino, soltero, de 34 años, domiciliado en Nueve de Julio 81 Carlos Casares Pcia. de Bs. As., médico veterinario, D.N.I. Nº 11.067.432; Diana Alicia Gómez, argentina, casada, de 33 años, domiciliada en Las Heras 174 Carlos Casares, Pcia. de Bs. As. médica, D.N.I. Nº 11.470.446; Juan Basilio Gómez, argentino, casado, de 68 años, domiciliado en Nueve de Julio 81, Carlos Casares, Pcia. de Bs. As. Odontólogo, L.E. Nº 2.095.188; Dolly Grady Boccio de Gómez, argentina, casada, de 55 años, domiciliada en Nueve de Julio 81 Carlos Casares, Pcia. de Bs. As. maestra, D.N.I. Nº 1.149.748; Fecha del instrumento de constitución 8/4/87. Denominación: Cascina Nueva S. A. Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 1277-3-37 Cap. Fed. Objeto: explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación, industrialización primaria de productos agropecuarios y su comercialización. Plazo de duración: hasta el 29/11/2022; Capital Social: ₳ 5.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de ₳ 1 v/n c/u y aplicación del art. 188 ley 19.550. Directores: dos a nueve por dos años. Presidente: Dolly Glady Boccio de Gómez; Vicepresidente: Juan Basilio Gómez; Director Titular: Gustavo Alberto Gómez; Director Suplente: Diana Alicia Gómez; Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Sindicatura: se prescinde. Fecha cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Directorio
Nº 16.094

BOCCIO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL e INDUSTRIAL

A fines de ley 19.550, se hace saber que BOCCIO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL e INDUSTRIAL, con sede social en Arenales 2895-8-A Cap. Fed., por Asamblea Extraordinaria unánime del 29/8/86, Escritura Nº 132 del 8/4/87, resolvió la siguiente reforma del Estatuto Social; Art. 4º Capital Social: A5.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1, c/u y derecho a un voto por acción, aumento al quíntuplo por art. 188 ley 19.550; Art. 5º acciones nominativas no endosables ordinarias o preferidas; art. 6º de forma; art. 9º depósito garantía Directores ₳ 200, cada uno.

El Directorio
Nº 16.096

EQUIPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Bernardo Cristóbal Havas, argentino, comerciante, nacido el 19/12/45, con L.E. Nº 8.249.995, domiciliado en la calle Monasterio 173, Hurlingham, Prov. de Bs. As.; y Evelina Roberts, argentina, comerciante, nacida el 6/3/57, con D.N.I. Nº 13.021.254, domiciliada en la calle Monasterio 173, Hurlingham, Prov. de Bs. As. II) Fecha de la escritura: 4/8/88. III) Denominación: "EQUIPMENT SOCIEDAD ANONIMA". IV) Domicilio: Paraná 1045, 5º P. "A", Capital Federal. V) Objeto: a) la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general y la realización de operaciones de distribución; b) importación y exportación. VI) Duración: 99 años. VII) Capital Social: Diez mil australes. VIII) Administración y Fiscalización: Presidente: Bernardo Cristóbal Havas y Directora Suplente: Evelina Roberts. IX) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. X) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo al art. 284 Ley 19.550; XI) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente
Nº 16.097

CAR-VAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Emilio Arias, español, casado, industrial, nacido el 19/10/22, C. I. 2178390 y Carmen Antonia Valiño de Arias, argentina, casada, comerciante, nacida el 21/9/26, L. C. 0186149, ambos domiciliados en Av. del Libertador 2330, piso 5, "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26/7/88. Denominación: "CAR-VAL S. A. I. C." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Honorio Pueyrredón 1636. Objeto: a) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, como lanas, algodones, sedas y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo hilos, tejidos, cierres a cremallera y sus accesorios, botones, broches, herrajes, hebillas, cintas industriales y etiquetas; realizar trabajos de galvanoplastia. b) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de los productos relacionados con su objeto industrial. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000,- Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres años; mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, será imperativa. Presidente: Emilio Arias. Vicepresidente: Carmen Antonia Valiño de Arias. Director Titular: Néstor Luis Arias. Director Suplente: Ruben Emilio Arias. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 16.322

CONSERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 29/6/88, escritura pública del 28/7/88, "CONSERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y reoformó en tal sentido su estatuto. MODIFICACION. Capital Social: ₳ 120.000,- Que por el mismo acto, se deja constancia que en la escritura de constitución de la sociedad se consignó como número de documento de identidad del socio Aldo Omar Galarce el 5.602.945, cuando en realidad debió decirse 5.602.975. El Directorio.

El Apoderado
Nº 16.323

COSMETICS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Mario Ferreyra, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/2/43, D. N. I. 7741371; Mirta Iris Mulinari de Ferreyra, argentina, casada, comerciante, nacida el 3/8/46, L. C. 5444376. Ambos domiciliados en Fray J. Sarmiento 1953, Florida, Pcia. de Bs. As.; Elbio Agustín Piro Cammarata, boliviano, casado, comerciante, nacido el 3/3/48, C. I. 4973861 y Nidia Susana Mulinari de Piro, argentina, casada, comerciante, nacida el 19/3/50, L. C. 6294951, estos últimos domiciliados en Pringles 1014, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2/8/88. Denominación: "COSMETICS S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. de Mayo 1370, piso 5, ofic. 117. Objeto: a) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de artículos de belleza, cosmetología e higiene. b) Elaboración, fabricación y transformación de materias primas y productos relacionados con el item a) precedente. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000,- Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios; mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. Presidente: Mario Ferreyra. Vicepresidente: Elbio Piro Cammarata. Directoras Titulares: Mirta Iris Mulinari de Ferreyra y Nidia Susana Mulinari de Piro. Director Suplente: Juan José Mulinari. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, por aplicación del art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 16.324

ELGARPIN

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Fecha de constitución por instrumento público: 27-6-1988; 2º) Socios: Julio José Rodríguez, argentino, nacido el 3-9-1924, casado, hijo de José Rodríguez y Catalina Jesús, L. E. Nº 4.010.697, comerciante, domiciliado en Tres Arroyos 2476, Capital Federal, Alejandro Alberto Orezzoli, argentino, nacido el 15-12-1931, casado, hijo de Raúl Simón Orezzoli y Haydee Gómez, L. E. Nº 4.078.653. químico. domiciliado en Avellaneda 2130, Olivos, Pcia. Buenos Aires, Héctor Alberto Codecido, argentino, nacido el 17-5-1951, casado, hijo de José Codecido y Amelia Nicolini, L. E. Nº 8.643.326, comerciante, domiciliado en Lascano 5573, Capital Federal y Matilde Bussoni, argentina, nacida el 24-10-1927, soltera, hija de Braulio Antonio Carlos Boussoni y Catalina Margiotta. L. C. Nº 0.475.616, comerciante, domiciliada en Lupi 1511, Capital Federal, 3º) Denominación: ELGARPIN S.A., 4º) Domicilio: Lascano 5573, Capital Federal 5º) Objeto: las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación de recubrimientos sintéticos. esmaltes, lacas, barnices, tintas, plásticos y demás productos químicos de constitución análoga a los anteriores, b) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de las materias primas intervinientes en procesos productivos y de sus productos terminales, c) Ejercer: representaciones mandatos, servicios, consignaciones y comisiones relativos a las actividades descriptas, 6º) Plazo 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción, 7º) Capital: ₳ 20.000., 8º) Organo de Administración: Directorio: Presidente: Julio José Rodríguez, vicepresidente: Alejandro Alberto Orezzoli, Director Titular: Héctor Alberto Codecido, Directora Suplente: Matilde Bussoni, 9º) Organo de Fiscalización: Sindicatura: Síndico Titular: Leonardo Puglisi, argentino, nacido el 26-12-1943, casado, hijo de Leonardo Puglisi y Celia Colomba Pavoni, L. E. Nº 4.427.032, domiciliado en Canalejas 2971, Capital Federal, Síndico Suplente: Luis Clemente Boero, argentino, nacido el 20-4-1930, casado, hijo de Clemente José Boero y Elvira Gilardoni, L. E. Nº 4.065.122, domiciliado en O'Higgins 2142, 7º C, Capital Federal, ambos contadores públicos nacionales, 10º) Representación legal: Presidente. 11º) Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado
Nº 16.379

DIELECTRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por Asamblea del 21/9/87, escritura pública del 21/12/87, "DIELECTRA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó el art. 4 de su estatuto. MODIFICACION. Capital Social: ₳ 300.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 16.390

DOVELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Adecuación de los Estatutos Sociales: Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de noviembre de 1986 se resolvió aumentar el capital social de seis australes a treinta mil australes y modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales, el cual dice: 4º) El Capital social es de ₳ 30.000. (Treinta Mil australes), y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor ₳ 1,00. (un austral), cada acción. Asimismo se decidió adecuar el Estatuto Social según lo dispuesto por la Resolución General Nº 1/86, anexo 2 de la Inspección General de Justicia. El Directorio.

El Presidente
Nº16.122

ALBERTO MANUEL OUBIÑA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y adecuación de los Estatutos: Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de noviembre de 1986 se resolvió aumentar el capital social de cuatro australes a diez mil australes y modificar el artículo 4º de los estatutos, el que dice: 4º) El capital social es de ₳ 10.000 (australes diez mil) y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1,00 (un austral) cada acción. Asimismo se decidió adecuar el estatuto social según lo dispuesto por la Resolución General Nº 1/86, anexo 2 de la Inspección General de Justicia. El Directorio.

El Presidente
Nº 16.123

SATEX

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Ampliación del aviso recibo nº 9.393.del 29/4/88. Por Escritura Rectificatoria del 27/6/88 — se aclara la denominación social, donde dice "COMPAÑIA SATEX SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA" debe decir "SATEX S.A. FINANCIERA".

El Escribano
Nº 16.152

RIO BONITO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura del 1/6/88 la sociedad "RIO BONITO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29/4/88, por la cual se aumentó el capital social de ₳ 5,50 a la suma de ₳ 3.000, y la reforma del estatuto en la siguiente forma: Artículo Primero: Con la denominación "RIO

BONITO S.A." continua su giro la sociedad inscripta como RIO BONITO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" Artículo Segundo: Su duración 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: tiene por objeto la adquisición, venta, fraccionamiento, loteos, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de bienes, inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar las operaciones comprendidas dentro de la ley de propiedad horizontal. Artículo Cuarto: Capital ₳ 3.000, Artículo Octavo: La administración a cargo de un Directorio compuesto de uno o tres miembros con mandato por tres años. Artículo Décimo: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 55 de la ley 19.550. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Carlos José Mayo, Director suplente: Osvaldo Rafael Giardelli.

El Escribano
Nº 16.153

PALINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Jaime Mor, argentino, casado, nacido el 31-10-1932, ingeniero, L. E. 4.087.573, domiciliado en Av. Córdoba 466, Capital y Luis Palomo, argentino, casado, nacido el 15-11-1944, comerciante, L. E. 7.754.543, domiciliado en Sargento Cabral 687, Lanús Este, Prov. de Bs. As. Fecha del Instrumento: Escritura del 15-4-1988. Primero: La sociedad se denomina "PALINCO S.A." y tiene domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su plazo de duración es de Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora e inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales, explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de la Propiedad Horizontal Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Tres Mil Australes. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Décimo Primero: el cierre del ejercicio social se operará el 31 de marzo de cada año. Décimo Segundo: Los socios acuerdan: A) Designar para integrar el Directorio Como Presidente a: Jaime Mor y como Vicepresidente a: Luis Palomo, quienes aceptan los cargos; B) Establecer la sede social en Leandro N. Alem. 822, Piso 1º, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 16.157

CASAS COLORADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Acta Asamblea Extraordinaria: 14-7-83. 2) Reforma art. 4º y 5º estatuto: Art. 4º: Capital: ₳ 1.000.000 representado por 100.000 acciones de ₳ 10 c/u Art. 5º: acciones nominativas no endosables. Clase "A", voto multiple. Clase "B" de 1 voto. 3) emiten 35.594 acciones clase "A" 32.661 clase "B" totalmente suscriptas e integradas.

La Abogada
Nº 16.159

DINTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Incorp. S.A., inscripta en el R. P de Comercio el 20 de Mayo de 1988, bajo el número 3092, del Libro 105, tomo "A" de sociedades Anónimas Nacionales; Juan Carlos Maku, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1942, ingeniero, casado, C. I. P. F. 5.223.544, domiciliado en Villa Jardín 8402, de Dina Huapi, Pcia. de Río Negro y ALTA TECNOLOGIA SOCIEDAD DEL ESTADO, que gira en jurisdicción de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, inscripta con fecha 12 de Julio de 1985 en el Registro Público de Comercio de la 3ra. Circunscripción Judicial de la Pcia. Río Negro, con asiento en San Carlos de Bariloche, bajo del número 14, folio 20 del Libro 11, Tomo I. Constitución: Escritura 73 del 12 de Agosto de 1988, pasada ante la Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. Domicilio: Suipacha 190, piso 9º. Duración: 99 años, contados desde su inscripción. Objeto: tiene por objeto la compra, venta, locación, consignación, importación y exportación de bienes y servicios informáticos y electrónicos en general y de equipos, elementos accesorios y suministros de computación o procesamiento de datos en particular; la prestación de servicios de asesoramiento, análisis y programación de tareas de cualquier naturaleza aplicables a bienes y servicios informáticos en general y a equipos de procesamiento de datos en especial; la organización de cursos, seminarios y todo otro tipo de actividad docente en el área de la formación de recursos humanos, de la sistematización de datos y tratamiento de la información, la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de bienes y servicios informaticos y electrónicos en general y de computación en particular, incluyendo programas y sistemas. A dichos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior las actividades señaladas e inclusive la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio de comisiones mandatos, consignaciones y representaciones, pudiendo realizar en definitiva todos los actos que no le resulten prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital: ₳ 15.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Carlos Emilio Manzanedo, argentino, casado, nacido el 4.11.1949, comerciante, L. E. 8.037.416, domiciliado en la calle España 1250, de Florida, Partido de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires: Vicepresidente: Daniel Augusto Cosarinsky, argentino, casado, comerciante, de 49 años, Libreta de Enrolamiento número: 5.811.645, domiciliado en Serrano 1417 de Capital Federal; Directores: Rubén Alberto Oliver, argentino, casado, ingeniero, de 37 años de edad, D.N.I. 8.522.800, domiciliado en Sarmiento 755 de V. Ballester, Provincia de Buenos Aires; Carlos Eduardo Soliverez, argentino, casado, físico de 48 años, L. E., 7.284.792, domiciliado en Alemania y Suiza, de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro; Jorge Antonio Oberto, argentino, casado, ingeniero electrónico, de 42 años, D.N.I 4.929.316, domiciliado en Av. Bustillo Km. 6 de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. Síndico Titular: Julio Pedro Naveira, argentino, casado, contador, de 47 años, L. E. 4.368.287, domiciliado en Güemes 696 de Acassuso, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y Síndico suplente: Ryuiti Asiya, argentino, naturalizado, casado, Contador, de 48 años, D.N.I. 18.109.449, domiciliado en calle Once de Setiembre 912, Piso 6º, Capital Federal. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o inhabilidad temporaria. Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de julio de cada año.

La Apoderada
Nº 16.163

IDEA DUE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de instrumento: 11/8/88. Constituyen: Mario Charrua, casado, nacido el 21/7/40, con L. E. 5.375.267, domiciliado en Estéban Echeverría 70, Benito Juárez, Pcia. de Bs. As; Ana María Di Giogio, casada, nacida el 5/10/53, con D.N.I. 11.044.349, domiciliada en Av. Olleros 2239, 8º Capital; y Alberto Leonardo Calzetti, soltero, nacido el 6/9/56, con D.N.I. 11.959.445, domiciliado en Correa, 1955, Capital, todos argentinos y empresarios. Denominación: "IDEA DUE SOCIEDAD ANONIMA" Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, procesamiento e industrialización de todo tipo de productos textiles, como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos detallados en el apartado anterior; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 15.000. Administración: directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Fecha de cierre ejercicio: 31/7. Presidente: Ana María Di Giorgio; Vicepresidente: Alberto Leonardo Calzetti; Director suplente: Mario Charrua.

El Apoderado
Nº 16.167

EL TERRITORIO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumentos: 22/12/87 y 22/4/88. Denominación: "EL TERRITORIO S.A." Aumento de capital a ₳ 3.000., emisión de 2900 acciones y reforma de los Arts. 1º, 4º y 5º de los estatutos, todo resuelto por las asambleas del 30/11/87 y 21/3/88. Denominación: "EL TERRITORIO S.A." Domicilio: San Martín 712, 1º, 4. Ushuaia, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. Capital: ₳ 3.000.

El Apoderado
Nº 16.171

OPTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por ESC. 138, 16/5/88. REG. 452. Cap. Fed. Ralf Winfried Gerke, cas. alemán. nac. 18/1/49 comerciante. D.N.I. 92.430.668. dom. Agrelo 4173; Catalina Rosa Vilotta, cas. arg. nac. 25/5/49 contadora. L.C. 6.143.344. Domicilio Agrelo 4173. Constituyeron conf. ley 19.550 OPTRONIC S.A. Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años desde insc. Reg. Pub. de Comer. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él las sig. actividades: comprar, vender, alquilar y permutar minicomponentes, sus repuestos, accesorios y aparatos electrónicos y ópticos. Reparar, y realizar el service y mantenimiento de los mismos. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, importaciones, exportaciones, y asesoramientos técnicos o no. Todo ello por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. Formalizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera concurso público. Adquirir, enajenar y gravar inmuebles. Capital: ₳ 3.000, acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1, y 1 voto. Directorio: entre 1 y 5 miembros por tres ejercicios. Puede designar suplentes. Rige quórum art. 260 ley 19.550. Prescinde de la sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. Asamblea: Rige quórum y mayorías arts. 243 y 244 Ejercicio: cierra el 30 de abril. Presidente: Ralf Winfried Gerke. Directora Suplente: Catalina Rosa Vilotta. Sede Social: Agrelo 4.173

La Apoderada
Nº 16.176

BAIRES TRADING SOCIETY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por acta de asamblea extraordinaria, escritura Nº 242, Reg. 419 de capital, de fecha 26 de julio de 1988, se resolvió cambiar la denominación y reformar el Art. 1º del estatuto: "La sociedad se denomina SIQUE TRADING S. A. y es continuadora de la que se constituyera con el nombre de BAIRES TRADING SOCIETY S. A. "

La Autorizada
16.177

VIAMHOTEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por 1 día que por A. G. E. del 15/12/84 y 11/3/87 y escrituras públicas del 11/6/85; 21/8/87 y 2/9/87 ante Esc. Rosa M. Varela de Losada se aumentó el capital, reformó y adecuó el Estatuto Social, así: 4) Domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, 2ºp. Ofic. 205, Cap. Fed. 5) Objeto: Comerciales: Explotación de la rama hotelera, la atención de comedores colectivos de instituciones privadas y oficiales, y el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones vinculadas con dicho objeto. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración, refacción y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas legales vigentes; recuperación de tierras áridas o inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones y drenajes. Financieras: Mediante operaciones financieras en general, por el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales, compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 7) Capital Social: ₳ 100.000 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto c/u. y v/n. de ₳ 1 por acción. 8) Dirección y administración: Directorio compuesto de un mínimo de 1 y máximo de 7 titulares; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: pte. o Vicpte. indistintamente.

La Apoderada
16.184

PROVENSID

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA MANDATARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día que por A. G. Ext. del 9/6/88 y por escritura pública del 21/6/88 ante Esc. Noemí E.R. de Tito aumentó el capital de ₳ 100 a ₳ 200.000, emitiéndose 200.000 acciones ord. nominativas no endosables. Modificación: Art. 4: El capital social es de Doscientos mil australes representado por 200.000 acciones de ₳ 1 cada una. Artículo 5: Las acciones serán nominativas no endosables, de 1 voto cada una.

La Escribana
16.186

TUALANA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día que por Asamblea del 30/10/87 y Escritura del 7/12/87, se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 1.500.000, y modificar la denomición social, reformando en la siguiente forma: el Art. 1º: Bajo la denominación de "PRODAM S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originalmente con el nombre de Tualana Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

El Autorizado
16.189

RODAL

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en la calle Montevideo 270, Mendoza, pcia. del mismo nombre, hace saber por un día que por Asambleas del 2/12/86 y 15/8/87 y escritura del 20/3/87 y 20/11/87 se resolvió el traslado del domicilio social a la Capital Federal, prescindir de la sindicatura y modificar la denominación social, reformando en consecuencia: Art. 1º con la denominación de "DALRRO SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad constituida en la Ciudad de Mendoza, Pcia. del mismo nombre, bajo el nombre de Rodal Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurídicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales agencias y cualquier otro tipo de representación en cualquier parte del país o del extranjero. Art. 10: La sociedad prescinde de la Sindicatura. El contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19550, estará a cargo de los socios. Y por Acta de Directorio del 7/2/87 se estableció el domicilio social en la calle Sarmiento Nº 1714, 2ºp.,"F", Capital Federal.

El Autorizado
16.192

ALEREM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 5/2/1986, y escrituras del 22/10/1985 y 16/3/87 se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art.4º: Capital asciende a la suma de ₳ 1.008, representado por 1.008, acciones ordinarias al portador de 1 voto y ₳ 1 cada una.

El Autorizado
16.193

MACROFIL

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Por escritura Nº 319 al Fo. 913 del Registro 660 de Capital Federal el 4/8/

88. SOCIOS: Marisa Adriana LATTANZIO, argentina, soltera, nacida el 5/12/57, C.I. 6.051.718; Emma Elsa LATTANZIO, argentina, viuda, nacida el 2/3/29, L.C. 3.353.914, ambas comerciantes, domiciliadas en Rosario 360, P. 5º "A", Capital Federal. Raúl Alejandro Lattanzio, argentino, casado, nacido el 20/5/55, C.I. Nº 6.051.717, ingeniero, domiciliado en Mario Bravo 51, P. 10º, "82", Capital Federal y Luis Alejandro Sirio, argentino, casado, nacido el 1/1/49, comerciante, C.I. 5.812.241, domiciliado en Av. Cobo 1076, Capital Federal y Stella Maris Sanabria, argentina, divorciada, nacida el 15/5/55, comerciante, C.I. 9.075.304, domiciliada en Somellera 1187, Capital Federal. DURACION: 99 años. OBJETO: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, comercialización, fabricación, industrialización, importación, exportación, permuta y distribución de elementos filtrantes para automotores y maquinarias en general, además de sus repuestos, accesorios y/o partes componentes. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. CAPITAL: ₳ 3.200, representados por 3.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u, de valor ₳ 1 c/ acción. LA DIRECCION Y ADMINISTRACION de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de elección es de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. La representación legal de sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. EL CIERRE DEL EJERCICIO se producirá el 31/12 de cada año. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: Emma Elsa Urquiza de Lattanzio: 1024 Australes o sean 1024 acciones; Marisa Adriana Lattanzio: ₳ 512 o sean 512 acciones; Raúl Alejandro Lattanzio: ₳ 512 o sean 512 acciones; Luis Alejandro Sirio: ₳ 576 o sean 576 acciones; Stella Maris Sanabria: ₳ 576 o sean 576 acciones. Integran el 25% en dinero efectivo. NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS: Presidente: Luis Alejandro SIRIO; Vicepresidente: Juan Carlos CALVERT de BCHUN. Director Suplente: Marisa Adriana Lattanzio. SEDE SOCIAL: Santiago del Estero 112, P. 3º, "8" Cap. Fed.

La Apoderada
16.206

AER PLASTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 25/7/88 unánime, se modificó el art. 3º agregando al mismo "La confección y comercialización de indumentaria y ropa de bebés y niños, en general", manteniéndose textualmente el resto del artículo. El Directorio.

El Presidente
16.213

PINOVER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea del 15 diciembre 1987 se procedió a la reforma del artículo primero del estatuto por cambio de domicilio social, el que queda redactado así: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina PINOVER S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo abrir agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del exterior". Se decidió fijar el domicilio social en la calle Lafinur 3344, Capital Federal.

La Presidente
16.217

MAQ-UNION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Rafael ROMANELLI, 60 años, casado, argentino, ingeniero mecánico, Rivadavia 1653, p. 5º, "K", L.E. 4.479.466, Fernando Alberto ROMANELLI, 29 años, casado, argentino, D.N.I. Nº 12.408.709, empleado, San José de Calasanz 406, p. 4º, "B"" Zaverio Francisco FORTE, 60 años, casado, argentino, comerciante, Edificio 72, p. 13, "C" Villa Celina, pcia. Bs. As.; Armando LUNAZZI, 55 años, casado, argentino, L.E. Nº 6.267.997, ingeniero mecánico, Baldomero Fernández Moreno 1939, L.E. 4.106.335, y Ramón Ricardo ZIPENCO MONNE, 54 años, casado, argentino, ingeniero mecánico, Pedro Morán 2953, L.E. 4.119.865. 2) 10/8/88. 3) "MAQ-UNION S.A.". 4) Avenida Rivadavia 1653, p.5º, "K". 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la elaboración, comercialización, importación y exportación de Maquinarias, Herramientas, Accesorios, Aparatos e Instrumentos en general, Construcción, e instalaciones Industriales y elementos de Seguridad integral. En caso de actividades que deban ser desarrolladas por profesionales matriculados, las mismas estarán a cargo de tales profesionales y se ajustarán a la legislación vigente. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción, en el Reg. P. de Comercio. 7) ₳ 30.000, dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada acción y de valor ₳ 1, cada acción. 8) La dirección y administración a cargo de un Directorio, integrado por 2 ó 10 miembros. La sociedad prescinde de Sindicatura. Integran el Directorio: Presidente: Angel Rafael ROMANELLI; Vicepresidente: Fernando Alberto ROMANELLI. Directores Titulares: Armando LUNAZZI; Ramón Ricardo ZIPENCO MONNE y Zaverio Francisco FORTE. Director Suplente: Dr. Gustavo Nerio LUNAZZI, argentino, soltero, abogado de 25 años, D.N.I. 16.168.754, domicilio Baldomero Fernández Moreno 1989. 9) Corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

El Escribano
16.243

SUMMUN

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 22.802): Se hace saber por un día que por escritura Nº 91 del 16 de agosto de 1988, pasada al folio Nº 218 del Registro Notarial Nº 1.137 de Capital Federal, se instrumentó la Asamblea General Ordinaria Unánime del 16 de mayo de 1988, en la cual se aprobó la ampliación del objeto social y la reforma del artículo 4º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, depósito, consignación, comisión o mandato, de productos alimenticios naturales, elaborados, semielaborados, desecados, congelados o envasados, a título ejemplificativo: Harinas, fideos, legumbres, hortalizas, frutas, pastas, fiambres, conservas, embutidos y demás productos afines, y las maquinarias para la elaboración, distribución, envasado y procesamiento de los mencionados productos. b) Industriales: Mediante la producción, elaboración, industrialización, distribución y fraccionamiento de los productos alimenticios enunciados en el apartado anterior, instalación de plantas, depósitos y locales, empleo de máquinas e instalaciones propias o de terceros para la industria de la alimentación. c) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento Administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. d) Agropecuarias: Explotación agropecuaria, en todas sus formas incluyendo industrialización y comercialización de los productos provenientes de la misma, pudiendo realizar importaciones y exportaciones acordes a dicha actividad. e) Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto.

La Autorizada
Nº 16.272

SENIGALLIA

SOCIEDAD ANONIMA

El 28/7/1988 se constituyó "SENIGALLIA S. A.". El Directorio O. S. Sposato C. Público 50 años, L. E. 4.263.988 y A. R. Paccioretti, comerciante, años, L. C. 2.635.062, argentinos, casados, dom. Mahatma Gandhi 381, C. F. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Fileteado, producción de conservas y harinas de pescado, congelación de pescados y mariscos y de cualquier clase de productos posibles de congelar. Pesqueras: La pesca marítima y fluvial en todas sus formas. Comerciales: La comercialización y/o transporte en todas sus formas y amplitud de los productos y subproductos derivados de la pesca, compra venta, construcción, importación y exportación de embarcaciones maquinarias, equipos y elementos, materiales y mercaderías relacionadas con la industria pesquera. Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, toda clase de operaciones en el país o en el extranjero, relacionadas con la explotación de la pesca y transporte lacustre, fluvial o marítimo. Capital: ₳ 4.000. Directorio: De 1 a 10 titulares. 3 Ejercicios. Fiscalización: 1 Sind. T. y Sind. Sup. 1 ejercicio. Pte.: Oscar S. Sposato. Vicep.: A. R. Paccioretti. Síndico Tit. José Luis Fernandez. Síndico Suplente: Oscar Regueira. Cierre Ejercicio: 30 de junio de c/ año.

Nº 16.275

RALAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura de fecha 8/6/88, al folio 447 del Reg.: 1008. Socios: Alberto Alfredo Porzio, argentino, nacido el 2/12/41, comerciante, casado, D. N. I. 4.382.207; María Eugenia Matto, argentina, nacida el 18/2/46, ama de casa, casada, L. C. 5.311.062; domiciliados en Chocano 223, Lomas de Zamora. Denominación: "RALAS S. A.". Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse; otorgar financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compra venta y negociación de títulos públicos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Capital Social: 15.000 Australes, representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1 cada una. Sede social: Gabriela Mistral 4576, Capital. Suscripción e Integración: 7.500 acciones y 1.875 Australes, respectivamente, cada uno. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sindicatura: Prescinden. Directorio: Presidente: Roberto Alfredo Porzio; Vicepresidente: María Eugenia Matto; Director Suplente: Domingo Carlos Murua, argentino, nacido el 16/4/47, casado, empleado, D. N. I. 7.783.177, domiciliado en Gabriela Mistral 4576, Capital Federal, que aceptó el cargo.

El Apoderado
Nº 16.277

SANTIAGO SANCHEZ ELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Aviso 9986 del 6/7/88. Por Asamblea del 20/3/85 se aumentó el Capital Social de acuerdo al art. 188 LS en $a 4,00 ($a 3,932 proveniente de la Reorganización y $a 0,068 de aumento adicional) emitiéndose 40.000 Acciones Ordinarias de 1 Voto, quedando el Capital Social formado por 100.000 Acciones Ordinarias de 1 voto, de VN $a 0,0001 c/u, total $a 10,00.

El Contador
Nº 16.278

DISTRI DIESEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Constitución: Escritura número 673 del 15 de octubre de 1987 pasada ante el Escribano Francisco Javier Ruiz de Luque, Registro número 358. 2) Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Accionistas: Andrés Kolb, argentino, naturalizado, 39 años, soltero, C. I. P. F. 5.529.995, comerciante, domiciliado en la calle Figueroa Alcorta 1789, Boulogne Sur Mer, Buenos Aires; Ernesto José Sostaita, argentino, 41 años, divorciado, D. N. I. 4.553.454, comerciante, domiciliado en la calle José León Suarez 240, Capital Federal. 4) Denominación: "DISTRI DIESEL SOCIEDAD ANONIMA". 5) Domicilio: Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, oficina 36, Capital Federal. 6) Objeto: Comercial: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, operaciones de compra, venta, permuta, consignación, distribución, reparación, importación y exportación de motores de combustión interna y eléctricos, automotores y vehículos en general, sus repuestos y accesorios. Industrial: Dedicarse a la fabricación, armado u obtención de motores de combustión interna y eléctricos, mencionados en objeto comercial. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presente o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües y todas las mejorías susceptibles de realizarse en inmuebles. 7) Capital: A 20.000 (Australes veinte mil) dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Directorio: Presidente: Andrés Kolb; Vicepresidente: Ernesto José Sostaita. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Presidente
Nº 16.279

HACHE A.

SOCIEDAD ANONIMA

"HACHE A. SOCIEDAD ANONIMA" como continuadora de "PAR CAFE S.A." hace saber por un día: 1) Socios: Aurelio Juan Pucich, casado, argentino, Contador Público Nacional, nacido 24-12-35, L.E. 4.170.803, dom. Bmé. Mitre 3517 Capital y Ramona Haydée Acosta, soltera, argentina, comerciante, nacida 1-10-39, C.I. 6.217.526 (PF) dom. Juncal 1879 Capital 2) Denominación: Se denominará "HACHE A. SOCIEDAD ANONIMA", como continuadora de "PAR CAFE S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Montevideo 725, piso 2º of. 4 3) Duración: 99 años a contar desde el 27-9-78. 4) Modificación Estatutos, por esc. pública 28-12-87, ante esc. C.A. Oliva, Fº 1158 Registro 446. Objeto Social: Tiene por objeto la sociedad realizar por cuenta propia, por terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Negocios de toda clase relacionados directa o indirectamente con el turismo en el país y/o en el extranjero, a cuyo efecto está especialmente autorizada para contratar la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reserva de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo relacionado con viajes individuales y colectivos, agencias de cambios de divisas y valores, particulares, empresas nacionales y/o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por estos estatutos. 6) Capital social: ₳ 50.000. Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año. 7) Directorio: Presidente: Aurelio Juan Pucich. Vicepresidente: Ramona Haydée Acosta. Suplentes: Agustín Santiago Romero y Marisa Viviana Pucich.

El Escribano
Nº 16.280

REGRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución: Constitución de Sociedad Anónima. Escritura Nº 264 Folio 637 de fecha 17 de agosto de 1988. Registro Nº 321 Capital Federal, Escribano Horacio Raúl Elizalde. Socios: Héctor Jorge Farini Duggan, médico, casado, nacido el 19/5/1931, L.E. 4.248.210, domicilio Tagle 2860, Cap. Patricia Laura Matarrese, comerciante, soltera, nacida el 21/5/60, D.N.I. 14.014.156, domicilio Paraná 1225 Piso 5 letra "A", Cap. Oreste Jorge Colillas, médico, casado, nacido el 25/6/33, L.E. 4.114.316, domicilio calle Uruguay 181, Punta Chica, Victoria, Provincia de Buenos Aires. Javier Honorio Pueyrredón, médico, casa-

do, nacido 9/3/38, L.E. 4.262.301, domicilio Juncal 701, Cap. y Mario Javier Muñiz, médico, casado, nacido 21/8/29, L.E. 4.235.973, domicilio Azcuénaga 1438 piso 4º letra "B", Cap., todos argentinos. Nombre, Domicilio y Duración: Primero: La sociedad se denomina REGRESA SOCIEDAD ANONIMA, su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección Copérnico 2389 Piso 2º Letra C Capital. Objeto: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros los siguientes actos: Creación, instalación y puesta en funcionamiento de establecimientos dedicados al tratamiento de la enfermedad del alcoholismo y otras adicciones de padecimiento simultáneo, para la recuperación integral del enfermo alcohólico mediante la prestación de servicios médico-asistenciales epecializados. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá asociarse con instituciones o sociedades de objetivos similares y contratar todos los servicios que su especialidad requiere. Para ello, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: El capital social es de ₳ 4.000.- Administración y Dirección: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Duración en el cargo tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Héctor Jorge Farini Duggan, Vicepresidente: Patricia Laura Matarrese. Director Titular: Javier Honorio Pueyrredón. Director Suplente: Oreste Jorge Colillas. Director Suplente: Mario Javier Muñiz. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 16.281

ANCINET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea del 14 de enero de 1988, protocolarizada el 11 de agosto de 1988 ante la Escribana Susana del Blanco, al folio 566 del Registro 834, se resolvió: 1) cambiar el objeto social y reformar su artículo 3º: Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades, crianza entrenamiento, compra, venta, importación y exportación de equinos sangre pura de carrera. Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. Las actividades que en la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentación de la propiedad horizontal. Financiera: Por la realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

La Escribana
Nº 16.283

ELECTRODOMESTICOS PHOGART

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber 1) Mercedes Susana Alvarez, D.N.I. 17.050.245, 23 años, Rivadavia 1611, 1º, "D", Capital, y Silvia Sandra Longo, D.N.I. 17.815.170, 23 años, Andrés Arguibel 2813. Ambas argentinas, solteras y empleadas. 2) Escritura del 1º/08/88. 3) "ELECTRODOMESTICOS PHOGART S.A.". 4) T. General J.D. Perón 2333 Capital Federal. 5) Comercial: Compra, venta, distribución, representación, mandatos, comisiones, y consignaciones de artículos electrodomésticos y del hogar y afines, equipos de audio y video y computación. Financiera: Otorgar préstamos y aportes e inversiones, de capitales a 3ºs, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con las garantías previstas en la legislación vigente o s/ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general. Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro Público. 6) ₳ 8.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN 1 y un voto por acción. 7) 99 años desde su inscripción registral. 8) Directorio: de 1 a 5, mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente; Mercedes Susana Alvarez, Vice Pres.: Silvia Sandra Longo. D. Suplente: Bernardina Alvarez. 10) 31/12.

La Abogada
Nº 16.284

VIRTUS

S. A. I. C.

Por Asamblea General Ordinaria del 16/12/85 y Escritura Nº 341 Fº 844 Registro 83 C.F. del 1/12/87, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 2452, aumentó su capital de ₳ 350 a ₳ 100.000, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 100 c/u. imputando el aumento a saldo capitalizable Ley 19472 y modifica el Art. 4º de su estatuto sobre capital.

El Escribano
Nº 16.289

SANITARIOS COINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea (General Unánime) Ordinaria del 29/10/86 y Escritura Nº 302 Fº 757 Registro 83 C. F. del 27/10/87, domiciliada en Segurola 757, aumentó su Capital de ₳ 7 a ₳ 70.000, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1.000 c/u. imputando el aumento a saldo capitalizable Ley 19.472 y modifica el art. 4º de su Estatuto sobre capital.

El Escribano
Nº 16.290

TECNOTEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que por Acta del 8/5/1986 y escritura Nº 39 del 22/6/1987 la sociedad "TECNOTEXTIL S. A." aumentó su capital social de australes 10.000 a cien mil australes (₳ 100.000) emitiendo las acciones respectivas. Modifican el Artículo Cuarto de sus estatutos fijando el capital en ₳ 100.000 cien mil australes.

La Apoderada
Nº 16.300

IDAT, INDUSTRIA DE ALTA TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 1987, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo IV Capital: El capital social es de dos millones de australes, representado por dos millones de acciones, cada una de valor nominal un austral y con derecho a un voto, de las cuales 980.000 son de la Clase "A" y 1.020.000 de la Clase "B". Toda emisión de acciones deberá siempre mantener la misma proporción entre las acciones de la Clase "A" (49 %) y las acciones de la Clase "B" (51 %).

El Autorizado
Nº 17.001

HILSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 159, del 4/7/88; Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 10 del 31/3/88; "HILSA SOCIEDAD ANONIMA", aumenta el capital y modifica los siguientes artículos: Art. 4º: El capital es de ₳ 50.000. Art. 5º: Las acciones son nominativas, no endosables ordinarias o preferidas; Art. 8º: Directorio: mínimo de 1, máximo de 6 por 3 años; Art. 9º: Garantía: ₳ 200; Art. 10: el directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para los cuales la ley requiere poderes especiales, Art. 1881/63; Art. 11: Se prescinde de sindicatura; Art. 15: Ejercicio cierra el 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 17.003

BIONUCLEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 157 del 1/7/88; Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/12/87; "BIONUCLEAR S. A.", aumenta el capital social y modifica los Arts. 4º: El capital es de ₳ 3.000; Art. 5º: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas; Art. 8º: Mínimo de 2 máximo de 7 por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Art. 9º: Se prescinde de sindicatura; Art. 11: Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año; Art. 12: Producida la disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la asamblea.

El Apoderado
Nº 17.004

BUENOS AIRES RENT A CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fernando José Maña Zenequelli, nacido 5/8/61, casado, mexicano, comerciante, Italia 942, Acassuso, DNI 92.363.469 y Silvina Alberti, nacida 6/11/63, soltera, argentina, ama de casa, Esmeralda 1065, Capital, DNI 16.730.194. Instrumento de constitución: 8/8/88. BUENOS AIRES RENT A CAR S. A. Esmeralda 1065, Capital. Objeto: Locación de automotores con o sin chofer en sus distintas formas y modelos: automóviles, furgones, pick-ups o camiones, siendo el detalle precedente a título meramente enunciativo. Podrá asimismo desarrollar todas aquellas actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social principal. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción. Capital: A 20.000. Presidente: Fernando José Mañá Zenequelli; Vicepresidente: Silvina Alberti; Síndico Titular: Jorge Ramón Pereyra; Síndico Suplente: Walter Daniel Carrizo. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente del Directorio
Nº 17.010

EXERGO

SOCIEDAD ANONIMA

EXERGO hace saber por un día: Fecha de constitución: 12/8/88. Socios: Roberto Bietti, argentino, casado, nacido el 10/8/53, empresario, DNI Nº 10.889.202, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 1540, Cap. Fed., y don Alejandro José Olivera, argentino, casado, abogado, nacido el 4/12/56, DNI Nº 12.600.174, domiciliado en la Avenida Santa Fe 1555, Cap. Fed. Denominación: EXERGO S. A. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Asesoramiento: Asesoría a empresas o particulares en todos los aspectos relacionados con la realización de inversiones, financiamiento de proyectos, refinanciaciones, consorcios o asociaciones de cualquier tipo entre empresas, ventas o adquisiciones de empresas en marcha, fusiones, transformaciones de sociedades y programas de Capitalización de Deuda Pública o Privada, existentes o a crearse; b) Financieras: Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse, dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes; invertir en acciones y bonos del gobierno o cualquier tipo de papeles negociables ; colocar sus fondos en moneda extranjera, oro, obligaciones negociables de cualquier tipo y otorgar préstamos. Con tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar los actos no prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital social: 3.000 australes. Administración y Representación: Está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Florida Nº 375, 5º "C", Capital Federal. Primer Directorio: Presidente: Alejandro José Olivera; Vicepresidente: Roberto Bietti; Director Suplente: William Jorge Newton Wade. Domicilio Especial de los Directores: Alejandro José Olivera en la Avenida Santa Fe 1555, piso 11 "A", y Roberto Bietti y William Jorge Newton Wade en la calle Ciudad de La Paz 1.540, todos de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 17.013

FUNES, STRASCHNOY, DREYFUS, YOUNG & RUBICAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 301 de fecha 29/7/1988, quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Darío Alberto Straschnoy, argentino, 17/12/47, LE Nº 7.787.590, divorciado, Avda. Paseo Colón 275, piso 13º, Capital Federal, lo hace en nombre y representación y en carácter de Presidente de la sociedad "Funes, Straschnoy y Dreyfus Sociedad Anónima de Publicidad" y Héctor Jorge Mas, argentino, LE. Nº 5.624.234, casado, Rawson 3561, La Lucila, Pcia. de Bs. As., lo hace en nombre y representación y en carácter de Presidente de la sociedad "Young & Rubicam de Argentina S. A."; Denominación: "FUNES, STRASCHNOY, DREYFUS, YOUNG & RUBICAM SOCIEDAD ANONIMA"; Domicilio: Avda. Paseo Colón 275, piso 13º, Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Dedicarse al negocio de la publicidad o propaganda, en todas sus formas y por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, impresos, cinematografía, etc. y/o cualquier otro medio existente o que en el futuro se creara para tal fin, la programación y ejecución de campañas de promoción y propaganda y la contratación y subcontratación de recursos humanos, naturales y técnicos apropiados a esos fines. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipos de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000 (Diez mil). Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por seis directores titulares y cuatro suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. El directorio en su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, sin perjuicio de los poderes y autorizaciones que resuelva otorgar el Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social de la sociedad esta quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. En dicho caso la fiscalización será ejercida por tres síndicos titulares debiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes; Directorio: Presidente: Darío Alberto Straschnoy. Vicepresidente: Héctor Jorge Mas; Directores Titulares: Eduardo Cardone, argentino, 26/10/41, casado, Contador Público, LE. Nº 4.375.176, Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal; Gabriel León Dreyfus, argentino, 20/3/46, casado, publicista, DNI Nº 18.551.876, Repetto Nº 566, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alberto Funes, argentino, 9/12/31, casado, publicista, LE. Nº 4.501.657, José Hernández 2080, Capital Federal. Carlos Raúl López Furst, argentino, 2/11/45, divorciado, publicista, LE Nº 4.540.438, Avda. Córdoba 2216, Capital Federal; Directores Suplentes; Gabriel Scally, argentino, 25/10/47, casado, publicista, LE. Nº 7.613.602, Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal y Mirta Irma Pérez de Osinaga, argentina, 11/5/51, casada, empleada, DNI Nº 10.089.704, Calixto Oyuela Nº 1458, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As.

El Autorizado
Nº 17.014

RALVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Socios: Nélida Margarita Vigna, argentina, nac. 19/7/38, casada, empresaria, domc. Marcelo T. de Alvear 1262 5º, Cap. Fed., D.N.I. 3.722.374; Ricardo Emilio Ernesto Guillamet Chargue Lezica, arg., nac. 24/6/36, casado, abogado, domc. Avda. Alvear 1773, 4º "E", Cap. Fed., C. I. P. F. 3.079.365; y Alfredo Martín Soares Gache, argentino, nac. el 23/9/52, casado, escribano, domc. Córdoba 991, 7º "D", Cap. Fed, D. N. I. 10.141.482. 2) 15/7/88. 3) Denominación: "RALVI SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1262 5º. 4) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1262 5º. 5) Objeto Social: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento, de loteos, campos, arrendamientos, intermediación y promoción de operaciones con inmuebles urbanos o rurales, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, proyecto, dirección y construcción de viviendas. Servicios: Mediante la prestación de servicios empresarios, ejercicio de representaciones y concesiones públicas y privadas en locales propios y de terceros, agen-

cias y gestiones de negocios y mercados y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestación de servicios de organización, asesoramiento y consultoría industrial, comercial, técnico y financiero y profesional de seguridad y vigilancia. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente, adquisición o explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales. Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compraventa o intermediación de títulos públicos o privados, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales, intermediación en todo tipo de operaciones financieras. 6) Capital: A 3.000. Acciones nominativas no endosables de un voto v/n A 1 c/u. 7) Plazo: 99 años d/ inscripción. 8) Administración: Directorio de 2 a 7 titulares. Representación: Presidente o vice, indistintamente. 9) Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. 10) Composición Directorio: Presidente: Nélida Margarita Vigna; Vicepresidente: Ricardo Emilio Ernesto Guillamet Chargue Lezica. Director Suplente: Alfredo Martín Soares Gache.

El Abogado
Nº 17.019

FINTRAMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 70 del 16 de julio de 1988, ante el Escribano Julio E. Barriles, en el Registro 806 de esta ciudad, se constituyó una Sociedad con sujeción a las disposiciones de la Ley 19.550 y que adopta el Estatuto Modelo creado por la Inspección General de Justicia por Resolución del Primero de Abril de 1986, Anexo I, integrada por los socios don Arístides José Girosi, argentino, nacido el 9 de junio de 1932, casado, doctor en Ciencias Económicas, con L.E. 4.249.847, domiciliado en Callao 1178, 2º piso "B" de Capital Federal; y doña Martha Amelia Goñi, argentina, nacida el 11 de noviembre de 1933, casada, Contadora Pública Nacional, con D.N.I. 3.228.040, domiciliada en Solís 777 de Capital Federal. Denominación: FINTRAMO SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por Resolución del Directorio fijar su sede social. Duración: 99 años. Objeto: a) Financieras: Otorgar créditos o préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; efectuar préstamos a intereses, con cláusulas de reajuste y financiamiento en general, con garantía o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales. La Sociedad no podrá desarrollar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras para la que se requiera el concurso público. b) Inmobiliarias: mediante la compraventa de inmuebles en la Capital Federal o en cualquier otro punto del País; compra y venta de campos, por cuenta de la Sociedad o de terceros, efectuando las operaciones comerciales conducentes a esta forma global o sometidos a la Ley 13.512 y fondos de comercio. La Sociedad podrá tomar créditos de entidades bancarias, financieras y/o particulares y realizar en general todos los actos que correspondan, tomando y ofreciendo garantías reales o personales necesarias y realizando todos los actos, gestiones y diligencias conducentes a la mejor realización de su objeto. Capital: Australes diez mil, dividido en 10.000 acciones Ordinarias, Nominativas, no endosables, de A 1,00 cada una con derecho a un voto por acción. El capital totalmente suscripto y en la siguiente proporción: Don Arístides José Girosi, A 9.500, o sea 9.500 acciones. Doña Martha Amelia Goñi, A 500, o sea 500 acciones. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Resolución de la Asamblea Ordinaria. Sindicatura: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cuando ello correspondiera de conformidad con el art. 299 de la Ley 19.550, los designará la Asamblea. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: doctor Arístides José Girosi. Director Suplente: Martha Amelia Goñi.

El Escribano
Nº 17.029

ESTUDIO D. B. LAB

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el aviso aparecido el 16/8/88 (Recibo Nº 14.777), se hace saber que el nombre completo de la sociedad es: "ESTUDIO D. B. LAB SOCIEDAD ANONIMA", en lugar de "D. B. Lab Sociedad Anónima". El Directorio.

El Apoderado
Nº 16.403

FAXIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Héctor Joaquín San Martín, argentino, casado, abogado, nacido el 6/5/48, L.E. 7.613.791, domiciliado en Malabia 2575, P. B. "D", Capital; Leonardo Javier Racauchi, argentino, casado, abogado, nacido el 8/1/57, C.I. 6.115.449, domiciliado en Ugarteche 3190, piso 9, Capital y Alejandro San Martín Leveratto, peruano, casado, ingeniero, nacido el 12/6/40, L. Electoral 4.425.137, domiciliado en Lavalle 774, piso 5º, ofic. 18, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 4/4/88 y 17/6/88. Denominación: "FAXIL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 774, piso 5º, ofic. 18. Objeto: Compra, venta y alquiler de equipos de comunicación; prestación de servicios de consultoría, representación, transporte, mensajería y despacho de mercaderías a nivel nacional e internacional. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 3.000. Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por dos años. Presidente: Héctor Joaquín San Martín. Vicepresidente: Leonardo Javier Racauchi. Director Suplente: Alejandro San Martín Leveratto. Fiscalización: Se prescinde del órgano fiscalizador, asumiendo los socios dicha función de acuerdo con los arts. 284 y 55, Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio; en caso de ausencia o vacancia de éste, al Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 16.404

COSTOS Y ORGANIZACION INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan Carlos Pratesi, argentino, nacido el 13/12/35, abogado, casado, L.E. 4.164.322, domicilio en Av. Córdoba 1345, piso 11, Capital; Eugenio Rodolfo Minvielle, argentino, nacido el 8/9/50, ingeniero, casado, L.E. 8.442.556, domiciliado en Sargento Cabral 2234, Martínez, Prov. de Bs. As.; Claudio Jaime Lanis, argentino, nacido el 20/9/46, técnico, divorciado, L.E. 4.557.557, domiciliado en Olaguer Feliú 2301, Olivos, Prov. de Bs. As. y Fernando María Portela Moreno, argentino, nacido el 28/7/54, ingeniero, casado, D.N.I. 10.965.329, domiciliado en Canadá s/nro., Gral. Pacheco, el Talar, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17/8/88. Denominación: "COSTOS Y ORGANIZACION INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Fraga 988. Objeto: a) Fabricación de elementos, componentes y equipos electrónicos de computación y de comunicaciones. b) Compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos relacionados en el inciso anterior y de todo producto afín. c) Aporte de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse; compra y venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, públicos o privados; realización de cualquier tipo de inversiones con excepción de las operaciones de la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. d) Asesoramiento integral a particulares y empresas mediante la realización de proyectos, estudios, diseños, asistencia técnica, investigación y desarrollo en los campos de la administración, contabilidad, computación, informática, electrónica y comunicaciones, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo exija, por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente, y de conformidad con las leyes y reglamentaciones que así lo indiquen. Aceptar todo tipo de representaciones y mandatos. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 200.000. Administración: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por un ejercicio; mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más suplentes, será obligatoria. Presidente: Alfredo Manuel Pablo Galland. Vicepresidente: Eugenio Rodolfo Minvielle. Directores Titulares: Claudio Jaime Lanis y Fernando María Portela Moreno. Director Suplente: Juan Carlos Pratesi. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 16.405

DE GIACOMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Según art. 10 ley 19.550: 1º) Juan Carlos De Giacomo, casado, nacido 24/10/53, D.N.I. 10.933.100, domiciliado en Cabello 3930, 2º "A", Capital; José Andrés De Giacomo, soltero, nacido el 24/12/56, D.N.I. 12.615.190; Beatriz Elizabeth De Giacomo, casada, nacida el 4/8/55, D.N.I. 11.693.788 y María Celia Larroza de De Giacomo, viuda, nacida el 27/12/30, L.C. 3.261.582, estos 3 domiciliados en Marabotto 658, Tigre, Prov. de Bs. As., todos argentinos, comerciantes. 2º) 9/5/88. 3º) "SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO". 4º) Avda. Belgrano 312, piso 1º, Buenos Aires. 5º) Comerciales: Operadora de Comercio Exterior, Despachante de Aduana, Agente de Transporte Aduanero, Operadora de Contenedores, Importadora y Exportadora de mercaderías por cuenta propia o de terceros, Consultora en temas relacionados con el Comercio Exterior, representaciones, consignataria y/o Comisionista de productos en general para su exportación o importación, gestión de negocios. Financiera: Cocesión de créditos y/o préstamos para la financiación de las operaciones del rubro comercial. Representaciones y mandatos: La representación de personas jurídicas o físicas del país o del exterior y la gestión de negocios por cuenta de terceros. 6º) 99 años contados desde su inscripción en Reg. Púb. de Comercio. 7º) 28.000 autrales. 8º) Directorio: Presidente: Juan Carlos De Giacomo. Vicepresidente: José Andrés De Giacomo. Directores Titulares: Beatriz Elizabeth De Giacomo, Gustavo Ricardo De Giacomo, Mónica Barilli de De Giácomo, María Celia Larroza de De Giacomo, Jorge Alberto Santa Cruz, Genaro Samuel Almada, Oscar Rubén Sierra, Alicia Margarita Zurita de Almada, Raúl Alberto Ferrari, Carlos Emilio Barilli, Jorge Rubén Almada, José Alberto Almada. Síndico Titular: Eduardo Alejandro Abaurre. Síndico Suplente: Norberto Ismael Iñiguez. Todos duran 3 ejercicios. 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en forma indistinta. 10º) 30 de Noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 16.429

JUAN CARLOS REINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Modificación. 2º) 22/7/1988. Fecha de la asamblea 27/6/1988. 3º) JUAN CARLOS REINA S. A. originariamente denominada JUAN CARLOS REINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Modificación de la nueva redacción del Artículo 4º. La sociedad tiene por objeto a) La compra venta consignación permuta concesión distribución representación importación y exportación de automotores camiones acoplados tractores rodados motores nuevos o usados repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores sus partes y accesorios; b) La compra venta importación y exportación de motores marinos lanchas y embarcaciones de todo tipo sus repuestos y accesorios. c) La compra, venta e importación de aeronaves tales como aviones, helicópteros, planeadores, sus repuestos y accesorios; d) La compra venta explotación permuta arrendamiento intermediación de todas clases de inmuebles urbanos o rurales incluyendo las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512; e) La explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, incluyendo despacho de bebidas alcohólicas envasadas o no y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y todas clases de artículos y productos alimenticios. f) La realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

La Autorizada
Nº 16.451

DE LA PUENTE Y CIA. AGENTE DE BOLSA

Se hace saber: Constitución. Socios: Mariano Antonio de la Puente, argentino, casado, comerciante, de 28 años, D.N.I. 14.014.458, domiciliado en Gelly 3623, piso 2º, Capital; Norberto Antonio de la Puente, argentino, casado, comerciante, de 54 años, L.E. 4.134.221, domiciliado en Paraná 1225, piso 3º, "A", Capital; Patricia Irene de la Puente, argentina, soltera, de 26 años, comerciante, D.N.I. 1.452.947, domiciliada en Posadas 1463, piso 11º, "B", Capital; Alejandro Fadanelli, argentino, casado, abogado, de 32 años, D.N.I. 11.769.891, domiciliado en Olazábal 3255, piso 5º, "B", Capital y Alejandro Mario Canale, argentino, casado, contador público nacional, de 30 años, D.N.I. 12.094.036, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1701, piso 6º, "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 28/6/88 y 5/8/88. Denominación: "DE LA PUENTE Y CIA. AGENTE DE BOLSA/SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Corrientes 456, piso 17º, ofic. 172. Objeto: Actuar como agente de bolsa, en carácter de sociedad de agente de bolsa con terceros, de acuerdo con lo establecido por la Ley 17.811, en el Mercado del Valores de Buenos Aires S. A. y en cualquier otro Mercado de Valores del países, realizando toda clase de operaciones sobre títulos públicos o privados, permitidas por las disposiciones reglamentarias vigentes a los agentes de bolsa y agentes de mercado abierto de títulos valores, conforme con las normas de la ley precitada, y a las dictadas y que dicte la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por dichas disposiciones y, en general, intervenir en las transacciones del Mercado de Capitales a llevar a cabo por agentes de bolsa o de mercado abierto de títulos valores, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. b) Operaciones financieras con título de crédito o títulos valores públicos o privados; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o con cualquier otra de las permitidas legalmente; asesoramiento financiero con exclusión de las actividades reguladas por la ley de entidades financieras. c) Administrar, por cuenta de terceros, negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, excluyendo para estos últimos los que en virtud de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social A 20.000. Administración: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por dos años. Presidente: Mariano Antonio de la Puente. Vicepresidente: Norberto Antonio de la Puente. Director Suplente: Patricia Irene de la Puente. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 16.472

SALFACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5 de Agosto de 1988, se constituyó la sociedad "SALFACO". Socios: Alberto Salem, nacido el 18 de Agosto de 1930, L.E. nº 4.064.130, Lázaro Salem, nacido el 5 de setiembre de 1929, L.E. nº 4.053.281, ambos domiciliados en Pueyrredón 881, Capital Federal; Alberto Falak, nacido el 27 de Diciembre de 1939, L.E. nº 4.884.267, domiciliado en Azcuénaga 1064, Capital Federal; y Moisés Cohen, nacido el 11 de Agosto de 1931, D.N.I. nº 4.243.280, domiciliado en Av. Santa Fe 1984, Capital Federal, todos argentinos, casados y empresarios. Sede social: Azcuénaga 553, Capital Federal. Objeto: realizar toda clase o tipo de operación comercial que implique la transferencia a título oneroso de propiedades inmuebles en el estado en que se encuentren, se trate de inmuebles rurales, terrenos o construcciones bajo el régimen de la Ley 13.512, tales como compra, enajenación, construcción, arrendamiento, demolición, refacción, ampliación, explotación, financiación y venta, ya sea como única titular del dominio o formando parte de consorcios, cooperativas u otra forma de sociedad o asociación constituida para el mismo fin, tiene plena capacidad para cumplir todo acto que se vincule directa o indirectamente con su objeto, inclusive para asociarse con terceros, adquirir derechos y contraer obligaciones y en general, efectuar cualquier acto que no fuere prohibido por las leyes o estos estatutos. Capital Social: Tres mil australes. El ejercicio social cierra 31 de diciembre de cada año. Duración 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración a cargo del Directorio con mandato por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente: Alberto Salem; Vicepresidente: Alberto Falak; Director: Moisés Cohen; Director suplente: Lázaro Salem.

El Apoderado
Nº 17.034

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: Por Asamblea Geneal Ordinaria del 30 de Mayo de 1988 realizada en forma unánime, la que consta en Acta Nº 1256, se aprobó la modificación del artículo séptimo del Estatuto Social, disponiéndose el aumento del capital social cuyo texto quedó redactado como sigue: Artículo 7º: el capital social se fija en cuatro mil millones de australes (₳ 4.000.000.000) representado por cuarenta millones (40.000.000) de acciones de cien australes (₳ 100) cada una. Por resolución de la Asamblea, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Los aumentos de capital y las emisiones correpondientes a esos aumentos, serán inscriptos en el Registro Público de Comercio y publicados en el Boletín Oficial. No podrán emitirse nuevas series de acciones hasta tanto la emisión anterior no este totalmente suscripta".

El Abogado
Nº 17.047

ENCOMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituída escritura 6.4.88. Socios: Presidente Marcelo Ricardo Gorenstein, argentino, soltero, 28 años, Licenciado Administración, CIPF 8750450, Lavalle 1523 Capital; Director Suplente: Mabel Norma Borodovsky, argentina, soltera, decoradora, 27 años, DNI 14467356, Caracas 2975 Capital. Compraventa consignación, representación productos alimenticios bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, vidrios, metales, papel, de origen vegetal, animal; Calzado, textiles, confecciones, Matanza ganado, frigoríficos. Pesca. Industrialización, conservación, refrigeración, envasado. Establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, forestales, granja, tambo, inseminación, plaguicidas, genética; aserraderos, desmonte. Molienda ensilado cereales. Bodegas. Aporte, inversiones, préstamos, financiaciones, créditos, acciones, títulos excluidas operaciones previstas ley 21526. Mandatos, representaciones, intermediaciones, arrendamientos, transporte embarques, fletes, gestión negocios, capitales y empresas. Construcción edificios y estructuras, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas. Compraventa, alquiler, administración, explotación inmuebles incluso de ley 13512, fraccionamientos, loteos. Exportación Importación Productos tradicionales o no, en estado natural, elaborados o manufacturados. Capital ₳ 3.000,00 en acciones nominativas no endosables de ₳ 1,00 c/u que socios suscriben por mitades e integran 25 % en efectivo. Representa Presidente o Vice. Sociedad prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31.3. Domicilio Legal Tierra del Fuego, Antártida e Islas Atlántico Sur y Ciudad de Buenos Aires y en esta Ciudad: Paraná 467, p. 3º.

El Autorizado
Nº 17.052

APSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Adrián Gustavo Pianezza, argentino, casado, D.N.I Nº 11.703.991, nacido el 10/12/55, publicista, domiciliado en Juramento 5304, piso 1º, Depto. A, Capital Federal; Sergio Roberto Obeid, argentino, casado, D.N.I Nº 14.151.107, nacido el 6/11/60, publicista, domiciliado en Juramento 5304, 1º piso, Depto. B, Capital Federal; Myriam Liliana Pereyra, argentina, casada, D.N.I Nº 14.618.336, nacida el 22/3/61, ama de casa, domiciliada en Juramento 5304, piso 1º, Depto. A, Capital Federal; Claudia Alejandra Pianezza, argentina, casada,, D.N.I Nº 18.272.654, nacida el 22/10/60, ama de casa, domiciliada en Juramento 5304, Piso 1º, Depto. B, Capital Federal. 2) Escritura de fecha 21 de junio de 1988. 3) APSO S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires, calle J. Newbery 1576, piso 1º, Depto. A, Capital Federal. 5) a) La promoción o difusión de publicidad por vía radial, televisiva, gráfica, cinematográfica, vía pública, propaganda directa y mecanismos visuales, creación de campañas publicitarias y toda la actividad relativa a la publicidad en el país o en el exterior. La producción, representación, dirección o participación de todo tipo de espectáculos y manifestaciones artísticas públicas o privadas, por vía radial, televisiva, gráfica, cinematográfica, grabada en cintas magnéticas o discos tanto para reproducción de sonido como de imagen, y de actuaciones en vivo en salas o lugares destinados a espectáculos. La producción, compraventa o comercialización, distribución o permuta de cualquier artículo y producto derivado o relacionado con las actividades anteriormente mencionadas. La asunción o el otorgamiento de representaciones nacionales o extranjeras de empresas fonográficas, cinematográficas, de televisión, editoriales y artísticas, marcas, patentes, derechos y en general todo convenio en el país o en el extranjero que traslade derechos y poderes sobre bienes materiales o inmateriales. la importación y exportación de cualquiera de los artículos o productos mencionados anteriormente. b) Adquirir, gravar o enajenar por cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y celebrar contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El Capital Social es de Australes Tres Mil (₳ 3.000). 8) Directorio de uno a quince miembros titulares con mandato de un ejercicio. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente o 2 Directores Titulares. 10) Cierra el 30 de Septiembre de cada año. Presidente: Adrián Gustavo Pianezza; Vicepresidente: Sergio Roberto Obeid; Directora Titular: Myriam Liliana Pereyra. Directora Suplente: Claudia Alejandra Pianezza.

El Apoderado
Nº 17.056

N. J.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 259 del 1 de julio de 1988. Accionistas: Nilda Ofelia Mascarini, argentina, divorciada, L.C Nº 3.872.069, nacida el 6/12/1939, abogada, domiciliada en Monasterio 1320, Vicente López, P.B, "A"; Armando Guillermo Junqueras, argentino, divorciado, L.E 5.030.012, nacido el 22/4/1932, ingeniero, domiciliado en Monasterio 1420, Vicente López, P.B., "A". 1) Denominación: N. J. S.A. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: a) Asesoramiento, capacitación y desarrollo organizacional y gerencial a instituciones, Empresas Públicas Privadas y/o mixtas. b) Importadora y exportadora. c) Diseño, fabricación, comercialización y financiación de automotores, como así cualquiera de sus partes o componentes. 4) Capital Social: ₳ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y de Un Austral. 5) El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo. 6) La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado de 1 a 15 titulares. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre. 9) Suscripción e integración: Nilda Ofelia Mascarini suscribe 50.000 acciones e integra ₳ 12.500 en efectivo, Armando Guillermo Junqueras suscribe 50.000 acciones e integra ₳ 12.500 en efectivo. 10) Designación del Directorio: Presidente: Nilda Ofelia Mascarini; Vicepresidente: Armando Guillermo Junqueras; Director Suplente: Héctor Jorge Della Zoppa, argentino, divorciado, L.E Nº 4.299.359, nacido el 23/11/1939, arquitecto, domiciliado en Darwin 234, La Lucila, P.B., A. Domicilio social calle Paraguay 1448 de Capital Federal.

El Apoderado
Nº 17.057

MARIEU

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 13/10/87, escritura pública del 20/5/88, "MARIEU SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA", aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el estatuto social, redactando un nuevo texto integral para el mismo. Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Pasaje Rivarola 176. Objeto: a) Compra, venta, administración y explotación en todos sus aspectos de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales y viveros. b) Operaciones comerciales de representación, mandatos, comisiones, importaciones, exportaciones, consignaciones, compra y venta de bienes y su distribución y de mercaderías, maquinarias, lanchas, repuestos, frutos, productos y subproductos, materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no. Compra-venta de automotores y elementos de náutica. c) Aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales, créditos, saldos de ventas, con o sin garantías hipotecarias o de otro género, otorgamiento de avales y fianzas; compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros valores. d) Adquisición o construcción de inmuebles para su explotación, en las diversas operaciones que realice. e) Ejercer la administración, representación o agencia de cualquier empresa nacional o extranjera. Se excluyen las operaciones de la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde el 30/6/1970, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 5.000. Administración y Fiscalización: directorio de tres a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un ejercicio. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 17.061

NIETO HNOS.

S.A.I.C.F.I.A.G. Y F.

Con fecha 31/5/88 se protocolizó el Acta de Aumento de Capital y Emisión de Acciones y Modificación de los Art. 4º y 5º, pasada ante el Escribano Paganelli, al fº 520, del registro 420, la sociedad "NIETO HNOS. S.A.I.C.F.I.A.G. y F.", con domicilio en Monteagudo Nº 460 de C. F. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/5/88 se aumenta el capital a ₳ 100.000 emitiéndose ₳ 99.715 en acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de ₳ 0,001, cada una, de clase "A" de 5 votos por acción, modificándose las cláusulas 4º y 5º de los Estatutos, las que quedan redactadas de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 100.000, representado por ₳ 99.999,994 en acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 0,001 cada una, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción y ₳ 6,00 en acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 0,001 cada una, de clase "B" con derecho a 1 voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. Nº 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y Comunicado al Organismo de Control. Artículo Quinto. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables o preferidas, nominativas no endosables. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas, las acciones preferidas darán derecho a un voto o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no se hubiera percibido el dividendo prometido por falta de insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga y también en los otros casos del art. Nº 217 de la Ley 19.550.

El Escribano
Nº 17.068

GITANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha Constitución: Esc. 135, Folio: 260, Fecha: 18/8/1988, Reg. 942, Cap. Fed. Socios: Graciela Noemí Antar, D.N.I. 13.212.393, nac.: 14/5/57, argentina, soltera, comerciante, Salomón Gabriel Antar, D.N.I. 11.634.775, nac.: 12/12/55, argentino, casado, comerciante, dom. en Rocha 1620, 10º, B, Cap. Fed. y Sergio David Iglicki, D.N.I. 10.923.831, nac.: 23/8/53, argentino, casado, comerciante, dom. Nahuel Huapí 4921, Cap. Fed. Denominación: GITANO S.A. Sede Social: Pueyrredón 337, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar inscripción I.G.J. Objeto: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos del cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, incluso deportivas. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, incluso deportivas, fibras, tejidos, hilados naturales y artificiales y calzados y las materias primas que lo componen. Capital Social: ₳ 50.000, representado por 50000 acciones nominativas, ordinarias, no endosables de 1 ₳ valor nominal y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Graciela Noemí Antar. Vicepresidente: Sergio David Iglicki. Director Suplente: Salomón Gabriel Antar. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Presidente
Nº 17.070

ALDER PARTICIPACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Cárpena, nacido el 18/5/1944, L.E. 4.597.428, Zanochi 3141, Victoria, Prov. Bs. Aires y Silvia Elena Cárpena, nacida el 20/5/1948, L.C. 5.800.260, domiciliada en Córdoba 1417, 1º, "D", Capital Federal, ambos argentinos, casados, contadores públicos nacionales. 2) 17/8/1988. 3) ALDER PARTICIPACIONES S.A. 4) Avda. Córdoba 1417, 1º, "D", Capital Federal. 5) participaciones e inversiones en empresas comerciales, industriales y de servicios, mediante la adquisición y enajenación de acciones y participaciones, como así también operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Cinco mil australes. 8) Directorio entre 1 y 5 miembros, por un año. Presidente: Francisco Manuel Cabrera; Vicepresidente: Humberto Paulo Navarro; Director Suplente: José Ascencao. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 17.071

VALENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Hugo Daniel Valente, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7/1/1944, L.E. 4.429.869, domiciliado en Suipacha 1360, P. 9º Dto. A, Cap. Fed. María Camiletti de Valente, argentina viuda, comerciante, nacida el 23/11/1915, L.C. 2.143.565, domiciliada en Suipacha 1360, 9º A Cap. Fed; 2º) 9 de Agosto de 1988; 3º) "VALENTE S.A."; 4º) Lavalle 1607 P. 1º D, Cap. Fed.; 5º) dedicarse por cuenta propia, de terceros o/asociada a terceros a la adquisición, venta construcción y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad horizontal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com; 7º) Tres Mil Australes: 8º y 9º) Presidente: Hugo Daniel Valente: Vicepresidente: María Camiletti de Valente: Directores Suplentes: Hilda Leticia Pertierra de Camblor y Sergio Finet; 10º) 31 de Julio de cada año.

La Autorizada
Nº 17.076

RALUX

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura del 29/12/87, Reg. 479 Cap. Fed. "RALUX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", protocolizó Acta Asamblea Gral. Extraord. del 18/12/87, que resolvió: aumentar capital social de ₳ 350 a ₳ 320.350; la emisión de las acciones, su inscripción e integración, respetándose derecho de preferencia accionistas y reforma art. 4º: capital ₳ 320.350.

La Autorizada
Nº 17.077

PERGAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARA Y CONSTRUCTORA

REGISTRO Nº 31.634

Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 21/04/88, Escritura Pública Nº 358 del 28/06/88, PERGAL S.A. dispuso modificar el Estatuto, adecuando a las

modificaciones introducidas a la Ley de Sociedades y por el imperio de la Ley Nº 23.299 y Decreto 83/86 relativos a la nominatividad de las acciones, y aumentar el Capital Social. Modificación: Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de operaciones: a) Comerciales: Importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados relacionados con la industria alimenticia. b) Industriales: Fabricación de productos y elementos para la industria alimenticia. c) Financiera: Para la financiación de toda operación relacionada con las actividades de la Sociedad, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, explotación usufructo, administración y construcción de toda clase de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, loteos y fraccionamientos. e) Constructora: Construcción de edificios para su venta en forma global o dividida en departamentos, construir por cuenta propia o de terceros, construcción de garages, supermercados y todo lo relacionado con la construcción de edificios en Capital Federal y Provincia. Capital ₳ 5.000 representados por 100.000 acciones, nominativas no endosables de ₳ 0,05 cada una, con derecho a 5 votos por acción. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno o máximo de 8 con mandato anual reelegibles. Los Directores deben prestar garantía consistente en el depósito de la suma de ₳ 200, cada uno. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura en los términos del Artículo 284 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones.

El Autorizado
Nº 17.081

MILLAPOA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 21/12/87 reformó estatutos en los arts.: 1º fijando el domic. legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Bernardo de Irigoyen 330 Cap. Fed. art. 4º Fijando el capital en ₳ 25.000 y el art. 11 fijando un directorio de 2 a 7 miembros con mandato por tres años, siendo reelegibles.

El Apoderado
Nº 17.082

HECTOR MARTINEZ SOSA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 23/12/87 reformó estatutos en sus arts. 1º fijando el domic. legal en jurisdicción de la ciudad de Río Grande Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, actualmente en la calle San Martín 838 Río Grande. 4º fijando el Capital en ₳ 40.000. 8º fija un directorio de 2 a 10 miembros con mandato por 3 años 11º fija la duración del mandato del síndico titular y suplente en 3 años.

El Apoderado
Nº 17.083

JOPECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 8/3/88 reforma estatutos en sus art. 4º fijando el capital social en ₳ 25.000 y 3º Objeto: Forestal por la explotación, compra, venta, importación, y exportación, industrialización y transformación de bosques, montes y obrajes y extracción de productos y subproductos derivados de la madera. Inmobiliaria: Compra venta y administración de bienes inmuebles. Construcción y dirección de toda clase de obras púb. y priv.

El Apoderado
Nº 17.086

KREAR JUGUETES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 172 del 12/7/88; Actas de Asambleas General Extraordinarias del 30/6/86 y 30/11/87; "KREAR JUGUETES S.A.", aumenta el capital y reforma los Art. 4º: El capital se fija en ₳ 20.000, representado por acciones de ₳ 1, valor nominal cada una, ordinarias, al portador o nominativas endosables o no endosables, de 1 voto por acción; Art. 5º: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo; Art. 8º: Mínimo de 2, máximo de 7, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Art. 9º: Se prescinde de sindicatura; Art. 11º: 30 de junio de cada año; Art. 12º: La disolución de la sociedad estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora.

El Apoderado
Nº 17.094

FIRST LEATHER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10-Ley 19.550, se hace saber: 1) Luis Angel López, argentino, nacido el 3/5/1948, casado, comerciante, L.E. 5.407.205, domiciliado en Tres Arroyos 3239, Capital y José D'Aquino, italiano, nacido el 6/9/1948, casado, comerciante, DN.I. 5.984.391, domiciliado en Churruca 8705, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) Escritura de fecha 16/8/1968. 3) FIRST LEATHER S.A. 4) Paraná 552, piso 9º/92, Capital Federal. 5) Tiene por objeto: a) el curtido, curado, teñido, tratamiento y acabado en general de toda clase de cueros; el diseño, proyecto, fabricación, armado, reparación, ajuste, reacondicionamiento de toda clase de máquinas, maquinarias, máquinas herramientas, herramientas, motores y todos los accesorios para la industria del cuero. b) La compraventa, permuta, cesión, importación y exportación de cueros crudos o semiterminados y de máquinas y productos químicos para la industria del cuero; comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones; explotación de procedimientos, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras; importación, exportación, compraventa, cesión, permuta o de cualquier otra manera adquisición o enajenación de toda clase de materia primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, frutas, bienes muebles o semovientes, nacionales o extranjeros. c) La compraventa, permuta, cesión y adquisición o enajenación por cualquier título, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; loteos y fraccionamiento de toda clase de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. d) Importación y Exportación. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. 7) ₳ 20.000, divididos en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1, valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Luis Angel López; Director Suplente: José D'Aquino. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 17.103

CRUZ VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dorinda Mónaco de Castiglione, argentina, 69 años, viuda, CI. 3.667.094, comerciante, domiciliada en B. Mitre 3719, Cap. Federal; Damián Gulisano, argentino, 21 años, soltero, DNI. 18.589.308, comerciante, domiciliado en Quintana 2344 de Olivos; y Manuel Nogueira Trigas, español, 32 años, soltero, CI. 7.629.454, comerciante, domiciliado en Martínez de Rosas 1270, Cap. Federal. 2) Escritura del 18/7/1988. 3) "CRUZ VERDE S.A.". 4) Beruti 2827, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: control de vectores en forma domiciliaria, campañas de desratización y desinfección y desinfectación de pequeña, mediana y gran escala; limpieza y mantenimiento de edificios en general, edificios de oficina, plantas comerciales y industriales; limpieza, mantenimiento, corte de césped y todo otro tipo de trabajo de espacios verdes, parques, jardines, plazas y análogos; desmantelamiento y poda de árboles; limpieza y mantenimiento a nivel urbano de calles, cunetas, puentes, orillas de río y arroyos, retiro de escombros, tierra y basura a domicilio; movimiento de tierra; venta de productos de limpieza, desinfección, químicos en general y similares. 6) 99 años. 7) ₳ 10.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio. Directorio: Presidente: Damián Gulisano. Vicepresidente: Dorinda Mónaco de Castiglione. Director Suplente: Manuel Nogueira Trigás.

El Presidente
Nº 17.117

RECOLETA PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 409 del 5.8.88. Accionistas: León Israel Buki, norteamericano, casado, ingeniero mecánico, CI. 3.382.337, 54 años, Dr. Raúl Scalabrini Ortiz 3366, 6º piso, Capital. Julián Félix Augusto Argandoña Yañez, boliviano, casado, decano de economía, 40 años, CI. (Boliviana) 762.320, Francisco Viedma 0246, Cochabamba, Bolivia y Ernesto Béccar Gómez, boliviano, casado, industrial, 60 años CI. (Boliviana) 759.090, Francisco Viedma 0246, Cochabamba, Bolivia. Denominación: "RECOLETA PLAZA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar y confitería. b) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas y espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: ₳ 10.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31.8. Presidente: León Israel Buki. Vicepresidente: Elena del Pilar Plaza Soruco. Director Suplente: Gustavo Alfredo Kurchan. Sede Social: Posadas 1557, PB., Of. 2, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 17.127

DISTRIBUIDORA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 418 del 9.8.88. Accionistas: Carlos Florencio Barceló, argentino, casado, comerciante, LE. 4.856.649, 51 años, Miguel Cané 1018, Lanús y Roberto Felicetti, argentino naturalizado, casado, comerciante, 31 años, DNI. 12.275.984, Coronel Díaz 364, San Martín de los Andes, Neuquén. Denominación: "DISTRIBUIDORA PATAGONICA S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, distribución y comercialización de chapas, maderas, sanitarios y materiales para la construcción. b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. d) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital: ₳ 10.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31.4. Presidente: Carlos Florencio Barceló. Director Suplente: Roberto Felicetti. Sede Social: Perú 359, 6º piso 608, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 17.128

VITAE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 73 del 12-4-88, Accionistas María Pía Ruggeri de Mármora, casada, italiana, comerciante, 47 años, CI. 10.253.789, Culpina 54 Capital; Silvana Polinesi de Bonzano, casada, italiana, comerciante, 40 años, CI. 8.512.441, Navarro 1548, Castelar; Juan Carlos Bonzano, casado, argentino, Contador Público, 39 años, L.E. 7.794.682, Navarro 1584, Castelar; Denominación: "VITAE S.A." Duración: 99 años. Objeto: instalar centros médicos y prestar atención médica destinada a la consulta, diagnóstico, tratamiento, intervención quirúrgica menor, seguimiento y recuperación de personas por medio de profesionales médicos, el ejercicio de representaciones de empresas productoras y distribuidoras de productos medicinales o de cosmética general, y realización de tratamientos capilares. Capital: ₳ 20.000. Administración: mínimo de 2 y máximo de 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio; 31-3 Presidente: María Pía Ruggeri de Mármora. Vicepresidente: Silvana Polinesi de Bonzano. Directores Titulares: Juan Carlos Bonzano. Gabriel Alberto Carbone. Juan José Marra. Directores Suplentes: Fernando Daniel Polinesi y Alba Ruggeri de Couñago. Sede social: Malabia 2137 2º piso "H" Capital. Director Técnico: Gabriel Alberto Carbone. La Sociedad.

El Presidente
Nº 17.129

DORAL PRODUCCIONES Y COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 314 del 16.6.88. Accionistas: Horacio Mario Altieri, argentino, casado, comerciante, 49 años, LE. 4.878.982 María Eugenia Daus, argentina, casada, comerciante, 47 años, LC. 3.992.315, ambos domiciliados en Luis M. Campos 1464, 8º piso B, Capital. Denominación: "DORAL PRODUCCIONES Y COMUNICACION S.A." Duración: 99 años. Objeto: Editoriales: edición de libros, revistas, diarios, periódicos, folletos, catálogos, guías, anuarios y todo otro tipo de publicación. Publicitarias: podrá dedicarse al negocio de publicidad, anuncios y propaganda comercial mediante todos los sitemas y medios conocidos o que llegaran a conocerse. Realización de videos comerciales, de moda, técnicos, como asimismo de todo tipo de mailing y de fotografías, albunes y colecciones. Promoción en puntos de venta con todo tipo de elementos, organización de ferias, exposiciones, muestras de productos, degustaciones, desfiles de modelos, a nivel nacional e internacional. Realización de encuestas y todo tipo de actividades relativas a la investigación de mercados. Asesoramiento en materia de relaciones públicas, promoción de ventas, publicidad, moda, marketing, difusión y prensa. Comerciales: Compra-venta de bienes, máquinas, mercaderías, productos y materias primas relacionadas con el objeto publicitario y editorial. Ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Capital: ₳ 10.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31.12. Presidente: Horacio Mario Altieri. Vicepresidente: María Eugenia Daus. Director Suplente: Hugo Daniel Carbia. Sede Social: Florida 537/71, subsuelo local 303, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 17.131

DISPOSITIVOS ANALOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/8/88 se constituye "DISPOSITIVOS ANALOGICOS S.A." Socias Clara Rebeca Yunik, argentina, viuda, comerciante, 58 años, L.C. 0.370.717, domicilio Gurruchaga 621 5º Piso "A", Capital; Graciela Frainberg, argentina, soltera, comerciante, 29 años, D.N.I. 13.071.001, domicilio Av. Juan B. Justo 4048, Dto. 8, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: comercialización, distribución, importación y exportación de componentes electrónicos de todo tipo. Capital: Cinco Mil Australes. Administración: directorio= mínimo un miembro máximo siete, por el término de un año. Representación Legal: al presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. Sindicatura: prescinde de la sindicatura, artículo 284, Ley 19.550. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Clara Rebeca Yunik, Directora Suplente: Graciela Frainberg. Sede Social: Juan B. Justo 4048, Departamento 8 de ésta ciudad.

La Escribana
Nº 17.133

PRIMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 328 del 21.4.88. Accionistas. Claudio Marcelo Luis Rafaelli, argentino, casado, 36 años, DNI. 10.203.801, médico, Humboldt 2357, 12º piso, Capital. Roberto Enzo Ardigo, argentino, casado, 42 años, CI. 4.591.280, médico, Gobernador Arana 1545, San Isidro. Alejandro Tfeli, argentino, casado, 46 años, LE. 4.580.865, médico, Bonifacini 1941, Capital y Alicia Ema Marini, argentina, soltera, 39 años, LC. 6.056.825, médica, Hortiguera 593 Capital. Denominación: "PRIMED S.A." Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación y exportación de todo tipo de materiales que sean necesarios para el ejercicio de actividades relacionadas con la medicina, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos, explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión, consultorios inter-

nos y/o externos, proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener a un costo reducido los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico-quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo, organizar una institución en que queda garantizada la asistencia médico integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios, semiprivada, mutualizando a los económicamente dependientes (empleados y obreros), la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico, enseñanzas y perfeccionamiento de las ciencias médicas como divulgación social por medio de conferencias, ateneos o congresos, de acuerdo con las bases y reglamentos que el directorio establezca, propendiendo igualmente a la educación médica del público y profilaxis de enfermedades sea por los medios antes indicados o publicaciones, instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. Capital: ₳ 4.000. Administración: mínimo 2 máximo 7. Representación Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente. Cierre de Ejercicio: 31.12. Presidente: Claudio Marcelo Luis Rafaelli. Vicepresidente: Roberto Enzo Ardigó. Directores Titulares Alejandro Tfeli y Alicia Ema Marini. Síndico Titular: Paulina Judit Feldman. Síndico Suplente: Jorge Marcelo Freyre. Sede Social: Beruti 3161, PB A, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 17.136

SUPER BAG'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Escritura Pública Nº 251 del 16 de agosto de 1988. 1) José Iskandarani, argentino, comerciante, nacido el 31-07-45, casado, L.E. Nº 4.526.949, domiciliado en la calle Scalabrini Ortiz 3237 Piso 17 Dpto. A, Capital, y Sara Cohen, argentina, comerciante, nacida el 08-03-54, casada, D.N.I. Nº 11.303.411, domiciliada en la calle Scalabrini Ortiz 3237 Piso 17 Depto. A, Capital. 2) 16-08-88. 3) SUPER BAG'S S.A. 4) Corrientes 2558, Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: a) Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de artículos de marroquinería, cuero, gamuza y plástico. b) Comercialización y distribución de todo lo referente al ramo de la indumentaria, su representación y distribución. Industriales: Fabricación, armado y/o confección de artículos de marroquinería, cuero, gamuza y plástico en especial. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes: Diez mil (₳ 10.000) 8) Un Directorio compuesto de dos miembros hasta un máximo de seis miembros, con mandato por tres ejercicios. Los socios poseen el derecho de fiscalización que confiere el art. 55 de la Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903. Directorio compuesto por: Presidente: José Iskandarani, Vicepresidente: Sara Cohen, Director Suplente: Luis Antonio Lombardo. 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 17.137

RIG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luciana María Paula Trio, italiana, viuda, 52 años, empresaria, C.I. 4.857.956, domiciliada Suipacha 834, 2º C, Capital; Alejandro Edgardo Palmiro Ballabeni, argentino, casado, 27, años, empresario, DNI 14.467.023, domiciliado Bauness 2112, Capital. 2) Denominación: "RIG S.A." 3) Domicilio: Avenida Córdoba 966, P. Baja "6", Capital. 4) Escritura de fecha 12 de agosto de 1988, nº 129, Fo. 371 ante escribano Muzio Mario Scacciati, Registro 1076, Capital Federal. 5) Plazo 99 años contados desde su incripción en el Regsitro Público de Comercio. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: La importación, exportación, distribución, compra, venta, de armas y sus componentes, artículos deportivos, electrónicos, fotográficos, del hogar, automotores y sus respuestos; b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse; efectuar prestamos de dinero con o sin garantía real o personal; comprar y vender títulos, valores o papeles de créditos y realizar cualquier operación de tipo económico o financiero, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran en concurso público; c) Mandatarias: Representación y mandatos para la gestión en el país o en el extranjero de los servicios que hagan a la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 7) Capital: Cien mil australes (₳ 100.000) 8) Administración: Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. 9) Representación: Presidente: Antonio Trio; Vicepresidente: Alejandro Edgardo Palmiro Ballabeni; Director Titular: Luciana María Paula Trio; Director Suplente, Gladys Noemí Romero. 10) Ejercicio: El 30 de Junio de cada año.

El Presidente
Nº 17.141

LAMIPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13/8/987 se aumentó el capital social a la suma de ₳ 1.200; se reformó el siguiente artículo: Artículo Cuarto: El capital Social se fija en la suma de ₳ 1.200 (australes mil doscientos) representado por 400 acciones ordinarias nominativas, no endosables de 5 votos, de un austral valor nominal cada una, y por 800 acciones ordinarias nomintavias, no endosables de un voto, de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondientes.

El Autorizado
Nº 17.143

INDIA RUBIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 24/4/88, escrituras del 11 de Julio y 1º de agosto de 1988, Nº 55 y 69, la sociedad resolvió aumentar su capital a la suma de ₳ 7.000 mediante la emisión de acciones ordinarias nomintavias no endosables de ₳ 1 cada una, reformando el artículo 4º de los estatutos.

El Vicepresidente
Nº 17.146

FOR - MAG

SOCIEDAD ANONIMA

En Bs. As. a 4/7/88 comparecen: María del Carmen Oliveto Morinelli, argentina, 27/1/51, soltera, comerciante, D.N.I. 6.652.970, domiciliada en Boedo 1542, 4 P B, Capital Federal; José Rodolfo Olguin, argentino, 2/5/53, casado, comerciante, D.N.I. 10.912.369, domiciliado en Mario Bravo 828 1P E Cap.; Juan José Nieto, argentino, 3/11/44, casado, comerciante, L.E. 6.442.229, domiciliado en Tobas 3435 Cap. y Guillermo Arnedo, argentino, 25/2/60, casado, comerciante, D.N.I. 14.120.211, domiciliado en Pluschow 432, Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. de Bs. As.. 1) La soc. se denomina: FOR - MAG S.A. domicilio en Cap. Federal. 2) Duración 99 años desde su inscrip. en el R.P.C. 3) Tiene objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación representación y distribución de formularios impresos, continuos o planos para contabilidad, diskettes, cintas para impresoras, equipos de computación, muebles y máquinas de oficinas y trabajos de imprenta. Fabricación de muebles para oficina y computación y sus accesorios, fabricación de formularios impresos continuos o planos para contabilidad; instalación de sistemas de computación. Prestación e instalación de sistemas de computación de datos, consultoría y servicios de computación. 4) Cap. Social: ₳ 6.000 acc. ordinarias, nominativas no endosables valor ₳ 1 con derecho a 1 voto. 5) El cap. puede aumentarse al quintuplo, por asamblea ordinaria. 6) Títulos representativos de acciones y certif. prov. contendrán menciones previstas en art. 211 y 212 Ley 19.550. 7) En caso de mora en integración de acciones el Directorio podrá elegir procedimientos del art. 139 Ley 19.550. 8) La dirección y administración de la soc. estará a cargo del Directorio, integrado de uno a cinco titulares. Duración 2 ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores y su remuneración. En garantía de sus funciones los directores depositarán en la caja social ₳ 200 o su equiv. en títulos públicos. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente. 9) La soc. prescinde de la sindicatura. 10) Las asambleas pueden ser citadas en 1era. y 2da. convocatoria, establecida por art. 237 Ley 19.550. 11) El Ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. 12) Producida la disol. de la soc. su liquidación estará a cargo del directorio actuante o de una comisión liquidadora. El capital se suscribe e integra: María del Carmen Oliveto Morinelli 501 acc. nominativas no endos. ₳ 125,25 efvto. José Rodolfo Olguin 1833 acc. nomit. no endos. ₳ 458,25 efvto. Juan José Nieto 1833 acc. nominat. no endos. ₳ 458,25 efvto. Guillermo Arnedo 1833 acc. nominat. no endos. ₳ 485,25 efvto. Totales ₳ 6.000 ₳ 1.500 efvto. Directorio: Presidente: Guillermo Arnedo. Vicepresidente: José Rodolfo Olguin. Director: Juan José Nieto. Directora Suplente: María del Carmen Olivetto Morinelli. La Soc. tendrá domicilio legal: Av. Pueyrredón 480 5P. Cap. El Autorizado.

Nº 17.151

ANDES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 353, otorgada el 17 de Agosto de 1988, al folio 962 del Registro Notarial Nº 374 de esta Capital, quedó constituida la sociedad ANDES DEL SUR S.A., mediante: 1) Datos de los accionistas: Julio Fernández Mouján, por sí, argentino, casado, abogado, nacido el 14 de Marzo de 1951, C.I.P.F. Nº 6.598.106, domiciliado en Las Heras 2223, piso 2do. "B", Buenos Aires, Alfredo Miguel O' Farrel, por sí, argentino, casado, abogado, nacido el 17 de octubre de 1952, C.I.P.F. Nº 6.693.284, domiciliado en Coronel Díaz 2717, piso 15 "B", Buenos Aires; 2) Fecha instrumento de constitución: 17 de Agosto de 1988; 3) Denominación social: ANDES DEL SUR S.A.; 4) Sede Social: Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Buenos Aires; 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Agropecuarias y Forestales: En cualquiera de sus especializaciones, en establecimientos propios y/o de terceros; industrialización primaria y comercialización de sus productos y toda otra transacción referida a esta clase de actividades. Inmobiliarias: Mediante la inversión de capitales en bienes inmuebles, construcción de inmuebles, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, el desarrollo y ejecución de planes de loteos, urbanización y colonización de tierras y la explotación de esos inmuebles en cualquier forma, incluyendo la compra, venta, permuta o arrendamiento, incluso por las modalidades de "apart-hotel" derecho de ocupación temporaria, tiempo compartido o cualquier otra forma y modalidad permitida por la legislación vigente. Turísticas: Mediante la inversión en centros de actividades turísticas y deportivas, tales como hotelería y hospedaje, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por la legislación vigente y, como servicio complementario a la atención de su clientela, espectáculos y variedades; restaurantes y bares; refugio de alta montaña, pesca o caza, transporte turístico de pasajeros; medios de elevación y arrastre; canchas y campos de esquí, golf, tenis y deportes en general; construcción y explotación de instalaciones complementarias de esas actividades; la enseñanza de cualquier deporte; desarrollo de campañas promocionales de turismo y cualquier otra actividad conexa en forma directa o indirecta con el turismo y las actividades deportivas. Mineras: Mediante la explotación en establecimientos y/o yacimientos propios y/o de terceros, como dueños, representantes, agentes, apoderados o comisionistas, de toda clase de operaciones mineras, beneficio de minerales, elaboración de metales y de productos químicos y afines y cualquier otra actividad que derive directa o indirectamente, de la explotación minera. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de constitución; 7) Capital Social: ₳ 3.000 (australes tres mil); 8) El directorio está compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por un año. La sociedad prescinde de la sindicatura; 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos directores quienes actuarán conjuntamente; 10) garantía de directores: ₳ 500 (australes quinientos); 11) cierre del ejercicio: 30 de Setiembre; 12) Presidente: Alfredo Miguel O' Farrel; Director Suplente: Julio Fernández Mouján. El Directorio.

El Presidente
Nº 17.159

DISTRIBUIDORA ORDOÑEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Ordoñez, Norberto Omar, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/3/53, DNI 10.577.458; Ordoñez Alberto, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/9/23, LE. 3.264.498; Girotti, Raquel Angélica, argentina, casada, comerciante, nacida el 6/2/33, LC. 3.174.932; Ordoñez, Walter Daniel, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/1/57, DNI. 12.661.833, todos domiciliados en Avellaneda 3916 San Fernando. 18/8/88. DISTRIBUIDORA ORDOÑEZ S.A. Julián Alvarez 2587, Capital Federal. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización al por mayor y menor, distribución, consignación, importación, exportación de productos alimenticios y sus derivados, vinos, champagne, y otras alcohólicas o sin alcohol, golosinas, cigarrillos, juguetes varios, artículos plásticos, de limpieza, bazar y menaje. 99 años. 4.000 Australes en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor ₳ 1 y con derecho a un voto cada una. Directorio entre dos y cinco, por tres ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Ordoñez Norberto O., Vicepresidente: Ordoñez, Alberto; Directores Titulares: Girotti, Raquel A. y Ordoñez, Walter D.; Director Suplente: Vila María del Carmen. Presidente y Vicepresidente en su caso. 31/12, de cada año.

El Apoderado
Nº 17.163

SANATORIO PANAMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: Por Asamblea del 16/3/82 y Escritura del 30/2/82. Se resolvió agregar un nuevo artículo a Estatuto Social el que es del siguiente tenor: Art. 13: En ningún caso los honorarios de los socios médicos podrán ingresar a la sociedad debiendo los mismos en todos los casos podrán ingresar a la sociedad, debiendo los mismos en todos los casos ser percibidos por el respectivo profesional en la medida en que los vaya devengando.

El Autorizado
Nº 17.172

TRIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 12/8/88 pasada ante la Escribana de esta Ciudad María Luz Aliaga al Fº 281 del Registro 549, modificó los Estatutos conforme lo establecido en la Asamblea General Extraordinaria, Unánime del 28/12/87 que dispuso aumentar el capital de la suma de ₳ 10.000 a ₳ 71.000, modificando el artículo 4º de los Estatutos que queda así redactado: Artículo Cuarto: el Capital Social es de ochenta y un mil australes, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Bs. As. 8/88.

La Escribana
Nº 17.174

DURACELL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada celebrada el 21 de junio de 1988, la Sociedad "Duracell Argentina S.A." ha resuelto: I) Modificar el valor nominal de sus acciones de la suma de ₳ 0,001 a ₳ 0,1. II) Aumentar el capital social de la suma de ₳ 312 a ₳ 1.400,438, emitiendo 14.001.260 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 0,1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. III) Reformar

el artículo 4 de sus Estatutos sociales, el que en adelante leerá como sigue: Artículo Cuarto - Capital: El Capital Social es de ₳ 1.400.438 representado por 14.004.380 acciones de ₳ 0,1 (un décimo de austral) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

El Autorizado Especial
Nº 17.176

C N S

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 20-7-1988. Socios: Alberto Ricardo Manilla, argentino, casado, comerciante, de 56 años, L.E. Nº 4.248.031, domiciliado en Presidente Montt 281, San Martín, Prov. de Bs. As., y Alberto Ricardo Manilla (hijo), argentino, casado, comerciante, de 29 años, DNI. Nº 13.433.250, .domiciliado en Av. del Libertador 2642, Olivos, Prov. de Bs. As. Denominación: C N S SOCIEDAD ANONIMA. Plazo de Duración: 99 años. Objeto: El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: La producción, reparación y mantenimiento de hardware y repuestos de productos de computación y su importación, exportación, distribución y venta; b) Financieras: Tomar y mantener participación en sociedades existentes o a crearse, en la República Argentina o en el exterior, dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes; invertir en acciones, títulos públicos o cualquier tipo de papeles negociables; colocar sus fondos en moneda extranjera, oro y cualquier clase de obligaciones negociables u otorgar préstamos; invertir en o adquirir empresas u otras actividades económicas de acuerdo con la ley vigente. Capital Social: ₳ 3.000.- Administración: estará a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular, designándose también un suplente, por un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30-6 de cada año. Sede Social: Moreno 1850 1º piso, Capital Federal.- 3) Primer Directorio y Sindicatura: Presidente: Alberto Ricardo Manilla; Vicepresidente: Alberto Ricardo Manilla (h); Síndico Titular: Contadora Pública Rosa Beatriz Seco; Síndico Suplente: Ana Zulema Grabauskas.

El Autorizado
Nº 17.180

BAICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 82, de fecha 28 de junio de 1988. Accionistas: "Aegina S.A.", inscripta el 21 de octubre de 1981, bajo el número 3996, Libro 94, Tomo "A", de Estatutos de Sociedad Anónimas; "Lang & Beer S.A.", inscripta el 29 de agosto de 1983, bajo el número 5925 del Libro 98, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; "Julio E. Ambrosini e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta el 19 de octubre de 1983, bajo el número 5524, del Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; Ruben Alberto Silva, argentino, nacido el 19 de marzo de 1950, L.E. 8.362.471, casado, comerciante, domiciliado en Yerbal 2675, del Quinto Piso, Cdad. Buenos Aires; Ruben Enrique Kaplun, argentino, nacido el 14 de marzo de 1947, D.N.I. 7.593.287, casado, comerciante, domiciliado en Corrientes 4123, Cdad. Buenos Aires; Rodolfo Martinelli, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1943, C.I.P.F. 4.986.191, casado, comerciante, domiciliado en Camacuá 87, Cdad. Buenos Aires; Graciela Beatriz Consigliere de Santagada, argentina, nacida el 27 de enero de 1949, L.C. 6.056.574, viuda, comerciante, domiciliada en Av. Mosconi 2819, Cdad. Buenos Aires; Jorge Alberto Canali, argentino, nacido el 14 de agosto de 1951, D.N.I. 10.124.528, casado, comerciante, domiciliado en Monroe 5439, Cdad. Buenos Aires; José Antonio García, argentino, nacido el 9 de agosto de 1935, L.E. 4.158.048, casado, comerciante, domiciliado en Asamblea 999, Cdad. Buenos Aires; Antonio Teófilo Reyes, argentino, nacido el 13 de marzo de 1954, D.N.I. 11.068.578, casado, comerciante, domiciliado en Dr. Luis Belaustegui 435, Cdad. Buenos Aires; Alberto Daniel Agüero Vera, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1951, D.N.I. 10.161.640, casado, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 774, Cdad. Buenos Aires; Heraldo Ruben Daniel Vieyra, argentino, nacido el 28 de mayo de 1954, D.N.I. 11.385.760, casado, comerciante, domiciliado en Av. Lope de Vega 2774, Cdad. Buenos Aires; Sergio Daniel Kunowsky, argentino, nacido el 30 de marzo de 1959, D.N.I. 13.072.458, casado, comerciante, domiciliado en Estado de Israel 4758, Cdad. Buenos Aires; Pedro Luis Puy, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1929, L.E. 4.058.239, casado, comerciante, domiciliado en Av. Triunvirato 3502, Cdad. Buenos Aires; Sergio Cetta, italiano, nacido el 29 de enero de 1940, C.I.P.F. 4.018.205, casado, comerciante, domiciliado en Monroe 4944, Cdad. Buenos Aires; Jorge Ricardo Michkin, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1947, L.E. 8.269.416, casado, comerciante, domiciliado en Panamá 996, Cdad. Buenos Aires; Pablo Isidoro Beigel, argentino, nacido el 15 de febrero de 1945, L.E. 4.519.448, casado, comerciante, domiciliado en Alvarez Thomas 1199, Cdad. Buenos Aires; Enrique Rodolfo Ganger, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1951, D.N.I. 10.385.706, casado, comerciante, domiciliado en Amenabar 2285, Cdad. Buenos Aires; Rene José Hussein, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1953, C.I.P.F. 7.312.274, casado, comerciante, domiciliado en Av. Lope de Vega 2800, Cdad. Buenos Aires; José Lázaro Belli, argentino, nacido el 14 de mayo de 1951, D.N.I. 8.643.223, comerciante, casado, domiciliado en Melincue 2775, Piso 4º, departamento "B" Cdad. Buenos Aires; Fortunato José Suppa, argentino, nacido el 19 de marzo de 1944, C.I.P.F. 5.639.767, divorciado, comerciante, domiciliado en Cabildo 546, Cdad. Buenos Aires; Carlos Alberto Carnicelli, argentino, nacido el 5 de enero de 1951, C.I.P.F. 6.669.290, casado, comerciante, domiciliado en Olaguer y Feliú 2672, Cdad. Buenos Aires; Alberto Lombardo, italiano, nacido el 2 de noviembre de 1939,C.I.P.F. 5.017.614, casado, comerciante, domiciliado en Olazabal 4955, Cdad. Buenos Aires; Ramón Daniel Migliorisi, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1949, C.I.P.F. 6.206.784, casado, comerciante, domiciliado en Angel Gallardo 201, Cdad. Buenos Aires; Anibal Marcelo Muchiutti, argentino, nacido el 9 de abril de 1944, L.E. 6.256.267, divorciado, comerciante, domiciliado en Olleros 2348, Cdad. Buenos Aires; Raúl Oscar Riesco, argentino, nacido el 30 de octubre de 1952, D.N.I. 10.508.828, soltero, comerciante, domiciliado en Yerbal 2645, Cdad. Buenos Aires; Isaac Esteban Weisvein, argentino, nacido el 22 de junio de 1960, D.N.I. 14.033.838, casado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 3601, Cdad. Buenos Aires; Nicolás Conforti, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1929, C.I.P.F. 2.623.432, divorciado, comerciante, domiciliado en Silvio L. Ruggieri 2742, Cdad. Buenos Aires; Carlos Alberto Oddi, argentino, nacido el 18 de junio de 1945, L.E. 4.529.152, casado, comerciante, domiciliado en Av. Mosconi 2687, Cdad. Buenos Aires; José Israel Kloc, argentino, nacido el 20 de febrero de 1949, L.E. 7.671.103, soltero, comerciante, domiciliado en Ramón Falcón 2399, Cdad. Buenos Aires; José Luis Pisani, argentino, nacido el 26 de junio de 1954, D.N.I. 10.996.143, casado, comerciante, domiciliado en Acoyte 1073, Cdad. Buenos Aires; Miguel Angel Damico, argentino, nacido el 13 de agosto de 1946, C.I.P.F. 5.843.923, casado, comerciante, domiciliado en La Rioja 2090, Cdad. Buenos Aires; Jorge Alfredo Fernández, argentino, nacido el 3 de enero de 1950, L.E. 8.298.777, casado, comerciante, domiciliado en Av. Monroe 5109, Cdad. Buenos Aires; Jorge Daniel Duarte, argentino, nacido el 9 de marzo de 1948, L.E. 8.270.226, casado, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 5083, Cdad. Buenos Aires; Miguel Waiman, argentino, nacido el 18 de octubre de 1929, L.E. 5.782.247, casado, comerciante, domiciliado en José Hernández 2466, Cdad. Buenos Aires; Jorge Pallares, argentino, nacido el 7 de marzo de 1931, L.E. 4.550.717, casado, comerciante, domiciliado en Terreno 1072, Cdad. Buenos Aires; Daniel Néstor Amado, argentino, nacido el 17 de abril de 1957, D.N.I. 12.975.215, casado, comerciante, domiciliado en Doblas 312, Cdad. Buenos Aires, Gerardo Hugo Güilar, argentino, nacido el 11 de enero de 1947, D.N.I. 4.557.278, divorciado, comerciante, domiciliado en Nogoyá 3281, Cdad. Buenos Aires; Oscar Alberto Licitra, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1942, C.I.P.F. 4.779.661, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Asamblea 927, Cdad. Buenos Aires;José Humberto Ceraso, argentino, nacido el 11 de mayo de 1925, C.I.P.F. 2.732.446, casado, comerciante, domiciliado en Av. Cabildo 4708,Cdad. Buenos Aires; Miguel Angel Arrojo, argentino, nacido el 20 de marzo de 1963, D.N.I. 16.607.145, soltero, comerciante, domiciliado en José María Moreno 1664, Cdad. Buenos Aires; Enrique Moranzoni, argentino, nacido el 16 de junio de 1953, divorciado, D.N.I. 11.068.052, comerciante, domiciliado en Av. Honorio Pueyrredón 1040, Cdad. Buenos Aires; Miguel Dimas López, argentino, nacido el 29 de abril de 1954, D.N.I. 11.005.842, soltero, comerciante, domiciliado en Medrano 172, Cdad. Buenos Aires; Mario Alberto Keiniger, argentino, nacido el 16 de mayo de 1946, C.I.P.F. 5.267.073, casado, comerciante, domiciliado en Uriburu 177, Cdad. Buenos Aires; Néstor Jorge Prado, argentino, nacido el 24 de junio de 1953, D.N.I. 10.892.685, casado, comerciante, domiciliado en Paraná 973, Cdad. Buenos Aires; Carlos Fernando Savotinsky, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1944, C.I.P.F. 3.193.997, casado, comerciante, domiciliado en Av. Scalabrini Ortiz 2432, Cdad. Buenos Aires; Hugo Rodolfo Izarrualde, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1955,D.N.I. 11.889.972, casado, comerciante, domiciliado en Av. Monroe 4300 Cdad. Buenos Aires. Denominacion: "BAICO S.A." y tendrá su domicilio en Av. Santa Fe 4963, Piso Primero de Capital Federal.- Objeto: a) La prestación de un servicio de centralización e intercambio de información referente a ofertas inmobiliarias de todo tipo, sean compras, ventas, alquileres, u otras contrataciones legalmente admitidas, como así también a sus condiciones comerciales y legales; b) Asesoramiento en todo lo referente a las contrataciones inmobiliarias, pudiendo promover y organizar cursos de capacitación para el personal de las empresas dedicadas a dicha actividad; c) Financieras: aporte de capitales, a personas o sociedades, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general; compraventa y negociación de títulos y acciones. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público; d) De Servicios: Asesoramiento empresario en materia administrativa, financiera, contable, impositiva, de comercialización y de producción, prestación de personal temporario a empresas, para todas sus áreas operativas.- A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: ₳ 47.000.- Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año.- Directorio: Presidente: Raúl Jorge D'Aquila.- Vicepresidente: Jorge Alfredo Fernández.- Directores Titulares: Oscar Alberto Licitra.- Jorge Daniel Duarte, Enrique Moranzoni.- Directores Suplentes: Miguel Dimas López, Antonio Teófilo Reyes, José Luis Pisani, Miguel Waiman y Rubén Enrique Kaplun.- Consejo de Vigilancia: Alberto Daniel Agüero Vera, Nicolás Conforti, Isaac Esteban Weisvein, Heraldo Rubén Daniel Vieyra, Alberto Lombardo.- Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Administración: Mínimo de tres y máximo de siete miembros titulares e igual número de suplentes. El mandato de los directores se extiende por un ejercicio, pudiendo ser reelegidos en su cargo.- Representación: El uso de la firma social estará a cargo del Presidente; sin embargo para obligar a la sociedad, se requerirá la firma conjunta del Presidente con un cualesquiera de los Directores.- Fiscalización: Consejo de Vigilancia: compuesto por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares y podrá elegirse igual o menor cantidad de suplentes, duración un año en ejercicio de su mandato.El Apoderado.

Nº 17.181

SAAB-SCANIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

SAAB-SCANIA ARGENTINA S.A. el 27.7.88 resolvió aumentar el capital en ₳ 9.750.977 y emitir igual cantidad de acciones, reformando el art. 4º del Estatuto; capital social: ₳ 71.750.977.

El Abogado
Nº 17.186

ARNALDO J. ONETO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: Que se rectifica aviso No. 12.625, Boletín Oficial publicado por "ARNALDO J. ONETO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" en el sentido que el aumento se efectuó de ₳ 200.000 a ₳ 280.000.

El Escribano
Nº 17.189

MIGUEL ANGEL BERKOFF

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA

Se hace saber por un día que por Asamblea de fecha 27-11-87, protocolizada por Escritura Nº 268, de fecha 21-12-87, los accionistas de la sociedad MIGUEL ANGEL BERKOFF SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA, procedieron a aumentar el capital social y adecuar sus estatutos, se eleva el capital a la suma de ₳ 70.000 mediante la emisión de 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una valor nominal y un voto cada una, y quedando sus estatutos: Artículo 4º: El Capital social es de Australes Setenta Mil (₳ 70.000) representado por setenta mil (70.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 (australes uno) valor nominal y de un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento del capital social deberá instrumentarse en Escritura Pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Denominación: MIGUEL ANGEL BERKOFF SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA. Domicilio: Moreno 970 4º Piso Of.: 81 Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio realizada el 19 de abril de 1971. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos, materiales y maquinarias destinadas a la industria de la construcción de edificios y caminos, además la sociedad podrá tener representaciones, comisiones y consignaciones de personas y/o empresas del país o del extranjero en relación a las actividades comprendidas en este objeto. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos, materias primas e insumos utilizados por las industrias metalúrgicas, eléctricas y de la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura públicas o privadas, en todos los ramos de la construcción, incluyendo las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos y pavimentaciones. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante en la materia, según las respectivas leyes y/o reglamentaciones. Capital: ₳ 70.000. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Administración: La administración de la sociedad está compuesta de un directorio compuesto de entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio, y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular, por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Suplente y por el mismo término.

El Autorizado
Nº 17.190

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA

S. A. I. C.

Se comunica a los señores accionistas lo siguiente: Que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de australes un millón cuatrocientos noventa mil modificando el artículo cuarto del estatuto social, que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de australes un millón cuatrocientos noventa mil representado por un millón cuatrocientos mil acciones de un valor nominal de un austral cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, momento en que se pagará el impuesto fiscal correspondiente.

El Presidente
Nº 17.194

PHOENICIAN TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 35 de fecha 19/7/88 quedó constituida una sociedad de Responsabilidad Limitada: SOCIOS: Omar Anibal Farías, D.N.I. Nº 14.739.247, argentino, 17/12/61, soltero, Ingeniero, Gral. Campos 4127, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs As. y Manuel Carlos Giadedoni Pita, L.E. Nº 7.961.479, argentino, 7/10/49, casado, Ingeniero, Scalabrini Ortiz 2638, Capital, Denominación: "PHOENICIAN TRADING S. A.". Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Ecuador 1460, 3º "C", Capital Federal. Objeto: Comerciante, Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país. Capital: A60.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: La adminstración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años reelegibles. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, en forma indistinta, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico Titular y Suplente. Directorio: Presidente: Omar Anibal Farias, Director Suplente: Manuel Carlos Giavedoni Pita.

El Autorizado
Nº 17.195

DON OSCAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Sonia Mabel Donadío, 31 años, casada, argentina, comerciante, Chascomús y Libertador, Mar de Ajó, Pcia. Bs. As. D.N.I. 12.735.682; Gabriel Horacio Dávila, 22 años, soltero, argentino, comerciante, Crámer 59, Mar de Ajó, Pcia. Bs. As. D.N.I. 18.052.682; 2) 9/8/1988; 3) Don Oscar Construcciones, S. A. 4) Conde 3419. 5) Comerciales: fabricación, compraventa, consignación, distribución materiales y accesorios para la construcción, Arquitectura y construcciones, ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; Representaciones y mandatos; Agropecuarias, explotación de establecimientos rurales, forestación y cultivo de montes; Inmobiliarias; compraventa, permuta y todas las operaciones sobre inmuebles; Financieras: todas las operaciones con exllusión de las previstas en leyes de entidades financieras; Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) A 25.000. 8) Uno a cinco titulares; Presidente: Sonia Mabel Donadío; Vicepresidente: Gabriel Horacio Davila; Síndico Titular: Miguel Angel Gómez, Síndico Suplente: Juan Manuel Crovetto, por dos ejercicios; 9) A cargo del presidente del directorio y al vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre cada año. EL APODERADO.

El Apoderado
Nº 17.198

CREDIVELOZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 3 de junio de 1988, pasada a Escritura Pública Nº 57 del 7 de julio de 1988, en CREDIVELOX SOCIEDAD ANONIMA, se resuelve modificar la denominación social por la de CREDIVELOZ SOCIEDAD ANONIMA reformándose el art. primero.

La Autorizada
Nº 17.206

ARGENFIBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/8/88 y resuelto por la Asamblea del 11/7/88 "ARGENFIBRA S.A." aumentó el capital en la suma de A 470.000 y se modifica el Art. 5º: Capital Social es de A 490.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 cada una.

El Autorizado
Nº 16.494

CIRCULO DEL HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Aumentó el capital en A 117.000 y se modifica el Art. 4º: Capital es de 139.000 australes en acciones nominativas no endosables de A 100 cada una.

El Autorizado
Nº 16.497

CARROCERIA NUEVA DIMENSION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Emilio Ugarte, 31 años, casado, argentino, comerciante, Salvador María del Carril 3684 2º A Capital, D.N.I. 12.713.840 y Juan Carlos Sansotta, 33 años, casado, argentino, abogado, Santander 5059 Capital, D.N.I. 11.424.694; 2) Escritura pública del 18/8/88; 3) CARROCERIA NUEVA DIMENSION S.A.; 4) Fonrouge 2939/41/43, Capital Federal; 5) Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de micro ómnibus, camiones, colectivos, tractores, automotores y rodados de todo tipo, motores, grupos electrógenos y afines, repuestos, accesorios, partes, autopartes e implementos de automotores, cubiertas, llantas, cámaras, lubricantes, combustibles, herramientas y maquinarias automotriz de toda clase. A la explotación de playas de estacionamiento, garages, estaciones de servicio, talleres mecánicos de armado y reparaciones en general. Industriales: Diseño, fabricación y armado de carrocerías para vehículos de pasajeros y carga, chasis y automotores en general, sus partes, repuestos y accesorios. Gestiones y Mandatos: Mediante la representación para la compra, venta y fabricación de automotores en general, sus partes, autopartes, accesorios y repuestos, compra, venta, cesión y transferencia de vehículos nuevos y usados de todo tipo. Producción de seguros generales, realización de cobranzas, comisiones, gestiones o mandatos particulares o generales, civiles o comerciales. Inmobiliarias: La compra, venta permuta, fraccionamiento, loteos, locación, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo alquilar, subalquilar y celebrar contratos de alquiler de propiedades. Financieras: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio. Otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real, prendas o hipotecas y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Agrícolo Ganaderas: La explotación agrícola ganadera y forestal en general, de colonias, granjas, tambos, cría de ganados de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza, cultivos en general. Compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y explotación de los mismos. Industrialización primaria de los productos de dichas explotaciones, importación y exportación de los mismos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 5.000. 8) Un Directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por 2 años, con igual o menor número de suplentes. Presidente Fernando Emilio Ugarte, Vicepresidente Juan Carlos Sansotta, Director Suplente Juan Carlos Ortiz. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio conjuntamente con el Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 16.500

PULTZAR ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Alcides Atondo, 12-2-1951, separado, ar, técnico en computación, Acoyte 623, 7º p "D", Cap. Fed, LE. 8.364.124; Pablo Daniel Aufdermaur, 24-11-1959, casado, arg., analista programador, Maldonado 254, Ciudadela, Pcia. Bs. As, DNI. 13.407.430; Guillermo Daniel Scarsini, 25-10-1960, casado, arg, analista programador, Lavallol 2959, Cap. Fed, DNI 14.011.021; Eduardo Humberto Castro, 4-11-1961, soltero, arg, analista programador, Simbrón 3968, Cap. Fed. DNI. 14.407.801 y Marcelo Luis Fiotto, 29-6-1961, soltero, arg, analista programador, Fragata Pte. Sarmiento 16, 1º p. Cap. Fed., DNI. 14.547.857. 2) Escritura 5-8-1988. 3) "PULTZAR ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA" 4) Rodríguez Peña 515, 1º p, "A". Cap. Fed. 5) Por sí; 3º y/o asociada a 3º: a) Fabricación, producción, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, desarrrollo y asesoramiento, de sistemas eléctricos, electrónicos, electomecánicos, computadoras y accesorios, de actividades industriales, comerciales, navales, arcenáuticas, constructoras y científicas. b) servicio de programación y procesamiento de datos. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) A 4.000 8) Directorio 1/12 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Raúl Alcides Atondo; Vicepresidente: Pablo Daniel Aufdemaur, Director titular: Guillermo Daniel Scarsini; Directores Suplentes: Eduardo Humberto Castro y Marcelo Luis Fiotto. Sin sindicatura. 9) Presidente, Vice Presidente o directores titulares, indistintamente. 10) 30 setiembre.

El Escribano
Nº 16.527

ROSAFIN

SOCIEDAD ANONIMA, SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Modificó art. 2º del Estatuto fijando domicilio legal en Ciudad Buenos Aires.

El Presidente
Nº 17.227

EL TAMBURELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Carlos Armando Beccaria, argentino, comerciante, nacido el 6/8/1954, casado, con DNI Nº 10.966.290, domiciliado en J.A. Pacheco de Melo 2806, Cap. Fed.; Lazaro Oscar Hurovich, argentino, soltero, nacido el 10/12/1942, comerciante, con LE Nº 4.412.095, domiciliado en Av. Pueyrredón 468, Cap. Fed.; Alberto Jaime Hurovich, argentino, nacido el 21/8/1931, casado, con LE Nº 5.851.194, contador, domiciliado en Pueyrredón 468, Cap. Fed.; Pedro Germán Garizzio, argentino, nacido el 11/10/1938, soltero, comerciante, con LE Nº 4.286.870, domiciliado en Valentín Gómez 2961, Cap. Fed.; y Salvador Alberto Spatola, argentino, nacido el 26/9/1943, soltero, con LE Nº 4.422.073, músico, domiciliado en Dorrego 2646, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 595, del 10/8/1988 Reg. Notarial 413. Cap. Fed. 3) "EL TAMBURELLO S.A.". 4) Av. Pueyrredón Nº 468, piso 6º, Cap. Fed. 5) Su objeto social es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de tambores y demás implementos para la práctica del juego denominado "Tamburello" como así también las pelotas para la práctica del citado juego. Industrial: La fabricación de Pelotas y "Tamburellos" y construcción de lugares para la práctica del mencionado deporte, como así también todo otro elemento relacionado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) A 3.000.- 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Alberto Jaime Hurovich. Director Titular: Carlos Armando Beccaria. Director Suplente: Salvador Alberto Spatola. 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 17.230

AIRELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: por esc. 31/7/86, fo. 236-Reg. 737 se protocolizó el AGE. del 30/4/86 complementada por esc. 18/12/86, donde se resolvió: la reconducción de la sociedad; el aumento del capital de A 5 a A 3.000; la emisión de acciones y la reforma y adecuación del Estatuto social, el que queda redactado así: 1) Denominación: AIRELEC S.A.; 2) Duración: 20 años desde el 30/4/86, fecha en que se dispuso la reconducción de la sociedad, conf. el art. 95 Ley 19.550; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, reventa e instalación y service de equipos de aire acondicionado, ventilación y calefacción; b) proyectos e instalaciones eléctricas, termomecánicas e industriales ya sea para empresas particulares o entidades públicas; c) representación, distribución de equipos de aire acondicionado, ventilación y calefacción; d) Importación y exportación; 4) Capital: A 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción; 5) Dirección y Administración: Directorio de 3 a 5 titulares por 3 ejercicios; 6) Representación: Presidente y vice en forma indistinta, y en ausencia de ambos al director que se designe; 7) Fiscalizaicón: Sindicatura, 1 titular y 1 suplente por 1 año; 8) Cierre ejercicio: 30/6 de c/año; 9) Dom: Ciudad de Bs. As.

El Escribano
Nº 17.241

EL LEÑADOR DE PINAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA INDUSTRIAL

A fines de Ley se hace saber que El Leñador de Pinas Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera Agropecuaria e Industrial, con sede social en Lavalle 465 p. 6º Cap. Fed. por Asamblea Extraordinaria unánime del 20 de julio de 1988 (Escrit. 1234 del 17 de agosto de 1988) resolvió: 1) La capitalización de A 695.000.- del Ajuste de Capital; y 2) la siguiente reforma de Estatutos: Art. 4º: capital social A 700.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de A 1.- v/n. c/u. y su aumento al quíntuplo - art. 188 ley 19.550 - El Directorio.

El Presidente
Nº 17.247

SUPERCEMENTO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por Asamblea General Ordinaria del 30-6-88 pasada a escritura número 186 del registro 633 de fecha 2-8-88, "SUPERCEMENTO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" dispuso el aumento de capital, de la suma de A 24.582.000 a la suma de A 73.725.000 mediante la emisión de 4.914.300 acciones ordinarias liberadas, nominativas no endosables, cada una de valor nominal de A 10 de las cuales 1.038.156 serán con derecho a un voto y 3.876.144 con derecho a 5 votos y la reforma del Artículo 4º: "El Capital social se fija en Setenta y tres millones setecientos veinticinco mil australes, representado por acciones de diez australes valor nominal cada una. el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- Toda resolución sobre aumento de capital o emisión de acciones deberá ser reducida a escritura pública (oportunidad en que se pagarán los impuestos correspondientes), comunicada a la Inspección General de Justicia e inscripta en el Registro Público de Comercio".

El Presidente
Nº 17.253

DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Ordinaria del 27-5-88 pasada a escritura Nº 160 del registro 633 de fecha 11 de julio de 1988, "DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA"

dispuso el aumento de capital, de la suma de ₳ 21.780.000 a la suma de 61.350.000, mediante la emisión de 3.957.000 acciones ordinarias, liberadas, nominativas, no endosables, cada una de valor nominal de ₳ 10, con derecho a 5 votos y la reforma del Artículo 4º "El capital social se fija en sesenta y un millones trescientos cincuenta mil australes, representado por acciones de diez australes valor nominal cada una. el Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al articulo 188 de la ley 19.550. Toda resolución sobre aumento de capital o emisión de acciones deberá ser reducida a escritura pública (oportunidad que se pagarán los impuestos correspondientes), comunicada a la Inspección General de Justicia e inscripta en el Registro Público de Comercio".

El Presidente
Nº 17.254

TRIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Rodolfo Hernán Ortiz, nacido el 17 de febrero de 1955, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Paraguay nº 2617 piso 8º departamento "B" de Capital Federal, D.N.I. 11.780.052; Guillermo Eloy Alfaro Fernández, nacido el 9 de junio de 1958, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Castro Barros nº 29 planta baja departamento "B" de Capital Federal, D.N.I. 12.045.383; Daniel Mario Rios, nacido el 21 de octubre de 1953, divorciado, argentino, maestro mayor de obras, domiciliado en Viel nº 622 Planta Baja departamento "B" de Capital Federal, D.N.I. 11.154.593; 2º) Fecha de instrumento de constitución: Buenos Aires, 9 de agosto de 1988, escritura nº 62 pasada por ante la escribana Clelia A. Cenoz, adscripta al Registro Notarial nº 297 de Capital Federal; 3º) Denominación: "TRIMAT S.A."; 4º) Domicilio de la sociedad: Marcelo T de Alvear nº 976, piso 8º, departamento "D" Capital Federal; 5º) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: la adquisición y venta por cualquier título de bienes inmuebles, su urbanización, fraccionamiento, arrendamiento o explotación por cualquier título que sea, incluyendo la realización y dirección de obras de construcción, refacción y demolición de edificaciones; b) Industriales: la elaboración y fabricación de toda clase de materiales, materias primas y máquinas para la industria de la construcción; c) Comerciales: comprar, vender, importar, exportar, transporte, almacenaje, distribución y comercialización de toda clase de materiales, máquinas y máquinas herramientas para la industria de la construcción; d) Mandataria: realización de mandatos y representaciones relacionadas con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad y jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto o contrato no prohibido por las leyes o el estatuto; 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social: australes tres mil; 8º) La dirección y administración estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, siendo el término de duración en su cargo de dos ejercicios, prescindiéndose de sindicatura de conformidad a lo dispuesto por el art. 284 Ley 19.550; 9º) Organización de la representación legal: Presidente: Rodolfo Hernán Ortiz, Vicepresidente: Guillermo Eloy Alfaro Fernández, Director suplente: Daniel Mario Rios; 10º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 17.264

BAQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 213 del 16-8-88; Alberto Silva, argentino, casado, comerciante, 33 años, DNI 11.400.839, Portela 1424, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; María Emilia López de Silva, española, casada, comerciante, 68 años, CI 3.708.529, Beauchef 1714, Capital Federal; y Graciela Mirta Garbarino, argentina, casada, ama de casa, 31 años, DNI 12.086.955, Portela 1424, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; "BAQUI S.A.", Beauchef 1716, Capital; 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; La elaboración, compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, comisión, y representación de artículos de limpieza, de bazar, platería y cristalería, incluyendo cerrajería; de artículos de iluminación y electrodomésticos; de artículos de librería, papelería e impresos; de juguetería y cotillón. Su comercialización e industrialización; la sociedad está facultada para intervenir en Licitaciones Públicas o privadas, ante reparticiones, ministerios, secretarías de estado, municipalidades, u otros entes nacionales o provinciales; ₳ 5.000; Mínimo de 2, máximo de 6, por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 31 de diciembre de cada año; Presidente: Alberto Silva; Vicepresidente: María Emilia López de Silva; Director Suplente: Graciela Mirta Garbarino.

El Apoderado
Nº 17.270

KILWA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: José Migliore, argentino, industrial, casado, nacido el 17/3/30, L.E. 5.563.571, domiciliado en Uruguay 1014, Beccar, Prov. de Bs. As. y Néstor Julio Videla, argentino, técnico mecánico, casado, nacido el 7/1/56, DNI. 12.237.179, domiciliado en Malabia 2639, San Miguel, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 30/10/87, 23/3/88 y 7/6/88. Denominación: "KILWA S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Azcuénaga 1324, piso 2, depto. "3". Objeto: a) Elaboración, transformación, combinación, fabricacion de bicicletas y ciclomotores y partes de los mismos. Diseño, ingeniería y construcción de equipos máquinas y accesorios e intalaciones de máquinas, aparatos para bicicletas y ciclomotores y sus partes. b) Importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución, envasamiento y fraccionamiento de materias primas, productos y subproductos elaborados, semielaborados o a elaborar; explotación de consesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello en relación con el inciso a) anterior. c) Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiamientos, todo ello relacionado con su objeto. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000, Administración: Directorio de uno a cinco titulares e igual número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: José Migliore. Vicepresidente: Néstor Julio Videla. Directores Suplentes: Mirtha Edith Videla de Migliore y Sofía Rosa Lampert de Videla. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas de acuerdo con los arts. 55 y 284, Ley 19.550. Representación Legal: Estará a cargo del Presidente, pero en caso de vacancia, impedimento o ausencia de éste, actuará el Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 17.276

VELGADA

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Ramiro García, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.889.184, domicilio Sáenz 717, P.B. p. "G", Capital, José Roberto D'Amico, argentino, casado, con L.E. Nº 4.338.866, comerciante, Almirante Brown 852 de esta ciudad, Ruben Francisco D'Amico, argentino, casado, L.E. Nº 4.347.388, comerciante, domiciliado en la calle Montes de Oca 746 y Lionel Carlos D'Amico, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.395.521, comerciante, domiciliado en Almirante Brown 768, 9no. piso, "A" Capital. 2) 27-6-88. 3) Velgada Sociedad Anónima. 4) Pinzón 530, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción y explosión de salas velatorias; explotación de servicios fúnebres, ambulancias, remises, y todo otro objeto afin a este ramo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el registro Público de Comercio. 7) Capital: cien mil australes (₳ 100.000.-) 8) Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Oscar Ramiro García, Vicepresidente: José Roberto D'Amico; Director Titular: Rubén Francisco D'Amico; Director Suplente: Lionel Carlos D'Amico. 9) Representación Legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 17.280

OSOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: I) Socios: Carlos José González, argentino, de 60 años, casado, comerciante, con L.E. 4.658.717, domiciliado en Leandro N. Alem 227, San Nicolás, P.B.A.; Mirta Elena Sosa, argentina, de 45 años, divorciada, comerciante, con D.N.I. 4.466.937, domiciliada en Cerrito 260, 9o. piso C.F. II) Fecha de escritura: 16/8/88 III) Denominación Social: OSMAR S.A. IV) Domicilio: Sánchez de Bustamante 2394 piso 3, Dpto. 12 C.F. V) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Industriales: Explotaciones pesqueras: captura de todas las especies, producción transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte, envase, investigación, desarrollo de productos, materias primas y mercaderías relacionadas con la industria pesquera. Repuestos y reparaciones : producción, industrialización, transformación, y manufactura de productos y repuestos que se utilicen en el transporte terrestre, navegación marítima-fluvial o de ultramar- y aéreas, tales como máquinas, motores, aparatos, guinches, repuestos en general, sus partes y piezas sueltas, necesarias para embarcaciones, camiones y acoplados, aeronaves, grúas, autoelevadores, muelles, atracaderos, etc, También podrá participar en la formación de uniones transitorias de empresas para la ejecución de determinados bienes y/u obras de los anteriormente descriptos. Construcciones: construcciones en forma directa o por terceros de embarcaciones, aeronaves, camiones, acoplados, camiones, muelles, atracaderos, puestos, hangares, aeropuertos, depósitos, frigoríficos y terminales rodoviarias en territorio aduanero, zonas francas en claves y/o cualquier otro territorio, vinculados con mercadería y objetos destinadas a la importación y/o exportación, tránsito nacional e internacional, removido o bien para la provisión de los transportes y sus tripulantes b) Comerciales: Mediante la comercialización, compra venta y/o permuta-distribución, consignación y representación de todas las especies y productos provenientes de las explotaciones pesqueras, propias o de terceros, como así también máquinas, motores, guinches, grúas, autoelevadores, aparatos, repuestos, sus partes, y piezas sueltas, necesarias para embarcaciones, aeronaves, muelles, atracaderos, camiones y acoplados. Explotación comercial por cuenta propia o de terceros, en forma directa, indirecta, o por representación de todo negocio relacionado con cualquier parte o dimensión, sean estos de bandera nacional o extranjera de carga y/o pasajeros ya sea como agentes de transportes aduanero o bien como armador, proveedores, contratista de carga, descarga y estibaje, contratista de fletamentos y pasajes, depositarios o depositantes de cargas y equipajes. Explotación de talleres de reparaciones navales, aéreas, o rodoviarias, almacenes de repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes para medios de transporte en general. Explotación de frigoríficos. Explotación de depósitos aduaneros y fiscales o de cualquier otra naturaleza de carácter general o particular en la zona Primaria aduanera, en territorio aduanero general o especial o en claves ámbito sometido a la soberanía de otro Estado- en el cual en virtud de un convenio internacional se permite la aplicación de la legislación Aduanera Nacional. Arrendar y dar en arrendamiento, frigoríficos, galpones, depósitos, en general, grúas, máquinas, autoelevadores, aparejos, medios de transportes, y herramientas en general. Contratar estibadores porteadores y changadores. Operar con contenedores, c) Servicios: Agente de transporte aduanero: realizar gestiones en representación de los transportistas internacionales, empresas, marítimas aéreas y terrestres teniendo a su cargo la representación del medio transportador y de sus cargas ante el servicio aduanero, conforme a la condiciones previstas en el Código Aduanero Ley 22.415, y modificatorias, cumpliendo funciones auxiliares del comercio en general y del servicio aduanero en particular. Administración y gestoría: realizar trámites oficiales destinados al cumplimiento de toda obligación dispuesta por las autoridades del Estado Nacional, del extranjero o bien ante entidades públicas o privadas, relacionadas con los objetos comerciales y/o industriales descriptos en el presente contrato. Mediciones y fumigaciones: efectuar por cuenta propia y de terceros y asociada a terceros mediciones de tanques para determinar peso y volumen de líquidos y gases, mediciones de madera en cualquiera de sus formas, determinar el peso de la carga por medición de los calados de los buques mediante sistema Draft Survey. Realizar fumigaciones en depósitos silos y medios de transporte. Despacho de Aduanas: efectuar despachos de aduana por cuenta propia y de terceros, mediante el contrato con personas inscriptas en tal carácter, para realizar ante el Servicio Aduanero, trámites y diligencias relativos a la Importación y Exportación, tránsito y demás operaciones aduaneras. Gestionar por cuenta o de terceros depósitos previos, la apertura y cobro de letras y cartas de créditos y realizar todo trámite bancario y cambiario, relacionado con el comercio exterior. Solicitar ante la Autoridad de Aplicación las autorizaciones previas a la realización de toda importación o exportación relacionada a su comercialización, procurar Licencias Arancelarias, exenciones impositivas y tasas retributivas de servicios, requiriendo análisis químicos y/o físicos de mercaderías de comprobación o bromatológicas d) Importación-Exportación: exportar e importar mercaderías -art.91 de ley 22.415 (Código aduanero) con "destinación suspensiva" o con destino al consumo de plaza- por su cuenta y/o por cuenta de terceros; proveer la formación de "Consorcios de Exportación" y compañías de comercialización internacional, pudiendo ser integrantes o no de las empresas que se constituyen, ello sujeto a las disposiciones legales y reglamentarias que establezcan la Autoridad de aplicación repectiva y adecuaciones estatutarias que corresponda efectuar al respecto en el supuesto de integrar las sociedades que se formalicen asimismo efectuará todas las actividades que son habituales en el comercio internacional y que se encuentran comprendidas en el Código Aduanero inscribiéndose en el Registro de Importadores y Exportadores de la Administraicón Nacional de Aduanas y ante los Organismos públicos y privados que sea menester para un eficaz cumplimiento del objeto descripto. VI) plazo de duración: 99 años. VII) Capital Social: ₳ 5.000.- VIII) Composición del órgano de administración y fiscalización: Presidente: Carlos José González, Vicepresidente: Mirta Elena Sosa Directores Titulares: Patricia Laura González y Ana María Poggio. Prescinde de sindicatura. IX) Cierre de ejercicio: 30 junio.

El Presidente
Nº 17.283

BODEGAS Y VIÑEDOS JOSE QUATTROCCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unanime de fecha 18/8/86 y escritura Nº 131, de fecha 9/4/87, ante el esc. Carlos S. DUBOVE, la sociedad "BODEGAS Y VIÑEDOS JOSE QUATTROCCHI S.A.", aumentó su capital a la suma de ₳ 153.728, reformando el Art. 4º de los Estatutos, el que queda así redactado: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de AUSTRALES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO (₳ 153.728) representado por 153.728 acciones nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una.

La Abogada
Nº 17.287

COPETIN UR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 244 del 2/12/86 ante el escribano Roberto Herrera, Fº 599 del Reg. 644 y su modificatoria por escritura Nº 65 del 18/5/88 al Fº 175 del Reg. 644 ante el mismo escribano se constituyó: "COPETIN UR SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio legal en el hall Central de la Estación Federico Lacroze del Ferrocarril Nacional General Urquiza, de ésta Capital Federal. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros ó asociadas a terceros las siguientes actividades: COMERCIALES: instalación, administración, explotación, y compra-venta de negocios en el ramo de la gastronomía, explotación de concesiones de entes estatales y participación en las respectivas licitaciones, CONSTITUYENTES: Manuel RIOS SEOANE, casado en primeras nupcias con Marta Margarita Fernández, español, nacido el 29/3/40, C.I.P.F. 5.781.461, domiciliado en Avenida Rivadavia 6721, Capital; Hermenegildo BOTANA, casado en primeras nupcias con Jesusa Gomez, español, nacido el 22/8/18, C.I.P.F. 2.340.875, domiciliado en Arevalo 2387, Capital; José Arsenio VIGIL-GONZALEZ, casado en primeras nupcias con Olga Valeiro, español nacido el 17/11/34, C.I.P.F. 5.564.104, domiciliado en Salta 2147, Capital; Bernardo CUERVO, casado en primeras nupcias con Francisca Lopez, español, nacido el 11/11/27, C.I.P.F. 4.846.013, domiciliado en Av. Argentina 5918, Capital; Carmen PIRRO, soltera, nacida el 31/12/27, argentina, D.N.I. 185.735, domiciliada en Teniente General Juan Domingo Perón 3589, Capital; todos de profesión comerciantes. El Capital Social es de Australes 3.000, integramente suscripto en la siguiente proporción: Manuel Rios Seoane 2625 acciones; Hermenegildo Botana: 75 acciones; Jose Arsenio Vigil González: 150 acciones; Bernardo Cuervo: 112 acciones, Carmen Pirro: 38 acciones, todas valor nominal 1 austral c/u. Se integra en este acto el 25% del Capital Social en dinero o sea la suma de ₳ 750. Designación del Directorio: Presidente: Francisco RIOS SEOA-

NE, Vicepresidente: Jose Arsenio VIGIL GONZALEZ, Directores Titulares: Manuel RIOS SEOANE, Bernardo CUERVO, Hermenegildo BOTANA, Director Suplente: Carmen PIRRO. Fecha de cierre del ejercicio económico 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 17.296

BOLZANO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 167, fo. 380, 14/7/88, Reg. 740, C. F., se constituye "MAXIREP S. A.". Domicilio: Av. Quintana 437, 2º "C". C. F. Socios: Daniel Ricardo Trucco, arg., casado, 24/9/41, L. E. 4.584.448. Ing. Industrial, Pasaje Murillo 2623, Martinez, Ptdo. S. Isidro, Bs. As.; Eduardo Jorge Nava, arg., casado, 7/12/42, L. E. 4.593.994, Licenciado en Adm. de Empresas, Esteban de Luca 1631, S. Miguel, Ptdo. Gral. Sarmiento, Bs. As. Hugo Domingo Trotta, arg., casado, 16/7/44, L. E. 4.971.380, Empresario, Garay 159, Chacabuco, Bs. As.; Luis José Trotta, arg., casado, 21-6-46, L.E. 4.974.932, Empresario, S. Luis 103, Chacabuco, Bs. As. "BOLZANO S. A.", Av. Pte. R. S. Peña 832, 5º "503", C. F. Nº 7275, Lo. 96, To. "A" de Est. de Soc. An. Nac. Comparece Daniel Ricardo Trucco, por sí y como presidente de "Bolzano S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación de repuestos, accesorios y autopiezas para Automotores; camiones, tractores y demás vehiculos terrestres. b) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informe, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 3.000.- repres. por 300 acc. Ord. Nom. no endos., de v/n A 10. c/u, 1 v. por acc. Administración: Directorio 2 a 10 miembros, con mandato por 2 ejerc. Representación Legal: Correspónde al Presidente o al Vicepresidente, según el caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura arto. 287 de Soc. reformado por Ley 22.903, última parte. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de c/año. Directorio: Presidente: Martin Vidal. Vice-Presidente: Hugo Domingo Trotta. Directores titulares: Mario Isaac Butler. Luis José Trotta. Carlos Alberto Rols. Director Suplente: Mario Horacio Altamirano.

El Autorizado
Nº 17.299

PROASA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Claudio Bernardo Charosky, argentino, nacido el 3/7/43, soltero, L. E. 4.415.498, médico, domicilio Av. Sta. Fe 3071, P. 4º, "G", Cap. Fed.; Diana Beatriz Nuñez, argentina, nacida el 9/6/44, divorciada, D. N. I. 4.860.645, docente, domicilio Av. Sta Fe 3071, P. 1º, "A", Cap. Fed.. Plazo de duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital: australes 3.000,00. Representación Legal: Presidente y Director Suplente. Domicilio Social: Sta. Fe 3071, P. 1º "A", Cap. Fed. Integración de directorio: Presidente: Claudio B. Charosky, director suplente: Diana B. Nuñez. Sindicatura: prescinde de sindicatura. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, servicios profesionales a entidades de medicina prepaga y eventualmente a obras sociales o directamente a particulares, en la especialidad de ortopedia y traumatología, sin excluir las subespecialidades afines, como ser ortopedia infantil y cirugía de la mano, por ejemplo, todo mediante una cartilla de prestadores que ofrecerán sus servicios a esas entidades. Fabricación, industrialización, mantenimiento, comercialización y distribución de materiales y todo otro elemento relacionado a la ortopedia. Representaciones y mandatos de firmas del exterior en relación a los elementos dados anteriormente. Explotación de marcas licencias, modelos, diseños, patentes de invención nacionales y/o extranjeras, sistemas propios y/o de terceros en relación con los anteriores rubros. Exportación e importación de materiales componentes y materiales terminados afines a los rubros sociales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Estatuto: Escritura 260 del 1/10/87, escribano: Norberto César Machline, Reg. Nº 386.

El Abogado
Nº 17.300

PEREZ MENICUCCI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asambleas generales extraordinarias de fechas 25/10/1987 y 19/6/1988, pasadas a escrituras públicas Nº 56 y 113 de fechas 8/4/1988 y 21/6/1988 se dispuso el cambio de denominación y reforma del art. 1º y 11º del estatuto el que quedará redactado de la siguiente forma; Primero: La sociedad se denomina "SAPEME S. A." continuadora de la que se constituyera bajo la denominación de "PEREZ MENICUCCI S. A." inscripta bajo el Nº 3516 del Libro 94 Tomo A de Sociedades Anónimas y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Gestor
Nº 17.301

FUTPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22-8-988 se constituyó la sociedad FUTPRO S. A. Socios: Rómulo Juan Desideri, argentino, soltero, empleado, 45 años, D. N. I. 4.410.953 Ciudad de la Paz 1485 Cap. Fed.; Rafael Verde, argentino, casado, comerciante, 64 años, L. E. 4.320.753 Julián Alvarez 548 P. B. Depto. "B" Cap. Fed. Sede Social: Corrientes 818 Piso 20 Depto. "C" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Mandataria: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes 10.000. Ejercicio social: cierra el 31/12/988 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Rafael Verde.; Vicepresidente: Rómulo Juan Desideri. Director Suplente: María Teresa Dotti.

El Escribano
Nº 17.304

BEL IMPRESORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 21/6/88 pasada en documento público se cambió el nombre de la sociedad de BEL IMPRESORA S. A. por BEL IMPRESORES S. A. modificando el art. 1º -Cambio de nombre- y el párrafo 3º del art. 12 que queda así: Se designa presidente al Sr. Alberto Schellemberg y Directora Suplente a la Sra. Beatriz Svarztein de Schellemberg. El Autorizado.

Nº 17.316

NATIONAL ADVERTISING S. A. DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Socios: Luis Fernando Laprida, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/3/1954, con D. N. I. 11.177.257, domiciliado en Corvalán 963, Martinez, Prov. de Bs. As. y Marta Elena Laprida, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1/10/1955, con D. N. I. 11.827.567, domiciliada en Corvalán 963, Martinez Prov. Bs. As. Denominación: NATIONAL ADVERTISING S. A. DE PUBLICIDAD y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Constitución: Escritura Nº 469 del 19-8-1988 ante el escribano Santiago García Calvo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes operaciones: a) Explotación de empresas de publicidad radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica y por medio de impresos en todos sus aspectos y derivados; fabricación, distribución, importación, exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Compra, venta, arrendamiento, por sí, por terceros o asociada con terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, radial, mural, televisiva, cinematográfica impresa por medio de la prensa o por cualquier otro en espacios privados o públicos; compra, venta, importación, exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. b) organización y producción por sí o en coproducción con otras personas físicas y/o jurídicas de congresos convenciones, ferias, exposiciones y de todo género de espectáculos públicos, sean éstos teatrales, cinematográficos de televisión y de manifestaciones artísticas y profesionales en general, pudiendo adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general; contratar o intervenir en la contratación, selección y/o preselección de personal necesario para la realización de los eventos enunciados. c) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, de edición propia o ajena, y de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, incluyendo maquinarias, herramientas, útiles y accesorios para las mismas. d) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación en el ramo de regalos empresarios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto para el cumplimiento de su objeto. Capital Social: Cincuenta mil australes. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Luis Fernando Laprida, Vicepresidente: Luis Roberto Manzo, Director Suplente: Marta Elena Laprida. Sede Social: Florida 686, 4º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 17.317

ACRIMOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución-Modificación Art. 3ero. 1º) Socios: Mario Dino Sportelli, argentino, nacido el 10/1/33, L. E. 4.097.197, casado, empresario, domiciliado en Chivilcoy 4386, Capital Federal; Humberto Antonio Mohorovich, argentino, nacido el 10/11/34, L. E. 4.134.470, casado, empresario, domiciliado en Jerónimo Salguero 2545, 8º P., Capital Federal; Dalmiro Zamo, argentino, nacido el 10/9/50, L. E. 8.281.455, casado, empresario, domiciliado en Industria 1025, Villa ballester, Pcia. Bs. As. y Julio César Pando, argentino, nacido el 7/3/35, L. E. 4.134.481, casado, empresario, domiciliado en Billinghurst 1673, 7º P. "A", Capital Federal. 2º) Constitución-Modificación: Escrituras Públicas del 6/6/88 y 17-6-88. 3º) Denominación: ACRIMOL SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Domicilio: Carlos Pellegrini 1055, 6º Piso, Depto. "F", Capital Federal. 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, la fabricación y comercialización de productos químicos, petroquímicos y plásticos, a fin de ser utilizados como bienes finales o insumos de otras industrias. Para ello podrá realizar todos los actos necesarios al efecto, como ser, asociarse, actuar como importadora y exportadora, comprar, vender, recibir y dar en consignación, ceder o recibir en préstamo, uso y/o usufructo y todo otro acto no prohibido por las leyes vigentes. 6º) Capital Social: A 10.000. 7º) Directorio: Presidente: Humberto Antonio Mohorovich; Vicepresidente: Mario Dino Sportelli; Directores Titulares: Dalmiro Zamo y Julio César Pando; Director Suplente: José Andrés Trutanich. 8º) Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 17.319

EXPORPESCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: "Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial"; y "Fibramalva Sociedad Anónima Industrial y Comercial"; 2) Fecha de constitución: 4 de agosto de 1988, por escritura nº 563, pasada al Fº 1478 del Registro 312 de esta Ciudad; 3) Denominación: "EXPORPESCA S. A."; 4) Domicilio: Olavarria 1256 Capital; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la pesca en todas sus formas; la industrialización y/o comercialización de los productos y subproductos derivados de la actividad pesquera; la elaboración de productos comestibles que puedan ser desecados, conservados o preparados para su comercialización; la compra y exportación de granos; y la exportación de los productos y subproductos antes mencionados. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: Se fija en 10.000 Australes representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Un Austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 8) Organo de Administración y Fiscalización: Se designa el primer Directorio: Presidente: Ing. Horacio Rogelio Rieznik, argentino, 23/10/31, L. E. Nº 4.245.540, casado, ingeniero, Arenales 3768 5º "I" Capital; Vicepresidente: Edgardo Jorge Cabrera, argentino, 26/11/40, L. E. Nº 4.356.151, casado, Contador Público, Coronel Diaz 2149 9º "D" Capital; Directores Titulares: José María Fernández Alara, argentino, 24/1/41, L. E. Nº 5.188.983, casado, abogado, Humberto 1º 760 Capital; Gotardo César Pedemonte, argentino, 7/10/22, L. E. Nº 1.811.553, casado, abogado, Tucumán 1429 3º P. Capital; y Pedro Luis Morelli, argentino, 19/6/46, L. E. Nº 4.545.132, casado, abogado, Callao 626, 6º P. Capital; Director Suplente: Guillermo José Strada; argentino, 29/11/46, L. E. Nº 4.555.046, casado, abogado, Posadas 1415 1º P. Capital; Fiscalización privada: Síndico Titular: Contadores Públicos: Carlos A. Slosse; Aníbal R. Bussio y Oscar Remudo; Síndicos Suplentes: Contadores Públicos: Héctor A. López, Héctor Mc Ewan y Fernando A. Cardone. 9) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, Agosto 9 de 1988.

El Abogado
Nº 17.320

LINET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Isaac Rubén Salmun, argentino, 14/3/46, C. I. P. F. Nº 5.633.253, casado, ingeniero, Montes de Oca 969, 3º "A" Capital; Enrique Eduardo Peixoto, argentino, 29/5/51, D. N. I. Nº 10.126.109, soltero, ingeniero, Av. Luis María Campos 250 17º "C" Capital; José Alberto Guerra, argentino, 15/11/26, D. N. I. Nº 4.030.791, casado, comerciante, Arribeños 1724, 12º P. Capital. 2) Fecha de Constitución: 5 de Julio de 1988, por escritura nº 480, folio 1265 del Registro 312 de esta Ciudad; 3) Denominación: "LINET S. A."; 4) Domicilio: Maipú 879, 4º P., Capital; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Compra, venta, distribución, comercialización en todas sus formas, reparación, alquiler, instalación, consultoría y asesoramiento, importación y exportación de equipos y/o material telegráfico o de procesamiento de datos; B) Mandatos, Representaciones y Servicios: mediante la realización de estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes de empresas y productos; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; C) Financiera: La Sociedad podrá otorgar préstamos con garantía real o no, o incluso sin ellas, a particulares o a Sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones y otros valores comerciales, excluyendo expresamente las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el Ahorro Público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: Se fija en 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Organo de Administración y Fiscalización: Se designa el primer Directorio: Presidente: José Alberto Guerra; Directores Titulares: Isaac Rubén Salmun y Enrique Eduardo Peixoto; Director Suplente: Carlos Alberto Mamertino, argentino, 20/5/39, C. I. P. F. Nº 4.237.366; divorciado, comerciante, Maipú 879, 4º piso Capital; 9) Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso; 10) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Buenos Aires, Agosto 22 de 1988.

El Abogado
Nº 17.321

ELISIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 55 años, L. E. 4.508.261, domiciliado

en Julián Alvarez 287, Navarro, Pcia. de Bs. As. y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 58 años, L. C. 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital. 2) 12/8/88. 3) ELISIN S. A. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo y artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Director Suplente: María Elena Roffo. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 17.324

CEMEDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Emi Cecotti, italiano, casado, de 64 años, comerciante, CI 4.006.229, domic. en Angel Roffo 7053, piso 11 "A", Cap. Fed.; Elvira Haydée Gaffoglio, argentina, de 55 años, casada, comerciante, DNI 2.989.291, domic. en Angel Roffo 7053, piso 11 "A", Cap. Fed.; Diana Claudia Cecotti, argentina, de 29 años, soltera, comerciante, DNI 14.009.314, domic. en Necochea 1143, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; Ema Gloria Cecotti, argentina, de 33 años, casada, comerciante, DNI 11.572.749, domic. en Lynch 2236, San Justo, Prov. Bs. As.; y Miguel Giliberti, italiano, de 39 años, casado, comerciante, CI 6.587.912, domiciliado en Lynch 2236, San Justo, Prov. Bs. As. 2º) Escr. 100 del 22/8/88, ante la Escr. Cap. Fed. Sara Grandoli del Mármol, al Fº 335 del Reg. 721 a su cargo. 3º) Denominación Social: CEMEDE S. A. 4º) Domicilio Social: Angel Roffo 7053, piso 11 "A", Cap. Fed. 5º) Objeto: Fabricación, manipulación, transformación, industrial., comerc., distrib., importac., exportac. de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines; implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto principal; pudiendo realizar cuanto sea preparatorio, auxiliar o complementario de aquellas actividades, sin ninguna limitación. 6º) Capital Social: ₳ 300.000. 7º) Directorio: Presidente: Diana Claudia Cecotti; Vicepresidente: Carlos Gerónimo Pantano; Dir. Tit.: Emi Cecotti; Elvira Haydée Gaffoglio; Ema Gloria Cecotti y Miguel Giliberti. Dir. Suplente: Jorge Carlos Guetat. 8º) Prescinde de sindicatura (art. 284 Ley 19.550). 9º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 17.328

ULTRAFRUT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nro. 534, ante el escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453, la sociedad ULTRAFRUT S. A., aumentó el capital social de ₳ 150 a ₳ 1.440.000 y modificó los estatutos sociales en su artículo 4to., quedando así redactado: "Capital. Artículo Cuarto: El Capital Social es de australes un millón cuatrocientos cuarenta mil, representado por un millón cuatrocientos cuarenta mil acciones de ₳ 1, valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo momento se abonará el Impuesto de Sellos correspondiente". El Escribano.

El Escribano
Nº 17.329

LABORATORIOS CAMANI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 152 del 20 de diciembre de 1985 y escritura complementaria 18 del 23 de junio de 1988 por ante la escribana María Laura Rolando adscripta al Registro de Contratos Públicos 1221 se procedió a la modificación de la razón social, reordenamiento conforme a las disposiciones de la Ley 19.550, del estatuto y aumento de capital, modificándose los art. 1º, 2º y 3º, los que quedaron redactados de la siguiente forma: 1º La sociedad se denomina "LABORATORIOS CAMANI SOCIEDAD ANONIMA" siendo continuadora de la sociedad constituida con el nombre de Laboratorios Camani de Illescas y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial y se rige por el presente estatuto y disposiciones legales que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. 2º) Objeto comercial la compra y venta, representación, distribución, comisión, consignación, importación y exportación, por cuenta propia y de terceros, de antiescaldantes, desfoliantes, emulsionantes, fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas, matababosas, repelentes, rodenticidas y semillas y su multiplicación, así como toda clase de preparados químicos para combatir insectos del hogar y rurales, plagas que resientan la agricultura y mejorar los rendimientos de los cultivos. En lo referente a la ganadería, vacunas, antibióticos, antisárnicos, curabicheros, garrapaticidas, desinfectantes, bactericidas, lombricidas, piojicidas, vitamínicos, mineralizantes, antidiarreicos y cualquier otro producto veterinario para curar o prevenir enfermedades y mejorar su estado o desarrollo. Industrial; la fabricación, transformación, producción, elaboración y formulación por cuenta propia o de terceros, de antiescaldantes, desfoliantes, emulsionantes, fertilizantes, fungicidas, herbicidas, insecticidas, matababosas y caracoles aromaticidas, plaguicidas, repelentes, rodenticidas y toda clase de preparados químicos para combatir insectos del hogar y rurales, plagas que resienten la agricultura y para mejorar los rendimientos de los cultivos. En lo referente a la ganadería, vacunas, antibióticos, antisárnicos, curabicheros, garrapaticidas, desinfectantes, bactericidas, lombricidas, piojicidas, vitamínicos, antidiarréicos y cualquier otro producto veterinario para curar, prevenir enfermedades o mejorar su estado y desarrollo. 3º Capital: El capital se fija en la suma de $a 120.000 (ciento veinte mil pesos argentinos) representado por acciones de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una y dividido en series. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una y con derecho a 5 votos cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 198 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. 4º La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.

El Autorizado
Nº 17.330

JICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Humberto Osvaldo Todisco, argentino, casado, contador público, de 34 años de edad, DNI Nº 10.139.770, Castro Barros 2222, de Capital Federal; Julio Daniel Araujo, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, DNI Nº 11.027.503, Navarro 3825, de Capital Federal; María Luisa Walls, española, soltera, empleada, CI 4.585.547, Moreno 3092, de Capital Federal, de 55 años de edad; Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11/7/1988; Denominación: "JICA S. A."; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Av. Córdoba 2300; Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de equipos, máquinas, electrónicos e instrumental para la práctica de la medicina, cirugía, ortopedia, prostéticos y para la kinesiología; así como el suministro de insumos para hospitales, clínicas médicas, laboratorios medicinales y sanatorios; de uniformes, ropa de cama y elementos de higiene, incluyendo instrumental de medición y toda clase de aparatos y equipos para la industria petroquímica. La fabricación de estuches, cajas y envases para productos medicinales. b) Mediante la construcción de edificios destinados a hospitales, sanatorios, clínicas médicas e institutos geriátricos, las que serán realizadas, dirigidas y ejecutadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 60.000; Administración: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por tres años, debiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Presidente: Humberto Osvaldo Todisco, Vicepresidente: Julio Daniel Araujo, Director Suplente: María Luisa Walls. Fiscalización: Por aplicación del Art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura, poseyendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de dicha norma. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 17.337

INTERMEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Beatriz Andrea González Luna, argentina, soltera, comerciante, de 39 años, LC 6.276.618, domiciliada en Chile 1530, Capital, y Luis María Méndez, argentino, casado, comerciante, de 35 años, DNI 10.620.615, domiciliado en Rivadavia 3596, Munro, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11/7/88; Denominación: "INTERMEDICA S. A."; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Córdoba 2320; Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de equipos, máquinas, electrónicos e instrumental para medicina, cirugía, odontología, ortopedia, veterinaria, prostéticos y para la kinesiología; suministro de insumos para hospitales, clínicas médicas, laboratorios medicinales y sanatorios; de uniformes, ropa de cama, colchas y elementos de higiene, incluyendo instrumental de medición y toda clase de aparatos y equipos para la industria petroquímica. La fabricación de estuches, cajas y envases para productos medicinales. b) Construcción de edificios destinados a hospitales, sanatorios, clínicas médicas e institutos geriátricos, las que serán realizadas, dirigidas y ejecutadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 60.000; Administración: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por tres años, debiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Presidente: Luis María Méndez. Vicepresidente: Beatriz Andrea González Luna. Director Suplente: Néstor Julio Lacunza. Fiscalización: Por aplicación del Art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura, poseyendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de dicha norma. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 17.338

FRUTAS GATO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 18/5/88, escritura pública del 25/7/88, "FRUTAS GATO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y reformó los arts. 4, 11 y 17 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 100.000. Administración: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por un año, siendo facultativo de la asamblea elegir o no hasta un máximo de tres directores suplentes. El Directorio.

El Apoderado
Nº 17.339

ACTA — E. THEINHARDT SOMMAR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando la publicación solicitada del 9/8/1988 (Recibo Nº 14.951), se hace saber que el nombre correcto de la sociedad es: "ACTA-E. THEINHARDT SOMMAR Y ASOCIADOS S. A."

El Presidente
Nº 17.340

IZSAK Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 28/4/1988; Socios: Alfonso Casimiro Olarán, arg., 68 años, casado, CIPF 2.487.080, domicilio Av. Lastra 4185, Cap.; José Claudio Izsak, arg., 26 años, casado, DNI 14.680.705, dom. Billinghurst 1683, 7º A, Cap.; Manuel Soliño Martin, español, 37 años, casado, CIPF 6.467.692, dom. Olleros 680, La Tablada, Prov. Bs. As.; Eduardo Norberto Fantoni, solt., arg., 30 años, DNI 14.008.964, dom. Estomba 1395, Cap. Domicilio Legal: Lima 1445, 9º B, Capital. Plazo 90 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el país y el extranjero. Comerciales: Compra, venta, remate, representación, consignación, de máquinas ind. y equipamiento en establecimientos varios y su mobiliario. Inmobiliaria: Compra, venta, remate, alquiler, fracc. de campos, loteos, vta. empresas en block, fondos de comercio, adm. de inm. valuaciones tasaciones de bienes muebles e inmuebles; operaciones autorizadas por ley 13.512. Financiera: Inversiones, aportes de capital, compraventa de títulos, acciones, valores mobiliarios nacionales y extranjeros, constitución transferencia de hipotecas, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en operaciones financieras permitidas por las leyes, excluidas las de Ley de Ent. Financieras. Industriales: Fabricación, industrialización, de toda clase de máquinas indust. y equipos de est. varios. Capital Social: ₳ 5.000. Directorio de 1 a 9 miembros, con mandato 3 años, prescindiendo de sindicatura, represent. legal. Presidente o Vicepresidente indistintamente. Presidente Alfonso Casimiro Olarán, Vicepresidente José Claudio Izsak, Director Titular Manuel Soliño Martin, Director Suplente Eduardo Norberto Fantoni. Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Nº 17.341

NUTRA-MILK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1.- Datos de los accionistas: Osvaldo Carlos Solari, argentino, casado, nacido el 19 de abril de 1934, comerciante, DNI 4.124.682, domiciliado en Maure 1570, Capital Federal; Rafael Enrique Rabenbach, argentino, casado, nacido el 8 de noviembre de 1945, productor de seguros, LE 4.527.761, domiciliado en Eustaquio Frías 445, Capital Federal, y Rubén Antonio Makuc, argentino, casado, nacido el 3 de noviembre de 1955, ingeniero, DNI 12.106.741, domiciliado en Aconcagua 2041, Hurlingham, Pcia. Bs. As. 2.- Fecha del instrumento de constitución: 22 de abril de 1988. 3.- Denominación de la sociedad: NUTRA-MILK S. A. 4.- Domicilio de la Sociedad: Maure 1570, 8º Piso "18" Capital Federal. 5.- Objeto Social: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros desarrollar las siguientes actividades: Elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6.- Plazo de duración de la sociedad: 99 años a contar de la inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio. 7.- Capital Social: ₳ 20.000, dividido en 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 cada una valor nominal, con derecho a 1 voto cada una. 8.- Composición del órgano de administración: Presidente: Osvaldo Carlos Solari; Vicepresidente: Rafael Enrique Rabenbach y Director Suplente: José Samuel Bresler. Duración del mandato tres ejercicios. 9.- Organización de la representación legal: La representación legal estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su ausencia. 10.- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 17.344

LA TIGRA

S.A.C.I.I.F.A.

Adecuación de Estatutos Sociales. Artículo 1º: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. Artículo 2º: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y

venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, automotores, materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios, textiles, metalúrgicos, químicos, de minería y plásticos. c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios, realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones del art. 93 de la ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o periodos distintos de pago. e) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícologanaderas, forestales y avícolas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de haciendas, cereales y productos forestales; para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de doscientos australes (A 200), representado por doscientas acciones de A 1, valor nominal cada una. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por disposición de la Asamblea Ordinaria conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550. Toda decisión asamblearia que implique aumento del Capital Social deberá hacerse constar en escritura pública. Artículo 5º: Las acciones pueden ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferentemente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones exigidas por las disposiciones legales vigentes. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder con lo determinado por el artículo 193 de la ley 19.550, optando por cualquiera de los procedimientos contemplados en el mismo. Artículo 8º: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de 3 y un máximo de 8, con mandato por un (1) ejercicio. Siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que la componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Artículo 9º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes; incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privados y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la Sociedad que le corresponde será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso; cuyas firmas obligan a la Sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad-referendum" de aquélla. Artículo 10º: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Artículo 11º: Toda Asamblea debe ser citada en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto por el caso de Asamblea unánime. En el caso de que la Sociedad quede comprendida entre aquéllas a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, las Asambleas deberán ser convocadas en la forma prescripta en el mismo artículo 237. Artículo 12º: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 13º: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine en oportunidad de resolver la Asamblea el aumento del capital. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto, si se emitieran sin derecho a voto, en los casos contemplados en artículo 217 de la ley 19.550 tendrán derecho a un voto por acción. Artículo 14º: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año, a esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones vigentes y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Artículo 15º: Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneraciones del directorio y de la sindicatura en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad en acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativo o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser puestos a disposición de los accionistas en proporción a sus respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 16º: La Sociedad podrá emitir debentures u obligaciones negociables conforme a las disposiciones legales vigentes. Artículo 17º: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el director o el o los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas.

El Apoderado
Nº 17.346

CIELARENAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada con carácter de unánime el 3 de junio de 1988 dispuso aumentar el capital social en exceso del quintuplo previsto por el art. 188 de la Ley 19.550 y adecuarlo al nuevo signo monetario (Decreto 1096/85), cambiar el valor nominal de las acciones y expresarlas en australes, emitir acciones y canjear las que se encuentran actualmente en circulación, así también como adecuar la garantía que deben prestar los Señores Directores al nuevo signo monetario. La citada asamblea dispuso también adecuar el estatuto social a la Ley 23.299, autorizar la emisión de debentures ajustando el nuevo texto del estatuto social a las modificaciones aprobadas. El capital se aumentó afectando parcialmente la Cuenta Ajuste de Capital en A 2.784 que sumados al antiguo capital de A 216, lo lleva a A 3.000. Capital: A 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción y VNA 1 cada una. Administración y representación: 3 a 7 miembros titulares con un mandato por un año. La Asamblea podrá designar suplentes.

El Abogado
Nº 17.361

KIWILAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 4 de agosto de 1988. Socios: María Susana Maresca, argentina, nacida el 17 de julio de 1955, casada, comerciante, DNI 13.201.512; Carlos Ricardo Aráoz, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1933, divorciado, contador público, LE 4.123.558, domiciliados en Aráoz 1906, Capital; y Alejandro David Roca, argentino, nacido el 30 de agosto de 1951, abogado, casado, LE 8.603.259, domiciliado en Nicolás Avellaneda 4151, Olivos. Denominación: "KIWILAND S. A." Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, financiación, importación, exportación y distribución de semillas frutihortícolas, de cereales, oleaginosas, de hortalizas y verduras, plantas y plantines de ellas para plantaciones y/o viveros. Agrícolas: Sembrados, preparación de almácigos y recolección de todo lo relacionado con el objeto social principal. De servicios y mandatos: Ejercicios de mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas respecto de actividades relacionadas con el objeto comercial descripto. Capital: Veinte mil australes. Dirección y administración: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. Directorio: Presidente: María Susana Maresca; Vicepresidente: Carlos Ricardo Aráoz; Director Suplente: Alejandro David Roca. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Domicilio legal: Aráoz 1906, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 17.362

LANDSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada con carácter de unánime el 3 de junio de 1988 dispuso aumentar el capital social en exceso del quintuplo previsto por el art. 188 de la Ley 19.550 y adecuarlo al nuevo signo monetario (Decreto 1096/85), cambiar el valor nominal de las acciones y expresarlas en australes, emitir acciones y canjear las que se encuentran actualmente en circulación, así también como adecuar la garantía que deben prestar los Señores Directores al nuevo signo monetario. La citada Asamblea dispuso también adecuar el estatuto social a la Ley 23.299, autorizar la emisión de debentures ajustando el nuevo texto de estatuto social a las modificaciones aprobadas. El capital se aumentó afectando parcialmente la Cuenta Ajuste de Capital en A 2.784, que sumados al antiguo capital de A 216 lo lleva a A 3.000. Capital: A 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción y VNA 1 cada una. Administración y representación: 3 a 7 miembros titulares con un mandato por un año. La Asamblea podrá designar suplentes.

El Abogado
Nº 17.374

INTER-DATA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27-11-1987, la sociedad "INTER-DATA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" ha decidido adecuar su capital y el valor de las acciones al nuevo signo monetario austral y aumentar su capital social a la suma de A 30.000 emitiendo 29.991 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de A 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. A continuación se resuelve la reforma de los Estatutos Sociales y la ampliación del objeto social, de la siguiente manera: Nombre: "INTER-DATA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a los siguientes negocios: a) Adquirir y enajenar por cualquier título y forma legal toda clase de máquinas, aparatos, equipos, instalaciones u otros artefactos destinados a ser utilizados por personas físicas, jurídicas o simples asociaciones para el registro de su contabilidad y para la sistematización de datos en general. b) Dar en locación o ser locatario, depositante o depositario, comitente o comisionista de los elementos enunciados en la letra anterior. c) Locar sus servicios técnicos y administrativos a la persona o asociaciones mencionadas en la letra a) para el uso en todas sus formas de dichos elementos, sea que éstos pertenezcan a la sociedad, a las personas o entidades con quienes contrate o a terceros, estipulando las condiciones de dicha locación, tanto en lo que atañe a la prestación de los referidos servicios y a su retribución, como a las modalidades operativas. d) Realizar operaciones inmobiliarias referentes a la adquisición, enajenación, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales por cualquier tipo legal y en todas sus formas; efectuar loteos y urbanizaciones, constituir hipotecas, anticresis y cualquier otro derecho real sobre inmuebles de su propiedad, aceptar estos mismos sobre inmuebles de terceros y transferirlos; efectuar toda clase de operaciones también bajo el régimen de propiedad horizontal. e) Realizar operaciones financieras mediante aporte o inversiones de capital a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; aceptar capitales en consignación; adquirir o enajenar por cualquier título legal y en todas sus formas, ya sea por cuenta propia o de terceros, acciones, debentures, títulos de rentas y otros bienes o intereses mobiliarios o metálicos, semovientes y en general, cualquier otro fruto del país o del extranjero; constituir prendas con o sin registro u otros derechos reales sobre muebles, valores mobiliarios o semovientes de su propiedad; aceptar estos mismos derechos sobre bienes de terceros y transferirlos. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y asimismo las que requieran el concurso público. f) Realizar operaciones de compraventa de mercaderías, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y materias primas en general, así como su importación y exportación, representación, consignación, fraccionamiento y distribución. g) Aceptar mandatos y representaciones de toda clase y cederlos; servir, de representante o agente de empresas nacionales o extranjeras; hacerse cargo de liquidaciones de cualquier naturaleza, judiciales o privadas; actuar en la rama de comisiones. h) Realizar operaciones de importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: A 30.000. Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. En caso de que la sociedad quede encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo será de tres directores. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 30-6 de cada año. El Presidente.

El Abogado
Nº 17.378

DEMAYO LONARDI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 8/5/1987 se tomaron estas resoluciones: a) Rescate de 446.000 accs. preferidas, por un total de A 0,0446, reduciéndose el capital social en la misma proporción; b) Amplióse el capital de A 63,9554 a A 10.000, suprimiéndose la Clase "A" de acciones, quedando todas de 1 voto, ordinarias nominativas no endosables; c) Emisión de 99.360.446.000 nuevas acciones, mediante capitalización del saldo de revalúo contable Ley 19.742; y d) Adecuación de los arts. 4, 5, 7, 13, 15, 19 y 24, en razón de lo expuesto; y arts. 13 y 15 sobre funcionamiento del Directorio y garantía de sus integrantes; el 19 sobre orden del día de las asambleas y 30, 31 y 33 sobre destino de utilidades, pago de dividendos y liquidación de la Sociedad.

El Autorizado
Nº 17.386

NIVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 19/1/1988 se amplió el capital social de A 20.000 a A 700.000, mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto y la emisión de 680.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, suscriptas totalmente por los accionistas en el mismo acto, con integración en dinero efectivo.

El Autorizado
Nº 17.387

ROEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Pablo Romano, de 42 años, casado, italiano, comerciante, C.I. 5.719.194, domiciliado en Dolores Prats 1433, Haedo, Prov. de Bs. As. y Roberto Augusto Lavini, de 45 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.920.903, domiciliado en Francisco Beiró 2826, Haedo, Prov. de Bs. As.

Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21/7/88. Denominación: "ROEL S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Bartolomé Mitre 1225, piso 4, of. "404". Objeto: Fabricación, elaboración y venta de aparatos, accesorios y artículos eléctricos en general. Fabricación y venta de colectores para motores eléctricos, alternadores y motores nuevos o usados, repuestos y accesorios; su importación y exportación. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000, Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con madanto por tres ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Pablo Romano. Síndico Titular: Rosario D'Avirro. Síndico Suplente: Domingo Lanza. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 16.569

BRATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 149 de fecha 11 de agosto de 1988. Registro Notarial 137 de Capital Federal. Socios: José María Oliver, argentino, casado, nacido el 15 de junio de 1932, arquitecto, Cédula de Identidad (Policía Federal) 2.590.254, domicilio Ocampo 2947, Capital; Lucila María Busto de Oliver, argentina, casada, arquitecta, nacida el 14 de octubre de 1941, Cédula de Identidad (Policía Federal) 4.257.490, domicilio Ocampo 2947 Capital; "BRATEC S.A." inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de abril de 1983, número 1481, Libro 98, Tomo A. con domicilio en Roque Saénz Peña 832, Capital; y "ATF S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de diciembre de 1983 número 7063, Libro 84, de S.R.L., con domicilio en Virrey Loreto 2510, 1º "A". Capital. Denominación: "SUR HOTEL S.A.". Domicilio Legal: ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación del turismo en todos sus aspectos; prestación de servicios turísticos en general; arrendamiento, concesión, compra y venta de muebles o inmuebles, con fines turísticos. Inversión en otras sociedades, concesión, arrendamiento, compra y venta de hoteles. Explotación de restaurantes y todo otro servicio relacionado con la hotelería, organización de viajes, venta de pasajes, reservas y todos cuantos actos se encuentren relacionados con la actividad del turismo. Capital: El capital social es de trescientos mil australes y está representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor ₳ 1 cada acción. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes es obligatoria. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Juan Cristóbal Rautenstrauch. Directores titulares: José María Oliver, Juan Guillermo Insúa y Alfredo Teófilo Fragueiro. Director Suplente: Lucila María Busto de Oliver. La sociedad fija su sede social en Avenida Presidente Roque Saénz Peña 832, piso 8º de esta ciudad.

El Escribano
Nº 16.605

EVENTOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con Dictamen Profesional. 1) Guillermo Luis Angel Legnani, argentino, 17/11/1965, soltero, DNI 17.201.498, comerciante, Córdoba 359 San Isidro, Pcia. Bs. As. Gustavo Mauricio Steinberg, argentino, 11/8/1961, soltero DNI 14.959.348, comerciante, Avda. Figueroa Alcorta 7576, Capital; Claudio Alejandro Palma, argentino, 8/5/1947, divorciado DNI 8.420.125 Vieytes 1221 Martínez Pcia. Bs. As., Comerciante. Jorge Enrique Medina, argentino, 17/4/1958, casado, contador público DNI 11.987.316, Teodoro García 1956, piso 9º "B" Capital. 2) 3/8/1988. 3) "EVENTOS INTERNACIONALES S.A.". 4) Avda. Figueroa Alcorta 7576 Capital. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la transferencia y pases de jugadores y deportistas con instituciones de Capital Federal de las Provincias o del exterior la promoción, producción y/u organización de todo tipo de espectáculos deportivos artísticos literarios, cinematográficos, televisivos, radiales y de cualquier otra naturaleza pudiendo al efecto contratar la locación de locales clubes entidades públicas y/o privadas locación de espacios publicitarios para la promoción de los referidos espectáculos en locales propios o ajenos. Ejercer todo tipo de representaciones consignaciones, comisiones y mandatos que se relacionen con el objeto así como comprar, vender, arrendar, sabarrendar todo tipo de inmuebles urbanos y rurales inclusive los comprendidos en la ley 13.512 a fin de cumplir con su objeto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000. 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 7 miembros por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura s/artículo 284 de la ley 19.550. Presidente: Claudio Alejandro Palma. Vicepresidente: Gustavo Mauricio Steinberg. Guillermo Luis Angel Legnani. Director titular: Jorge Enrique Medina. Director Suplente: Guillermo Luis Angel Legnani. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de Junio de cada año.

La Autorizada
Nº 17.393

FASHION SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica: 1) Guido Abelardo Lima, argentino, divorciado, 39 años, comerciante, DNI 7.657.505, y Claudia Cordero, argentina, soltera, 32 años, comerciante, DNI 11.985.775, domiciliados Juncal 3150 p. 3º Capital; 2) Escritura 11 de agosto de 1988. 3) "FASHION SERVICE S.A.". 4) Capital Federal, Grecia 3408. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación y confección de artículos concernientes a la indumentaria y vestido personal; fabricación de productos textiles de todo tipo de materia prima natural o industrializada; fabricación de artículos de marroquinería, plásticos, cueros, maderas y calzados en general. Comerciales: Mediante la compraventa, consignación, representación, distribución y comercialización en general de los productos relacionados con su actividad industrial. Servicios: Mediante la prestación de servicios. en lo que hace a su objeto industrial y comercial. Importación y Exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto o las leyes. 6) 99 años desde inscripción. 7) Australes 15.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros. Presidente: Guido Abelardo Lima; Vicepresidente: Claudia Cordero; Director Suplente: Carlos Daniel Lima. Duración 3 años. Prescinde de órgano de fiscalización. 9) Presidente. 10) 30 Setiembre.

Nº 17.398

BARJO

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "BARJO S.A.". Fecha de escritura: 22/8/1988. Socios: Laura Virginia Gazaneo, argentina, casada, comerciante, nacida el 27/10/1954, D.N.I. 11.383.253, domiciliada en Milán 1977 Haedo Prov. de Bs. As. y Alberto Roque Miliozzi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/5/1955, D.N.I. Nº 11.598.446, domiciliado en Conesa 626 Haedo Prov. de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Capital: ₳ 3.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, y equipos y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, a la de comisionista y representante de toda operación afín. Importación y Exportación. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares por dos ejercicios. Representación: a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Domicilio: Viamonte Nº 1546 Piso 3º of. 301 de esta Capital. Directorio: Presidente, Laura Virginia Gazaneo; Director Suplente, Alberto Roque Miliozzi. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Bs. As. Agosto 24 de 1988.

El Autorizado
Nº 17.410

PROVE-HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 414 del 9/8/88. Accionistas: Rubén Alfredo García, argentino, casado, comerciante, 61 años, L.E. 5.549.020, Chile 1391, Saénz Peña, Luis Iannone, argentino, soltero, comerciante, 34 años, D.N.I. 10.972.651, José C. Paz 2349, Patricia Susana García, argentina, soltera, comerciante, 28 años, D.N.I. 13.492.431, Chile 1319, Saénz Peña y Susana Beatriz Estete, argentina, soltera, comerciante, 27 años, D.N.I. 14.555.358, José C. Paz 2349, Denominación: "PROVE-HOGAR S.A.". Duración : 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de artículos para el hogar, muebles aberturas y materiales para la construcción. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Luis Iannone. Vicepresidente: Rubén Alfredo García. Director Titular: Patricia Susana García. Director Suplente: Susana Beatriz Estete. Sede Social: Asunción 3514, Capital.

El Presidente
Nº 17.429

PRENEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 239 del 8/6/88, Accionistas: Jorge Eduardo Devia, argentino, de 46 años, casado, ingeniero químico, D.N.I. 6.808.155, Malabia 1743, Capital; Hugo Mesa, argentino, 42 años, casado, ingeniero aeronáutico, D.N.I. 8.240.667, Córdoba 2010, Zárate; Ricardo Alberto Olmedo, argentino, 40 años, casado, ingeniero químico, Rafael Hernández, 2814, P.B. dep. 1, Capital; L.E. 8.034.296; Denominación: "PRENDEX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Mediante la prestación de servicios de ingeniería para el desarrollo, fabricación y/o reparación de equipos, materiales, elementos explosivos y/o mecánicos, pudiendo además dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción, reparación, modificación y transformación de los referidos materiales. b) Comercial: La compra-venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, materiales, herramientas, maquinarias y útiles, relacionados con el objeto industrial. c) Financieras: Mediante otorgamiento de créditos con garantía reales o personales relacionadas con la actividad industrial y comercial de la sociedad, así como el descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones lícitas, con exclusión de todas las operaciones conprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 10.000. Administración: mínimo de 2 y máximo de 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Hugo Mesa. Vicepresidente.: Ricardo Alberto Olmedo. Director Suplente: Jorge Eduardo Devia. Síndico Titular: Roberto Luis Carrizo. Síndico Suplente: Alberto Víctor Morante. Sede Social: Malabia 1743 Capital.

El Presidente
Nº 17.430

INSTITUTO DEL LIBERTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 318 del 21/6/88, Accionistas: Héctor Leston, argentino, casado, docente, 67 años, D.N.I. 1.801.159, El Cardenal 6855, Capital; Stella Maris Leston de Mazzino, argentina, casada, docente, 35 años, D.N.I. 10.687.088, El Cardenal 6855, Capital; Elda Dora Bonaboglia de Leston, argentina, casada, docente, 64 años, L.C. 1.078.702. El Cardenal 6855, Capital; Carlos Alberto Mazzino, argentino, casado, docente, 39 años, D.N.I. 7.629.331, El Cardenal 6855, Capital; Denominación: "INSTITUTO DEL LIBERTADOR S.A.". Duración: 5 años. Objeto: La explotación, administración y funcionamiento de establecimientos dedicados a la enseñanza con fines educativos y culturales. Pudiendo fundar o adquirir por cualquier otro título legal escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorios de investigaciones a nivel primario, secundario o terciario. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo de 1 y máximo de 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Héctor Leston, Vicepresidente: Stella Maris Leston de Mazzino. Director Titular: Elda Dora Bonaboglia de Leston. Director Suplente: Carlos Alberto Mazzino, Sede Social: Pasaje El Cardenal 6855 Capital.

El Presidente
Nº 17.431

CAÑADA SECA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 99 del 5/8/1988, pasada al folio 283 del Registro 111 de Cap. Fed. se formalizó el aumento de capital de ₳ 3.000 a ₳ 88.000 y la reforma de los arts. 1º y 4º del Estatuto social que sancionara la Asamblea del 1/7/1986. Las reformas consisten en fijar: a) su domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, piso 8, of. B, Cap. Fed., b) su capital en la suma de ₳ 88.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y ₳ 1 cada una.

El Presidente
Nº 17.433

EXCELQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Que por escr. públ. de fecha 22/8/88, al Fº 1086 del Reg. 106 de Cap. Fed.; Gustavo Flavio Santos, nac. 26/8/88, Comerc., solt., D.N.I. 17.066.971, dom. en Av. Leandro N. Alem 526, Bernal, Pcia. de Bs. As., y José Luis Patriarca, nac. 17/8/63, Comerc., solt., D.N.I. 16.547.883, dom. Rosa de Castillo 1898, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., ambos arg., constituyeron "EXCELQUIM S.A.". Durac.: 99 a.; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Elaboración y venta de productos químicos y transporte de los mismos e hidrocarburos por todo el territorio de esta República y del extranjero; Financiera: Inversiones, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones permitidas por las leyes, excluyendo las previstas en la ley 21.526, y las que exijan el concurso público. Capital: ₳ 10.000, en 10.000 acc. de 1 austral c/u. Ordinarias. nomin. no endosab. de 1 voto. Se suscribe en 100 % (Santos: ₳ 5.000; y Patriarca ₳ 5.000.), e integra el 25 %, el resto a 2 años desde la Inscrip. Cierre Ej.; 31/5. Presidente: Gustavo Flavio Santos; Director Supl.: José Luis Patriarca. Autoriz. a Marta S. López, D.N.I. 16.967.713, para los trámites inscriptorios. Bs. As. 24/8/88.

El Escribano
Nº 17.436

PAPELERA TEL-ROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública número 200 de fecha 26/4/88, pasada al folio Nº 551 del Registro Notarial Nº 235 de Capital Federal se instrumentó el Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 12/2/88 en el cual se aprobó entre otros puntos un aumento del capital social de acuerdo al art. 235 de la Ley Nº 19.550 de ₳ 75,00 a ₳ 350.000,00 y la reforma integral del Estatuto Social, siendo sus principales enunciados definitivos: Denominación: Papelera Tel Rol S.A.. tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Las Casas 3747. Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el País o en el Exterior a las siguientes actividades. A) Industriales: Mediante la fabricación y/o elaboración de toda clase de materias primas, productos y sub-productos y demás bienes relacionados a la metalúrgica, madera y papel, especialmente la fabricación de rollos de papel para máquina de oficina, rollos para teletipo, confección de formularios tipo continuos y cualquier otra forma de transformación de papel. B) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías y productos relacionados con su objeto industrial. C) Agropecuaria: Explotación y administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros incluso bosques, granjas, horticultura y fruticultura. Financiera: para la realización de préstamos y empréstitos, compra y venta de valores y títulos privados y oficiales, nacionales, provinciales y municipales. Recepción y entrega de capitales para su inversión. Se excluye las operaciones contempladas por la Ley Número 21.526 de entidades financieras y toda otra en la que se requiera el concurso público. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 17 de Marzo de 1980. Capital Social: El Capital social es de ₳ 350.000,00 (Australes Trescientos cincuenta mil) representado por 350.000 Acciones nominativas no endosables ordinarias con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1,00 (Un Austral) cada acción. Administración y Representación: La Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por dos a ocho titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 17.441

PAPELERA CONTINUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública número 359 de fecha 19/7/88, pasada al folio Nro 1029 del Registro Notarial Nº 235 de Capital Federal se instrumentó el Acta de Asamblea Nro. 10 de fecha 10/2/88 en el cual se aprobó entre otros puntos un aumento del capital social de acuerdo al art. 235 de la Ley Nº 19.550 de ₳ 67,60 a ₳ 280.000, y la reforma integral del Estatuto Social, siendo sus principales enunciados definitivos: Denominación: Papelera Continua S.A.. tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Del Barco Centenera 2669. Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el País o en el Exterior a las siguientes actividades. A) Industriales: Mediante la fabricación y/o elaboración de toda clase de materias primas, productos y sub-productos y demás bienes relacionados a la metalúrgica, madera y papel, especialmente la fabricación de rollos de papel para máquina de oficina, rollos para teletipo, confección de formularios tipo continuos y cualquier otra forma de transformación de papel. B) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías y productos relacionados con su objeto industrial. C) Agropecuaria: Explotación y administración directa o indirecta de establecimientos Rurales propios o de terceros incluso bosques, granjas, horticultura y fruticultura. Financiera: para la realización de préstamos y empréstitos, compra y venta de valores y títulos privados y oficiales, nacionales, provinciales y municipales. Recepción y entrega de capitales para su inversión. Se excluye las operaciones contempladas por la Ley Número 21.526 de entidades financieras y toda otra en la que se requiera el concurso público. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 10 de Junio de 1980. Capital Social: El Capital social es de ₳ 280.000 (Australes Doscientos ochenta mil) representado por 280.000 Acciones nominativas no endosables ordinarias con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (Un Austral) cada acción. Administración y Representación: La Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por dos a ocho titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 17.440

CHALC

SOCIEDAD ANONIMA

Constituye S.A. Escritura pública Nro. noventa y nueve del 4 de agosto de 1988. Socios: Luis Oscar Massera, argentino, casado, nacido el 3/8/46, C.I. 6.979.250, domiciliado en Avellaneda 997, Luján Bs. As.; Héctor Alberto Massera: argentino, casado, nacido el 8/4/44, L.E. 4.741.824, domiciliado en San Martín 538 1er. piso Luján Bs. As. Denominación: "CHALC S.A.". Compañía de helados y alimentos congelados S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: 1) Comercial e industrial: mediante la fabricación, comercialización, industrialización, transformación, importación, exportación, consignación, representación, distribución, de productos alimenticios elaborados o semielaborados frescos o congelados y afines. Así como también materias primas e instrumental relacionado con la explotación alimentaria, instalación y puesta en marcha del sistema. Conservación de los productos mencionados y demás actividades vinculadas al ramo. 2) Agropecuaria: mediante la explotación en todos sus formas de la agricultura, ganadería, frutícola y explotación granjera incluso compraventa de hacienda y toda clase de frutos y productos del país. 3) Frigorífica: compraventa de ganado bovino, ovino, equino, porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de sub-productos o derivados de los centros de consumo interno o internacional por si o por terceros, consignación de carne en gancho, arrendamiento de plantas frigoríficas. 4) Inmobiliaria: mediante la compraventa, urbanización, fraccionamiento, administración, explotación, arrendamiento, loteo de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. 5) Financiera: mediante el aporte de capital a sociedades comerciales para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiación y créditos en general en cualquiera de las garantías de ley vigente o sin ellas que se relacionen con el objeto social y que éste contrato autoriza. Capital: ₳ 3.000 (tres mil) representado por trescientas acciones, valor nominal diez australes cada una. Duración: 99 años. Directorio: Presidente: José Luis Cavalli; Vice Presidente: Luis Oscar Massera; Director Suplente: María Paulina Massera (emancipada). Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

Nº 17.454

FRIGORIFICO YAGUANE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea del 10/6/1988, se modificaron los artículos Décimo; Décimo Tercero y Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Décimo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un mínimo de tres miembros y un máximo de siete miembros, elegidos por la asamblea, la que determinará su número, pero quien detente como mínimo el treinta y ocho por ciento (38 %) de las acciones emitidas e integradas, podrá exigir hasta dos miembros en el Directorio, y en este caso el número total de miembros en el Directorio no podrá ser superior a cinco miembros. Los Directores durarán tres ejercicios en sus funciones, siendo reelegibles indefinidamente. Su mandato se extenderá hasta que sean elegidos sus reemplazantes. El Directorio elegirá entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente y creará los cargos que juzgue conveniente dentro del mismo Directorio. Determinará también el orden en que sus miembros reemplazarán al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento transitorio de éstos. En caso de renuncia. fallecimiento o cualquier otro impedimento permanente de uno o más Directores, el Directorio podrá con conformidad del Síndico elegir el o los reemplazantes, quienes durarán en sus cargos hasta la primera asamblea que se realice. Artículo Décimo Tercero: El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros, quienes deberán ser convocados fehacientemente a la reunión, bajo pena de nulidad de la misma. Las resoluciones serán adoptadas por el voto afirmativo de la mayoría de los miembros presentes. Los Directores pueden emitir su voto dando representación a otro director por carta poder certificada por Escribano Público o Institución Bancaria, manteniendo siempre las responsabilidades inherentes al cargo por los acuerdos que en estas condiciones se tomen, sin que se los considere como presentes para calcular y constituir el quórum del Directorio. Artículo Vigésimo Segundo: El quórum necesario para constituir la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primero o segunda convocataria se regirá por lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro de la Ley 19.550. Las resoluciones que se adopten tanto en las asambleas ordinarias o extraordinarias, en primera o segunda convocatoria, se tomarán por el voto afirmativo del cincuenta y uno por ciento (51 %) de los accionistas con derecho a voto, excepto que se trate de aumento de capital y suscripción de acciones , para lo cual se requerirá para su aprobación el voto afirmativo del Setenta y cinco (75 %) por ciento de los accionistas con derecho a voto".

La Autorizada
Nº 17.457

JENKO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Josefina Perri, italiana, nacida 12/3/43, casada, C.I.P.F. 5.518.601; y Romina Mazza, argentina, nacida 12/10/69, soltera, D.N.I. 20.956.803, emancipada civil y comercialmente por escritura del 24/8/87, Fº 957, Registro 408 de Capital Federal, inscripta en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas - Departamento de Inscripciones, el 26/8/87, Nº 1293, y en I.G.J. el 3/9/87, Nº 555, Lº 10 de venias para ejercer el comercio; ambas comerciantes y domiciliadas en Ayacucho 1162, Piso 1º, Departamento "A", Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura Nº 275, Fº 769, del 16/8/88, Registro 408 de Capital Federal. 3) Denominación: "JENKO S.A.". 4) Domicilio: Ayacucho 1162, Piso 1º, Departamento "A", Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I.- Inmobiliaria: a) La compra, venta, remate, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales. b) La construcción de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad y la venta de los mismos, aun por el régimen de la Ley 13.512. c) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos y materiales para la construcción. d) La urbanización, parquización y pavimentación de fracciones urbanas y rurales para la instalación de centros habitacionales. e) La administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. f) El otorgamiento de préstamos con fondos propios o de terceros, la constitución, aceptación y transferencias de hipotecas y demás derechos reales de garantía y demás operaciones financieras con exclusión de las operaciones autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiere el concurso público. II.- Agropecuarias: a) Compra, venta, consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, plantas, semillas, frutos del país y productos comerciales, minerales, industriales o mercaderías de toda clase vinculada con el agro y con la explotación agropecuaria. b) La industrialización y elaboración primaria de los productos de la agricultura y la ganadería. c) La explotación agropecuaria en todas sus formas, ya sea en campos de la sociedad o arrendados o en participación con agricultores, colonos, estancieros o puesteros. III.- Alimenticias: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, representación y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebestibles, ya sean materias primas, manufacturados o industrializados, nacionales o extranjeros. IV.- Comercial: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación y distribución de toda clase de productos y materias primas plásticas y químicas y sus derivados. b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación y distribución de materias primas y productos elaborados y/o semielaborados relacionados con la industria petroquímica, tanto en su aspecto primario como elaborado. c) Compra, venta, administración, y caución de acciones y títulos públicos o privados. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 7) Capital social: A 10.000.- 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años. Presidente: Josefina Perri. Vicepresidente: Romina Mazza. Director Suplente: Claudia Rosa Salvi, argentina, nacida 31/12/59, soltera, comerciante, D.N.I. 13.995.239, domicilio Díaz Velez 3260, Olivos, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme artículo 284, Ley 19.550. Representación legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente o a dos directores en forma conjunta. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre cada año.

El Autorizado
Nº 17.459

DELTA COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Josefina Perri, italiana, nacida 12/3/43, casada, C.I.P.F. 5.518.601; y Romina Mazza, argentina, nacida 12/10/69, soltera, D.N.I. 20.956.803, emancipada civil y comercialmente por escritura del 24/8/87, Fº 957, Registro 408 de Capital Federal, inscripta en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas - Departamento de Inscripciones, el 26/8/87, Nº 1293, y en I.G.J. el 3/9/87, Nº 555, Lº 10 de venias para ejercer el comercio; ambas comerciantes y domiciliadas en Ayacucho 1162, Piso 1º, Departamento "A", Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura Nº 274, Fº 769, del 16/8/88, Registro 408 de Capital Federal. 3) Denominación: "DELTA COMPANY S.A.". 4) Domicilio: Ayacucho 1162, Piso 1º, Departamento "A", Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I.- Inmobiliaria: a) La compra, venta, remate, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales. b) La construcción de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad y la venta de los mismos, aun por el régimen de la Ley 13.512. c) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos y materiales para la construcción. d) La urbanización, parquización y pavimentación de fracciones urbanas y rurales para la instalación de centros habitacionales. e) La administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. f) El otorgamiento de préstamos con fondos propios o de terceros, la constitución, aceptación y transferencias de hipotecas y demás derechos reales de garantía y demás operaciones financieras con exclusión de las operaciones autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiere el concurso público. II.- Agropecuarias: a) Compra, venta, consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, plantas, semillas, frutos del país y productos comerciales, minerales, industriales o mercaderías de toda clase vinculada con el agro y con la explotación agropecuaria. b) La industrialización y elaboración primaria de los productos de la agricultura y la ganadería. c) La explotación agropecuaria en todas sus formas, ya sea en campos de la sociedad o arrendados o en participación con agricultores, colonos, estancieros o puesteros. III.- Alimenticias: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, representación y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebestibles, ya sean materias primas, manufacturados o industrializados, nacionales o extranjeros. IV.- Comercial: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación y distribución de toda clase de productos y materias primas plásticas y químicas y sus derivados. b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación y distribución de materias primas y productos elaborados y/o semielaborados relacionados con la industria petroquímica, tanto en su aspecto primario como elaborado. c) Compra, venta, administración, y caución de acciones y títulos públicos o privados. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 7) Capital social: ₳ 10.000.- 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años. Presidente: Josefina Perri. Vicepresidente: Romina Mazza. Director Suplente: Claudia Rosa Salvi, argentina, nacida 31/12/59, soltera, comerciante, D.N.I. 13.995.239, domicilio Díaz Velez 3260, Olivos, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme artículo 284, Ley 19.550. 9) Representación legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente o a dos directores en forma conjunta. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre cada año.

El Autorizado
Nº 17.460

ESTABLECIMEINTO AGROPECUARIO BARCINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras del 5/5/86 y 13/7/88, folios 788 y 1789, respectivamente, del Registro 351 de Capital Federal, la sociedad protocolizó la reforma del objeto social y el aumento del capital social, mediante la modificación de los artículos 3º, 4º y 5º de los estatutos, sancionados por las asambleas extraordinarias del 31/3/86 y 30/10/87, conforme los siguientes términos: Artículo Tercero: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Financieras y de inversión. Mediante el aporte de capital a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiación a corto y largo plazo con las garantías previstas vigentes o sin ellas, así como también a favor de terceros. La compra-venta y/o negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y de toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito públicos o privados de cualquier clase o modalidad creados o a crearse. La colocación o aportación de capital en actividades con regímenes fiscales de promoción o desgravación en tanto estén relacionadas con los fines. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad, para adquirir, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que nos sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de veintiun mil australes (₳ 21.000) representado por veintiun mil acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- cada una y de un voto por acción. Artículo Quinto: Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de un voto cada una.

La Escribana
Nº 17.471

INTERSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social: 1) Accionistas: Isaac Bernardo Hecht, argentino, empresario, nacido 12/11/1949, CI. 6.222.936 P. Fed., domicilio: Juncal 3190, piso 26; Daniel Jaime Hecht, argentino naturalizado, empresario, nacido 14/8/1923, DNI. 4.111.377, domicilio Juncal 3186, piso 12, Dto. A; José Lázaro Yanco, argen-

tino, empresario, nacido 10/6/1945, CI. 4.995.420, P. Fed. Domicilio Ambrosetti 489, piso 3º; Carina Elizabeth Bruder, argentina, docente, nacida 26/1/1965, DNI. 16.988.321, domicilio Juncal 3186, piso 3º, Dto. B; y Máximo Leonardo Hirschbrand, argentino, empresario, nacido 26/7/1964, DNI. 16.900.119, domicilio Juncal 3186, piso 3º, Dto. B; y Sergio Gabriel Bruder, argentino, empresario, nacido 2/10/1956, DNI. 12.472.254, domicilio Tronador 1528; todos casados, vecinos de esta Ciudad; 2) Escritura 171; fecha 16/8/1988; Esc. Isaac Gerszenswit. 3) "INTERSPORT S.A.". 4) Montevideo 666, piso 5º, C. Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él: fabricación, exportación, importación, compra, venta, al por mayor y menor, representación, consignación y distribución de calzado deportivo, artículos de deporte, indumentaria deportiva en general, sus accesorios y afines. 6) Plazo: 99 años contados desde inscripción R.P. Comercio. 7) Capital: 10.000 Australes. b) Directorio: 2 a 9 miembros. Duración: 1 año. Presidente: Sergio Gabriel Bruder. Vicepresidente: Isaac Bernardo Hecht. Directores titulares: José Lázaro Yanco, Máximo Leonardo Hirschbrand. Director suplente: Guillermo Jastrow, casado, argentino, contador público, nacido 9/9/1944, LE. 4.442.016, domicilio Pinto 3220, C. Federal. 9) Representación legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso, en forma indistinta. 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 17.474

ANGRIF

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/8/88 se procedió a protocolizar la Asamblea Extraordinaria que resolvió: 1) Integrar la suma de A 99.988,00 a efectos de incrementar el capital. 2) Fijar el capital en A 100.000, modificando el art. 4º del estatuto y emitiendo acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1, y un voto.

El Autorizado
Nº 17.477

EXPLORACIONES MINERAS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se avisa por un día que por Acta de asamblea ordianaria y extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 18 de abril de 1988, transcripta en la escritura pública Nº 273 del 8/8/1988 pasada ante el Registro Nº 1029 de Capital Federal a cargo del escribano Alejandro F. Rueda. "EXPLORACIONES MINERAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", resolvió modificar el artículo Décimo Primero de los estatutos sociales, en la siguiente forma: Artículo Décimo Primero: La Asamblea General nombrará una comisión fiscalizadora que estará constituida por tres síndicos titulares e igual número de suplentes que reeemplazarán por su orden en caso de ausencia, muerte, renuncia o impedimento sobreviviente para el desempeño del cargo y cuyas funciones, facultades y obligaciones serán las que determinan el artículo 294 de la Ley 19.550. Su remuneración será determinada por la asamblea, su mandato durará un ejercicio pudiendo ser todos reelegibles. La comisión fiscalzadora sesionará y adoptará sus resoluciones con la presencia y voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la Ley acuerda al Presidente. La comisión fiscalizadora se reunirá por lo menos una vez cada tres meses. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará a tal efecto.

El Escribano
Nº 17.480

MARCLAMA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3/79. 1) Jorge Carlos Manfrino, casado, argentino, nacido el 8/4/39, con L.E. nº 4.290.801 productor de seguros domiciliado en O'Higgins 1949, piso 14 de esta ciudad, Myrian Haydée Rodriguez de Manfrino, casada, argentina, casada, nacida el 24/10/37, con L.C. nº 2.827.023, productora de seguros, domiciliada O'Higgins 1949, piso 14 de esta ciudad. Marcelo Fabián Manfrino, casado, argentino, nacido el 27/6/73, con D.N.I. nº 16.288.018, productor de seguros, domiciliado en O'Higgins 1949, piso 14, de esta Ciudad. 2) 25/7/88. 3) "MARCLAMA S.A.". 4) José M. Moreno 1929 P.B. de esta Capital. 5) Tiene por objeto gestionar operaciones de seguro, actuando como intermediaria entre las distintas compañías, cooperativas y mutuales nacionales y los asegurados y dedicarse a instruir, dirigir o asesorar a los productores. Podrá cobrar las primas en la forma establecida en la ley 22.400 y ajustarse a los derechos y obligaciones establecidos en las referidad ley y su reglamentación y a las resoluciones de la Superintendencia de Seguros asesorando a asegurados y asegurables. 6) Tres mil Australes (A 3.000) y se halla representado en tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y valor de A 1 cada acción. 7) Presidente: Jorge Carlos Manfrino. vicepresidente: Myrian Haydée Rodriguez de Manfrino. Director titular: Marcelo Fabián Manfrino. Director suplente: Claudio Javier Manfrino. Director suplente: María Virginia Manfrino. 8) 31/12 de cada año.

Nº 17.481

LEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por escritura pública Nº 215 del 27/07/88. 1) Moisés Halac, argentino, nacido el 08/01/39, divorciado, comerciante, C.I. nº 9.366.888 P.F., domiciliado en Azcuénaga 412, Capital Federal y María Cristina Quiroga, comerciante, argentina, nacida el 17/12/49, soltera, L.C. nº 6.397.416, domiciliada en Azcuénaga 412, Capital. 2) 27/07/88. 3) "LEGA S.A.". 4) Misiones 195, 2do. piso, Dpto. 7, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Importación, exportación, comercialización, distribución, representación, permuta, o cualquier otra forma de adquisición o enajenación de los siguientes bienes: a) Productos ícticolas, como pescados, crustáceos, y mariscos, con proceso de salado, secado, deshidratados, ahumados, curados, envasados, y congelados; conservas en salmuera o vinagre, sopa y especialidades de pescado y todos los productos y subproductos derivados de la pesca. b) Productos alimenticios, té, dulces, café, tabaco, frutas y verduras entre otros y todo lo dirivado de la alimentación, bebidas con y sin alcohol, leche en polvo y productos alimenticios envasados y congelados; productos farmacéuticos y medicamentos; productos textiles y prendas de vestir en todas sus formas; artículos de marroquinería, librería, cotillón y juguetería, artículos de bazar y menaje, artículos de perfumería, tocados y limpieza; objetos decorativos y antigüedades. II) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes: Cincuenta y cinco mil (A 55.000). 8) Un directorio compuesto de dos miembros hasta un máximo de seis miembros, con mandato por un año. Los socios poseen el derecho de fiscalización que confiere el art. 55 de la ley 19.550. Directorio compuesto por: Presidente: Moisés Halac; Vicepresidente: María Cristina Quiroga; Director Suplente: Elías Levy. 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 17.487

CEMENTO SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Cemento San Martín Sociedad Anónima: Se hace saber que por asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 22 de julio de 1988, se resolvió en el marco de la reforma estatutaria y el cambio de la característica de las acciones en circulación lo siguiente: a) aumentar el capital social de A 82.250.000 a A 193.639.780, o sea en A 111.389.780 mediante la emisión de 111.389.780 acciones Clase "C" preferidas, nominativas no endosables de A 1 valor nominal cada una y sin derecho a voto. Dicho aumento fue totalmente suscripto e integrado en el acto asambleario por Río Internacional Casa Bancaria S.A. haciendo los restantes accionistas expresa renuncia al derecho de preferencia. b) Cambiar las características de las acciones en circulación conforme el siguiente detalle: las acciones preferidas nominativas no endosables de A 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción clases "C" y "D" en acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, por acciones clases "A" y "B" respectivamente. c) Reformar los artículos 4º, 5º, 10º y 14º de los estatutos sociales, conforme el siguiente texto: "Artículo 4º) Capital: El capital social se fija en A 193.639.780, representado por 193.639.780 acciones de A 1 (Un Austral) valor nominal cada una, de los cuales 41.125.000 acciones serán de la Clase "A"; 41.125.000 serán de la Clase "B" y 111.389.780 serán de la Clase "C". Toda emisión de acciones deberá siempre mantener la misma proporción entre las clases "A", "B" y "C". Artículo 5º) Acciones: Las acciones tendrán los derechos que le acuerdan estos estatutos para cada clase. Las acciones de la Clase "A" y "B" serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Las acciones Clase "C" serán preferidas, nominativas no endosables sin derecho a voto, consistiendo las preferencias en el derecho a ser reintegradas preferentemente en caso que los accionistas resolvieran la disolución anticipada de la sociedad, y con las demás características que determine la asamblea que resuelva su emisión. Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones estipuladas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y las restricciones para la disposición de acciones establecidas por los artículos 7º y 8º de estos Estatutos deberán constar en los títulos que se emitan. Artículo 10º) Directorio: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por ocho miembros titulares y seis suplentes, con mandato por un año. La asamblea de accionistas también designará un Comité Ejecutivo de dos directores: uno elegido por las acciones Clase "A" y otro elegido por las acciones Clase "B", el que será el encargado de dirigir los negocios de la sociedad. Los directores depositarán A 1.200 (australes mil doscientos) o su equivalente en bonos públicos, en garantía del fiel desempeño de sus cargos. Dichas funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a las ganancias liquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo decida la asamblea ordinaria de accionistas y en la medida que ella resuelva. Las acciones Clase "A" tendrán derecho a designar cuatro (4) directores titulares y tres (3) directores suplentes. Las acciones clase "B" tendrán derecho a designar cuatro (4) directores titulares y tres (3) directores suplentes. En el caso que ningún accionista tenedor de acciones de una de las clases asista a una asamblea de accionistas convocada para elegir Directores, se convocará a una segunda asamblea; en el caso de que la clase ausente en la primera asamblea no asista a la segunda asamblea la elección de los directores correspondientes a la clase de accionistas de dicha clase será efectuada por la clase que se encuentre presente. De igual manera en el caso que dentro de una clase de accionistas los Directores representantes de dicha clase no pudieren ser elegidos debido a un empate en la votación, la eleción de los directores a que dicha clase tenga derecho será llevada a cabo en una asamblea general ordinaria de accionistas en las que todas las acciones presentes con derecho a voto tendrán el derecho de participar y votar. El directorio se reunirá en toda ocasión que así sea requerido por los negocios de la sociedad cuando fuere convocado por el Presidente o cualesquiera de sus otros miembros. Habrá quórum en las reuniones de directores cuando se encuentren presentes cinco de los miembros con derecho a asistir. Los directores podrán votar por carta poder en representación de otro director de la misma clase accionaria y el poderdante será responsable en aquellos casos como si hubiera votado personalmente. Sin embargo el poderdante no será contado a los efectos de quórum. En el caso de fallecimiento, renuncia, impedimento o incapacidad de uno o más de los directores titulares y suplentes, el/los síndicos elegidos por la clase accionaria interesada designará/n a uno o más directores y/o directores suplentes en su reemplazo de acuerdo con las instrucciones de la clase accionaria interesada. El síndico efectuará dicha designación dentro de los diez días corridos. La remoción de los directores podrá ser efectuada en la asamblea ordinaria de accionistas por los accionistas de la clase respectiva, con los mismos requerimientos y condiciones necesarios para su elección. La asamblea ordinaria de la sociedad podrá remover, sin discriminación de clases, a todos los directores pero no a uno o más de uno en forma individual. En su primera reunión el directorio nombrará de entre ellos un Presidente y uno o dos vicepresidentes según lo crean conveniente, los que reemplazarán al Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste, en el orden en que hayan sido designados. Artículo 14º) Fiscalización: La sociedad tendrá a tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, denominados Comisión Fiscalizadora. Los accionistas de cada clase, A, B, y C, designarán a un síndico titular y a un síndico suplente. Los suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección, en caso de fallecimiento, renuncia, impedimento o ausencia dentro de su propia clase. La comisión fiscalizadora se reunirá cuando la convoque su Presidente y deberá hacerlo al menos cada tres meses como mínimo y cuando cualquiera de sus miembros lo requiera. La misma funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará resoluciones por mayoría de los votos presentes, sin perjuicio de los derechos que la ley confiere al disidente. En la primera reunión luego que sus integrantes hayan sido designados, la comisión fiscalizadora designará su Presidente. Los síndicos ejercerán su mandato por un año y podrán ser reelegidos indefinidamente. Sus honorarios serán fijados por la asamblea de accionistas. Los auditores externos de la sociedad serán designados en la asamblea ordinaria de accionistas celebrada para considerar los Estados Contables". El Directorio.

El Vicepresidente y Gerente General
Nº 17.491

NE-PO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 322 del 14/7/88; Ana María Guillenea Castillos, uruguaya, 42 años, soltera, empresaria, DNI. Nº 92.217.004, Piedras 643, 9º piso, Dto. A; y Santiago Héctor Guillenea Castillo, uruguayo, 35 años, soltero, empresario, DNI. Nº 92.167.309, Piedras 643, 9º piso, Dto. A, Capital Federal; "NE-PO S.A."; 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; La compra, venta, importación, exportación y fabricación de repuestos y accesorios para la industria en general; como así también, la financiación con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas, de soperaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; A 4.000. Mínimo de 2, máximo de 5 por 1 ejercicio; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30 de junio de cada año; Sede social: Piedras 643, 9º piso Dto. A, Capital Federal; Presidente: Ana María Guillenea Castillos; Vicepresidente: Santiago Héctor Guillenea Castillo; Director Suplente: Guillermo Ciancaglini, argentino, 28 años, soltero, Contador Público, DNI. Nº 13.351.650, Lavalle 482, 8º piso, Dto. E, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 17.492

ALEK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 145, del 6/7/88, Estanislao Graf, escocés, 41 años, casado, comerciante, C.I. Nº 6.040.484, Fray Luis Beltrán 2485, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Francisco Román Graf, argentino, 38 años, casado, comerciante, C.I. Nº 6.868.491, Pasaje José R. Baltore 6960; Rita Susana Pancino de Graf, argentina, 34 años, casada, comerciante, DNI. Nº 11.230.604, Fray Luis Beltrán 2485, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Margarita Josefina Tondon de Graf, italiana 36 años, casada, comerciante, C.I. Nº 7.799.347, Pasaje José R. Baltore 6960, Capital Federal; Wladyslawa Miadzel de Popadyniec, polaca, 63 años, casada, comerciante, 63 años, C.I. Nº 4.025.121, Luis Lagos García 931, Capital Federal; Antonio Fernando Peralta, argentino, casado, Contador Público, 62 años, C.I. Nº 2.296.850, José Evaristo Uriburu 1252, Capital Federal; y Adriana Patricia Lema, argentina, soltera, Contadora Pública, 29 años, DNI. Nº 12.447.854, Bayle 918, Haedo Norte, Pcia. de Buenos Aires; Andalgalá 938, Capital Federal; "Alek S. A."; 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; Fabricación y comercialización de toda clase de calzados, así como la venta y reventa de cueros y sus derivados; Importación y Exportación de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semi-elaborados relacionados con el objeto social; el diseño y el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones; A 50.000, Mínimo de 2, máximo de 7, por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Síndico Titular y Suplente por 3 ejercicios; 31 de diciembre de cada año; Presidente: Wladyslawa Miadzel de Popadyniec; Vicepresidente: Estanislao Graf; Directores Titulares: Francisco Román Graf y Rita Susana Pancino de Graf; Director Suplente: Margarita Josefina Tondon de Graf; Síndico Titular: Antonio Peralta; Síndico Suplente: Adriana Patricia Lema.

El Apoderado
Nº 17.493

ESTABLECIMIENTO RECIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 99 del 6/6/88; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 45 del 25/2/88; Establecimiento Recife Sociedad Anónima, Aumenta el capital y modifica los Art. 4º: El capital social se fija en A 50.000, representados por acciones ordinarias nominativas no endosa-

bles de 5 votos por acción de A 1, valor nominal cada acción. Art. 8: Directorio: mínimo de 3 máximo de 7 por 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 17.496

PLUS LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 208 del 11/8/1988, David Ronald Soto, estadounidense, casado, 48 años, comerciante, DNI. Nº 92.543.335, Olazábal 5050, piso 4º B, Capital Federal. Osvaldo Eusebio Félix Fusetti, argentino, casado, 55 años, comerciante, L.E. Nº 4.095.890, Libertad 1560, Hurlinghan, Pcia. de Buenos Aires. 3) "Plus Life S.A.". 4) Sánchez de Bustamante Nº 2346, 1º piso A, Capital Federal. 5) Objeto: Valorizar y efectuar planificaciones económicas, Servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales, gestines de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero. Mediante la fabricación de artículos de joyería, bijouterie, tocados, belleza, perfumería, cosmética y detergentes. Mediante la importación, exportación, representación, comisión, consignación, compra, venta y distribución de artículos de joyería bijouterie, tocados, belleza, perfumería, cosmética y detergentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones así como para acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y/o promoción nacional provincial y/o municipal vigente o a establecerse en el futuro. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 3.000. 8) Uno a cinco directores, con mandato por tres ejercicios Presidente: David Ronald Soto; Vicepresidente: Osvaldo Eusebio Félix Fusetti. Director Suplente: Diana Mabel Lifschitz, argentina, soltera, 22 años, comerciante, DNI. Nº 17.554.158, Malabia 2166 3º piso A, Capital Federal. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Representación legal por el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 11) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 17.497

RALPH LAUREN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Omar Notari, casado, argentino, de 44 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.431.855, domiciliado en Montevideo Nº 1517-1º piso Capital Federal; y Francisco Guillermo Raúl Cravero, casado, argentino, de 24 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 16.599.566, domiciliado en Guayaquil Nº 165 - 2º piso Dpto. "D" Capital Federal. 2) Escritura Nº 135 del 20/5/88. 3) Denominación: RALPH LAUREN S.A.. 4) Domicilio: Montevideo Nº 1517, piso 1º Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto dentro de la República como en el exterior a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, confección e industrialización por cuenta propia o de terceros de tejidos en general. Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y distribución de los productos y/o servicios de la Sociedad. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital: ₳ 60.000. 8) Organo de Administración: Directorio compuesto por uno a diez miembros titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente: Jorge Omar Notari, Vicepresidente: Francisco Guillermo Raúl Cravero, Director Titular: Patricia Fabiana Enrico y Director Suplente: Graciela Lydia Jiménez de Notari. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley Nº 19.550. 9) Representación Legal: le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 17.498

SERVIMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad: 1) Carlos Arturo Geier, argentino, casado, 52 años, industrial, L.E. 6.495.611, domiciliado en Ayacucho 2070, Capital, y Félix Cayetano López, argentino, casado, 43 años de edad, comerciante, DNI 4.516.307, domiciliado en Juncal 1651, Capital. 2) Denominación: SERVIMAQ S.A.. 3) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto: la prospección, exploración, explotación, procesamiento primario, semiprocesado y terminal de minerales. A tal efecto podrá alquilar todo tipo de maquinarias y/o elementos de la actividad minera y afines. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital: ₳ 100.000 compuesto por mil acciones ordinarias, no endosables, valor nominal ₳ 100 cada una. 6) Suscripción e integración: Carlos Arturo Geier, 600 acciones y Félix Cayetano López, 400 acciones. Cada uno integra el 25 % en dinero efectivo, saldo dentro del plazo legal. 7) Domicilio: Juncal 1651, 9º p. Capital. 8) Directorio: Presidente: Eduardo Rolando Martin; Director Titular: Javier Larrañaga y Director Suplente: Marcelo Andrés Geier. 9) Cierre de Balance: 30 de Junio de cada año. Protocolizado 29 de Junio de 1988, Escritura 20, Fº 41, Escribano Ricardo A. Isasmendi. Registro 6.

El Escribano
Nº 17.500

COMPAÑIA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura del 19/8/88 ante Guillermo J. Kent, Fº 761, Registro 1180 de Cap. Fed.; los Sres. Héctor Roberto Paez, argentino, casado, nacido el 29/11/50, Empresario, DNI Nº 8.455.532, domiciliado en Pasteur 1227, Martinez, Prov. de Bs. As.; Martin Vicente Demarco, argentino, casado, nacido el 16/10/51, comerciante, DNI Nº 10.133.930, domiciliado en Juan M. Gutiérrez 2541, 9º "A", Cap. Fed. Don Federico Luis Bosch, argentino, casado, nacido el 14/7/58, comerciante, DNI Nº 12.543.656, domiciliado en Billinghurst 2363 3º "A", Cap. Fed. y Santiago Alberto Behar, brasileño, divorciado, nacido el 27/9/54, comerciante, CIPF Nº 7.314.305, domiciliado en Santiago del Estero 1039, Martinez, Prov. de Bs. As., constituyeron la sociedad "COMPAÑIA AGROPECUARIA S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, por el término de 99 años a contar de su inscripción; que tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera, frutícola, de granja y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos, depósitos y consignaciones de los mismos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, almacenaje y fraccionamiento de cereales, oleaginosos, productos cárneos, sus menudencias, en estado natural, enfriado, o congelados, cueros y lanas, frutas en estado natural o envasadas. Inmobiliaria: Mediante la forestación, urbanización, colonización, formación de barrios, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, agrícola-ganadero, económico financiero a todo tipo de empresas agropecuarias, industriales, comerciales, bancarias financieras. Todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, será realizado a través de los mismos. Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, como asimismo intervenir en negocios, dar préstamos a corto o a largo plazo, dar y tomar garantías reales o personales avales, fianzas para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y efectuar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: ₳ 40.000. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Federico Luis Bosch. Director Suplente: Santiago Alberto Behar. Domicilio Social: Avenida Roque Sáenz Peña 615 8º Oficina 808, Buenos Aires. Buenos Aires de Agosto de 1988.

El Escribano
Nº 17.504

MRAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Roberto Luis Mraz, argentino, nacido el 25/5/29, de 58 años de edad, casado en primeras nupcias con Vilma Isabel Dosso, L.E. nº 6.002.476, comerciante; Francisco Javier Mraz, argentino, nacido el 10/12/58, de 29 años de edad, casado en primeras nupcias con Rosa Francisca Ebanista, D.N.I. nº 12.969.526, comerciante, y Doña María Eugenia Mraz, argentina, nacida el 26/9/66, de 21 años de edad, soltera, D.N.I. nº 18.337.729, comerciante, todos domiciliados en la calle Gavilán Nº 3822, departamento "A" de Capital Federal. 2º) Fecha de Constitución: Escritura número 70 del 2/5/88, y escritura aclaratoria número 138 del 1/8/1988. 3º) Denominación: "MRAZ SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Domicilio Social: calle Gavilán Nº 3822, planta baja departamento "A"- Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: a) Laminación, forja, aletado y cualquier otra transformación de materiales ferrosos, no ferrosos, metalúrgicos y electrometalúrgicos, tanto sea en tubos, láminas, barras o cualquier otra forma en que se obtengan, fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. b) Fabricación, elaboración, transformación, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos, y la recuperación de materiales plásticos. Comercialización: a) la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de productos metalúrgicos, hierros, aceros especiales y de alineación ferrosa o no, en cualquier estado en que se obtengan. b) La importación, exportación, compra, venta, representación, y distribución y consignación, de materiales y artículos sintéticos y plásticos y materias primas para la actividad plástica, como también productos elaborados y semielaborados que se relacionan con ella, su comercialización directa o indirecta, como agente de firmas radicadas en el país o en el extranjero. 6º) Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: ₳ 4.500 (cuatro mil quinientos australes) y se dividen en 45 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor de 100 australes cada acción. 8º) Organos de Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación; 9º) Representación Social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10º) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, cuya elección a cargo de la asamblea será por dos ejercicios. La asamblea designará simultáneamente un Síndico Suplente. 11º) Directorio: Presidente: Roberto Luis Mraz; Vicepresidente: Francisco Javier Mraz; Directora Suplente: María Eugenia Mraz. 12º) Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Francisco Alberto Leone (Contador Público Nacional) Síndico Suplente: Nora Susana Zenobi (Contadora Pública Nacional). 13º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 17.512

COMPAÑIA TRES ESTRELLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 26.7.88, pasada ante el escribano de esta ciudad don Manuel Alonso al folio 3759 del Reg. 15: Socios: Jorge Alfredo Bovino, casado, argentino comerciante, nacido el 19.4.30, con L. E. 4.491.736, domiciliado en Figueroa Alcorta 3246 Cap.; Próspero Bovino, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 15.5.07 con L. E. 5.795.250, domiciliado en la calle Montero 22 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos; Daniel Jorge Bovino, casado, argentino, ingeniero industrial, nacido el 5.10.57, con D.N.I Nº 13.416.604, domiciliado en Juez Tedin 3198 Cap.; Marietta Massa de Bovino, casada argentina, comerciante, nacida el 1.9.10, C. I. Nº 4.874.241, domiciliada en Salta 45 de Concordia, Entre Ríos; Catalina Bovino de Jane, casada, argentina, comerciante, nacida el 1.2.35, con L. C. Nº 1.759.614, domiciliada en Güemes 34 de Concordia, Entre Ríos;José Eduardo Jane (hijo), divorciado, argentino, comerciante nacido el 6.6.56, con CI. Nº 7.649.461, domiciliado en Güemes 34 de Concordia, Entre Ríos; Javier Esteban Jane, casado, argentino licenciado en Economía, nacido el 13.4.64, con C. I. Nº 7.649.463, domiciliado en Figueroa Alcorta 3145 Cap; Carlos Alberto Canzani, casado, argentino Licenciado en Administración de Empresas, nacido 22.3.43, con D.N.I. Nº 4.407.231, domiciliado en Virrey Loreto 1733 Cap; Martha Elena Canzani, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 20.9.33, con C. I. 3.227.897, domiciliada en Ramón Freire 2260 de Cap.; Carolina Bovino de Morgan, argentina casada, empresaria, nacida el 20.6.61, con C. I. Nº 7.308.878, domiciliada en Av. Libertador 2423 Cap.; María Cecilia Jane, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 1.9.59, con D.N.I. Nº 13.575.160, domiciliada en Aristóbulo del Valle 25 de Concordia, Entre Ríos. Denominación: "COMPAÑIA TRES ESTRELLAS S.A." Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; Sede: Lavalle 3161. Duración: 99 años desde su inscripción; Capital: ₳ 59.047. Directorio: Presidente: José Eduardo Jane; Vicepresidente: Daniel Jorge Bovino; directores titulares: Jorge Alfredo Bovino, Próspero Bovino; Carlos Alberto Canzani; Directores Suplentes: Catalina Bovino de Jane y Mabel Ana María Rondano de Bovino; Síndico titular: Héctor Tisocco y Síndico Suplente: Aníbal Alcides Esteva; Representación legal: a cargo Presidente o Vicepresidente en su caso con mandato por un ejercicio. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: compuesto de 3 a 10 titulares por 1 ejercicio; Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 año.

El Autorizado
Nº 17.515

CLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 4-7-88, pasada al folio 427 del Reg. 718 de Cap. Socios: Ernesto Fernando Alonso, nacido el 7-3-52, ingeniero, con D.N.I. 10.101.816, domiciliado en Libertad 964, piso 9º Cap.; Carlos Diego Meilan, nacido el 12-8-58, con D.N.I.12.719.445, empresario, domiciliado en Teodoro García 2106 Cap. Ambos son argentinos, solteros. Denominación: "CLASS S.A.": Tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) la compra, venta, distribución, consignación representación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, y en especial de cafés y tés. Y b) La realización de todo tipo de operaciones de importación y exportación. Capital: ₳ 3.000. La dirección y administración de la sociedad esta a cargo del Directorio, integrado de 1 a 3 titulares, suplentes de 1 a 3 por un ejercicio. Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra el 31 de junio de cada año. Primer Directorio: Presidente: Ernesto Fernando Alonso; Director Suplente: Carlos Diego Meilan. Sede Social: Arroyo 880, piso 9º Cap. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 17.516

MANNIM PORTEX LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Norma Radalj, nacida el 1/12/45, D.N.I. 5.241.286; 2) Jorge Emiliano Portugal, nacido el 13/01/31, L. E. 5.133.117; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Pereyra Lucena 2552, 3º B, Cap. Fed. Fecha Instrumento Constitución: Escritura Nº 76 del 23/8/88, ante Esc. Giralt Font, Fº 221, registro notarial 304, de Capital Federal. Denominación: MANNIM PORTEX LTDA. S.A. Domicilio: Pereyra Lucena 2552, 3º Capital Federal. Objeto: a) Importación y exportación. b) Distribución y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios, textiles, electrónicos, electrodomésticos, bebidas, aceites, minerales, cueros, indumentaria, maquinaria agroindustrial y sus repuestos, productos y suproductos agrícolo-ganaderos o semi- elaborados. c) Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000, representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal, de ₳ 10.- cada una, que confieren derecho a un voto por acción; suscripto totalmente por los socios en la proporción de 4.900 acciones Norma Radalj y 100 acciones Jorge Emiliano Portugal. Integración: 25 %; saldo dentro de los 2 años de la fecha de escritura de constitución. Administración: Directorio de 2 a 6 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por el lapso de un ejercicio. Presidente: Norma Radalj, Vicepresidente: Jorge Emiliano Portugal, director suplente: Ricardo Radalj. Representación: Presidente del directorio, el vicepresidente, en su caso, o 2 directores conjuntamente. Fiscalización: Los socios (art. 55, ley 19.550). Fecha Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, agosto 23 de 1988.

El Escribano
Nº 17.518

LOS NATALIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 179, del 27 de julio de 1988, se constituyó la sociedad Los Natalios S. A. Socios: Edith Elvira Páez de Foresi, argentina, casada, nacida el 22 de abril de 1965, con Documento Nacional de Identidad 17.306.340, comerciante, domiciliada en Marco Polo 5535, 1º piso "4", Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; Ana Scuglia de Baffigi, casada, argentina, nacida el 22 de noviembre de 1957, con Documento Nacional de Identidad 13.677.674, comerciante, domiciliada en Blanco Encalada 1563, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, Alicia Susana Torviso Rojas de Benitez, casada, argentina, nacida el 26 de agosto de 1950, con Libreta Cívica 6.408.265, comerciante, domiciliada en Camarones 1562, 3º "7", de Capital Federal y Claudia Torriano, soltera, argentina naturalizada, nacida el 1º de setiembre de 1966, con Documento Nacional de Identidad 18.680.039, comerciante, domiciliada en French 2116, Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires. Denominación: LOS NATALIOS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Corrientes 1642, 4º "85", Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de productos y subproductos de algodón, seda y todo tipo de fibras naturales o sintéticos y confección de ropas de vestir de todo tipo. Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de los productos mencionados. Capital: A 3.000 (Australes Tres Mil). Administración: Un directorio compuesto del número que fije la asamblea de accionistas entre un mínimo de dos y máximo de cinco, con mandato por dos años. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Edith Elvira Páez de Foresi; Vicepresidente: Ana Scuglia de Baffigi; directores Suplentes: Alicia Susana Torviso Rojas de Benitez y Claudia Torriano. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Presidente
Nº 17.525

NUESTRO MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber quue por escritura pública Nº 178 del 27 de julio de 1988, se constituyó la sociedad Nuestro Mundo S. A. Socios: Edith Elvira Páez de Foresi, casada, argentina, nacida el 22 de abril de 1965 comerciante, con Documento Nacional de Identidad 17.306.340, domiciliada en Marco Polo 5535, 1º "4", Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, Ana Scuglia de Baffigi, casada, argentina, nacida el 22 de noviembre de 1957, comerciante con Documento Nacional de Identidad 13.677.674, domiciliada en Blanco Encalada 1563, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Alicia Susana Torviso Rojas de Benitez, casada, argentina, nacida, el 26 de agosto de 1950, comerciante con Libreta Cívica 6.408.265, domiciliada en Camarones 1562, 3º "7", Capital y Claudia Torriano, soltera, argentina, naturalizada, nacida el 1º de setiembre de 1966, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 18.680.039, domiciliada en French 2116 Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires. Denominación: NUESTO MUNDO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Corrientes 1642, 4º piso "85", Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Efectuar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: elaboración, fabricación y/o transformación, importación y exportación de productos relacionados con el ramo de la alimentación en general. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución de los productos mencionados. Capital: ₳ 3.000 (Australes Tres Mil). Administración: Un directorio compuesto del número que fije la asamblea de accionistas entre un mínimo de dos y máximo de cinco, con mandato por dos años. Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Edith Elvira Páez de Foresi; Vicepresidente: Ana Scuglia de Baffigi; Directoras suplentes: Alicia Susana Torviso Rojas de Benitez y Claudia Torriano. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 17.526

MAPI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Fecha: 12/8/1988. Constituyentes: Julio Arturo Man, argentino, divorciado, comerciante, de 50 años, D.N.I. 5.810.438 domiciliado en Arcos nº 1805 Cap. Fed. y don Manuel Pieczanski, argentino casado, comerciante, de 49 años, L. E. 4.280.140, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3672 Cap. Fed. Denominación: "MAPI S.A.", Domicilio Social: calle Paraná 539 piso 7º Oficina 47 Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de la constitución por escritura pública. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades; a) Industrial: Industrialización de productos y subproductos perecederos, y en su caso su refinación e hidrogenación. b) Comercial: compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, intermediación, consignación de productos y subproductos alimenticios, como asimismo productos terminales vinculados a la industria plástica, eléctrica, óptica, electrónica y afines. Capital Social: Australes Veinte Mil. Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de siete miembros, con mandatos por dos años. La representación a cargo del Presidente o Vicepresidente en su defecto. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Julio Arturo Man; Vice-Presidente: Manuel Pieczanski. Director Suplente: Fabián Darío Pieczanski.

El Autorizado
Nº 17.541

CORCIP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 284 de fecha 13-7-1988 quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Julio Vicente Corral, argentino, 31-1-51, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 8.519.256, Mendoza 4814, Ana Patricia Palumbo, 3-1-51, DNI. Nº 12.714.051, comerciante, casada, Mendoza 4814, argentina, Enrique Cipolla, 6-6-45, D.N.I. Nº 11.499.199, argentino naturalizado, casado, arquitecto, Giribone 1771; Nora Vivian Rey, 21-8-50, casada, L. C. 6.516.618, argentina, arquitecta, Girbone 1771, todos domiciliados en Capital Federal; Denominación: "CORCIP S.A."; Domicilio: Cullen Nº 5038, Capital Federal; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades y servicios; a) Inmobiliarias y Constructora: Mediante la compra-venta; construcción, subdivisión, urbanización y explotación en cualquier forma de inmuebles urbanos y rurales su fraccionamiento y arrendamiento y en general todas las operaciones actos y contratros que deriven del dominio de bienes raíces, incluyendo las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, como así también la realización de toda obra civil, pública o privada y la participación, a esos fines, en licitaciones y concursos de cualquier índole; b) Importadora y exportadora: por la importación y la exportación de artículos eléctricos, electrónicos, y electromecánicos productos químicos y petroquímicos, como así también de los repuestos y accesorios propios de dichos artículos y de repuestos y accesorios para máquinas industriales y de uso en los servicios de reparaciones de máquinas, automotores y artefactos electrodomésticos; c) Comercial y de Servicios: por la compraventa, distribución, consignación, y representación de los artículos comprendidos en el rubro anterior, de los artículos de limpieza y de todo otro artículo o elemento relacionado con el servicio de lavandería, la compraventa, arrendamiento administración y explotación de servicios de lavandería y tintorería automáticos, de autoservicio o de cualquier otra forma de explotación. d) Industrial: mediante la elaboración, por cualquier sistema, de artículos de limpieza y de máquinas y accesorios destinados al servicio de lavandería y tintorería; e) Financiera: Por la realización de operaciones financieras, mediante el aporte de capitales o sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para las operaciones realizadas o a realizarse y la compra-venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores mobiliarios, así como la fianciación de operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, consituyendo prendas, hipotecas u otros gravámenes. No se incluyen las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; Capital Social: ₳ 3.000. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio integrado por uno a tres directores titulares, pudiendo designarse también 1 a tres directores suplentes, durarán en sus funciones tres ejercicios y serán reelegbles. El Directorio elegirá un presidente y un vicepresidente éste reemplazará al primero en caso de ausencia. La representación legal de la sociedad será ejercida por el directorio por intermedio del Presidente y el Vicepresidente o por cualquiera de los directores titulares en forma indistinta; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, sujetándose a las disposiciones que para este supuesto establece la parte pertinente del art. 284 de la Ley 19.550; Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Arquitecto Enrique Cipolla; Vicepresidente: Ingeniero Julio Vicente Corral; Directores Suplentes: Ana Patricia Palumbo y Nora Vivian Rey.

El Autorizado
Nº 17.547

CIFIAMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 692, pasada al folio Nro. 1665 del Registro No. 115 de General San Martín, Buenos Aires, se constituyó CIFIAMS S.A. Socios: Carlos Alberto Zurzolo, argentino, mandatario, soltero, nacido el 25/10/48, D.N.I. 7.621.726. María Ester Zurzolo de Nicastro, argentina, mandataria, casada, nacida el 20/11/53, D.N.I. 11.026.217. Vicente Zurzolo, italiano, transportista, casado, nacido 6/2/22, C. I. 2.574.660. Francisco José Nicastro, argentino, mecánico, casado, nacido el 6/9/53, D.N.I. 10.832.997; todos domiciliados en Aizpurúa 3282, Cap, Fed. Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la edición, composición, impresión, armado, compaginación, diagramación, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de diarios, libros revistas, folletos, circulares, separatas, ficha y todo tipo de impreso de interés general y/o de carácter técnico y la comercialización de espacios de publicidad en medios gráficos, radiofónicos, televisivos y por circuito abierto y/o cerrado. b) Financiera e Inmobiliaria: 1) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construciones, administraciones, arrendamientos, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; 2) Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; 3) Compra venta y negociación de valores mobiliarios, papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Agropecuaria: explotación de campos para cultivo de toda clase y/o crianza o engorde de ganado de todas las razas y especies, comercialización de hacienda y ganado. d) Mandatos y Servicios: Estudios de mercado en general y en particular por áreas, sectores, ramos o productos determinados; asesoramiento comercial, industrial, impositivo, financiero e inmobiliario, estudio, selección, orientación y capacitación para la obtención de recursos humanos, pagos, cobranzas, transporte de caudales y valores en general. Estudio, desarrollo y realización de exposiciones, muestras, congresos, conferencias de carácter técnico, científico artístico, profesional, cultural, promocional o publicitario. Estudio y realización de campañas promocionales y publicitario en forma directa o por medios gráficos, orales o televisivos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años. Sindicatura: se prescinde según art. 284 ley 19.550. Dirección, Administración y Representación Legal: Directorio Composición: Presidente: Carlos Alberto Zurzolo, vicepresidente: María Ester Zurzolo de Nicastro, indistintamente. Director titular: Vicente Zurzolo. Director Suplente: Francisco José Nicastro por el término de 2 ejercicios. Capital: A 5.000. Sede Social: Aizpurúa 3282 Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 17.561

EL CAFETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 7/6/88, escritura pública del 30/6/88, "EL CAFETAL S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 2.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 16.634

PIONERA

SOCIEDAD ANONIMA DE PESCA, NAVEGACION, INDUSTRIAL COMERCIAL EXPORTADORA E IMPORTADORA

Por escritura del 9/6/88 y Asamblea del 10/1/88 "PIONERA SOCIEDAD ANONIMA DE PESCA, NAVEGACION, INDUSTRIAL COMERCIAL EXPORTADORA E IMPORTADORA" aumentó el capital en A 349.994 y se reforman los art. 1º y 5º; La sociedad se denomina "PIONERA SOCIEDAD ANONIMA" antes Pionera Sociedad Anónima de Pesca, Navegación, Industrial, Comercial, Exportadora e Importadora. Capital Social es de ₳ 350.000.

El Autorizado
Nº 16.640

LEVI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

Se hace saber por un día que por escritura Nº 195 de fecha 12 de agosto de 1988 pasada ante el Escribano Juan Martín Bouquet Roldán al folio 619 del Registro Notarial Nº 1207 de la Capital Federal, se protocolizó el acta Nº 58 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas celebrada el 27 de Abril de 1988 que resolvió aumentar el capital social en la suma de ₳ 150.000, llevándolo de ₳ 100.000 a ₳ 250.000, emitiendo las acciones liberadas respectivas, ordinarias, nominativas no endosables para entregar por capitalización de reservas por Revalúo Contable Ley 19.742 por igual monto aprobado por la misma Asamblea y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social el que quedó redactado de la manera siguiente: "Artículo 4º: El Capital Social es de Doscientos Cincuenta Mil Australes, representado por acciones de diez australes de valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de Asambleas ordinarias, hasta el quíntuplo de dicho monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Los títulos representativos de acciones podrán ser reemplazados por acciones escriturales, cuando así lo resuelve una Asamblea Extraordinaria".

El Escribano
Nº 16.689

CLAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Luis Kuzak, casado, argentino, comerciante, nacido el 16.12.1926, L. E. 4.223.944, y Juana Epstein de Kuzak, casada, argentina, comerciante, nacida el 9.10.1932, L. C. 1.685.550, ambos domiciliados en Zavalia 2046, Piso 7º de Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura 145 del 22 de Agosto de 1988, pasada ante Escribano Saúl Zaifrani. Domicilio: Zavalia 2046, Piso 7º. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Denominación social: CLAMAR S. A. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, producción, comercialización y distribución de artículos del ramo textil y metalúrgico. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos los tipos y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financieras: Aportes de Capitales a Empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía; compra-venta o negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y papeles de comercio. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del público. Capital: ₳ 10.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Luis Kuzak; Vicepresidente: Ariel Fabián Kuzak; Directora: Claudia Eleonora Kuzak; Directores Suplentes: Juana Epstein de Kuzak y Adrián Jorge Vidra. La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30.6.

La Apoderada
Nº 17.566

LINEPHALT SEÑALIZACION VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 21

de Agosto de1987, instrumentada por Escritura Pública Nº 194 de fecha 16 de Agosto de 1988 al Folio 579, otorgado ante la escribana Elena V. de Faillá Mat. 1930 Reg. 164 Capital Federal. Artículo Cuarto: Capital: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 70.000 (Australes setenta mil) y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (Un Austral) cada acción. Artículo Cinco: Aumento de Capital: El Capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de valor ₳ 1 (Un Austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 (Texto ordenado por decreto Nº 841/84).

El Contador Público
Nº 17.570

TRES HERMANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 164, otorgada el 29 de julio de 1988, ante el Escribano Eduardo L. Badino, al folio 382, en el Registro 516 de la Capital Federal, Amelia Maria del Carmen Valenti, soltera, argentina, nacida el 9/5/1958 Contadora Pública Nacional, con D. N. I. 12.424.686, domiciliada en Ciudad de La Paz 1637, Capital Federal; Analia Silvia Valenti, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Sáez, argentina, nacida el 9/5/1959, comerciante, con D. N. I. 12.976.129, domiciliada en Ciudad de La Paz 1637, Capital Federal y Alejandra Yolanda Valenti, soltera, argentina, nacida el 17/2/1966, comerciante, con D. N. I. 17.829.014, domiciliada en Larrea 1283, Capital Federal, las tres hijas de Domingo Valenti y de Yolanda Santina Galli, constituyeron una sociedad anónima: Denominación: TRES HERMANAS S. A. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en San Martín 575, 4º piso, Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, compraventa de ganado y productos de la agricultura e industrialización primaria de dichos productos. b) Financieras: Mediante el aporte de inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del artículo 31 de la Ley 19.550, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de prendas y demás derechos reales y toda clase de operaciones, financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: 12.000 Australes representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal Un Austral cada acción. Prescindencia: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con artículo 284 Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Amelia del Carmen Valenti; Vicepresidente: Analia Silvia Valenti; Directora Suplente: Alejandra Yolanda Valenti. Buenos Aires, 29 de julio de 1988.

La Autorizada
Nº 17.571

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 9 de mayo de 1986 la Sociedad resolvió modificar el art. 4º de sus estatutos que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 25.000.- dividido en 250.000.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de 0,0000001, valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la L. 19.550. El Directorio.

El Presidente
Nº 17.574

COMFIAR COMPAÑIA DE CREDITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11/5/1988. Socios: Catalina Adriana Saidel, argentina, casada, de 31 años, contadora, D.N.I. 12.944.044, domiciliada en Amenábar 2918 Pcia. Santa Fe; Raquel Juana Klass de Lifsitz, argentina, casada, de 36 años, comerciante, L.C. 6.728.728, domiciliada en Mendoza 2609 dep. 4º "A" Pcia. de Santa Fe; Clara Beatriz Ruda de Lifsitz, argentina, casada, de 32 años, profesora, D.N.I. 12.175.013, domiciliada en Av. Freyre 2226 Pcia. de Santa Fe y Ester Elia de Schenquer, argentina, casada, de 33 años, licenciada en química, D.N.I. 10.941.792, domiciliada en 1º de Mayo 2571 piso 6º "A" Pcia. de Santa Fe. Denominación: "COMFIAR COMPAÑIA DE CREDITOS S.A." Domicilio social: Av. Rivadavia 2184, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) realizar operaciones de crédito, con particulares, para la adquisición de bienes o pago de servicios en cualquiera de las casas adheridas a su sistema de financiación; b) acordar créditos a personas jurídicas, civiles y comerciales y a simples personas físicas, con garantía prendaria, común, agraria o con registro personal, o sin garantía, a largos, medianos y cortos plazos; c) otorgar créditos hipotecarios sobre bienes urbanos o rurales; d) ejercer mandatos y representaciones; e) realizar negocios de intermediación inmobiliaria acercando a compradores y vendedores de inmuebles o permutantes de inmuebles de cualquier naturaleza. La sociedad no podrá recurrir al ahorro público y al mercado de capitales sin la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. Capital Social: Australes Cincuenta Mil. Organización de la Representación: A cargo de un directorio de uno a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. La representación legal: el Presidente o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y uno Suplente con mandato por un ejercicio. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Benjamín Mario Lifsitz, Vicepresidente: Catalina Adriana Seibel de Saidel, Directores: Raquel Juana Klass de Lifsitz, Clara Beatriz Ruda de Lifsitz, y Ester Elia Ruda de Schenquer, Síndico titular: Horacio Alberto Roitman, Síndico Suplente: Luisa Openheimas.

El Gestor
Nº 17.588

CENTRO OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en la Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 29/04/1984, los accionistas resolvieron: 1) Aumentar el capital social de $a. 1.000 a $a. 2.151.000 mediante la emisión de 2.150.000 acciones ordinarias al portador, de 1 voto y de $a. 1 valor nominal cada una, quedando emitidas 2.151.000 acciones; 2) Reformar el Estatuto social en la forma siguiente: Artículo Primero: La sociedad se denomina "CENTRO OESTE S.A." habiendo estado constituida anteriormente con el nombre de "CENTRO OESTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales o cualquier especie de representaciones dentro o fuera del país. Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción de sus estatutos en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización, en todas sus partes, de motores, rodados, automotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios y materias primas elaboradas o a elaborarse, que se vinculen directamente con la industria automotriz sean nacionales o extranjeras. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, vinculadas a la industria señalada. Industrial: Fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz, en todos sus aspectos y modalidades, a los fines de su comercialización. Financiera y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; al otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto plazo y a largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la colocación y/o aportación de capitales en actividades beneficiadas con regímenes fiscales de promoción y/o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de $a. 2.151.000 (Dos Millones Cienta Cincuenta y un mil pesos argentinos) representado por 2.151.000 acciones de $a. 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, toda resolución de aumento de capital se publicará e inscribirá, abonándose en su momento el impuesto de sellos que corresponda. Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, según las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme lo determine la asamblea al resolver su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto, sin perjuicio de que les corresponderá derecho a voto en los casos previstos en la ley. Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones establecidas en las disposiciones legales, especialmente las requeridas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Se puede emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Séptimo: en caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para aplicar cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 193 de la ley 19.550. Artículo Octavo: La asamblea extraordinaria queda facultada para emitir debentures dentro o fuera del país de acuerdo con las leyes respectivas en las condiciones de precio, interés, amortización y garantías que estimare convenientes para los intereses sociales. Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo Décimo: Los directores deben depositar en la sede social en concepto de garantía la cantidad de pesos argentinos Cinco mil ($a. 5.000) cada uno de ellos, en dinero en efectivo o su equivalente en títulos públicos. Artículo Décimo Primero: El directorio tiene todas las facultades necesarias para la administración de los negocios y bienes de la sociedad, a fin de cumplir y ejecutar las actividades previstas en el objeto social, a cuyo efecto podrá celebrar y realizar toda clase de contratos y actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo incluyendo aquellos para los que se requiera poderes especiales previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto 5965/63. Podrá en consecuencia: a) adquirir por compra, permuta u otra forma, bienes inmuebles, muebles, semovientes y venderlos, transferirlos, arrendarlos o gravarlos sin más limitaciones que las que se establezcan en el estatuto o la ley; b) dar y tomar préstamos, con o sin garantía; aceptar prendas, constituirlas y cancelarlas; c) dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y remisiones de deudas; d) celebrar contratos de locación y arrendamientos, incluso por más de 6 años; e) comprar y vender acciones de otras sociedades y constituir sociedades por acciones con terceros; f) girar, endosar, descontar, aceptar cheques, letras valores, giros, pagarés y otros documentos negociables; g) prestar avales por operaciones relacionadas con el objeto social; h) realizar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones financieras o de crédito, oficiales o privadas; i) registrar e inscribir marcas y patentes de invención, explotarlas y transferirlas; j) conferir poderes para representar a la sociedad administrativa y judicialmente, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que en cada caso juzgue conveniente; k) estar en juicio, promover querellas y contestar las acciones judiciales o extrajudiciales que requiriesen los intereses sociales; l) efectuar toda clase de gestiones y trámites ante autoridades administrativas, nacionales, provinciales o municipales y de empresas o sociedades del estado, inclusive ante la Aduana, Correos y Telecomunicaciones; Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Empresa de Teléfonos del Estado y otras entidades autárquicas y autónomas y sus dependencias. La enumeración precedente es meramente enunciativa y no limitativa, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. También podrá designar gerentes generales o especiales, sean directores o no, en quien podrá delegar las funciones ejecutivas de la administración. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Artículo Décimo Segundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares. La Asamblea deberá designar igual número de suplentes. Serán elegidos por el término de un ejercicio. Funcionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resolverá por mayoría absoluta de miembros presentes, sin perjuicio de que igualmente correspondan al síndico o síndicos disidentes las atribuciones y deberes establecidos por la ley para el cargo de síndico. Tendrá un Presidente que convocará las reuniones y presidirá las mismas. Llevará un libro de actas. La asamblea determinará la remuneración. Artículo Décimo Tercero: Toda asamblea deberá ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Artículo Décimo Cuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionará los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reservas legal, b) a remuneración del directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Los dividendos no cobrados prescriben a los tres años, contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas y quedará a beneficio de la sociedad. Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. EL DIRECTORIO.

El Presidente
Nº 17.591

AIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 11/8/88. Presidente Fidel Eduardo Duarte, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.713.258, 27 años, Aguirre 50 p. 7; Director suplente Angela Gladys Cardozo, argentina, soltera, comerciante, 22 años, D.N.I. 17.675.558 H. Irigoyen 1154. Compraventa, consignación, distribución, leasing, alquiler artículos y equipos audio, cine, video, fotografía, televisión, telefonía, télex, computación, informática, programas, equipos comunicación, detección, iluminación, juegos; maquinaria insumos industria gráfica, fotocopiadoras; productos químicos, petroquímicos, alimenticios, maderas. Fabricación, instalación, reparación. Explotación establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, granja, forestación, desmonte, aserraderos. Agente representante, comisionista de transporte de personas, equipaje y carga; representante de buques y pasajes; hotelería, alojamiento; preparación y distribución comidas. Ejecución u otorgamiento de mandatos y prestación o toma de servicios, representaciones, comisiones, consignaciones,

gestión negocios, administración bienes y empresas. Aportes e inversiones, préstamos, financiaciones, créditos, títulos, acciones excluidas operaciones previstas en Ley Entidades Financieras o requieran concurso público. Compraventa, alquiler, administración y explotación inmuebles. Importación y Exportación productos tradicionales o no, elaborados o manufacturados. Capital ₳ 3.000 correspondiendo 2970 acciones de ₳ 1,00 c/u a Gladys Angela Cardozo y 30 acciones a Antonio Sebastián Durán, argentino, casado, comisionista, 59 años, C.I.P.F. 3.930.082, Serrano 2427, 3º A Ciudad. Sociedad prescinde Sindicatura; Cierre ejercicio: 31/7. Domicilio sociedad y especial socios Aguirre 50, p. 7, A. El Autorizado.

El Abogado
Nº 17.598

ALIMENTOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: 1º) "ENVASADORA AGRICOLA LEONESA, S. A." (ENALSA), con domicilio legal en Villacedré (León), Polígono Industrial "El Jano", España, representada por José Manuel García Toyos, soltero, español, nacido el 19/3/55, con D.N.I. español 10.794.346, Economista, domiciliado en la calle Antonio López Aguado número 2, primero, Madrid, España, y Guillermo Alfonso, casado en primeras nupcias con María Virginia Bartoletti, arg., nac. 5/6/39, comerciante, con D.N.I. 6.512.919, domiciliado en la Avenida Fascio número 1020, Jujuy, de tránsito aquí; 2º) Escritura de fecha 23/8/88. 3º) ALIMENTOS DE ARGENTINA S. A. "ALIMAR". 4º) Florida 622 6º P. Ciudad de Buenos Aires. 5º) Tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, acopio, importación, exportación, intermediaciones, instalaciones de depósitos frigoríficos, ferias, transporte, almacenaje, de productos alimenticios, ya sean vegetales, frutícolas y hortícolas, todos sus subproductos y derivados, naturales, elaborados o semielaborados, en su estado natural o envasados o provenientes de frigoríficos. Industriales: La producción, reproducción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos enumerados. Mandatos y Servicios: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con las actividades enumeradas en el presente. Importación y Exportación: Realizar actividades de importación y exportación de los productos enumerados en el presente y cualquier otro. La sociedad podrá realizar cualquier actividad conexa con las enumeradas en el presente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años contados desde de su inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Un millón de australes. 8º) Directorio de uno a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. 9º) Presidente del directorio. 10º) 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José Manuel García Toyos, Vocal: Guillermo Alfonso, Vocal: Carlos Martín Larocca; Director Suplente: Fernando Carlos Ariza.

El Director Suplente
Nº 17.604

WOLTON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: 1º) Ricardo Rapaport, viudo, arg. nacido el 3/5/37, comerciante, con D.N.I. 4.203.761, domiciliado en Beruti 3182, 3º piso, Cap. Fed. y Adolfo Zlochisti, divorciado, arg., nacido el 14/8/29, comerciante, con L.E. 4.050.390, domiciliado en la calle Maure número 1614, Cap. Fed. 2º) Escritura de fecha 12/8/88. 3º) "WOLTON S. A.". 4º) Luis María Drago 212 Ciudad de Buenos Aires. 5º) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Fabricación, reparación y service, compra, venta, importación, exportación, canje y distribución de toda clase de productos electrónicos, de audio, video, televisión, telefonía, computación, electrodomésticos, de electricidad, fotografía, cine, máquinas de escribir, de calcular, de fotocopiar, equipos para el procesamiento electrónico de datos y artículos para regalo y publicidad. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. La construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6º) 99 años contados desde de su inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Sesenta mil australes. 8º) Directorio de uno a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. 9º) Presidente del directorio. 10º) 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Adolfo Zlochisti, Director Suplente: Ricardo Rapaport.

La Autorizada
Nº 17.605

EQUIS LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 133 del 7/7/88; Hugo Teodoro Hirsch argentino, L.E. 4.407.411, divorciado, Licenciado en Psicología, 45 años, Arcos 3031, Capital; María José Marín Moreno de Guardo, argentina, D.N.I. 11.044.057, casada, contadora pública, 34 años Castex 3345, piso 4º, Capital; y Eduardo Hugo Lauzan, argentino, D.N.I. 4.532.514, casado, empresario, 42 años, Superí 2149, Capital; Av. del Libertador 5881, piso 1º, Dto. A, Capital; "EQUIS LATINA S. A."; 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; Realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero la consultoría para reclutamiento y captación de personal para empresas; ₳ 10.000 Mínimo de 1, máximo de 3 por 3 años; Presidente o Vicepresidente; Síndico Titular y Suplente por 3 años; 30 de junio de cada año; Presidente: Eduardo Hugo Lauzan; Vicepresidente: Hugo Teodoro Hirsch; Director Titular: Hugo Samuel Rosarios, argentino, casado, médico, 56 años, L.E. 4.080.481, Posadas 1262, piso 21, Dto. B, Capital; Síndico Titular: Antonio Benigno Gongora, argentino, casado, contador público, 46 años, D.N.I. 4.390.467 Paraguay 2067, piso 2º, Dto. C, Capital; Síndico Suplente: Claudia Elia Lippi de La Spina, argentina, casada, contadora pública, 26 años, D.N.I. 14.945.442, Paraguay 2067, piso 2º, Dto. C, Capital.

El Apoderado
Nº 17.608

ACEI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 118 del 21/6/88; Esteban Luis Rosenberg, L.E. 4.402.861, 45 años, Franklin 871, piso 1º Dto. 4, Capital, casado, industrial, argentino; Armando Cecilio Di Lorenzo, L.E. 261.355, 73 años; viudo, argentino, industrial, Ayacucho 63, piso 1º, Capital; Ignacio Daniel Petry, L.E. 412.074, 68 años, Av. del Libertador 3726, 6º piso, Capital, argentino, industrial, casado; Carlos Adalberto Hoff, L.E. 4.004.997, 63 años, divorciado, argentino, industrial, Lavallol 3762, Capital; y Adolfo Omar Petry, L.E. 7.672.869, 39 años, divorciado, argentino, industrial, Cerros Colorados 1460, Banfield, Pcia. Bs. As.; "ACEI S. A.", Venezuela 421, 7º, 22, Capital; 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; La elaboración, fabricación, confección y transformación de toda clase de tejidos e hilados naturales y/o artificiales y todo tipo de Proceso industrial referido a la industria textil; Compra, venta, Exportación e Importación de materias primas, mercaderías en general; Elaboración, distribución, representación y consignación; ₳ 3.000. Mínimo de 1, máximo de 6, por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30 de junio de cada año; Presidente: Esteban Luis Rossenberg; Vice-presidente: Armando Cecilio Di Lorenzo;" Director Titular: Ignacio Daniel Petry; Directores Suplentes: Carlos Adalberto Hoff y Adolfo Omar Petry.

El Apoderado
Nº 17.610

LA GUARDIA

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18/08/88 se reformaron los arts. 4, 5, 6, 7 del Estatuto Social conforme a los siguientes textos: Artículo Cuarto: El capital social es de 0,0024 Australes, representado por 24.000 acciones nominativas no endosables de 0,0000001 Austral valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social resuelto por Asamblea será elevado a escritura pública, en cuyo acto será abonado el impuesto fiscal correspondiente. Artículo Quinto: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme lo determine la Asamblea, en oportunidad de resolver un aumento de capital social. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emiten tendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la ley 19.550.

El Apoderado
Nº 17.614

TRANSEQUIP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad anónima; 1) Oscar Humberto Pressaco, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/9/33, L.E. 6.375.950 domiciliado en Espejo 751, Pvcia. de Mendoza y Carlos Alberto Vasquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/9/44, L.E. 6.909.994, domiciliado en Iguazú 2508, Godoy Cruz, Pvcia. de Mendoza. 2) 18/8/88. 3) TRANSEQUIP S. A. 4) Cap. Fed. 5) A) Comercialización, fabricación, representación, administración, concesión, importación y exportación de todo tipo de rodados y equipos para transporte, carrocerías, acoplados, repuestos y accesorios. B) Explotación maderera en todas sus formas, bosques, talados, importación y exportación de maderas de todo tipo. C) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso por el sistema de propiedad horizontal. D) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con la exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) Servicios: Servicios de provisión y transporte de personal. Mandatos y servicios: Por el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos vinculados al objeto social. 6) ₳ 3.000. 7) 99 años. 8) Presidente: Carlos Alberto Vasquez. Director Suplente: Oscar Humberto Pressaco. Sindicatura se prescinde. 9) 30 de junio de cada año. El Autorizado.

Nº 17.615

CALTONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: Se hace saber por un día: 1) María del Carmen Padilla de Lalor, arg., ama de casa, nac. 23/8/1950, hija de Tiburcio Padilla y María del Carmen López Lacarre, C.I.P.F. 6.302.171, cas. 1º nup. c/ Juan Lalor, dom. Bartolomé Mitre 311, Cap. Fed.; y "SUDBURY SOCIEDAD ANONIMA" dom. Bartolomé Mitre 311 Cap. Fed. Insc. Reg. Pub. y Grál. de Com. de Montevideo Rep. Or. del Uruguay, nº 817 fº 4836 vta., Tº I de Estatutos, en trámite de inscripción en I.G.J. nº 4392. 2) Esc. nº 248 9/8/1988. 3) "CALTONIA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Bartolomé Mitre 311 Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agrícola-ganaderas: Mediante la explotación agrícola, ganadera, y avícola en todas sus formas; cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas, cultivos de cualquier naturaleza, instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y avícolas. b) Forestales: Mediante la implantación de bosques y montes cultivados o no, sobre tierras propias o arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales y su desmonte, la forestación y reforestación de bosques naturales y/o cultivados, estudios técnicos sobre especies arbóreas, suelos y zonas aptas para forestación, organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas económicas para la explotación forestal e instalaciones de viveros. c) Pesqueras: Mediante la explotación de los recursos animales útiles de mar, ríos, lagos, lagunas, arroyos y todo otro curso de agua, desde la captura hasta la transformación, transporte distribución y comercialización de sus productos. d) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, exportación, importación, consignación y/o distribución de mercaderías, materias primas y productos relacionados con sus actividades agrícola-ganaderas, forestales y pesqueras. e) Industriales: Mediante la elaboración primaria de materias primas, productos o subproductos que se relacionen con sus actividades agrícola-ganaderas, forestales y pesqueras. f) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones compendidas dentro de la Ley 13.512. g) Mandataria: Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, agencias y corresponsalías que estén relacionadas con las actividades antes enunciadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) ₳ 50.000. 8) Administración: Directorio entre 1 y 10 miembros. Presidente: Juan Lalor. Director Suplente: María del Carmen Padilla de Lalor. Duración: Un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 17.617

TECNOGRAFICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Por escritura Nº 99 del 08/06/88, Reg. 55 de la Ciudad de Caseros, Pcia. de Bs. As. Socios: Angel Ferrante, italiano, casado, nacido el 06/08/1949, gráfico, C.I.P.F. 6.331.102, Berlín 4297, Capital Federal; y Guillermo Enrique Rodríguez, argentino, casado, nacido el 23/01/1959, comerciante, D.N.I. 12.953.678, Alcaraz 5390, 1 piso, Dto. 4, Capital Federal. Denominación: TECNOGRAFICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Berlín 4297, Capital Federal. Duración: noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto Social: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y producción de artículos de imprenta y encuadernación; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permutas, representación, comisión, consignación de máquinas, herramientas, accesorios y materiales vinculados a la industria gráfica e informática; Financieras: Mediante la financiación de empresas ya establecidas o en formación, lo que podrá hacer por aporte de capitales u operaciones de préstamos de cualquier clase. Capital Social: Se fija en ₳ 20.000,00 (Veinte mil Australes). Administración: Por un directorio de dos (2) a diez (10) miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos con mandato de tres (3) años. Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio, o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Enrique Rodríguez; Vicepresidente: Angel Ferrante; Directores Suplentes: José Ferrante y Claudia Alejandra Sciarra de Rodríguez.

El Autorizado
Nº 17.619

PALINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 19/8/1988 bajo recibo Nº 16.157, se presentó el Estatuto de la Sociedad "PALINCO S. A." y donde dice Vicepresidente debió decir Director Suplente.

La Apoderada
Nº 17.628

ESTATUTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Marcelo Néstor Brikaraite, argentino, casado, nacido el 16/2/1932, industrial, L.E. 4.508.998, domiciliado en Rio de Janeiro 1045, Piso 4º "D", Capital Federal; Ricardo Adrián Brikaraite, argentino, casado, nacido el 14/9/1958, industrial,D.N.I. 12.900.048, domiciliado en Luis Viale 1058, Piso 2º "B", Capital Federal; Saúl Gratz, argentino, casado, nacido el 3/5/1935, promotor, D.N.I. 5.598.165, domiciliado en Barrio General Paz, Edificio 55, Dpto.12 "B", Villa Celina, Prov. de Bs.As.; Isaac José Rozenzthajn, argentino naturalizado, casado, nacido el 28/7/1927, joyero, L.E. 7.603.793, domiciliado en Manuel Ricardo Trelles 2138, Capital Federal. Fecha Del Instrumento: Escritura del 9/8/1988. Primera: La sociedad se denomina "DIRE S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segunda: Su duración es de Cinco Años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o en participación de terceros, y con las limitaciones de ley, la fabricación y/o comercialización de artículos de marroquinería y valijería, así como cualquier otro artículo de cuero, telas plásticas y/o materiales afines y/o sus sucedanios, como así también la importación y/o exportación de materias primas y productos elaborados relacionados con este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Veinte Mil Australes (₳ 20.000). Quinta: La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Derecto Ley 5965/63. Octava: El ejercicio social cierra el dia 30 de junio de cada año. Décima: En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Paraná 711, Capital Federal. b) Designar Gerentes a: Marcelo Néstor Brikaraite y/o Ricardo Adrián Brikaraite en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 15.357

INTER- TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Emilio Juan Gimeno, casado en primeras nupcias con Mabel Nora Angela Viola de Gimeno, argentino, de 57 años de edad, médico veterinario, domiciliado en la Avenida Quintana 402 1º Piso, Buenos Aires, L.E. 4.237.707; Mabel Nora Angela Viola de Gimeno, casada en primeras nupcias con Emilio Juan Gimeno, argentina, de 56 años de edad, jubilada, domiciliada en la Avenida Quintana 402 1º Piso, Buenos Aires, L.C. 2.946.633; Emilio Mariano Gimeno, soltero, argentino, de 23 años de edad, estudiante, domiciliado en la Avenida Quintana 402 1º Piso, Buenos Aires, D.N.I. 16.938,541; y Marcela Adriana Gimeno, soltera, argentina, de 21 años de edad, estudiante, domiciliada en la Avenida Quintana 402, 1º Piso, Buenos Aires, D.N.I. 17.673.282. Fecha de constitución: 17/9/87. Fecha de Modificación del nombre: 4/3/88. Duración: 30 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos de hogar, y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fotocopias, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, pesca, plástico, prensa, y propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, téxtil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, tipografía, turismo valores, mobiliarias, vestimenta, veterinaria, y vidrio. B) Compra y venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería vivil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. Domicilio Legal: San Martín 655, 2º Piso A, Capital Federal. El Capital social se fija en la suma de australes 60.000 (australes sesenta mil), dividido en 60 cuotas de un mil australes, (australes 1.000), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Emilio Juan Gimeno: 15 cuotas de 1.000 australes cada una/son quince mil australes. Mabel Nora Angela Viola de Gimeno: Quince cuotas de 1.000 australes cada una, son quince mil australes. Emilio Mariano Gimeno, 15 cuotas de 1.000 australes cada una, son quince mil australes. Marcela Adriana Gimeno: 15 cuotas de 1.000 australes cada una, son quince mil australes. La administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegible/s. En tal carácter, tiene/n toda/s las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dec., Ley 5965/63. El/los gerente/s depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma ₳ 5.000. (australes cinco mil). Cierre de ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

Nº 15.372

COMPAÑIA DEL PLATA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD RESPONDABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los socios de "COMPAÑIA DEL PLATA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, S.R.L.", con domicilio en Avda. de Mayo 1370, 11º p. Ofic. 298, Capital: Francisco Hugo Petrone, arg.; comerc.; casado; 60 años edad; L.E. 4.337.400, domic. en Cabildo 639, Capital y Hugo Marcelo Petrone, arg.; arquitecto, casado, 35 años edad; D.N.I.: 10.550.830, domic. en Serrano 2333, Capital, por instrumento privado del 29 de julio 1988, por haber vencido el 11 de julio 1987 el plazo contractual, han resuelto lo siguiente: 1) Reactivar la sociedad. 2) Fijar como plazo de duración del contrato hasta el 30 de junio 2003. 3) Aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 30.000, dividido en 30 cuotas de ₳ 1.000 c/u, aportados e integrado totalmente, así: Francisco Hugo Petrone 27 cuotas, es decir ₳ 27.000 y Hugo Marcelo Petrone 3 cuotas, es decir ₳ 3.000. 4) La dirección y administración, así como el uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios en forma individual e indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes y su gestión durará por todo el término del contrato. 5) La sociedad ha fijado su sede actual en la Avda. de Mayo 1370, 11º p. Ofic. 298, Capital. 6) Fecha de cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. 7) Objeto social: Lo constituye la importación y/o exportación, compraventa y/o comercialización por cuenta propia o de terceros, al por mayor o menor de materiales para la construcción; podrá igualmente distribuir productos de terceros y tomar representaciones siempre dentro del ramo que se indica precedentemente.

La Escribana
Nº 15.379

SOFT SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 4/7/88 los socios resolvieron aumentar el Capital Social modificando el art. 4º del contrato como sigue: "El Capital Social se fija en ₳ 39.000,00 dividido en 39.000 cuotas de V/n ₳ 1,00 c/u totalmente suscriptas e integradas por . . .los socios: a) Horacio Domingo Delgado . . .9750 cuotas . . .,b)Jorge Alfonso Perrone . . .9750 cuotas . . .,c) Vicente Triulcio . . .9750 cuotas . . . y d) Francisco Sessa . . .9750. . ."

El Escribano
Nº 15.380

MAMIFLARY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 5/8/88 ante Guillermo J. Kent, al Fº 723, Registro 1180 de Cap. Fed.; Moisés Chame, argentino, divorciado, nacido el 9/10/1931, comerciante L.E. Nº 4.245.697, domiciliado en Paso 524 Cap. Fed.; y José Chame, argentino, casado, nacido el 10/10/21, comerciante con L.E. Nº 1.732.096, domiciliado en Lavalle 835 Cap. Fed.; constituyeron la sociedad MAMIFLARY S.R.L. con duración de 99 años a contar de fecha inscripción; con el objeto de dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de toda clase de operaciones vinculadas con inmuebles, inclusive en propiedad horizontal. Importación y Exportación; con un capital social de ₳ 5.000. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no por el término del contrato. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designa a Moisés Chame como socio gerente con el uso exclusivo de la firma y se establece la sede social en la calle Paso 524 de Capital Federal. Buenos Aires, Agosto de 1988.

El Escribano
Nº 15.385

JILION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 9-8-88 ante Guillermo J. Kent, al Fº 725, Registro 1180, Cap. Fed; Rebeca Menache de Chame, argentina, casada, nacida el 20-3-1932, con LC. Nº 2.336.520; y doña Luciana Débora Chame, argentina, soltera, nacida el 22-12-1955, con DNI. Nº 13.851.282, ambas comerciantes, domiciliadas en Lavalle 835, Cap. Fed; constituyeron la sociedad "JILION S.R.L.", con duración de 99 años a contar de la fecha de inscripción con el objeto de dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de toda clase de operaciones vinculadas con inmuebles, inclusive en propiedad horizontal. Importación y Exportación: con un capital social de ₳ 5.000. La administración, representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término del contrato. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designa a Rebeca Menache de Chame como socia gerente con el uso exclusivo de la firma social y se establece la sede social en la calle Lavalle nº 835, Local 28, Capital Federal, Buenos Aires, Agosto de 1988.

El Escribano
Nº 15.386

DISTRIBUIDORA FIOCCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 15-09-1987, siendo sus socios Don Pedro Italo Fiocchi, argentino, casado, comerciante, nacido el 28-06-37, CI. Nº 3.984.912, domeiciliado en Mansilla Nº 3267, 5to. Dpto. "C", Cap. Federal y Don Carlos Raúl Cosentino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 09-09-57, C.I. Nº 8.376.429 domiciliado en Azcuénaga 1368, Piso 7mo., Depto. 15, Cap. Fed. 1) Denominación: "DISTRIBUIDORA FIOCCHI S.R.L.". 2) Duración 99 años. 3) Objeto por cuenta propia, o de terceros o asoc. a terceros a las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos de ferretería, bazar, limpieza, electricidad, repuestos en gral., artículos de librería y materiales de construcción. 4) El capital social Australes 3.000,00 en 3.000 cuotas sociales valor nominal Un Austral cada una aportadas por los socios de la siguiente manera: Pedro Italo Fiocchi 2.700 cuotas y socio Carlos Raúl Cosentino 300 cuotas. 5) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tres ejercicios reelegibles y uso de firma en forma indistinta. 8) Ejercicio económico cierra el 31-12. Sede social Mansilla 3267, Piso 5to., Depto. "C", Cap. Federal. Gerentes: Pedro Italo Fiocchi y Carlos Raúl Cosentino.

El Autorizado
Nº 15.388

R.S.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Marcelo Alejandro Morano, 32 años, divor., DNI. 11.802.146, Cuenca 2245, Olivos; Gustavo Marcelo Borgo, 23 años, soltero, DNI 17.197.972, Donato Alvarez 283, 1º, Cap.; Horacio Jorge Cherone, 45 años, divor., LE. 4.397.524, Corrientes 1642, 7º, Cap. y Claudia Silvina Andino, 29 años, divor., DNI. 12.536.754, Sarmiento 2302, 7º "N", Cap.; argentinos y empresarios. 2) Doc. Priv. 5/8/1988. 3) "R.S.H. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Sarmiento 2302, 7º "N", Capital. 5) a) producciones radiales, televisivas, audiovisuales y gráficas. b) Promociones publicitarias de todo tipo. 6) 10 años desde registración. 7) ₳ 3.000. 8) Gerentes todos los socios por término social. 9) Firma conjunta dos cualesquiera de los gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 15.393

DISAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Adrián Hernán Delgado, industrial, nacido el 26-9-54, DNI. 11.176.682; Flora del Carmen Molina de Delgado, comerciante, nacida el 21-12-54, DNI. 11.388.951, argentinos, casados, domiciliados en Zuviría 2823, Cap. Fed. 2º) 9 de Agosto de 1988. 3º) "DISAD S.R.L." 4º) Zuviría 2823, Cap. Fed. 5º) Las industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, fundición, forja y laminación de metales ferrosos y no ferrosos; su compraventa, importación y exportación. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Publ. de Com. 7º) Treinta mil australes. 8º) y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes. 10º) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 15.394

EDICIONES ERREKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 9-8-88, se constituyó S.R.L. Socios: Rebeca Dubinsky, arg. 3-6-17, viuda, comerciante, CI. 1.816.489, Sánchez de Bustamante 811, 2º "A", de esta Ciudad y Natalia Dubinsky, arg. 5-5-19, soltera, comerciante, DNI. 0.264.649, Guardia Vieja 3975, 2º "C", de esta Ciudad. Denominación: "EDICIONES ERREKA S.R.L.", domicilio: Av. de Mayo 791, E.P., Of. "5" de esta Ciudad. Duración: 5 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la edición anual y comercialización de las "Guías de Servicios Empresarios y de Proveedores de Industria", como suplemento del diario Ambito Financiero, así como también la edición y comercialización de publicaciones de interés general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes Cinco Mil. Administración y Representación: Rebeca Dubinsky y Natalia Dubinsky en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31-3 de cada año. Gerentes: Rebeca Dubinsky y Natalia Dubinsky.

El Apoderado
Nº 15.424

WIZZARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de contrato constitución: 30 de mayo de 1988. Socios: Daniela Viau, argentina, soltera, comerciante, de 22 años de edad, DNI. 17.538.280, Carlos Casares 2480, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Javier Rojo, argentino, soltero, comerciante, 21 años de edad, D.N.I. 18.287.555, Capitán Ramón Freire 2231, 1º "B", Cap. Denominación: "WIZZARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Capitán Ramón Freire 2231, 1º "B", Capital. Duración: 50 años de fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, intermediación, fabricación, industrialización de artículos, elementos y demás bienes para la industria del vestir. Importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representante o en representación de cualquier entidad, y distribución de artículos de vestir y

sus elementos accesorios, de productos alimenticios, agrícolas, de productos para la construcción, de productos para la industria automotriz, de sustancias químicas y especialidades medicinales, de productos de cosmética, de muebles y sus accesorios, de madera o metálicos. Capital: ₳ 20.000 (australes veinte mil), dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1.— cada una. Suscripción: Daniela Viau 10.000 cuotas y Javier Rojo 10.000 cuotas 25 % en dinero efectivo. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. Garantía: los Gerentes depositarán cada uno ₳ 2.500. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Designaciones: a) Gerentes, Daniel Viau y Javier Rojo. b) Autorizados: Páez, Carlos Alberto, DNI. 7.610.632 y Ferrari Gabriela Alejandra, DNI. 20.025.054.

La Autorizada
Nº 15.430

WILBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la sociedad "WILBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en reunión de Socios celebrada el 30 de Octubre de 1987 se resolvió modificar el objeto social de la referida sociedad modificando la cláusula tercera que queda asi redactada: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la Producción, Filmado, compaginado y sonorización de films en video en todos sus formatos y fílmico de 35 mm, 16 mm, 8 mm y super 8. Comercialización de producciones propias o con derechos adquiridos a terceros en los mercados del Video-Hogar, Televisión abierta, televisión por cable o cualquier otro medio existente o que pueda surgir en el futuro. Producción y comercialización de comerciales de publicidad, Distribución y venta de video partes y productos relacionados con films y videocassettes. Compra y venta de Derechos Nacionales y extranjeros. Producción y Comercialización de Bibliografía en general. Producción y Comercialización de productos y/o artículos derivados de films, ya sea emblemas, logotipos, juguetes, muñecos, calcomanías, remeras y todo aquello referido a dichos films. Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y cinematográfico, como así también por medio de megáfonos móviles. Impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Asimismo a la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros, y/o asociado a terceros, la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza y porcina y animales de granja, de sus productos y sus subproductos, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase, siembra y/o fraccionamiento de sus productos, la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercadería, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha.

El Socio Gerente
Nº 15.431

LA ROPA DE ESTEFANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Privado de fecha 28 de junio de 1988. Socios: Antonio Fernández García, de 59 años, casado, español, C.I. 5.817.542, comerciante, y Margarita Liria Forné de Fernández García, de 54 años, casada, argentina, L.C. 3.209.273, comerciante, ambos domiciliados en José María Paz 2077, Olivos, Pcia. de Bs. As. Denominación: "LA ROPA DE ESTEFANIA S.R.L.", con domicilio legal en Corrientes 1373, piso 3º "N", Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la compraventa, importación y exportación en prendas de vestir, confección de las mismas y de diseños, y exposición de éstos, tanto propios como de terceros, pudiendo además desarrollar toda actividad comercial e industrial necesarias a los fines especificados, teniendo por lo tanto la sociedad plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto social. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 4.000 dividido en 4.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: a cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta, en calidad de gerentes, por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 15.432

ELECTROMECANICA FESAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I-Constitución: Salvador Garófalo, argentino, casado, D.N.I. 10.248.310, con domicilio en Victor Hugo 1706 Cap. Fed., y Felipe Garófalo, argentino, casado, D.N.I. 10.479.319, con domicilio en Gral. Artigas 3050, Planta Baja Dt. C, de Cap. Fed. -2) Instrumento Privado del 21 de junio de 1988. 3) Electromecánica Fesal S.R.L. -4) Victor Hugo 1703, Cap. Fed. -5) Objeto: fabricación y comercialización de "autopartes eléctricas para la industria automotriz", por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de estos elementos y/o complementarios. Para ello tendrá plena capacidad jurídica relacionados con el objeto social. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. -7) Capital Social: Se establece en la suma de ₳ 2.500, que se dividen en 250 cuotas de ₳ 10. totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Salvador Garófalo 125 cuotas por la suma de ₳ 1.250 y Felipe Garófalo 125 cuotas por ₳ 1.250. -8) Adminstración: y uso de la firma social será en forma conjunta y/o indistinta, por igual plazo de duración que la sociedad, ejercida por los dos socios o cualquiera de ellos: Salvador Garófalo y/o Felipe Garófalo. -9) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 14.485

DE PIANO GENARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado de fecha 18/9/87, los socios y herederos, Rosalía Cesaro de De Piano, agrelo 3346 P.1º A, Juan Carlos De Piano agrelo 3346 P.1º B, Elisa Ana De Piano de De Piano, Curapaligüe 1291, Elisa Ester De Piano de Degiacomo, Avelino Díaz 1502; dispusieron la reconducción de la sociedad, aumento de capital y reforma de las cláusulas 3º y 4º del contrato. En virtud de la declaratoria de herederos en autos "De Piano Genaro s/ Sucesión" Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39, los anteriormente señalados son los únicos y universales herederos de Don Genaro De Piano. Reconducción: Denominación: "De Piano Genaro Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en Agrelo 3346 Capital Federal. Objeto: La explotación de canteros y la elaboración de mármoles, piedra y granitos en general, y la ejecución de obras de cantería. Capital Social: Se fija en mil australes, divididos en 1.000 cuotas Á 1 valor nominal cada una. Plazo: Su duración será de diez (10) años a partir de la constitución en el R.P.C.

El Abogado
Nº 14.523

CHICKENGATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificada por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Contrato Privado, s/Contrato Modelo de S.R.L. - Fecha de constitución: 02/07/1988. -Socios: 1) Alfredo Oscar Villar, argentino, nacido el 3/6/54, casado, comerciante, D.N.I. 11.041.644, con domicilio en Corvalán 1342, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; 2) José González (h), argentino, nacido el 28/2/54, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.320.785, domiciliado en Donato Alvarez 2515, Capital Federal; 3) Mario Oscar Soriano, argentino, nacido el 25/10/63, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.513.396, con domicilio en Maure 4895, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; 4) Leonardo Sergio Vigil, español, nacido el 20/7/34, casado, comerciante, C.I.P.F.A. Nº 4.801.529, domiciliado en Ayacucho 915, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; 5) Santiago Núñez, español, nacido el 22/7/42, casado, comerciante, C.I.P.F.A. Nº 7.396.684, domiciliado en Av. Belgrano 6385, Wilde, Pcia. Bs. Aires; 6) José Rogelio Becerra Santiso, español, soltero nacido el 1/4/40, comerciante, C.I.P.F.A. Nº 5.776.707, domiciliado en Campos Salles Nº 2843, Morón, Pcia. Buenos Aires; 7) José González, español, nacido el 31/7/21, casado, comerciante, C.I.P.F.A Nº 3.743.024, domiciliado en Donato Alvarez 2509, Capital; 8) David Lamas Bernárdez, español nacido el 19/9/26, casado, comerciante, C.I.P.F.A. Nº 4.554.509, domiciliado en Enrique Ochoa Nº 16, Capital Federal, y 9) José Antonio Rodríguez, español, nacido el 17/02/1936, casado, comerciante, C.I.P.F.A Nº 6.240.543, con domicilio en Bmé. Mitre 1225, 8º, 801, Capital. Denominación: "Chickengate, S.R.L.". Domicilio: Bmé. Mitre 1225, 8º, 801, Capital Federal. Duración: 25 años. Objeto: Ya sea por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a ellos, la Explotación de negocios gastronómicos, en el ramo de Café, Bar, Restaurante, Pizzería, Pastelería, Confitería y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico, teniendo capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y/u operaciones que, directa o indirectamente, se relacionen con sus actividades. Capital Social: Diez mil australes (₳ 10.000.).- Administración, Respresntación y Uso de la Firma Social: Alfredo Oscar Villar y José González (h), en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 15.440

PANAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por 1 día que pr escritura pública de fecha 29/7/88 se resolvió ampliar el rubro industrial del objeto social y modificar la fecha de cierre del ejercicio, reformando los arts. 4º y 10º: Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Industrial: a) La Construcción, reparación, modificación, mantenimiento, y alistamiento de buques, embarcaciones, artefactos navales y toda clase de maquinarias navales. b) La construcción, reparación, modificación, instalación y mantenimiento de los astilleros, establecimientos, talleres e instalaciones dedicadas a las actividades indicadas en el punto anterior a), como así también de las instalaciones auxiliares y complementarias de la navegación. c) La construcción, reparación, modificación, instalación y mantenimiento de establecimientos industriales, usinas, centrales, productoras de energía, destilerías, sistemas de transmisión, o transporte, de energía, combustible y similares, como así también sus instalaciones, maquinarias y equipos. d) La construcción, reparación, y/o modificación de automóviles deportivos de pequeña serie. Comercial: La compraventa, permuta, arrendamiento, consignación y la comercialización de todo tipo de embarcaciones, artefactos y maquinarias navales, y de los productos, elementos, materias primas y artículos detallados y/o empleados en su actividad industrial. Importación y Exportación: La importación y exportación de materias primas, productos, y de los artículos relacionados a su objeto industrial, que permiten las leyes en vigencia. Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones, relacionadas con su objeto industrial. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año.

La Sociedad
Nº 15.445

DISTRIBUIDORA TAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la sociedad Distribuidora Tau S.R.L., por escritura pública Nº 358 del 21/6/1988, el Sr. Victor Hugo Villa, argentino, soltero, nacido el 21/12/1935, D.N.I. 4.870.518, domiciliado en Malabia 1942 1º piso "A" Cap. Fed., cedió sus 4.000 cuotas sociales a favor del Sr. Ernesto Duronto, argentino, viudo, nacido el 22/11/1934, D.N.I. 5.462.262, médico, domiciliado en Córdoba 2812 3º piso "C" Cap. Fed., por su valor nominal, o sean ₳ 4.000 Renuncia al cargo de gerente presentada por el cedente y designación del cesionario como nuevo gerente.

La Abogada
Nº 15.449

ALIMENTOS REGIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Verbeke, Julio César, argentino, comerciante, 48 años, casado, L.E. 4.293.789, domiciliado en Zabala 2432, 5º Piso, Capital Federal; López Soto, José María, argentino, comerciante, 49 años, divorciado, L.E. 4.287.049, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3955, 1er. Piso "A", Capital Federal. 2º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución de productos alimenticios y bebidas en general, alcohólicas o no y jugos frutales, a través de su elaboración o fraccionamiento con equipos propios o de terceros o asociada a ellos, pudiendo utilizar materias primas propias o adquiridas, nacionales o importadas. Podrá contar con establecimientos industriales afines e intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Asimismo, la sociedad queda facultada para importar y exportar todo tipo de productos alimenticios y bebidas sin limitación, salvo disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Para el cumplimiento de los fines podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se vinculen a su objeto principal, con excepción de aquellos que resultaren prohibidos por leyes especiales. 3º) Capital: A 3.000.-, 3.000 cuotas A 1 cada una. Suscripción Verbeke, Julio: 1.500 cuotas; López Soto, José María: 1.500 cuotas. Integración: 25 %. 4º) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 5º) Sede Social: Juan Francisco Seguí 3955 1er. Piso, Dpto. "A", Capital Federal. Gerentes: Verbeke, Julio César y López Soto, José María.

El Autorizado
Nº 15.471

JONTECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que a partir del 3 de mayo de 1988, se procedió a realizar la cesión de cuotas de firma Jontecon S.R.L. con domicilio legal, calle Bulnes 2766-piso 7º Dpto. B, Capital Federal. Por ello los Sres. Agustín Cayetano Vasellino y José Cayetano Toto, ceden, venden y transfieren sus cuotas partes a favor de Domingo Estévez Pérez, por un total de 34 cuotas, por valor nominal total de ₳ 34, operación que se realiza en la suma de ₳ 18.360; de la Sra. Felicita Scheffer, la cantidad de 33 cuotas, por un valor nominal total de ₳ 33, operación que se realiza en la suma de ₳ 17.820; y del Sr. Héctor Domingo Estévez, la cantidad de 33 cuotas, por un valor nominal total de ₳ 33, operación que se realiza en la suma de ₳ 17.820. La sucesora se hace cargo del activo y pasivo de la antecesora. Oposiciones por el término de la ley en Bulnes 2766 piso 7º Dpto. B. Capital Federal. Buenos Aires, 12 de agosto de 1988.

El Socio
Nº 15.472

APEL GRIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 52 de fecha 12/6/88, se dipuso el cambio de denominación y reforma del Artículo 1º de contrato. Primero; La sociedad se denomina "Miguelcor Sociedad de Responsabilidad Limitada" la que es continuadora del "Apel Grin Sociedad de Responsabilidad Limitada" constituida con fecha 23/4/1984 inscripta el 30/5/1984 bajo el Nº 2165 L 84 de S.R.L. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

El Gestor
Nº 15.475

FLETAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 3/8/1988. Socios: Artigas Enrique Tenenbaum, uruguayo, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.343.111, de 40 años, domiciliado en Av. Pueyrredón 1990 piso 6º dep. "B" Cap. Tatiana Korolkov-Chirokov, argentina naturalizada, soltera, comerciante, D.N.I. 16.939.109, de 54 años, domiciliada en Godoy Cruz 3250 piso 3º dep. "E" Cap. y Marcelo Mauricio Ayerdi, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 18.093.441, de 22 años, domiciliado en Urquiza 4969 Caseros, Pcia. de Bs. As. Denominación: "Fletar Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio Social: Godoy Cruz

3250 piso 3º "E" Cap. Fed. Plazo: 5 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, y consignación de insumos y maquinarias para la industria de la alimentación, en especial la industria frigorífica. Capital Social: Australes ochenta mil. Dirección y Administración: A cargo del Sr. Artigas Enrique Tenebaum en forma individual y/o Tatiana Korolkov-Chirokov y Marcelo Mauricio Ayerdi en forma conjunta para obligar y representar a la sociedad, en calidad de gerentes y por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor
Nº 15.476

LA LEJANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto - Constitución S.R.L.. Denominación: La Lejana S.R.L. Socios: José Luis Pelayo (arg. 26/9/57 - comerciante - D.N.I. 13.632.366 - casado Silvia Inés Michellod - Chilavert 5610 Cap.) José Luis Pizzio (arg. 24/1/49 - comerciante - D.N.I. 5.403.858 - casado Celina María Percara - Pancho Ramírez 2020 Chajarí Entre Ríos). Duración: 99 años. Objeto: Producción, Industrialización, Compra, Venta, Comercialización, Distribución, Importación, y Exportación de producto fruthortícolas, sus derivados y conexos, como así también el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: A 10.000. Administración y representación: Gerencia. Cierre de ejercicio: 30 de mayo de cada año. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Martiniano Chilavert 5610 Capital Federal. Gerente José Luis Pelayo. Gerente Suplente: José Juis Pizzio.

Nº 15.480

RUSH RIENTE TRAVEL AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por acto privado de fecha 28/10/1987, y complementario de fecha 11/5/88, se resuelve modificar la cláusula "Primera" del contrato social de : "Rush Riente Travel Agency Soc. de Resp. Limitada", en lo que se refiere a la denominación que será : "Rush Travel Agency Sociedad de Responsabilidad Limitada". Asimismo Salvador Riente, cede Transfiere a favor de María Elba Mackinson de Rush, argentina, comerciante, casada, nacida 5/5/1942, Rosales 3286, Olivos Pcia. Bs. As. L.C. 9.990.709, total de sus 150 cuotas por A 150,00. modificándose en consecuencia la cláusula "cuarta", del contrato social.

El Apoderado
Nº 15.481

INTERBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por Escritura Nº 351, de fecha 21/11/1985, los socios Alberto Juan Marzorati, argentino, mayor de edad, comerciante L.E. 4.389.353, Membrillar 338, piso 7º "B", Capital Federal y Néstor Fonre, argentino, mayor de edad, comerciante L.E. 8.208.873, Barrio Gral. Paz, Edificio 68, piso 7º "G", Villa Celina, Pcia. Bs. As., quedan incorporados como Socios Gerentes de la sociedad "Interbaires S.R.L.", quedando modificada la cláusula respectiva del contrato social.

El Apoderado
Nº 15.482

ENRIQUE PARGA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según resulta de la Esc. Nº 270 del 14/7/88, pasado al folio 715 del Reg. Nº 522 Cap. Fed. se constituyó la sociedad Enrique Parga e Hijos S.R.L. Socios: Enrique Parga, argentino, nacido 11/1/16, viudo, L.E. Nº 0.264.520, Recibidor de Cereales y Oleaginosos, y Carlos Alberto Parga, argentino, nacido el 13/9/47, casado, L.E. Nº 7.604.665, Perito Clasificador de Cereales y Oleaginoso, ambos domiciliados en Nazarre 3174 de esta Cap. Fed. Denominación y Domicilio: legal en jurisdicción de la Cap. Fed., actualmente se denomina Enrique Parga e Hijo S.R.L. y tiene su domicilio en Nazarre 3174 de Cap. Fed. Plazo: Es de 10 años contados por partir de la inscripción en la I.G.J. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de intermediación, clasificación, comercialización y comisionista de cereales y oleaginosos y sus subproductos y a toda otra actividad a fin a dichos rubros. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos o hechos jurídicos sean necesarios a los fines indicados y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Es de A 10.000 dividido en 10.000 cuotas de A 1. c/u. con derecho a 1 voto c/u. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 años. Cierre de Ejercicio: Cerrará el 31 de diciembre de cada año. Disolución y Liquidación: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas del art 94 L.S.C., su liquidación será practicada por el o los gerentes o por la persona que designe los socios. Se designa Gerentes a: Enrique Parga y Carlos Alberto Parga.

El Escribano
Nº 15.498

UCELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. Por escritura Nº 315 pasada al Fº 898 del Registro 660 de Capital Federal el 4-8-88. SOCIOS: Heriberto Cosme OTTATI, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 7.609.265, nacido el 5-9-47, domiciliado en Salta 1186, de esta Ciudad y José Edgardo VIENNA, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.111.237, nacido el 20-2-56, domiciliado en Salta 1174 de esta Ciudad. DURACION: 10 años. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La fabricación de todo tipo de calzado de vestir, deportivo, zapatillas, ojotas, mocasines, botas y botinerías. La compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de calzado relacionado con su objeto industrial. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y gestiones de negocios. La adquisición y/o explotación como licenciataria, de marcas, patentes y diseños comerciales y/o industriales nacionales y extranjeros. CAPITAL: se fija en la suma de A 3.000, dividido en 3.000 cuotas de A 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales o sean 1.500 cuotas c/u. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. LA ADMINISTRACION, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma conjunta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de A 200. El ejercicio social cierra el 31-12 de c/año. Sede social: Lima 549. Pta Baja. "A" de esta Ciudad. GERENTES: ambos socios en forma conjunta.

La Apoderada
Nº 15.502

ADMINISTRACION AROZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS. Por escritura Nº 112, pasada al fº 191 del Registro 650 de Capital Federal el 7-12-87. Héctor Carlos ROMERO y Carmen Orfilio ARANDA, CEDEN, VENDEN Y TRANSFIEREN a favor del señor Osvaldo Victor ZATTI también integrante de la sociedad y a Carlos Pedro CONI MOLINA, casado, argentino de 64 años de edad, comerciante, con L.E. 1.747.099, domiciliado en Rivadavia 2057, P. 1º "E" de esta Ciudad, las cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad: 5000 cuotas de $a 1 c/u, equivalente a $a 5.000 c/u, en una proporción de 7.500 cuotas de $a 1 c/u al señor Coni Molina y 2.500 cuotas de $a 1 c/u al señor Zatti. En consecuencia los socios resuelven adecuar el capital y valor de las cuotas al nuevo signo monetario de $a 15.000, hoy A 15; aprobándose un aumento del capital social de A 15 a A 6.000, aportados por ambos socios en dinero efectivo y por partes iguales. Por escritura Nº.... pasada al fº del mismo Registro se modifica el estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: DURACION: hasta el 30-5-1994. CAPITAL: se fija en A 6.000, dividido en 6.000 cuotas de A 1 c/u v/n, totalmente suscriptas e integradas en partes iguales por los socios; o sea que corresponden 3.000 cuotas a c/u. LA ADMINISTRACION, representación legal y uso de la firma social, será ejercida en forma indistinta por alguno de los socios, quienes asumen el cargo de GERENTES por el término de duración del contrato social.

La Autorizada
Nº 15.503

CASA SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 1/6/88 ante Escribano Rubinson, prorroga plazo, fijando en 20 años desde 1/7/78; aumenta capital social a 20.000 Australes; uso de firma: 2 socios gerentes conjuntamente.

El Escribano
Nº 15.506

HERRYBUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 11/8/1988, COMPARECE ROSA ALTUBE de SENA, en su carácter de APODERADA de la sociedad "HERRYBUL S.R.L." Y la compareciente en su carácter invocado y acreditado DICE: Que atento a la observación formulada por la I. G. de Justicia, de fecha 8/8/1988, al Exp. Nº 53.375, instrumentada a fojas 1/3, con relación a la Inscripción de la Escritura de RECONDUCCION Y AUMENTO de CAPITAL. Se MODIFICA el texto de la Cláusula Tercera del referido Contrato Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: CLAUSULA TERCERA: La Sociedad cuyo plazo venció el 30/6/1988, fue RECONDUCIDA por el plazo de VEINTE AÑOS, a partir de la fecha de inscripción en el RECONDUCCION en el Registro Público de Comercio. Pudiendo cualquiera de los socios desvincularse de la Sociedad, mediante aviso a su consocio por telegrama colacionado con una antelación mínima de noventa días.

La Apoderada
Nº 15.511

TODOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado, el 30 de mayo de 1988, el Sr. Juan Carlos Muggeri, cede a la Sra. Cora Tuxen, argentina, casada, comerciante, de 51 años de edad, D.N.I. 3.624.227, con domicilio en Jorge Bell 424, City Bell, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas que le pertenecen en la sociedad (20 cuotas).

El Representante
Nº 15.518

ÑANCAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica conforme art. 10 Ley 19.550 que, por instrumento privado del 01/08/88; 1) José Alberto BADARACCO, casado, argentino, comerciante, nacido el 14/11/1932, domiciliado en Montevideo 221, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, titular de la L.E. nº 5.853.331, Alberto Gerardo RIVAS, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 22/12/1943, domiciliado en San Juan 810, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, titular de la L.E. nº 5.878.011, Roberto Mario FIOROTTO, casado, argentino, comerciante, nacido el 20/05/1941, domiciliado en Gervasio Méndez 919, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, titular de la L.E. nº 5.872.359, Juan Carlos PIAGGIO, casado, argentino, comerciante, nacido el 29/11/1956, domiciliado en Borques 49, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, titular del D.N.I. nº 12.385.776, Luis Alberto PIAGGIO, casado, argentino, comerciante, nacido el 11/02/1952, domiciliado en España 226, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, titular del D.N.I. nº 10.199.013, y Roberto Oscar IRIARTE, casado, argentino, comerciante, nacido el 22/04/1918, domiciliado en Urquiza 1137, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, titular de la L.E. nº 1.974.997; 2) Denominación: ÑANCAY S.R.L. 3) Duración: 30 (treinta) años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto actuar como consignataria y/o comisionista de ganado, cereales y productos agropecuarios, tanto nacionales como extranjeros, los que podrá vender a estilo y condiciones de plaza de los mercados a que se destine, vender, comprar, permutar, exportar, importar dichos productos por cuenta propia o de terceros, ya sea en subasta pública o en venta privada, intervenir en las referidas operaciones como corredor o martillero, en este último caso en calidad de gestora o mandataria; adquirir, vender, permutar inmuebles urbanos y rurales, y especialmente intermediar en la compra de campos y establecimientos agrícolas ganaderos; explotar y administrar por cuenta propia o de terceros, establecimientos agrícolas y ganaderos. En los casos de actividades comprendidas en los artículos 105, inciso 1, y 113 del Código de Comercio, las operaciones respectivas serán cumplidas por personas físicas, debidamente habilitadas conforme a la ley mercantil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 5) Capital social: A 20.000. 6) Administración: José Alberto Badaracco y Alberto Gerardo Rivas. 7) Cierre ejercicio social: 31 de enero de cada año. 8) Domicilio Social: Lavalle 120, 3º piso, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 15.528

CENTRO DE ENDOSCOPIA Y HEMORRAGIAS DIGESTIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PUBLIQUESE POR UN DIA: Con fecha 12-7-88 por esc. Fº 123 Fº 308 Reg. 165 de Capital se constituyó la sociedad "CENTRO DE ENDOSCOPIA Y HEMORRAGIAS DIGESTIVAS S.R.L." con domicilio en Lafinur 3370 PB de ésta. Socios: Pedro Eduardo Morgante, arg., casado, médico, 22-1-36, LE 4.170.614, domiciliado en Lafinur 3370 PB Cap.; Miguel Angel Gándara, arg., casado, médico, 12-1-46, LE 4.538.943, domiciliado en Puán 863 PB, Cap.; Luis Alberto Viola Binaghi, arg., casado, médico, 23-11-51, DNI 10.746.777, Mendoza 2936, Cap. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la atención de pacientes ambulatorios derivados de centros médicos oficiales o privados como así también a la atención de pacientes ambulatorios particulares, para la especialidad de gastroenterología, especial video endoscopia electrónica. DURACION: 99 años desde la inscripción. CAPITAL: A 3000, dividido en 3000 cuotas de A 1.- valor nominal cada una. SUSCRIPCION: P. E. Morgante: 1200 cuotas; M. A. Gándara, 1050 cuotas y L. A. Viola Binaghi 750 cuotas. ADMINISTRACION: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios constituyentes en forma individual, alternada, conjunta o indistinta. DIRECTOR TECNICO: Dr. Pedro E. Morgante. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 15.544

IOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que por instrumento privado del 28/4/87, doña Delia Nuncia Bayetto, cedió a Alberto José Coppa, Ricardo Alejandro Francisco Coppa Oliver, María Isabel Coppa Oliver, Paula Beatriz Coppa Oliver y Cecilia María Coppa Oliver las 250 cuotas de Iotti S.R.L. y se resolvió modificar el artículo 4º del contrato social.

El Socio Gerente
Nº 15.562

IOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que por instrumento privado del 28-4-87 don Luis Norberto SEIJO, cedió a Alberto José Coppa, Ricardo Alejandro Francisco Coppa Oliver, María Isabel Coppa Oliver, Paula Beatriz Coppa Oliver y Cecilia María Coppa Oliver 250 cuotas de Iotti S.R.L. y se modificó el artículo 4º del contrato social. Asimismo se designó gerentes de la sociedad a Alberto José Coppa y a Ricardo Alejandro Francisco Coppa Oliver.

El Socio Gerente
Nº 15.563

TRANS-BLIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplía publicación efectuada el 13-7-88 bajo el nº de recibo 11.342, debiendo tenerse en cuenta los siguientes datos completos, correspondientes a los socios gerentes de la Empresa: JOSE SIMIC, yugoeslavo, 54 años, soltero, comerciante, ddo. Irala 1408, Dock Sud, CI: 5590781; Elida Angélica CLEROT, argentina, 57 años, soltera, ama de casa, DNI: 2573292, dda. Sargento POSE 1421 Dock Sud y Débora Inés SOTO, argentina, 49 años, casada, ama de casa, DNI: 9274150, Larrazábal 3014, P. 1º, Capital Federal.

Nº 15.564

ALI-ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el aviso presentado el 28/7/88 recibo Nº 13.344 correspondiente al Contrato Privado 24/6/88 ALI-ART S.R.L. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, durante 4 ejercicios.

El Apoderado
Nº 15.576

LAVA AUTOS NAUTILUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Norberto Daniel Junco, argentino, casado, de 31 años, D.N.I. 12.902.578, comerciante, domiciliado en Ucrania 500, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As.; Mario Domingo Giancola, argentino, casado, de 60 años, L.E. 4.033.094, comerciante, domiciliado en Honorio Pueyrredón 877, Capital; Carlos Alberto Scasserra, argentino, soltero, de 43 años, L.E. 4.519.263, arquitecto, domiciliado en Yapeyú 93, P.B., Capital e Isabel del Carmen Valenzuela Allende, chilena, soltera, de 29 años, D.N.I. 92.566.057, comerciante, domiciliada en Agüero 1939, piso 4, "E", Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 2/8/88. Denominación: "LAVA AUTOS NAUTILUS S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Sánchez de Bustamante 1320, Objeto: Compra, venta, permuta, consignación y representación de respuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos; explotación de estaciones de servicio y de productos, subproductos, mercaderías, industrializadas o no, y de todo otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna. Compra, venta y consignación de automotores nuevos o usados, incluyendo gestoría ante todo tipo de Organismos estatales o privados, Ministerios, Municipalidades, nacionales o provinciales, en relación con el objeto social. Explotación de lavaderos de ropa y afines. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000, Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios, con el cargo de gerentes, quienes por tiempo indeterminado, actuarán obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 14.554

DON SATUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado del 28.7.1988, procedió a modificar su Contrato Social. La reforma consiste en el traslado de la sede social; el aumento del Capital a la suma de ₳ 960.000. El ingreso a la Sociedad de las señoras: María Zilda FLORES de MARTINEZ, casada, argentina, comerciante, nacida el 8.6.1947, CI. PF. 6.070.938; Anahí Analía ALESSO de MARTINEZ, casada, argentina, comerciante, nacida el 3.4.1954, D.N.I. 7.831.946; ambas domiciliadas en Humboldt 445, de Ramos Mejía; María del Milagro CAMI de MARTINEZ, casada, española, comerciante, nacida el 12.3.1933, CI. PF. 3.805.265, domiciliada en Arenales 241 de Ramos Mejía y Marcelina MARTINEZ de BALLINA, española, casada, comerciante, nacida el 20 de Mayo 1938, CI. PF. 6.444.626, domiciliada en Colón 1066 de Ciudadela; todas de las Provincia de Buenos Aires; quienes ingresan a la Sociedad aportando cada una la suma de ₳ 10.000, por lo que el Capital de la Sociedad se eleva a la suma de ₳ 1.000.000. Por lo expuesto, los socios DECIDEN modificar los artículos que a continuación se detallan y que tendrán la siguiente redacción: PRIMERO: Queda constituida entre los mencionados socios, la Sociedad DON SATUR S.R.L. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier punto del País o del Extranjero. CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 1.000.000, divididos en un millón de cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pedro MARTINEZ; Fernando MARTINEZ: Saturnino MARTINEZ y Juan Carlos BALLINA, suscriben 240.000 cuotas cada uno de ellos, equivalentes a ₳ 240.000 por socio y las socias: María Zilda Flores de MARTINEZ; Marcelina MARTINEZ de BALLINA; María del Milagro CAMI de MARTINEZ y Anahí Analía ALESSO de MARTINEZ: suscriben diez mil cuotas, cada una de ellas, equivalentes a ₳ 10.000 por socia. QUINTO: La Administración y Representación Legal de la Sociedad corresponde en forma individual e indistinta a todos los socios, los que quedan nombrados Gerentes. El uso de la firma social, deberá, para comprometer a la Sociedad, ser en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por todo el término de duración de la Sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía, la suma de ₳ 200 cada uno de ellos. OCTAVO: De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) El 5 % al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20 % del Capital Social; b) El importe que se establezca para retribución de los Gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra Reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos por partes iguales (12.50 % cada uno de ellos). Por último acuerdan establecer la sede social en la calle Rodríguez Peña Nº 426, Piso 9º, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 14.597

LIA TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcela Gabriela Araujo, DNI 17.617.983, domiciliada en Barrio Piedra Buena Esc. 33 "A" 9 B Capital Federal, nacida el 7/2/66, soltera, comerciante, argentina y María Isabel Daciuk, nacida el 28/5/54 DNI 11.423.056, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Zuviría 6681, Capital Federal. 2) 3/5/88. 3) LIA TOUR Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Callao 1062 Piso 4 Dto. "D". 5) La Sociedad tiene por objeto: a) La realización por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros tanto dentro del país como en el exterior de todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo y afines, incluyendo la compraventa de pasajes para cualquier medio de transporte por mayor y/o menor, la organización o ejecución de todos los servicios relacionados con los medios que intervienen en la asistencia al viajero y/o turista, tales como el transporte, itinerarios, hotelería, conducción y guía para dirigir a los viajeros en la satisfacción de los fines que se proponen, despacho aduanero hacia el interior y/o el exterior del país de equipajes acompañados y/o no acompañados, su resguardo, traslado y embalaje, organización y ejecución de excursiones en el país y/o en el exterior con fines turísticos, científicos, comerciales, estudiantiles, etc, proveyendo a tal fin todos los servicios que fueran menester, aceptación de poderes y/o mandatos de residentes en el país y/o en el exterior para ejecutar por su cuenta y orden cuantas gestiones encomienden relacionados con sus viajes y/o equipajes tales como la tramitación de visas consulares, despachos aduaneros, recepción y/o remisión de monedas, cheques y/o cualquier otro medio de pago. b) la compra-venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra y venta o emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas o telefónicas, vales postales, giros y cheques de viajero, en divisas extranjeras y toda operación que posibilite el Banco Central de la República Argentina en el futuro; c) Intermediar en la negociación de títulos, valores emitidos por entidades privadas, por el Estado Nacional, los Estados Provinciales u otros organismos de Derecho Público, las funciones del objeto social precedentemente enumerados no son limitativas sino enunciativas puesto que la finalidad es facultar a esta sociedad del poder y el derecho para hacer cuantas actividades fueran necesarias en consecuencia con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) ₳ 10.000. 8) Marcela Gabriela Araujo y María Isabel Daciuk. 9) 31/junio cada año.

La Autorizada
Nº 14.602

FREECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Sandra Silvia GUILLAN, argentina, de 26 años de edad, soltera, abogada, D.N.I. Nº 14.762.768, con domicilio en Fernando de Toro 780 Monte Grande; y Carlos Fabián VELA, argentino, de 27 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.630.695, con domicilio en Italiani 755 Monte Grande; 2º) 7 de Junio de 1988; 3º) FREECOM S.R.L.; 4º) Paraná 119, Capital Federal; 5º) compra, venta, importación y exportación de artículos de las industrias eléctrica y electrónica y de artículos del hogar y afines, y toda clase de materiales que se relacionen con dichas industrias; 6º) diez años; 7º) sesenta mil australes; 8º) ambos socios asumen la calidad de gerentes; 9º) uso de la firma social cada gerente en forma indistinta; 10º) 31 de Diciembre. Publíquese por un día.

El Socio
Nº 14.608

MONOBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 4 de Mayo de 1987, PABLO IESSI y OSVALDO ANIBAL BAGNASCO, únicos socios de MONOBRA S.R.L. CONVIENEN: Prorrogar el plazo de la sociedad en diez años más y fijar el domicilio de la sociedad en Talcahuano Nº 638, Piso 1º "F" de la Capital Federal, modificando así las cláusulas primera y segunda del contrato social.

El Abogado
Nº 14.611

CLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por acto privado, según contrato modelo del 22.4.88. Socios: Alberto Adrián Occhipinti, argentino, soltero, nacido el 21.9.67, comerciante, emancipado legalmente, DNI 18.473.060, domiciliado en Catamarca 1192, Capital Federal; y Rodolfo Ramiro Alvarez, argentino, soltero, domiciliado en Brasil 1676, P. B., Depto. 5, Capital Federal, de 41 años, L.E. 4.556.431, comerciante. Nombre: CLIN S.R.L. Domicilio: Av. Belgrano 1915, 2º piso, of. "D". Duración: 99 años a partir de la inscripción. Objeto: intervenir en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros, analizar ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervenir en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles o inmuebles. A tales efectos podrá comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar y/o producir dichos bienes muebles, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o a terceros independientes tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Capital: Cinco mil australes, dividido en cinco mil cuotas de un austral cada una, suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en un 25 % en dinero en efectivo y cuyo saldo se integrará en un plazo de 2 años. Administración y representación: a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta, o por gerentes no socios, por el término de 5 años, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socios gerentes: Alberto Adrián Occhipinti y Rodolfo Ramiro Alvarez. Publíquese por un día.

El Apoderado
Nº 14.613

QUIMICA NORMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 7/7/1988. los señores Liliana Inés Vanrell de Vázquez, Eugenio Carlos Maurenza y Jorge Alberto Pezzini, venden, ceden y transfieren las 6.800, 6.800 y 6.400 cuotas de capital, respectivamente, que tienen y poseen en la sociedad "QUIMICA NORMEL S.R.L.", a favor de los señores Adolfo Juan Rolón, argentino, nacido el 23/4/1956, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 12.447.574 y Miriam Irene Massimi de Rolón, argentina, nacida el 29/6/1959, casada, comerciante, D.N.I. 13.100.341, ambos domiciliados en Mitre 463 de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, quienes las adquieren en la proporción de 18.000 y 2.000 cuotas, respectivamente. Que en el mismo acto, los actuales socios Adolfo Juan Rolón y Miriam Irene Massimi de Rolón, reformaron el artículo quinto del contrato social estableciendo que la gerencia, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del señor Adolfo Juan Rolón; como así también establecer la sede social en Esmeralda 625, piso 3º, departamento "D" de esta Capital Federal.

El Autorizado
Nº 15.584

KROCANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Saúl Hofman, argentino, nacido el 24-9-1935, industrial, casado, L.E. 4.159.706 y Beatriz Susana Stachesky de Hofman, argentina, nacida el 3-2-1943, Contadora Pública, casada, L.C. 4.528.089, ambos domiciliados en Honorio Pueyrredón 1544, piso 12 A. de Capital Federal. 2) Escritura pública fecha 1-8-1988. 3) KROCANTE S.R.L. 4) Adolfo Alsina 1441, piso 5º/503 de Capital Federal. 5) Objeto: a) La confección de toda clase de prendas de vestir y artículos de cuero. b) La importación, exportación y comercialización de productos textiles, prendas de vestir y artículos de cuero. c) La compraventa de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su fraccionamiento, loteo o subdivisión por el régimen de propiedad horizontal y la administración y explotación de los mismos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitantes será realizada por medio de éstos. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 30.000. 8) y 9) La gerencia, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 15.585

MOTO-VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As. a 1-8-88, reunidos los Sres. Jorge Pablo Tymczyszyn arg. comerciante, nacido el 22-6-43, L.E. 4.418.147, casado en primeras nupcias con María Matilde Dinten, domiciliado en Arias 4321, Cap. Fed. y Armanda Olga Dinten, arg. comerciante, nacida el 7-3-31, L. C. 2.573.168, soltera, domiciliada en José Hernández 4563, Munro, Pcia. Bs. As. deciden celebrar el sgte. contrato de S.R.L. 1) La soc. se denomina MOTO-VIAL S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2) Su duración es de 5 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: para la construcción ya sea de obras públicas o privadas; compraventa, cesión, permuta y fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal, para la realización de obras viales y reparación y/o venta de equipos viales, movimientos de tierra y excavaciones y fletes, para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados directa o indirectamente con su objeto. 4) El capital social es de ₳ 2.000. Jorge Pablo Tymczyszyn 1.000 cuotas de ₳ 1 y Armanda Olga Dinten 1.000 cuotas de ₳ 1. Las cuotas se integran en un 50 % en efvo. 5) La adm., representación legal y uso de la firma estarán a cargo de los gerentes, por el término de tres años. Depositarán en la soc. en concepto de grtía. la suma de ₳ 300. 6) Las resoluciones soc. se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1 pte. párr. 2 Ley 19.550. 7) Las cuotas son transmisibles. 8) El ejerc. social cierra el 31-8 de cada año. 9) De las utilidades líquidas el 5 % reserva Legal hasta alcanzar el 20 % del cap., el importe que se establezca para retribución de los gerentes y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. 10) La liquidación de la soc. será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto se acuerda establecer la sede social en Av. Pueyrredón 480, 5 P. Cap. Fed. Designar gerentes a los Sres. Jorge Pablo Tymczyszyn y/o Armanda Olga Dinten en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 15.587

JOHNY VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As. a 1-8-88, reunidos los Sres. José David Estrugo, argentino, comerciante, nacido el 26-7-38, D.N.I. 4.276.719, casado con Ada Vire, domiciliado en Crámer 1901, 3 P. Cap. Fed. y Claudio Fernando Andrés Estrugo, argentino, comerciante, nacido el 23-7-66, D.N.I. 18.138.992, domiciliado en Crámer 1901, 3 P. Cap. Fed., soltero, deciden celebrar el sgte. contrato de S.R.L. 1) La soc. se denomina JOHNY VIAL S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2) Su duración es de 5 años. 3) La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: para la construcción ya sea de obras públicas o privadas; compraventa, cesión, permuta y fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal, para la realización de obras viales y reparación y/o venta de equipos viales, movimientos de tierra y excavaciones y fletes, para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para

realizar todos los actos relacionados directa o indirectamente con su objeto. 4) El capital social es de ₳ 2.000. José David Estrugo 1.000 cuotas de ₳ 1 y Claudio Fernando Andrés Estrugo 1.000 cuotas de ₳ 1. Las cuotas se integran en un 50 % en efectivo. 5) La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de los gerentes, por el término de 3 años. Depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 300. 6) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1 pte. párr. 2 Ley 19.550. 7) Las cuotas son transmisibles. 8) El ejerc. social cierra el 30-9 de cada año. 9) 5% reserva legal hasta alcanzar el 20% del cap. de las utilidades líquidas, el importe que se establezca para retribución de los gerentes y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. 10) La liquidación de la sociedad será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto se acuerda establecer la sede social en Av. Pueyrredón 480, 5 P. Capital Fed. Designar gerentes a los Sres. José David Estrugo y/o Claudio Fernando Andrés Estrugo en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 15.588

CLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Ramón Antonio González, argentino, nacido el 5/5/1956, casado, comerciante, D.N.I. 12.350.307, Rojas de Acevedo 1031 de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, y Héctor Miguel Gómez, argentino, nacido el 4/8/1952, casado, comerciante, D.N.I. 10.547.012, San Salvador 1048 de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 27/7/1988. 3) "CLAS" S.R.L. 4) Cabello 3719 de Capital Federal. 5) La explotación de un salón de belleza y peinado para damas, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales e industriales relacionadas con dicho objeto. 6) 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 10.000. 8) y 9) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social está a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 15.589

NAUTICAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública Nº 112, Fº 381, Registro 348 de Capital Federal.- José Luis Larisgoitía cede todas sus cuotas sociales (4200) a favor del socio Miguel Angel Gando y renuncia al cargo de Gerente.- Modificación Art. 5º del Contrato Social que queda así redactado: "El capital social se fija en la suma de australes mil doscientos sesenta (₳ 1260.-) representado por doce mil seiscientas (12.600) cuotas de diez centavos de austral valor nominal cada una, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Miguel Angel Gando: ocho mil cuatrocientas (8400) cuotas y Luis Jorge Gache: cuatro mil doscientas (4200) cuotas. Cada cuota confiere derecho a un voto".-

La Autorizada
Nº 15.598

CENTRO LIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Datos de los socios: Jesús Vilas, arg., separado, de 53 años, con C.I.P.F. 3.645.659, domiciliado en Niceto Vega 5656, depto. 5, Capital Federal; Jorge Héctor Vilas, arg., casado en primeras nupcias c/ Celia Lucía Galán, con C.I.P.F. 5.270.182, de 43 años, domiciliado en Niceto Vega 5656, depto. 3, Capital Federal; Roberto Victorio Gatti, arg., casado en primeras nupcias con María Cristina Palacios, con D.N.I. 10.285.359 de 36 años, domiciliado en la calle Fraga 1364, Capital Federal, todos comerciantes.- Denominación: "CENTRO LIMP S.R.L.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización en todas sus formas de artículos de limpieza para uso familiar y para las industrias frigoríficas en general, pudiendo realizar tareas de compra, venta, elaboración, producción, conservación, acopio, transporte y distribución de toda clase de elementos y artículos de limpieza elaborados o no y la venta directa al público, mayoristas, intermediarios y distribuidores de los mismos artículos sean envasados por unidades, pequeñas o grandes cantidades a granel y en los estados naturales sólidos, líquidos y/o gaseosos que se presenten: la instalación de locales habilitados a los fines sociales y la expedición de elementos y productos afines, ejercer mandatos y representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con actividades afines al objeto social.- Capital Social: ₳ 27.000. Plazo: 15 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Sede Social: Talcahuano 638, piso octavo, departamento E, Capital Federal.- Constitución: 21-7-1988.- Gerentes: Jesús Vilas.- Jorge Héctor Vilas.- Roberto Victorio Gatti.- Uso de la firma social: Conjuntamente de dos cualquiera de los gerentes.

La Autorizada
Nº 15.601

ATP PRODUCCION PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Ricardo Alfredo Arballo, casado, 36 años, Barcala 1015, Ituzaingó, DNI 8.490.999; Raúl Tomaselli, casado, 32 años, Cabrera 3025, 1º B, Cap., DNI 11.411.010 y Fernando Pascua, soltero, 23 años, Islandia 37.773, Lanús, DNI 16.258.938, argentinos, publicitarios, 2) Doc. Priv. del 14-11-1986. 3) ATP PRODUCCION PUBLICITARIA S.R.L. 4) Julio A. Roca 570, 5º A, Cap. 5) Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas y en la vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio y producción relacionado con la industria publicitaria, por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente con los medios. 6) 30 años desde registración. 7) ₳ 2.100. 8) Gerentes los socios por 3 ejercicios. 9) Firma indistinta. 10) 31 octubre.

La Autorizada
Nº 15.603

EMPRESA DE TRANSPORTES 104

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En EMPRESA DE TRANSPORTES 104 S.R.L. por documentos privados del 1-9-87 y 31-5-88 Francisco Piller cede, vende y transfiere una cuota a Daniel Romero; por documentos privados del 1-9-87 y 31-5-88, Francisco Piller cede, vende y transfiere a Luis Arancibia una cuota; por documentos privados del 11-4-88 y 31-5-88 Manuel Barandela cede, vende y transfiere una cuota a Tomás Osvaldo Malizia. Cedentes y adquirentes son a la fecha de la cesión integrantes de la sociedad. En la misma sociedad por documento privado del 31-5-88 se modifica la fecha de cierre del ejercicio fijándola en el 31 de diciembre de cada año, reformando la cláusula SEPTIMA.

La Autorizada
Nº 15.604

LABORATORIOS LER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratorio: LABORATORIOS LER S.R.L. con relación al recibo Nº 15.311 de fecha 11-8-88, Art. 4º la duración de la reconducción de la Sociedad es de 10 años a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio.

El Apoderado
Nº 15.615

PRENDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Daniel Bernardo Strasberg L.E. Nº 8.258.272, argentino, soltero, industrial, domicilio Avda. de los Incas 3315, 8º 57, Capital Federal y Mirta Patricia Socolski C.I.P.F. Nº 5.272.579, argentina, soltera, industrial, domicilio Juan B. Justo 2142, Olivos, Buenos Aires.- 2º Denominación: PRENDAS S.R.L. 3º Domicilio: Amenábar 2416, 6º B, Capital Federal.- 4.- Duración: 10 (diez) años.- 5.- Objeto: importación, exportación, comercialización y distribución e industrialización, ya sea por cuenta propia o de terceros de prendas de vestir e indumentaria en general, sus materias primas y afines.- 6º .- Capital: ₳ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.- por cada uno de los socios.- 7º.- Representación individual e indistinta de los gerentes. Ambos socios son designados gerentes.- 8º .- Cierre del ejercicio 30 de junio.

El Socio Gerente
Nº 15.616

MABESOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 1/8/88 otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 1513 del Registro Notarial 191 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes características. Los socios, doña Mónica Isabel Greco, argentina, casada, comerciante, nacida el 24 de noviembre de 1959, titular del DNI 13.792.004. y don Ricardo Gargiulo, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de noviembre 1993, titular del DNI 5.588.674, ambos con domicilio en la calle Urquiza 3852 de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires. La sociedad se denomina MABESOL SRL. La sociedad tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Su duración es de noventa y nueve años a contar desde la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la exportación e importación. Comercialización y fabricación de prendas y artículos de vestir, mantelería, toallas, artículos para baño y artículos deportivos en todos sus tipos. El capital social se fija en la suma de dos mil australes dividido en 2.000 cuotas de un austral de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, o sea mil australes cada socio. La administración de la sociedad y la representación legal de la misma estará a cargo de los dos socios a quienes se los designa gerentes, con mandato por tiempo indeterminado, ejercerán la administración y representación legal en forma indistinta, alternativamente cualquiera de ellos. En el futuro la sociedad podrá designar uno o más gerentes, socios o no, por decisión de los socios que representen la mayoría de capital. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Fijaron la Sede Social en la calle Tucumán 1452, tercer piso, oficina seis.

El Escribano
Nº 15.622

ASENSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1.- Martha Scher de Snaider, casada, argentina, 46 años, médica, L.C. 4.212.629, San Martín 741, Lomas de Zamora; Oscar A. Pafume, soltero, argentino, 38 años, médico, L.E. 5.530.918, Ravignani 2526 p. 5º Dto. C Capital Federal; Norma M. Heredero, soltera, argentina, 57 años, odontóloga, DNI 3.482.834, J.V. González 4.495 R. de Escalada; Jorge A. Sustaita, casado, argentino, 62 años, odontólogo, L.E. 4.467.683, Mozart 321 Capital Federal. 2.- 5 de agosto de 1988. 3.- ASENSA Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4.- Jujuy 84 1º P. Capital Federal. 5.- 50 años. 6.- La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: a) asesoramiento en la planificación, programación, estadística, auditoría, acreditación de establecimientos, fiscalización, determinación de planteles, relaciones laborales y concursos profesionales de administración hospitalaria; b) Cursos de administración, auditoría, auxiliar de estadística, codificación diagnóstica y facturación; c) Computación, procesamiento y sistematización de datos dirigidos a la administración hospitalaria. Asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados por profesionales con título habilitante si correspondiere. 7.- Capital Social se fija en ₳ 10.000.- 8.- Administración a cargo de los Gerentes individual y/o indistinta. 9.- 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 15626

FLAMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento Privado: 28/3/88. Constituyen: Leonor Rosa Flamenbaum, argentina, viuda, comerciante, nacida: 04/12/34, DNI 1.908.307, domicilio: Ramón L. Falcón 2600 - 3er. piso "B" Cap. y Lydia Diana Flamenbaum, argentina, viuda, comerciante, nacida: 1/4/29, DNI 363.418, domicilio: Jujuy 479 - 5º "B" Cap. Denominación: FLAMEN Sociedad de Responsabilidad Limitada. Duración 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. Domicilio: José Evaristo Uriburu 1441. Objeto: Comerciales: la compra-venta al por mayor y al por menor de comestibles, alimentos, fiambres, productos de granja, carnes y sus derivados, lácteos, quesos, productos naturistas, productos dietéticos, productos del mar, bebidas en general, vinos, golosinas, artículos de librería, juguetes, rodados, artículos de lencería, mercería, ropa, artículos electrónicos, discos, casettes, bazar, artículos para el hogar, artículos de electricidad, ferretería y camping. Importación y exportación. Capital: Australes Mil. Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 30/4 de cada año. Gerentes: Leonor Rosa Flamenbaum y Lydia Diana Flamenbaum.

El Autorizado
Nº 15.629

JHACCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber por un día el siguiente edicto: Modificación artículo tercero del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades y operaciones: Servicios: Alquiler por hora, día, mes o por cualquier otro sistema, los servicios de transporte de automóviles, motos y ciclomotores, propios o ajenos. No realizará las actividades que tengan monopolio estatal.

El Autorizado
Nº 15.632

AUTOBRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 25/7/88, número 198, pasada al folio 509, se constituyó la sociedad denominada: AUTOBRAL S.R.L. Socios: Alvarez, Miguel Alberto, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad. L.E. 5.089.171, domiciliado en Juan B. Justo 3635, Olivos, Pcia. Bs. As. y Bru, Gastón Miguel, argentino, soltero, comerciante de 20 años de edad, titular del D.N.I. 18.378.616, domiciliado en Ayacucho 2671, Olivos, Pcia. Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a todas las actividades que se relacionen con la mecánica del automotor, reparación de tren delantero, alineación y balanceo, freno y embrague, reparación de chapa y pintura y compra y venta de automotores. Capital: Australes 3.000.- Plazo de duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: socios Gerentes; ejercida por los socios: Miguel Alberto Alvarez y Gastón Miguel Brú. Sede social: Bulnes 1822, piso 4 "A", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 15.640

ARHU YATES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 25/7/88 número 199, pasada al folio 513 del Registro 1116, se constituyó la sociedad denominada ARHU YATES S.R.L. Socios: Simonis, Hugo Ernesto, argentino, casado, industrial, 50 años de edad, L.E. 5.617.494, domiciliado en Juan B. Justo 3851, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Bru, Luis Arturo, argentino. soltero, de 22 años de edad, comerciante, D.N.I. 17.751.213, domiciliado en Ayacucho 2671 Olivos, Provincia de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a la construcción y reparación de todo tipo de embarcaciones deportivas, de plástico, de madera, de aluminio o hierro, como asimismo a la compra y venta de embarcaciones deportivas. Capital Social: ₳ 3.000.- Plazo de Duración: 99 años. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Bulnes 1822, piso cuarto, departamento "A", Capital Federal. Administración: Socios Gerentes, ejercida por los socios Hugo Ernesto Simonis y Luis Arturo Bru.

La Autorizada
Nº 15.641

ARGEMAC EXIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Angel Alberto NEGRI, argentino, 13/7/41, L.E. Nº 4.580.005, casado, comerciante, Córdoba 2635, 2º "D", Capital; y Gonzalo RIVERO, argentino, 38/2/66, D.N.I. Nº 17.538.346, comerciante, soltero, Azcuénaga 1352, 5º "B" Capital; 2) Fecha de constitución: 30 de Mayo de 1988, por escritura nº 75, folio

163 del Registro 15 de San Isidro; 3) Denominación: "ARGEMAC EXIMPORT S.R.L."; 4) Domicilio: Córdoba 2635, 2º "D" Capital; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar la comercialización, importación y exportación de maderas en general como todo tipo de maquinarias relacionadas con la industria de la madera y sus accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 6) Plazo: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: Se fija en 10.000 Australes, dividido en 10.000 cuotas de Un Austral valor nominal cada una; 8) Organo de Administración y Fiscalización: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta; 9) Representación legal: corresponde a los Gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año. Buenos Aires, Agosto de 1988.

El Abogado
Nº 15.644

DEL 40

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Oscar ROSITO, argentino, 28/1/44, C.I.P.F. Nº 5.002.063, comerciante, casado, Besares 2169, Capital; y Carlos Alberto COCINA, argentino, 11/6/46, C.I.P.F. Nº 5.273.512, comerciante, casado, Jorge Newbery 2902 Capital. 2) Fecha de constitución: 22 de Julio de 1988, por escritura nº 518, Folio 1364 del Registro 312 de esta Ciudad; 3) Denominación: "DEL 40 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Domicilio: Nemecio Trejo 5017 Capital; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, depósito, distribución, importación, exportación, comisión, consignación, mandatos y representaciones en todas sus formas de toda clase de productos y mercaderías industrializadas o no, sean bienes tradicionales o no. 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Se fija en 10.000 Australes, dividido en 10.000 cuotas de Un Austral valor nominal cada una; 8) Organo de Administración y Fiscalización: a cargo de los Gerentes; 9) Representación Legal: firma indistinta de uno cualquiera de los gerentes; 10) Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Buenos Aires, Agosto de 1988.

El Abogado
Nº 15.645

FAST ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Pablo Guillermo Heber, argentino, soltero, nacido el 6 de mayo de 1.962, D.N.I. 16.056.856, domiciliado en la calle San Isidro Labrador 169 de Martínez, Pcia. de Bs. As.; Enrique Haraldo Niebuhr, argentino, casado, nacido el 14 de diciembre de 1.930, D.N.I. 5.568.226, domiciliado en avenida Cabildo 4.392, 4to., dto. 38, de la ciudad de Buenos Aires, y Jorge Raúl Restelli, argentino, soltero, nacido el 14 de agosto de 1.956, D.N.I. 12.248.182, domiciliado en la calle Gelly y Obes 574, de Haedo, Pcia. de Bs. As. Instrumento: Privado. Denominación: Fast Argentina S.R.L. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: DE MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones; de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, económica, técnica y artística en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, sea en el orden nacional o internacional. AGROPECUARIA: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas,, hortícolas, cultivos, forestales, avícolas, cría, invernación, mestización, cruza, explotación de tambos, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, permuta, acopio, distribución, fraccionamiento, concesión, instalación de depósitos, ferias y almacenes de toda clase de productos, sean industriales, naturales, manufacturados, equipos y/o aparatos nacionales o extranjeros, mecánicos, eléctricos, electrónicos, químicos y especialmente artículos deportivos, insumos y/o herramientas para la industria y productos alimenticios envasados. INDUSTRIAL: Mediante la instalación o explotación de talleres o fábricas que hacen al objeto comercial. CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital Social: AUSTRALES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (A 55.200). Fecha Cierre: 31 de Agosto. Sede Social: O' Higgins 2029, piso 1º, oficina 6, de esta ciudad. Gerentes: Pablo Guillermo HEBER, Enrique Haraldo NIEBUHB y Jorge Raúl RESTELLI. Duración: hasta 31.08.98. Participación en el capital: un tercio cada socio.

El Socio Gerente
Nº 15.665

AMYGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHA DE CONSTITUCION: 11/7/1988. SOCIOS: Ana María YAQUINO, de TRABUCCO, argentina, casada, nacida el 18/12/1939, comerciante, C.I.P.F. 4.462.177, domiciliada en Santiago del Estero 383 Martínez, Pcia. de Bs. As.; Pascual Eduardo YAQUINO, argentino, viudo, nacido el 24/2/1929, comerciante, L.E. 4.051.864, domiciliado en Vidal 3686 piso 3 dep. 7 Cap. y Gloria Haydeé RODRIGUEZ, argentina, divorciada, nacida el 28/4/1943, comerciante, L.C. 4.421.232, domiciliada en Paraguay 914 piso 9 dep. E Cap. DENOMINACION: "AMYGRE S.R.L.". DOMICILIO SOCIAL: Sarmiento 2544 piso 9 dep. B Cap. Fed. PLAZO: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, venta y comercialización de artículos textiles y afines, como también a la importación y exportación de los mismos, la explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales relacionados con la industria textil y afines. CAPITAL SOCIAL: AUSTRALES CINCO MIL. DIRECCION Y ADMINISTRACION: A cargo de Ana María Yaquino de Trabucco, en el cargo de Gerente por el término de 5 ejercicios. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.

El Gestor
Nº 15.680

FANY GIRLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 11 del Registro 5 de Avellaneda, con fecha 30.6.88 se constituyó la sociedad Fany Girls Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Eugenio Héctor Sastre, arg., soltero, L.E. 7.767.139, dom. Santiago Plaul 850, Val. Alsina, Lanús, Bs. As. y Alicia Noemí Petruzzi, arg., soltera, D.N.I. 13.739.729, dom. Santiago Plaul 850, Val. Alsina, Lanús, Bs. As. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, publicidad en todos sus medios ya sea gráfica, oral, cinematográfica o televisiva, todo ello en relación al rubro vinculado a artículos de peluquerías, perfumerías y cosméticos en general. Capital Social: A 3.000, dividido en 3.000 cuotas de A 1.- c/u que los socios suscriben por partes iguales. Las cuotas se integran hasta un 25 % en efectivo. Administración y Representación: Estará a cargo de los socios, en carácter de Gerentes, y en forma indistinta. Ejercicio: Finaliza el 31.12 de c/año. Sede social: Defensa 910, Cap. Fed.

Nº 15.691

CENTRO DE INVESTIGACION Y CLINICA PSICOANALITICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Baruj, 51 años, divorciado, argentino, médico, domiciliado en Nicaragua 5949 - Cap. Fed. con C.I. 3.595.981 Pol. Fed.; Clara I. Visacovsky, 45 años, divorciada, argentina, médica, domiciliada en Arenales 3178, P.B., Cap. Fed., con DNI 4.705.758; Noemí R. Baruj, 42 años, divorciada, argentina, socióloga, domiciliada en Ugarteche 2828 - 9º B - Cap. Fed. con C.I. 5.588.694 Pol. Fed. y Leonardo M. Solvey, 42 años, viudo, argentino, médico, domiciliado en Ugarteche 2828 9º B, Cap. Fed. con C.I. 4.351.608 de Pol. Fed. Fecha de instrumento de constitución: 27 de junio de 1988. Denominación social: Centro de Investigación y Clínica Psicoanalítica S.R.L. Domicilio de la sociedad: Nicaragua 5949 - Cap. Federal. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a la explotación de sistemas MEDICO-ASISTENCIALES mediante la promoción, cursos, venta, cobranza y prestación del servicio médico correspondiente. Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes seis mil (A 6.000), dividido en 600 cuotas de 10 australes V.N. cada una de acuerdo con el siguiente detalle: Jorge Baruj 150 cuotas sociales por V.N. de australes 1.500; Clara I. Visacovsky 150 cuotas sociales por V.N. de australes 1500; Noemí R. Baruj 150 cuotas sociales por V.N. de australes 1500 y Leonardo M. Solvey 150 cuotas sociales por V.N. de australes 1500. Representación Legal: Jorge W. Baruj, Clara I. Visacovsky, Noemí R. Baruj y Leonardo M. Solvey, quienes actuarán como gerentes de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 15.697

COSMETICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: 1) Edmundo Rolando BABYACZUK, L.E. 7.651.187, de 39 años de edad; y Adriana María MARANO, DNI. 11.383.629, de 33 años de edad; argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Mendoza 5452, 3º, A, Cap. Fed. 2) Agosto 16 de 1988. 3) "COSMETICI S.R.L.". 4) Rodríguez Peña 1334, 4º, Bs. Bs. Aires. 5) Industriales: fabricación, industrialización y elaboración de cosméticos. Comerciales: Compra, venta, consignación, representación, importación y exportación de insumos y/o productos terminados de la industria cosmética. 6) 20 años desde inscripción en Reg. Púb. Comercio. 7) A 3.000. 8) Gerentes ambos socios, tiempo indeterminado, firma indistinta. 9) 30 de junio cada año.

La Autorizada
Nº 15.713

JAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 339 del 4.6.88 Javier Oliverio Marcelo CAPDEVIELLE, francés, casado, 26.8.56, Licenciado en Administración de Empresas, C.I.P.F. 5.983.033, Tucumán 1438., 5º Capital, Amanda María ESCALADA, argentina, casada, 2.11.44, comerciante, L.C. 4.924.891, Salta 435 Concordia, Prov. de Entre Ríos, y Stella Maris ESCALADA de MAZZUCHELLI, argentina, casada, 1.8.53, comerciante, L.C. 10.911.383, Salta 403, Concordia, Prov. Entre Ríos, constituyeron: "JAM S.R.L." Duración: 99 años. OBJETO: I) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, consignación, representación, diseño, confección y distribución de prendas de vestir, indumentarias y sus accesorios, para adultos, jóvenes y niños de ambos sexos, pudiendo abrir locales en cualquier parte del país. Importación y exportación. II) MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios. Capital Social: A 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente, por el término de vigencia de este estatuto. Cierre de Ejercicio: 31.3. Sede social Tucumán 1438, 5º piso de Capital Federal. Gerente Javier Oliverio Marcelo CAPDEVIELLE.

La Escribana
Nº 15.726

MARANELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 15.7.88, otorgada ante Escribana Stella Maris D. Yorio, se constituyó la Sociedad "MARANELLO S.R.L.". Socios: Mercurio Cocciolo, italiano, industrial, casado, nacido 27.6.33., C.I. 4.481.634; José Alberto Cocciolo, argentino, industrial, soltero, nacido 8.10.61, D.N.I. 14.547.412, ambos domiciliados en Granaderos 29, 1º Piso, Capital; Mario Jorge Urso, argentino, industrial, casado, nacido 27.7.35, L.E. 4.844.417, domiciliado en Catriló 676, Villa Insuperable, Bs. As.; y Gustavo Marcelo Fiasche, argentino, comerciante, soltero, nacido 26.6.63, D.N.I. 16.336.582, domiciliado en Psje. Antonio Bermúdez 1443, Capital. Sede Social: Medina 1539 Capital Federal. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación de gabinetes para lavarropas, cocinas, termotanques y electrodomésticos. Capital: A 100.000. Administración: A cargo de Mercurio Cocciolo y de José Alberto Cocciolo por el plazo de duración de la Sociedad, en carácter de Gerentes, en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 15.732

ALIMENTOS REGIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En edicto presentado el 12/8/88 recibo Boletín Oficial 15.471, se omitió fecha Contrato Social: 1/8/88.

El Autorizado
Nº 15.738

BUTKUS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Juan Butkus, de 54 años, casado, argentino, ingeniero, D.N.I. 4.825.344; Blanca Susana Dufur de Butkus, de 57 años, casada, argentina, ama de casa, L.C. 2.710.127; Susana Butkus, de 28 años, soltera, argentina, bachiller, D.N.I. 13.891.761 y Andrea Butkus, de 24 años, soltera, argentina, decoradora, D.N.I. 17.459.307, todos domiciliados en Talcahuano 981, piso 8, "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10/8/88. Denominación: "BUTKUS Y ASOCIADOS S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Talcahuano 981, piso 8, depto. "B"; Objeto: a) Proyecto, dirección, ejecución, planeamiento y asesoramiento de obras de ingeniería, arquitectura y decoración. b) Proyecto, montaje e instalación de industrias y fábricas. c) Explotación de la ganadería y agricultura, en campos propios o ajenos. d) Comercialización, elaboración, consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, granos, frutos del país y productos de granja, realización de todas las operaciones complementarias a estos fines. e) Explotación de la avicultura y tambos y comercialización e industrialización primaria de sus derivados. f) Administrar establecimientos agrícolas y ganaderos y realizar servicios de organización agropecuaria. Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 30.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Juan Butkus y Susana Butkus, con el cargo de gerentes, los que por todo el plazo de duración del contrato social actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. LOS SOCIOS.

El Apoderado
Nº 14.619

PHYME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE HACE SABER POR UN DIA: SOCIOS: 1º) ARMANDO CARLOS PERPERE, argentino, soltero, comerciante, de 42 años, L.E. 8.255.153, domiciliado MOLDES 1511, 2º P. "B", Capital; BENJAMIN ANDRES MARTINEZ ECHENIQUE, argentino, casado, comerciante, de 40 años, L.E. 7.606.794, domiciliado Avda. BELGRANO 3618, 5º "B", Capital, e ingresa a la sociedad MIGUEL ANGEL MARTINEZ ECHENIQUE, argentino, divorciado, de 38 años, comerciante con L.E. 7.866.745 domiciliado en LAVALLE 1537, Capital, resuelven aumentar el Capital y Modificar el contrato social adecuándolo a las exigencias legales vigentes a saber: 1º): La sociedad gira en plaza bajo la denominación de PHYME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2º) 31-5-1988 de la modificación y fecha de constitución original NOVENTA AÑOS a partir del 8 de Junio de 1978. 3º) PHYME SOCIEDAD DE RESP. LIMITADA. 4º) ANGEL GALLARDO 1051, Capital; 5º) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La importación, exportación, comercialización, compra-venta y distribución de productos y elementos agropecuarios y agroquímicos; semillas, cereales fertilizantes y sus subproductos y vacunas para su aplicación al ganado; las maquinarias, partes y repuestos para uso en la explotación rural en cualquiera de sus formas y usos; artículos y elementos manufacturados del agro y agroquímicos; elementos artesanales destinados a las faenas del campo. La intermediación, compra venta de inmuebles urbanos o rurales y la administración de los mismos, incluso los agroganaderos. 6º) Noventa años desde el 8/6/1978 y esta adecuación del 31/5/1988. 7º) Diez mil australes; 8º) y 9º) Los tres socios designados gerentes; firma social

para obligar a la sociedad en forma individual e indistinta cualquiera de los socios. 10º): 31 de Diciembre de cada año.

Nº 14.659

TODO EN TECHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE HACE SABER POR UN DIA. CONSTITUCION POR ESTATUTO CON PRECALIFICACION; 1) EMILIA LACOA DE LOZANO, argentina 11-9-1910, viuda, espresaria DNI 485.886, República de la India 2771, piso 10 "C", Capital; MARIA ESTER COCCO, argentina 22-1-1928, soltera, comerciante DNI 2.568.647, Moldes 3821, piso 2 "A", Capital. EDUARDO CALISTO CARRILLO, argentino 14-10-1923, soltero, comerciante DNI 3.547.224, Salado 2046, Merlo, Pcia. Bs. As. 2) 2-6-1988. 3) TODO EN TECHOS S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades COMERCIALES: Mediante la compra venta distribución importación y exportación de impermeabilizantes y productos utilizados en la construcción. CONSTRUCCION, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles hidráulicas portuarias sanitarias eléctricas urbanizaciones pavimentos y edificios inclusos destinados al régimen de propiedad horizontal, contrucciones de silos, viviendas, talleres, puentes sean todo ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas proyectos dirección y construcción de plantas industriales obras viales gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas construcción, reparación de edificios de todo tipo. 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 8) y 9) a cargo de EMILIA LACOA DE LOZANO. 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 14.661

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por instrumento privado de fecha 26 de Diciembre de 1986, los señores Roberto Héctor Bas, Angel Mario Luccarda, Juan Carlos Zorita y Omar Alberto Rodriguez, en su carácter de únicos socios de la sociedad "Constructora Inmobiliaria San Miguel S.R.L." han decidido aumentar el capital ampliándolo de 10 millones Ley 18.188, hoy equivalente a un austral a la suma de ₳ 1.000 (mil australes) y prorrogar el término de duración del contrato social por seis años más. Por ese mismo instrumento los señores Juan Carlos Zorita y Angel Mario Luccarda, ceden y transfieren a favor de Roberto Héctor Bas, 250 cuotas sociales cada uno que tienen y le corresponden en la mencionada sociedad, por el valor nominal de las mismas, y que han recibido antes de ahora la suma de ₳ 250 cada uno. Por lo expuesto los actuales socios son Roberto Héctor Bas con 750 cuotas sociales, y Omar Alberto Rodriguez con 250 cuotas sociales. Se designa para revestir el carácter de Gerente de la sociedad a Roberto Héctor Bas y Omar Alberto Rodriguez; y se reforma la cláusula cuarta del contrato social: El capital social se fija en la suma de ₳ 1.000 (Australes mil). Por otro instrumento privado de fecha 30 de enero de 1987, el Sr. Omar Alberto Rodriguez cede y transfiere a favor de Roberto Héctor Bas 150 cuotas sociales y 100 cuotas sociales a favor de Andrés Banki, argentino naturalizado, casado, de 40 años de edad, arquitecto, Documento Nacional de Identidad 10.266.380 domiciliado en Avenida del Libertador 7288, 9º piso, Capital Federal. La cesión se efectúa por el valor nominal de las cuotas sociales o sea ₳ 250. Finalmente por instrumento privado del 20 de enero de 1988, los socios modificaron el artículo segundo del contrato social en los siguientes términos: SEGUNDO: Su duración es de once años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Por este mismo instrumento el señor Roberto Héctor Bas, cede y transfiere a favor de Angel Mario Luccarda, argentino, casado, de 42 años de edad, arquitecto, titular del Documento Nacional de Identidad 8.242.589, domiciliado en Zufriategui 685, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 400 cuotas sociales; y Andrés Banki cede y transfiere a favor de Angel Mario Luccarda 100 cuotas sociales. La cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas sociales o sea por Quinientos australes, suma que han recibido en la siguiente proporción: Roberto Héctor Bas ₳ 400; y Andrés Banki ₳ 100. Como consecuencia de lo que antecede los actuales socios de Contructora Inmobiliaria San Miguel S.R.L. son: Roberto Héctor Bas, titular de quinientas cuotas sociales; y Angel Mario Luccarda titular de quinientas cuotas sociales. Se designan Gerentes de la sociedad a Roberto Héctor Bas y Angel Mario Luccarda. Los nuevos integrantes de la sociedad reforman la cláusula cuarta del contrato social en la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 1.000 (mil australes) dividido en mil cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios.

La Escribana
Nº 14.689

ITAL RAY PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Se comunica que por Esc. Pública Nº 132 del 11/5/1988, pasada ante el Esc. Juan M. Reynal O'Connor, titular del Reg. Nº 209 de Cap. Federal; Hugo Rolando CASALI, CEDE, VENDE y TRANSFIERE al socio Sergio Leonel ZANACCHI RIVERON, 800 cuotas y a Oscar Roberto LOPEZ ISNARDI, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.455.809, nacido el 3/1/1932, domiciliado en Marcos Sastre 2519, San Miguel, Pcia. de Bs. As., 100 cuotas, que tiene en la sociedad "ITAL RAY PARK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". PRECIO: ₳ 900. Se designa GERENTE a Sergio Leonel ZANACCI RIVERON.

La Abogada
Nº 14.695

FABIAN Y LEWINSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por 1 día que por escritura pública de fecha 9/8/88 se resolvió la Reconducción y Reforma de los arts. 2º y 5º del Contrato Social: PLAZO: a) La sociedad se constituyó el 2 de Mayo de 1987 por un plazo de nueve meses a partir de su inscripción, el primero de Septiembre de 1987. b) Se disolvió por vencimiento de su plazo social. c) Resuelve en la fecha su reconducción, y su plazo será de DOS AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción de la constitución social, el primero de Septiembre de 1987. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de ambos socios como Gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. SOCIOS: Horacio Lewinsky y Cobradi Grunbaum de Lewinsky. LA SOCIEDAD.

El Escribano
Nº 15.743

CIDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 4-5-88, la sociedad procedió a modificar el artículo séptimo del contrato social, estando la representación y administración de la sociedad a cargo de los Gerentes nombrados al efecto, don Raúl Alberto MUÑOZ y don José Luis VICTORICA. La representación será ejercida con firma conjunta de ambos, cuyas firmas serán necesarias en todos los casos y en especial en aquellos que obliguen a la sociedad.

El Gerente
Nº 15.755

WEIDER SANTONJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A raíz de no haberse detallado íntegramente el objeto social en la presentación realizada el día 27 de Julio de 1988, con el recibo Nº 13.029 de Weider Santonja S.R.L. adjunto completo el Objeto Social de dicha Empresa: a) La fabricación de productos dietéticos, así como la importación y exportación de dichos productos y/o de la materia prima y/o materiales para la elaboración de los mismos. b) La fabricación, importación y exportación de conjuntos de ropa deportiva. c) La fabricación, importación y exportación de equipos y aparatos e implementos para el desarrollo del fisicoculturismo. d) La compra de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, renta; fraccionamiento, permuta y enajenación, así como la construcción, bajo la ley de Propiedad Horizontal. e) Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantía real, aportar capitales a sociedades existentes o a constituirse, comprar, vender, dar o tomar en prenda, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito.

La Socia Gerente
Nº 15.764

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DERICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: 1) Enrique Serafín Larrea, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/7/46, LE 7.771.463, domiciliado en Anchorena 1226, Piso 6to. "C", Cap.; 2) Nora Lucía Oviedo, argentina, casada, comerciante, nacida el 24/11/50, CI 6.370.982, domiciliada en Ramón L. Falcón 4457, P.B. "A", Cap. CONSTITUCION: Escritura Nro. 184 del 15/6/88 pasada ante Escribano Ricardo J. Kallis. DENOMINACION: Importadora y Exportadora Derico S.R.L.. DOMICILIO: Ramón L. Falcón 4457 P. B. "A". CAPITAL SOCIAL: ₳ 150.000. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, importación y exportación, venta y distribución de equipos y accesorios para la automatización de la industria metalúrgica, siderúrgica, naval y petrolera. ADMINISTRACION: La dirección, y, administración social estará a cargo de los socios en calidad de gerentes. El uso de la firma estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/6 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 15.765

BACK PRINT SERVICIOS EMPRESARIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 25 de marzo de 1988 se constituyó la sociedad BACK PRINT SERVICIOS EMPRESARIALES S.R.L. Socios: Daniel Aníbal Baier y Carlos Alberto Koselevich. DURACION: 15 años. OBJETO; prestar a empresas servicios de comunicación, recepción y transmisión por medio de facsímil a nivel nacional y/o internacional. Compraventa, renta y/o alquiler de equipos facsímil su importación y exportación, compraventa de elementos y accesorios utilizados en los equipos, asesoramiento técnico, instalación programación y dictado de cursos. Comercialización de papelería comercial en general (compra venta y distribución). CAPITAL: ₳ 5.000. ADMINISTRACION: a cargo de los dos socios en carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios. EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Esmeralda 783, Piso 3º, "A", Capital Federal.

Nº 15.768

ABASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Gabriel Osvaldo FERNANDEZ, argentino, casado, comerciante, de 64 años de edad, Libreta de Enrolamiento 1.746.957, domiciliado en Coronel Diaz 1824, tercer piso "D", Capital Federal, y Alejandro Gabriel FERNANDEZ, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, domiciliado en Arenales 3291, piso tercero "8", Capital Federal. 2) Constitución por escritura pública Nº 42 del 6/5/88, Registro Nº 1084, Capital Federal. 3) Denominación: "ABASUR S.R.L.". 4) Domicilio: Arenales 3291, piso tercero "8", Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra venta de repuestos, motores, aparejos, accesorios, maquinarias, enseres domésticos, equipamientos industriales, comerciales y de oficina, consignaciones, representaciones, comisiones, distribuciones y mandatos relacionados con las mencionadas actividades, la importación y exportación de dichas mercaderías, todo ello por cuenta propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con el objeto social. 6) Capital: VEINTE MIL AUSTRALES, dividido en cuotas de DIEZ AUSTRALES, valor nominal cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: Gabriel Osvaldo FERNANDEZ, 1.300 cuotas, equivalentes a ₳ 13.000; y Alejandro Gabriel FERNANDEZ, 700 cuotas, equivalentes a ₳ 7.000, e integradas en este acto en dinero efectivo, en un 25%, obligándose los socios a integrar el saldo restante, dentro del plazo de dos años a contar de la fecha del presente contrato. 7) Plazo de duración: NOVENTA AÑOS, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Dirección y administración: a cargo de ambos socios, en calidad de GERENTES. 9) Cierre de Ejercicio: el 30 de Junio de cada año.

El Abogado
Nº 15.772

TUSITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 4/8/88 se constituyó la sociedad TUSITUR S.R.L.. Socios: Susana Teresita Yusef, nacida el 18/11/58, estudiante, DNI 12.748.221, domiciliada en Migueletes 586, 10º piso, Capital; Angela Elena Diaz, nacida el 27/3/38, maestra, CI 6.017.823, domiciliada en Melincué 2876, Capital y Eduardo Luis Iacono, nacido el 16/7/53, agente de viajes y turismo, DNI 10.984.074, domiciliado en Cerviño 3428, 8º A, Capital, todos argentinos, casados. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: reserva y/o venta de pasajes de cualquier medio de transporte y servicios hoteleros o de alojamiento en el país y en el exterior; la venta a personas o grupos organizados de viajes todo incluido (a forfait) a nombre y por cuenta de la propia empresa, emitiendo sus respectivos cupones de servicios; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país y en el extranjero, la promoción y organización de congresos comerciales, sociales y profesionales; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos; asesoramiento y diligenciamiento de documentación relativa al viaje; reserva y contratación de todo otro medio de transporte, individual o colectivo, en el país y en el exterior; la formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; alquiler de casas y departamentos en centros y lugares de turismo; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. Desarrollar las actividades de intermediación en la contratación de los servicios mencionados. El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos, en el país y en el exterior. Capital: ₳ 3.000. Administración: a cargo de los 3 socios en carácter de gerentes, por el plazo de duración de la sociedad, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre. Sede Social: Avenida Corrientes 1250, 12º "E", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 15.776

EDITORIAL CONO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 29 de julio de 1988, pasada ante el escribano Horacio O. Manso de la Capital Federal, al folio 693 del Registro de Contratos Públicos 1132, se constituyó: "EDITORIAL CONO SUR S.R.L.", con los siguientes socios: Rodolfo Pedro Sánz, argentino, casado, nacido el 6 de julio de 1950, comerciante, L.E. 8.400.732, domiciliado en Esmeralda 847, 14º piso Dto. I de la Capital Federal; Estéban Armando Tortarolo, argentino, nacido el 23 de octubre de 1951, casado, comerciante D.N.I. 8.642.915, domiciliado en Avda. Elcano 2706 de la Capital Federal y Jorge Eduardo De Bernardis, argentino, nacido el 12 de febrero de 1943, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.765.932, domiciliado en Amenábar 1954, 2º piso Dto. C de la Capital Federal. Domicilio: Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Tucumán 881, 3º piso Dto. 31 de la Capital Federal. Plazo: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la edición, impresión, distribución, compra, venta, importación y exportación de revistas, diarios, folletos, papeles y artículos para la industria gráfica, así como también el ejercicio de la publicidad y promociones de todo tipo y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. La explotación de agencias de viajes y turismo, cumpliendo las reglamentaciones vigentes para las mismas. Capital: El capital social es de 30.000 australes dividido en 3.000 cuotas de 10 australes cada una, suscriptas por los socios por partes iguales o sean 1.000 cuotas cada uno. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los tres socios: Rodolfo Pedro Sánz, Jorge Eduardo

De Bernardis y Estéban Armando Tortarolo, quienes quedan designados gerentes, por tiempo indeterminado, los que representarán a la sociedad, con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 15.793

MOTO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMPLEMENTO PUBLICACION • RECIBO 8879- PRESENTADO EL 28-6-88

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) SERVICIOS: de correspondencia y/o mensajería de domicilio a domicilio, cobranzas para terceros, diligencias a Bancos, distribución de regalos y suscripciones por cuenta y orden de terceros y toda otra gestión relacionada con este objeto. b) COMERCIAL: Mediante la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos comerciales y/o industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Expediente Nº 1501842. El Autorizado.

El Contador
Nº 15.795

CONFECCIONES MERESMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 5/5/1988 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º Jorge Eduardo Meresman, cede, vende y transfiere al socio Moisés Meresman las 300 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de ₳ 300 (Australes trescientos) colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. CUARTO: El capital social se fija en la suma de AUSTRALES UN MIL. (₳ 1.000) dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u. b) Se designan Gerentes a Moisés Meresman y a Raúl Ricardo Meresman.

El Gestor
Nº 15.797

CLUB KEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Jaime SICORSKY, argentino, casado, comerciante, 48 años, L.E. 4.299 y Marta Edith EREJOMOVICH, argentina, casada, comerciante, de 45 años, DNI 4.648.224, imbos domiciliados en Rubén Darío 867, Martínez, Buenos Aires. 2. Instrumento privado del 12 de agosto de 1988. 3. Denominación: CLUB KEN S.R.L. 4. Domicilio: Argerich 1521, Capital Federal. 5. Plazo: 50 años desde inscripción Registro Público de Comercio. 6. Objeto: Comercialización, distribución, fabricación, industrialización, importación y exportación y todo tipo de negociación de artículos derivados de la Industria Textil, de la indumentaria, del calzado, elementos deportivos y maquinarias relacionadas con dichos rubros. Representaciones y mandatos de firmas nacionales o extranjeras. 7. Capital: ₳ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de ₳ 1 y 1 voto, suscripta por los socios en partes iguales. 8. Administración: a cargo de ambos socios, que se designen Gerentes por todo el plazo de la sociedad; representación legal: los gerentes en forma indistinta. 9. Ejercicio Cierra el 31 de marzo de cada año.

La Gerencia
Nº 15.803

RUESTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que según escritura del 11/VIII/88 otorgada ante el Escribano de esta Capital Federal don Eduardo González del Solar al folio 58 del Reg. Nº 1117 a su cargo, la entidad "RUESTES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvió prorrogar a noventa y nueve años el término de duración de la sociedad, dejando modificada la Cláusula Segunda del contrato social de la entidad, que en lo sucesivo quedará redactada en los siguientes términos: "SEGUNDA: El término de duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción del presente Contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal".

El Escribano
Nº 15.804

GIULI' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día en el Boletín Oficial el siguiente aviso: Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada por Contrato Modelo a saber: I) Osvaldo Rubén Barbeito, LE 7.744.778, argentino, casado, nacido el 19 de diciembre de 1943, fabricante de calzado, domicilido en Diagonal San Martín 2050, Hurlinghan; Rosa Inés Roldán, argentina, casada, LC 5.307.159, nacida el 4 de noviembre de 1946, modelista, Domiciliada en Guido Spano 757, Lanús. II) GIULI' S S. R. L. III) Avenida de Mayo 981, 2do. 11, Capital Federal. IV) Tiene por objeto dedicarse a la fabricación, compra, y venta por cuenta propia y/o de terceros, como así también importación y exportación de indumentaria en general. V) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. VI) ₳ 30.000. VII) El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. VIII) 26 de mayo de 1988. IX) Dirección y adminstración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, Socio o no por 2 ejercicios, se designan gerentes a Osvaldo Rubén Barbeito, Rosa Inés Roldán, Mario Nicolás Guzmán.

El Contador
Nº 15.806

KLEIMATIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/7/88; Héctor Jorge Docampo, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI 10.444.423, Comodoro Rivadavia 649, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Angel Enrique Villagra, argentino, casado, Ingeniero Mecánico, 39 años, DNI 6.189.490, Marcos Sastre 5135, Capital; Rut Sukerman, argentina, casada, comerciante, 31 años, DNI 14.013.096, Comodoro Rivadia 649, Boulogne, Pcia. Bs. As.; y Olga Leonor Viana, argentina, casada, comerciante, 36 años, DNI 10.354.663, Marcos Sastre 5135, Capital; "KLEIMATIK S. R. L.", Jaramillo 3110, Capital; 10 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de máquinas, equipos y herramientas, manuales, eléctricas y eletrónicas, portátiles, automáticas, robóticas y transfer, para las diversas industrias; ₳ 10.000. Héctor Jorge Docampo y Angel Enrique Villagra, en calidad de gerentes; en forma conjunta; por tiempo indeterminado; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 15.827

READICCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/7/88; Jorge Ricardo Reck, argentino, casado, arquitecto, 39 años, LE 7.638.554, Coronel Díaz 2521, Capital y Norma Graciela Gottlieb, argentina, casada, arquitecta, 36 años, DNI 10.201.875, Coronel Díaz 2521, Capital; "READICCI S. R. L.", México 3630, Capital; 50 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; La cofección, compra y venta de prendas de vestir y de uso deportivo y toda clase de indumentarias, realizadas en tela, cueros y pieles; Importación y exportación; ₳ 20.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 15.828

IMPORTADORA Y EXPORTADORA MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18/7/88; Oscar Venancio Mallo, argentino, casado, médico, 59 años, LE 4.231.996, José Evaristo Uriburu 1252, Capital; Josefa Izquierdo, argentina, casada, médica, 64 años, LC 2.603.678, José Evaristo Uriburu 1252, Capital; y Oscar Mallo, argentino, casado, médico, 33 años, DNI 11.478.133, Santa Fe 1877, 1º piso F, Capital "IMPORTADORA Y EXPORTADORA MAYO S. R. L.", Juncal 2579, PB Of. 1, Capital; 20 años a partir de su inscripción, en el R. P. C.; La compra, venta, importación, exportación, consignación, alquiler y representación de máquinas, equipos y accesorios electrónicos y eléctricos, e instrumental para la práctica del arte de curar y cirugía, odontología, ortopedia, veterinaria, prostéticos y para la kinesiología; así como el suministro de insumos para hospitales, clínicas médicas, laboratorios medicinales y sanatorios; de uniformes, ropa de cama, colchas, de elementos descartables y de higiene. ₳ 20.000. Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 15.829

R. T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Ruiz, Héctor Carlos, arg., soltero, DNI 16.946.517, comerciante, A. Roffo 7005 - Cap. Fed; Tabbia, Leopoldo Fermín, arg., soltero, DNI 4.745.299, A. Roffo 7005 - Cap. Fed. - 2º) Contrato de fecha 8 de agosto de 1988 - 3º) R. T. S. R. L. - 4º) Domicilio Social: Dr. Angel Roffo 7005, 1º p. of. 50/52 Capital Federal - 5º) Compraventa, depósito, exportación, importación, distribución, industrialización y consignación de frutos del país tales como cueros, lanas, pieles, crines, cerdas, y plumas, crianza de especies peleteras, explotación de bosques y obrajes, forestación de tierras, industrialización y aprovechamiento integral de la madera, productos y subproductos, extracción de piedras preciosas y semipreciosas, metalíferas y no metalíferas, su industrialización y comercialización. 6º) Cincuenta años desde su inscripción registral (50) - 7º) Capital es de australes 4.000 (australes cuatro mil) - 8º) Todos los socios en calidad de gerentes. - 9º) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 15.848

ASSIST - POST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 7/6/88 el señor Claudio Adrián Schena cedió a Lucrecia Celina Pias de Lamas, argentina, casada, empresaria, 21/5/66, DNI 18.050.277, Ituzaingó 329, San Isidro, las cien cuotas que tenía en Assist - Post Sociedad de Responsabilidad Limitada. La señora de Lamas fue designada gerente. Se modificó la cláusula cuarta del contrato: El capital social se fija en la suma ₳ 2.000. dividido en 200 cuotas de ₳ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas, de las que son titulares Luis Lamas: 100 cuotas equivalentes a mil australes y Lucresia Celina Pias de Lamas: 100 cuotas equivalentes a ₳ 1000 de valor nominal.

El Escribano
Nº 15.869

EXHIBIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado del 3/8/88 el Socio Ricardo Enrique Santoandré cedió 1.500 cuotas sociales de ₳ 1.- v/n cada una, que constituyen el 50 % del capital social, a la Sra. Clotilde Cristina Rodriguez, ratificandose en dicho cargo el señor Hugo Alberto Barrero.

La Socia Gerente
Nº 15.878

ANJIEZPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: Se hace saber que por Escritura Nº 668 al folio Nº 1615 del 17 de setiembre de 1987 ante el Escribano Norberto T. V. Soler Titular del Registro Nº 12 del Partido Tres de Febrero, se aumentó el capital social en la suma de Australes Diez Mil y se modificó la cláusula Tercera del contrato Social quedando redactada: "Tercera: El capital social es de Diez Mil Diez Australes, dividido en cuotas de Un Austral cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: José Gambale: Cinco mil cinco australes; Diana Violeta Luzic, Cuatro mil quinientos cinco australes y Mario Gambale Quinientos australes y totalmente integrado por los socios en el giro de los negocios sociales".

El Contador
Nº 15.900

HEBILLAS MARRA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 23 de diciembre de 1987. Socios: Antonio Marra, argentino, casado, industrial, con LE Nº 4.048.045, domiciliado en la calle Vicente F. López 1818 de la Capital Federal, nacido el 24 de noviembre de 1928. Favian Victor Marra, argentino, soltero, industrial, con DNI Nº16.582.966, domiciliado en la calle Vicente F. López 1818 de la Capital Federal, nacido el 23 de octubre de 1963; Sandra Susana Marra, argentina, soltera, comerciante, con DNI Nº 17.823.866, domiciliada en la calle Vicente F. López 1818 de la Capital Federal, nacida el 21 de diciembre de 1965. Denominación: "HEBILLAS MARRA E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Tinogasta 5429 de Capital Federal. Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros a fabricar, comprar, vender y toda otra manera de comerciar, hebillas, apliques para cuero, calzado, carteras, marroquinería en gral. almacén de suelas, elementos de metalurgia liviana todo por mayor o por menor, como así tambien la exportación e importación. Capital Social: Australes Un mil (1.000) Dirección y administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres años siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar, actos contratos, tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el Art. 1881 del Código Civil y 9 del Dec.-ley 5965/63. Se han designado gerentes a los Sres. Antonio Marra, Favian Victor Marra, Sandra Susana Marra. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 15.905

CASAS HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 17/6/1988. Socios: Armando Benito Casas, argentino, soltero, industrial, nacido el 31/7/1943, LE 4.425.723, domiciliado en Costa Rica 387 Ituzaingó Pcia. de Bs. As. Miguel Carlos Casas, argentino, casado, industrial, nacido el 31/7/1943, LE 4.425.722, domiciliado en Posadas 2275 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Alberto Casas, argentino, casado, industrial, nacido el 14/6/1941, LE 4.376.528, domiciliado en Costa Rica 1075 Ituzaingó Pcia. de Bs. As. Denominación: "CASAS HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio Social: Emilio Mitre 40 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceras personas, a la fabricación, industrialización y venta de calzado y demás artículos de cuero. Capital Social: Australes Diez y Nueve Mil Ochocientos, divididos en 19.800 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual indistinta o conjunta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a los tres socios. Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Gestor
Nº 15.909

MEREX AIRCRAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. contrato privado 19 de abril de 1988. Socios, Salvador Roberto Daquino, 36 años, LE 8.527.286 y Susana Sánchez Vadell, 38 años, CI 7.427.101, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Directorio 3051, CF. Denominación: MEREX AIRCRAFT S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar cuenta propia o terceros o asociados terceros, comercio por mayor aparatos medición, científico, electrónicos, óptica, fotografía, topografía, comunicaciones, blindados, aerodinos, embarcaciones, dragas, pontones, armas, proyectiles, explosivos, materia prima productos militares, Capital: ₳ 3.000. Administración: uno o más gerentes por 2 ejercicios. Ejercicio: Cierre 31 de enero. Domicilio: Directorio 3051, 6º C, C. F. Gerentes: Salvador Roberto Daquino y Susana Sánchez Vadell.

Nº 15.913

AL - MI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Alberto Juan Lafrosse, casado, industrial, 61 años, D.N.I. 4.470.369, Amado Nervo 1038, Haedo, Bs. As.; Héctor Guillermo Iglesias, casado, industrial, 62 años, L.E. 4.464.565, Soldado de la Frontera, Edif. 39, 8º "D", Barrio Gral. Savio, Capital. Roberto Enrique Bruna, divorciado, pintor industrial, 52 años, D.N.I. 5.607.338, Yerbal 3563, Capital; y Pedro Jorge Daddino, soltero, pintor industrial, 37 años, L.E. 8.490.872, Guamini 4822, "6", Capital; argentinos. 2) Doc. Priv. 8/8/1988. 3) AL-MI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Martiniano Leguizamón 3311, Capital. 5) Realizar por cuenta propia , o de terceros o asociada a terceros trabajos de pintado industrial y esmaltado a horno y todo otro trabajo del ramo. 6) 20 años desde registración. 7) A 3.000. 8) Gerentes: Alberto Juan Lafrosse y Héctor Guillermo Iglesias por término social. 9) Gerentes indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 15.925

DISTRIBUIDORA ALBERTO MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Alberto Antonio Martin, comerciante, 53 años, L.E. 4.144.229, Azucena Mabel Bernal, ama de casa, L.C. 3.757.670, 49 años y Claudia Anabel Martin, ama de casa, D.N.I. 16.821.354, 24 años, argentinos, casados, comerciantes y dom. en Roque Pérez 2543, Planta alta, Cap. 2) Esc. Nº 2 del 29/1/1988 y comp. Nº 45 del 1/6/1988. 3) DISTRIBUIDORA ALBERTO MARTIN S.R.L. 4) Roque Pérez 2543, P.B., Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las sig. actividades: Comerciales, compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y veterinario, productos químicos, productos biológicos y botánicos, artículos de cosmética y perfumería, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad y productos químicos de uso hogareño. 6) 20 años desde la registración. 7) A 1.500. 8) Gerentes: los socios por término social. 9) Firma dos cualesquiera conjuntamente. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 15.926

MC-LOIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Carlos Enrique Florance, 37 años, L.E. 8.572.291, Malnati 1242, San Miguel, Bs. As.; y Liliana Beatriz Giaccaglia, 36 años, D.N.I. 10.602.446, Azopardo 2333, Bella Vista, Bs. As., argentinos, casados y comerciantes. 2) Doc. Priv. 11/8/1988. 3) MC-LOIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Lamadrid 522, 2º "78", Capital. 5) a) compra, venta, importación, exportación, consignación, fabricación y distribución de prendas de vestir de todo tipo. b) Importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 99 años desde registración. 7) A 10.000. 8) Gerentes ambos socios por término social. 9) Forma indistinta, 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 15.928

ANTIGUA CASA GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 21/6/88, el socio Eladio Vidal López, cedió y transfirió las 340 cuotas sociales que tenía en la sociedad "ANTIGUA CASA GONZALEZ S.R.L." a favor de sus consocios Francisco Javier da Silva Gonçalves y Doroteo Morales; en la siguiente proporción: 170 cuotas sociales para cada uno de los cesionarios. Asimismo por dicho Instrumento privado, se prorroga en 10 años el plazo de duración del Contrato Social; y se aumenta el Capital Social a A 10.000. Se modifican los artículos segundo y cuarto del Contrato Social los que quedarán redactados de la siguiente forma: "Artículo segundo: El término de duración de la sociedad será de 20 años a partir del 1º de octubre de 1978"; "Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de A 10.000. (Diez mil australes) dividido en 1.000 cuotas de A 10 cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: el señor Francisco Javier Da Silva Gonçalves 500 cuotas, o sea A 5.000 y el señor Doroteo Morales 500 cuotas, o sea A 5.000, integrados totalmente en dinero efectivo."

El Autorizado
Nº 15.931

COMPAÑIA AMERICANA DE EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 26 de abril de 1988, ante la Escribana Aida R. López Vergara de Scroggie, al folio 100 del Registro Notarial Nº 1096, de esta Capital se instumentó: Que don Alfonso AVALLONE cedió al consocio Julio GOÑI FERNANDEZ las 150.000 cuotas de Capital Social, por el precio de Australes 120.000. El Cedente RENUNCIO al cargo de gerente, modificandosé el artículo 4º, designando gerentes a Julio GOÑI FERNANDEZ y Ricardo ESPAÑOL CRESPO.

El Autorizado
Nº 15.934

NOVO STYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: NOVO STYLE S.R.L. Socios: Leonardo Gabriel Engel, argentino, nacido el 12/2/62, D.N.I. 14.356.936, soltero, hijo de Sali Engel y Sara Fany Fleischman, comerciante, domiciliado en Avda. Corrientes 5171, 10º "A", Capital, y Luis Alberto Rozenfeld, argentino, casado, D.N.I. 12.009.794, nacido el 11/9/55, comerciante, domiciliado Amenábar 2030, 4º "C", Capital, Domicilio: Vera 553 P.B. "5", Capital; Duración: 99 años a partir de la inscripción. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y materias primas que la componen; e Industrial, fabricación, elaboración y transformación de productos de cuero, fibras textiles, hilados, y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropas y prendas de vestir. Capital social A 3.000 (Australes tres mil) dividido Leonardo Gabriel Engel A 1.500 (Australes mil quinientos) en 1.500 cuotas de un austral cada una, Luis Alberto Rozenfeld A 1.500 (Australes mil quinientos) en 1.500 cuotas de un austral cada una totalmente suscriptas en este acto, y se integran un 25% en efectivo. Socios Gerentes: Leonardo Gabriel Engel, Luis Alberto Rozenfeld por el término de un año, garantía 200 australes.

El Autorizado
Nº 15.938

PROXIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 29 de junio de 1988 se constituyó por instrumento privado la sociedad "PROXIMA Sociedad de Responsabilidad Limitada". Socios: Mariano Gómez Alfaro, español, nacido el 20 de junio de 1924, productor agropecuario, casado, con C.I. Nº 2.476.375, domiciliado en Mitre 260, San Antonio de Areco, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Luis Vassallo, argentino, nacido el 4 de mayo de 1957, empresario, soltero, D.N.I. Nº 12.992.060, domiciliado en Peña 2768, 7º "C", Capital Federal, representado por el Sr. Ricardo Grimau, C.I. Nº 5.173.032 en su carácter de apoderado general. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires estableciéndose la sede social en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 537, 2º piso, Capital Federal. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, dentro o fuera del país: A) AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, venta y acopio de cereales, compra, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, pesca, caza. B) INDUSTRIAL: Fabricación, elaboración y desarrollo de productos y subproductos provenientes de la explotación agropecuaria. C) EXPORTACION E IMPORTACION: De materias primas y productos elaborados y semielaborados, relacionados con la actividad agropecuaria e industrial mencionada, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa e indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fija en la suma de Veinte Mil Australes. Organización de la representación legal: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de socios o no, quienes ejercerán el uso de la firma social en carácter de gerentes, la que deberá ir precedida del sello social. Composición del órgano de administración: Se designa al Sr. Ricardo Grimau, con C.I. Nº 5.173.032, gerente, no socio, de la sociedad que ejercerá el uso de la firma social en tal carácter, la que deberá ir precedida del correspondiente sello social. Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Apoderado
Nº 15.940

AMERICAN CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Mario Infanti, argentino, casado, nacido el 29/10/23, comerciante, L.E. 4.004.025, domiciliado en Cuenca 4205, piso 2, Capital y Ricardo Antonio Barberio, argentino, casado, nacido el 4/10/57, comerciante, D.N.I. 13.368.930, domiciliado en Cerrito 1810, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. A) Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14/7/88. Denominación: "AMERICAN CLEAN S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cuenca 4205, piso 2, depto. 5. Objeto: Explotaciones comerciales e industriales, referidas expresamente a tareas de limpieza integral de laboratorios, oficinas, plantas industriales, locales comerciales, públicos o privados, vidrios, incluidos en altura, medios de transporte de pasajeros o carga, aéreos, marítimos y fluviales, estaciones de ferrocarril, sus coches, estadios deportivos en general y sus instalaciones y encerado de pisos. Desinfección, desinsectación, fumigación y desratización. Construcción y mantenimiento de parques y jardines, corte de pasto y poda de árboles y recolección de su producido. Construir y mantener zanjas para desagües, construir y reparar cercos y aceras, barrido de aceras y recolección de residuos domiciliarios. Proveer servicio de cafetería, refrigerio y todo lo relacionado con ello. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 3.000.- Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de dos ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 14.705

ACRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/8/88 se constituyó "ACRAN S.R.L." socios: Rafael Jaime Masri, nacido el 2/9/57 D.N.I. 13.213.132, domiciliado en Once de Setiembre 2920, Cap. Fed. Mauricio Gartenkrot, nacido el 3/1/04, C.I. 4.450.794, y Fanny Gartenkrot de Masri, nacida el 7/6/27 L.C. 6.335.396, ambos domiciliados en Av. del Libertador 2200, Cap. Fed., los tres argentinos, casados y comerciantes: Sede social; Alsina 1289, 6º piso "A", Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; La compra, venta, exportación e importación de telas y otros productos textiles y la fabricación, distribución y venta de confecciones, tejidos de punto y otros artículos de vestir. Capital social es de A 5.000. Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes y quienes actuarán en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31/8/ de cada año.

El Autorizado
Nº 14.711

MEDIPLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/8/88 "MEDIPLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" modificó las cláusulas 1a. y 2a. Sede social; Lavalle 750, piso 18º, Of. "F" Cap. Fed. Duración se prorroga desde el 7/10/81 hasta el 31/7 del año 2002.

El Autorizado
Nº 14.713

SUR-AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rubén Gustavo Massone, arg., solt, 6-10-65, DNI. 17.820.096, Libertador 1676 2º 4 - V. López, com.; Eduardo Manoukian, arg., cas., 15-6-54, DNI. 11.169.764, dom. Angel Rotta 74 Monte Grande, ing.; Gerardo Néstor Nardini, arg., cas., 27-8-56, DNI. 12.274.385, dom. Ing. Duclout 277 Monte Grande, Ing.; SUR-AGRO S.R.L.; 99 años desde insc. Objeto: Por cuenta propia de terceros o asociada a 1) Compra, venta, permuta, importación, export., ,envasamiento, fraccionamiento, distrib., comercialización, producción, fabricación y formulación al por mayor y menor de fertilizantes y plaguicidas para uso agrícola y todo tipo de productos químicos elaborados o semielaborados destinados a preservar la sanidad de animales, vegetales y humanos, como insecticidas, herbicidas, bactericidas, alguicidas, drogas, específicos, vacunas y otros productos de todo tipo que se utilizan mediante aplicación individual o a través de fumigaciones por medio de humo, gas, vapores o combinaciones a partir de reacciones físico químicas entre substancias químicas y el aire u otros productos adecuados que se utilizan en la actualidad o que se inventaren o descubrieren en el futuro para uso veterinario, agrícola, industrial y medicinal. 2) La realización de toda tipo de servicios en el país o en el exterior mediante la tecnología adecuada en áreas urbanas o rurales, en establecimientos industriales, comerciales, hortícolas, frutihortícolas, viveros, criaderos de animales, vehículos de transporte, etc., consistentes en el control y eliminación de plagas que afecten animales, vegetales o al ser humano, mediante la utilización de sistemas convencionales y no convencionales aprobados por autoridades, realización de análisis bacteriológico de agua, limpieza de tanques de agua, piletas de natación, estanques, bodegas, depósitos, desinfecciones de viviendas o cualquier tipo de locales mediante fumigaciones para erradicar insectos, roedores o animales y/o vegetales que constituyan plaga. 3) Compra, venta, import. y export., producción, fabricación y distrib. de elementos, maquinarias, herramientas, equipos y tecnología para la aplicación de los productos especificados en el punto 1º y prestación de servicios del punto 2º; 4) Realizar todo tipo de mandatos, consignaciones, comisiones o representaciones, nacionales o internac., como explotación de marcas y patentes vinculados con el objeto. Capital: A 12.000.- dividido en 12.000 cuotas val. nom. A 1. Adm: Dos gerentes en forma conjunta. Cierre ej.: 30-06; Sede: San Martín 522 P.B. Of. 6 - Cap. Gerentes: Rubén G. Massone; Eduardo L. Manoukian y Gerardo N. Nardini.

El Abogado
Nº 14.730

LIMPEXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. Socios: Roberto Sergio Naistat, comerciante, soltero, argentino, fecha de nacimiento: 20-3-53, domicilio Av. Pueyrredón 394 P. 7º "26" Cap. Fed. DNI. 10.703.356, Ricardo Daniel Smolianski, abogado, soltero, argentino, fecha de nacimiento: 26-12-60, domicilio: Av. Pueyrredón 442 P. 11º "37" Cap. Fed., DNI. 14.316.330 y Cora Patricia Smolianski, abogada, divorcida, argentina, fecha de nacimiento: 11-11-58, domicilio: Av. Pueyrredón 442 P. 11º "37" Cap. Fed. DNI. 12.949.566. Denominación Social: LIMPEXA S.R.L. domicilio Paraná 230 Piso 8º Of. 83 Cap. Fed. Objeto Social: Prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a empresas privadas y/o estatales; servicios integrales de mudanzas, carga y descarga de mercaderías y todo lo atinente a regalos empresariales. Plazo de duración: 20 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: A 20.000. Administración a cargo de 2 socios, con el cargo de gerente: Roberto Sergio Naistat y Ricardo Daniel Smolianski, con firma conjunta, por el término de 2 ejercicios. El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año.

Nº 14.746

MARRAS HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. Socios: Fabio Antonio Marras, argentino, constructor, Fecha de Nac. 4-5-54, Casado, Domicilio: Valentín Cardoso 2276 1º piso "A" Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., DNI. 11.258.667. Juan Pedro Marras, argentino, constructor, fecha de Nac. 12-7-55, casado,

domicilio Arriola 2425 1º piso "A", Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., DNI. 11.684.949 y Claudio Marras, argentino, constructor, Fecha de Nac. 25-10-58, casado, domicilio, Valentín Cardoso 2276 1º piso "B", Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., DNI. 12.703.100. Denominación Social: MARRAS HNOS. S.R.L. con domicilio en Guardia Nacional 2185, Cap. Fed. Objeto Social: Ejecución, dirección de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcciones, reparaciones de edificios de todo tipo. Todo realizado bajo la dirección de profesionales idóneos en cada especialidad. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 60.770. Administración: A cargo de los 3 socios, con el cargo de gerentes por el término de 5 ejercicios. El ejercicio social cierra: 31-3 de cada año.

La Autorizada
Nº 14.747

ALBERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/12/86 los Sres. Victorio Albera, Alda Isabel García de Albera y Pablo Francisco Albera, únicos socios de Albera Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta bajo el Nº 2776 al Libro 69 de sociedades de responsabilidad limitada, acuerdan reconducir en los términos del art. 95 segunda parte de la Ley 19.550 el plazo de vigencia de ALBERA S.R.L., modificando la cláusula segunda del premencionado contrato, la que queda redactada de la siguiente manera: "Segunda: por reconducción del plazo de vigencia de la sociedad, el mismo comienza a regir desde el 30 de diciembre de 1986, fecha de su instrumentación, con vencimiento al 2 de enero de 1995.

El Abogado
Nº 15.942

METALCARBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 27/07/88. Socios: Perfecto Correia Alvarez, argentino naturalizado, viudo, nacido 31/10/27, DNI. 4.420.979, comerciante, Bauness 2226, 8º, 42, Capital Federal; Luis Fernando Alvarez, argentino, casado, nacido 6/8/45, L.E. 8.246.023, comerciante, Avda.Gral. Paz 7083, Ciudadela, Pcia. de Bs. Aires. Denominación: METALCARBON S.R.L. Domicilio legal: Amenábar 3133, Capital Federal. Duración: 15 años. Objeto: Fabricación, elaboración, armado y/o comercialización de escobillas para motores eléctricos, moldeado de productos plásticos y/o anexos o conexos en general, su importación y exportación, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Capital Social: Diez mil australes dividido en Diez mil cuotas de capital de un austral cada una. Representación Legal: Perfecto Correia Alvarez y Luis Fernando Alvarez, socios gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 15.946

ADAK INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. Fecha de Instrumento: 1º/8/1988 por escritura pública Nº 279, pasada ante el Escribano de Capital Federal, Ernesto C. Mendizábal, titular del Registro 234. Socios: Alfredo Jorge Ayrala, argentino, nacido el 16/9/1962, soltero, comerciante, D.N.I. 16.054.541, domiciliado en la calle Quesada 4051 Capital y Roberto María Schatz, argentino, nacido el 17/9/1958, soltero, empresario, D.N.I. 13.416.329, domiciliado en la calle Pacheco de Melo 2631, piso 2º, departamento "A", Capital. Denominación: "ADAK INFORMATICA S.R.L." Domicilio: Calle Quesada 4051, Capital Federal. Duración: Noventa y nueve (99) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, producción, distribución, comercialización, en todas sus etapas, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas mecánicos, electromecánicos, eléctricos, electrónicos, de computación, sistemas informáticos, de periféricos para computadoras y sistemas para control de automatismo industrial y comercial. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, de todo tipo de equipos, maquinarias y sistemas relacionados con la industria mecánica, electromecánica, eléctrica, electrónica y de computación. Estudio, proyectos y asesoramiento técnico y comercial en las áreas de electrónica, informática y de comunicaciones. La producción de estudios de mercado y el desarrollo de sistemas informáticos. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes Veinte Mil (₳ 20.000), dividido en Doscientas (200) cuotas de Australes Cien (₳ 100.-) de valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alfredo Jorge Ayrala: Ciento noventa y ocho (198) cuotas y don Roberto María Schatz Dos (2) cuotas. las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %), en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante, dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, que actuará por el término de diez ejercicios, siendo reelegible. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de Australes quinientos (₳ 500). Las cuotas son libremente transmisibles entre los socios pero no pueden ser cedidas a extraños a la sociedad si no mediare conformidad de los otros socios. El socio que deseare ceder sus cuotas a extraños a la sociedad deberá comunicarlo en forma fehaciente a los consocios notificando el nombre del interesado y el precio convenido. Los socios podrán ejercer el derecho de prioridad conforme lo dispone el artículo 153 de la Ley 19.550. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el Gerente o por la persona que designen los socios. Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración.

El Escribano
Nº 15.955

TEXTIL MAUJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29-6-88, folio 323, Reg. 641, Cap. Fed., "TEXTIL MAUJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aumentó capital social de ₳ 0,100 a ₳ 5.000, modificando art. 3º contrato social, y art. 4º: El término de duración por reconducción será de 20 años desde la inscripción registral de la misma. Los socios son solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo, 1-6-1987 hasta la nueve inscripción registral de la reconducción. El Socio.

La Autorizada
Nº 15.963

TRANSPORTES FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan Carlos Garay, argentino, casado, comerciante, 46 años, L.E. 4.371.465; Miriam Zunilda Hoppe de Garay, argentina, casada, comerciante, 42 años, L.C. 5.435.175, ambos domiciliados en Cochrane 2956, Cap.Fed. Instrumento de constitución: documento privado del 22-7-88. Denominación: TRANSPORTES FLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Cochrane 2956, Cap. Fed. Objeto: transportes de cargas en general, utilizando a tal efecto medios terrestres, marítimos o áereos, propios o contratados a terceros. Duración: 10 años a partir fecha inscripción en Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.- Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. Se designan como gerentes al Sr. Juan Carlos Garay y la Sra. Miriam Zunilda Hoppe de Garay. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 16.302

LAMIPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Matilde Frías de Hueso, argentina, casada, comerciante, LC 3.269.539, nacida 6/5/34, domicil. Malabia 2342 Capital; Jorge Omar Hueso, argentino, casado, comerciante, DNI 11.802.541, nacido el 5/10/55; domicilio Arribeños 3395 Capital; Gustavo Luis Hueso, argentino, casado, comerciante, DNI 14.217.370 nacido el 5/3/60 domicil. Olazabal 3141 Capital. 2) 23/6/88. 3) LAMIPOL S.R.L. 4) Malabia 2342 Piso 7º Capital Dep. "F". 5) Tiene por objeto el laminado con polietileno y manufactura de papeles, cartones y afines. 6) 40 años desde inscripción R.P.C. 7) ₳ 10.000. 8) Administración a cargo de gerentes. 9) Todos los socios en forma indistinta. 10) 28 febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 15.975

RED BALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Isabel Tuchtfeldt, argentina, casada, comerciante, 16-11-62, DNI Nº 14.952.430 y Selva Nieves Spinardi, argentina, casada, comerciante, 13-11-40, DNI Nº 9.987.217, ambas domiciliadas en Vuelta de Obligado 1160-4º Dpto. "A", Capital Federal. 2) Denominación: "RED BALL S.R.L." 3) Fecha de Constitución: 10-8-88 por instrumento privado. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la comercialización, fabricación, importación y/o exportación de artículos textiles, especialmente la vestimenta para niños y jóvenes.- 6) Capital: Tres mil australes (₳ 3.000).- 7) Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles.- 8) Socios Gerentes: Selva Nieves Spinardi y María Isabel Tuchtfeldt.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año.- 10) Domicilio social: Avenida del Libertador 750, Local "4", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 15.977

DESPLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 05-08-88; Nº 427; Fº 949 del Registro 614 de Capital.- Eduardo Alberto Brizio, argentino, divorciado, comerciante, 13-12-50, CIPF:6.157.911, Demaria 4470 4º Capital; José Jesús Antonio Zarraga, argentino, casado, comerciante, 25-05-36, CIPF:3.623.087, Ladines 3566 Capital; Agustín Morani, argentino, casado, comerciante, 13-05-27, DNI;4.334.051, Pasaje Diego de Olavarrieta 1668 Capital.- "DESPLAT S.R.L.".- Duración: 20 años desde inscripción en R.P.C.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios destinados a los despachos aduaneros para la importación y exportación de mercaderías, operaciones portuarias, almacenaje, estibajes, carga y descarga de buques y camiones. Para el desarrollo de tales actividades la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todos los trámites pertinentes ante las aduanas de la República, presentarse ante Bancos oficiales, privados y mixtos, y demás organismos oficiales nacionales, provinciales y municipales.- Capital: TRES MIL AUSTRALES.- La representación legal corresponde a uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por tres ejercicios.- Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.- Sede Social: Avenida Córdoba 1318 piso 4º Capital Federal.- Gerentes: Eduardo Alberto Brizio; José Jesús Antonio Zarraga; Agustín Morani.

El Autorizado
Nº 15.981

J C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de agosto de 1988.- Reunidos la Señorita Stella Maris Antonina Saladino y el Señor Jorge Javier Saladino, deciden cambiar el nombre de JC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a tales efectos reemplazan la cláusula Primera por lo siguiente: CLAUSULA PRIMERA: Desde el día 19 de julio de 1988, queda constituida entre la Señorita Stella Maris Antonina Saladino y el Señor Jorge Javier Saladino, una sociedad que girará, bajo la denominación CONFECCIONES JC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Los Socios
Nº 15.984

CHEMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por acto privado celebrado el 25.01.88, el Sr. Roberto Héctor Nuñez cede y transfiere veinte (20) cuotas de CHEMIA S.R.L. al Sr. Rafael Luis Vignola, argentino, nacido el 27.07.1924, casado, DNI.4.453.913, comerciante, domiciliado en Santo Tomé 3051,3º,Dto.13, Capital. En el mismo acto el Sr. Mario Héctor Hakanson cede y transfiere sesenta (60) cuotas de CHEMIA S.R.L. al Sr. Enrique Ernesto Lotz. En el mismo acto se establece que el Capital Social se fija en la suma de ₳ 200.- (Doscientos) dividido en 200 (doscientas) cuotas de ₳ 1.- cada una, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: El Sr. Héctor Liber Segurado, sesenta (60) cuotas, el Sr. Enrique Ernesto Lotz, ciento veinte (120) cuotas y el Sr. Rafael Luis Vignola, veinte (20) cuotas. En el mismo acto se establece que los tres socios nombrados quedan designados gerentes.

El Gerente
Nº 15.985

CHEMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por acto privado celebrado el 03.05.1988, el Sr. Rafael Luis Vignola cede y transfiere las veinte (20) cuotas de CHEMIA S.R.L. a favor del Sr. Enrique Ernesto Lotz. En el mismo acto se establece que el Capital Social se fija en la suma de ₳ 200.- (Doscientos) dividido en 200 (Doscientas) cuotas de ₳ 1.- (Uno) cada una, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: El Sr. Héctor Liber Segurado, sesenta (60) cuotas y el Sr. Enrique Ernesto Lotz, ciento cuarenta (140) cuotas. En el mismo acto se establece que los dos socios nombrados quedan designados gerentes.

El Gerente
Nº 15.987

JUMARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 8/6/88, Nº 204, Fº 625, del Reg. 529 de Cap. del Dr. Osvaldo Devoto, por la cual el Sr. Carlos Domingo Castiñeira, cede la totalidad de sus cuotas reservándose el usufructo, de por vida para sí y su cónyuge, en la siguiente forma: A) Al Sr. Carlos Marcelo Castiñeira 7 cuotas y B) A Sra. Trine Röed de Castiñeira 7 cuotas, por el precio total de ₳ 25.000, por lo que el cedente Renuncia al cargo de Gerente.- El Sr. Carlos Marcelo Castiñeira y Sra. Trine Röed de Castiñeira, como únicos socios de "JUMARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modifican las cláusulas 4º y 5º del contrato, quedando así redactadas:"CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de Dos Australes con Diez Centavos, dividido en veintiún cuotas de diez centavos de Austral cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el señor Carlos Marcelo Castiñeira catorce cuotas o sean Un Austral con cuarenta centavos y la señora Trine Röed de Castiñeira, siete cuotas o sean setenta centavos de Austral.- QUINTO: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. Para el cumplimiento del objeto social están facultados para realizar los siguientes actos, sin que la enumeración sea limitativa. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas y en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales los Socios Gerentes podrán: a) operar con toda clase de bancos, sean oficiales, mixtos o privados y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera, de cualquier índole. b) Otorgar poderes generales y/o especiales a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren. c) Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender, hipotecar y permutar productos, dere-

chos y acciones y toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación urbana y/o rural y rescindirlos y cualquier otro contrato de cualquier naturaleza. En suma tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actividades, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. d) Realizar todos los actos previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo Quinto del Decreto Ley número cinco mil novecientos sesenta y cinco/sesenta y tres que se dan por reproducidos, haciéndose constar que la presente reseña no es limitativa de la capacidad de la sociedad sino meramente enunciativa. Representarla ante las Reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales, incluso Dirección General Impositiva, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales de toda índole y ante cualquier repartición creada o a crearse. Podrán licitar o presentarse en licitaciones tanto de empresas públicas, privadas o mixtas e inscribirse en la nómina de proveedores del Estado Nacional o Provincial". El resto del contrato continúa vigente.- Los Sres. Carlos Domingo Castiñeira y señora Blanca Azucena Concepción Vetromile de Castiñeira, aceptan el usufructo vitalicio constituido por medio de la presente a su favor.

El Escribano
Nº 15.994

MELCO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. púb. de fecha 27/1/88 ante el Reg. 58 de Cap. Fed.; la Sra. María del Rosario Fernandez de Basoa de Hashimoto, argentina, casada, nacida el 7/10/54, con D.N.I. Nº 11.201.856, empleada, domiciliada en Azara 1461-Banfield-Pcia. Bs.As., Dice que Vende,Cede y Transfiere al Sr. Masao Saotome, japonés, casado, con D.N.I. Nº 92.567.462, comerciante, nacido el 2/3/48, domiciliado en Florida 890 P:20 Cap. Fed., las cuarenta y cinco cuotas (45) de Un Austral cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad que gira en esta plaza con domicilio en Florida 890 P:20, bajo la denominación de "MELCO ARGENTINA S.R.L.", las que son adquiridas en la proporción de cuarenta y cinco cuotas, de Un Austral cada una. Esta cesión se efectúa por el precio total y convenido de Australes Cuarenta y Cinco, que la cedente declara haberlos recibido de manos del cesionario antes de ahora, en dinero efectivo y a entera satisfacción, otorgándole por dicha cantidad recibo y carta de pago, renunciando a todos sus derechos a favor del mismo colocándolo en su propio lugar, grado y prelación que a lo cedido tenía.

El Escribano
Nº 15.995

MARTHY PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Objeto: "MARTHY PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Instrumento privado 27/5/88. "Tercera: La sociedad tendrá por objeto ejercer por cuenta propia y/o de terceros, las siguientes actividades: a) La intermediación en operaciones inmobiliarias de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley 13.512 de propiedad horizontal, y la venta, compra, construcción, refacción, permuta, usufructo, fraccionamiento, arrendamiento y/o administración de propiedades, explotación de marcas y patentes en relación directa con su objeto social; b) Fabricación y comercialización de prendas de vestir, artículos de lencería, telas, ropas de cama y artículos textiles.- c) La explotación de hoteles, confiterías, bares, restaurantes y actividad gastronómica y hotelera".-

La Escribana
Nº 16.005

UNITED TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Arturo Armayor, argentino, soltero, comerciante, 25 años, DNI. Nº 16.558.987, domiciliado en Victorino de la Plaza 929, Cap.; Roberto Benito Vega, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI. 13.368.312, domiciliado en Ramón L. Falcon 5524, 2º D Cap. y Dora Elena De Pietro, argentina, soltera, 36 años, comerciante. DNI. 10.120.845, domiciliada en Ghandi 474 Don Torcuato, Pvcia Bs.As.- 2) Denominación social:"UNITED TRAVEL S.R.L.".- 3) Fecha del instrumento de constitución: 8 de agosto de 1988.- 4) Domicilio legal: Victorino de la Plaza 929 Capital. 5) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a Empresa de Viajes y Turismo que comprende: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extrajero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras entidades similares, tanto nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. f) La compraventa de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; g) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cartas de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados; h) La venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; e i) La explotación hotelera y la prestación de cualquier otro servicio consecuencia de los anteriormente mencionados. 7) Capital: ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de valor nominal ₳ 1 cada una. 8) Administración: a cargo de todos los socios quienes en calidad de gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. 9) Representación legal: a cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº16.006

ARTE GRAFICA LE BLANC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 8/8/88 se constituyó la sociedad "ARTE GRAFICA LE BLANC S.R.L." Socios: Walter Fabián Blanco, argentino, soltero, nacido el 7/7/61, DNI 14.432.372, comerciante y Sergio Román Blanco, argentino, soltero, nacido el 14/3/64, DNI 16.763.978, comerciante, ambos domiciliados en la calle Maza 193, 3º piso, letra "D", Capital Federal. Duración: 50 años contador a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación de los ramos de artes gráficas y editorial en todos sus aspectos; la producción, fabricación y transformación de papeles, cartones, tintas, materias primas en general, artículos de librería y escolares, muebles, útiles, máquinas y sus repuestos, y toda clase de materias, productos e implementos para la industria grafica. Podrá, asimismo, comprar, vender, alquilar o subalquilar bienes muebles y/o inmuebles en el país y en el extranjero y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. Capital: Australes 2.000.-, dividido en 2.000 cuotas de valor nominal Australes Uno cada una. Administración, representación legal y uso de firma social: A cargo de dos Gerentes, en forma conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Constitución Nº 3161, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 16.014

BENRUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) SOCIOS: José Luis Rustja, argentino, soltero, nacido el 21/7/1946, domiciliado en Benito Villanueva 1530 - Morón (BA) con libreta de enrolamiento nº 4.549.512 y Rafael Eduardo Benitez, argentino, casado, nacido el 14/08/1948, domiciliado en Munilla 3557 - Castelar (BA), con documento nacional de identidad nº 5.407.387, ambos industriales. 2º) Fecha instrumento constitutivo: 11 de agosto de 1988. 3º) Denominación social: BENRUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio: Avda. Santa Fe nº 4.990 12º piso - Depto. A- Buenos Aires. 5º) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industriales: La fabricación de artículos diversos para náutica, casas rodantes y automotores, tales como herrajes, butacas, articulaciones mecánicas, bases para butacas y/o mesas, etc., siendo la presente enumeración meramente descriptiva y no taxativa. B) Comerciales: La compra y venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados o a elaborarse, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con las actividades mencionadas en el apartado A) precedente. C) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse derivadas de las actividades comerciales de la sociedad y además para la compra y venta de títulos, acciones, debenturas y demás valores financieros, mobiliarios y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente e las que se creen en el futuro, o sin ellas, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras actividades para las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes de la Nación o de las provincias. 6º) Plazo: 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: ₳ 20.000.- (Australes veinte mil). 8º) Gerentes: José Luis Rustja y Rafael Eduardo Benitez. 9º) La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, socios o no. 10º) Fecha de cierre del ejercicio anual: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 16.026

KERNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 126 del 27/5/1988 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º.- El aumento se hace de la suma de ₳ 6.000 a la suma de ₳ 18.000 siendo dicho aumento de ₳ 12.000.- CUARTO: El capital social se fija en la suma de Australes Dieciocho Mil, dividido en 18.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 16.037

POTENCIA DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato: Escritura Nº 114 del 6-6-88, entre Ramón Mario Obregon y Alfredo Nestor Young únicos socios de "POTENCIA DIESEL S.R.L.", resuelven modificar el artículo 5º así, QUINTO: Administración: ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 16.054

MOLINO AMERICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Aumento de Capital y Modificación de Contrato: Escritura Nº 27 del 15-2-88, Juan Carlos Parrilla, Julio Oscar Rodriguez y Nemesia Orfelia Cascallares de Rodriguez únicos socios de "MOLINO AMERICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Juan Carlos Parrilla cede a Julio Oscar Rodriguez y Nemesia Orfelia Cascallares de Rodriguez 504.000 cuotas en partes iguales. El precio de la cesión es de ₳ 15.000.- Aumentar el capital de ₳ 1,80.- a ₳ 20.000 y modificar el contrato así: Denominación: "MOLINO AMERICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Objeto: Elaboración y venta de confituras y anexos, la compra y venta de frutos, productos y mercaderías elaboradas, su importación y exportación, así como la instalación de plantas industriales para la elaboración de materias primas y toda otra actividad anexa o conexa con el objeto principal. Duración: 30 años a contar del 1-3-69. Capital: ₳ 20.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 28-2. Sede social: Calderón 858 Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 16.056

FEGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 11 de julio de 1988. Socios: Guillermo Jorge Di Nezza, argentino, comerciante, D.N.I.: 17.196.046, domiciliado en José Martí 2469, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., Alfredo Antoniazzi, D.N.I.: 14.116.841, argentino, domiciliado en Brandsen 2675, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Fernando Luis Di Nezza, D.N.I. 14.857.252, argentino, domiciliado en José Martí 2469, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Denominación: "FEGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 30 años contados à partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, elaboración, colocación, comercialización distribución, importación y exportación de equipos de gas para automotores y mercaderías, equipos en general y productos y subproductos por cuenta propia y de terceros. Capital: ₳ 12.000. Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio 30 de junio. Sede: Avenida Rivadavia 10.655/57, Capital. Socios gerente: Alfredo Antoniazzi y Fernando Luis Di Nezza.

La Autorizada
Nº 16.057

FLEXOGRAFICA YERUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 18/8/88, los socios Héctor Osvaldo, Daniel Héctor y Eduardo Osvaldo Amor, prorrogaron por 10 años la Sociedad, venciendo la misma el 6/9/98, los socios tendrán la representación legal y uso de la firma social indistintamente.

La Escribana
Nº 16.067

NATURALMENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1º) María del Carmen Diaz, L.C. 3.720.721, nacida el 19/6/38, domiciliada en Uriburu 264, 5º piso, "A", Cap. Oscar Carlos Colombo, L.E. 5.602.814, nacido 2/10/35, domicilio Austria 2176, Cap. ambos argentinos, casados, comerciantes. 2º) Documento privado del 16/6/88. 3º) "NATURALMENTE S. R. L." 4º) Perú 169/79, Cap. Fed. 5º) La compra, venta y explotación de viveros. Compra, venta, importación y exportación de plantas, flores, semillas, macetas, maceteros y accesorios, herramientas, fertilizantes y plaguicidas. 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registo Público de Comercio. 7º) ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a María del Carmen Diaz. 10º) 31/5 de cada año.

El Autorizado
Nº 16.069

TECNOPINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1º) Hugo Alejandro Santarelli, comerciante, nacido 23/7/53, D.N.I. 10.822.925, domicilio Lugones 1738; Juan Carlos Aguilar, ingeniero mecánico, nacido el 29/6/56, D.N.I. 11.958.289, domicilio 24 de Noviembre 1612, 5º piso, Dto. "A", ambos, argentinos, casados y de Capital Federal. 2º) Instrumento privado del 29/7/88. 3º) TECNOPINT S. R. L. 4º) Corrientes 1922, 11º p. Of. 111, Capital Federal. 5º) Pintura de inmuebles, albañilería, venta y colocación de membranas, limpieza de obras e impermeabilización de techos, para lo cual podrá asociarse con terceros y/o tomar representaciones en todo el país. 6º) 30 años desde su inscripción. 7º) ₳ 3.000, dividido en 30 cuotas de ₳ 100, valor nominal cada una. 8º) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no por el término de 10 ejercicios. 9º) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10º) 30 de julio de cada año. Gerente Hugo Alejandro Santarelli.

El Autorizado
Nº 16.070

ESTABLECIMIENTO MUSICAL GALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que el monto de las cuotas, cedidas, según anuncio pagado con fecha 11/8/88. Recibo Nº 15.302, es 1.250.000 y no como se consignó.

El Autorizado
Nº 16.071

PAUL GAUBIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: 1º) Carlos Enrique Gaubin nacido 20/9/54,soltero, arquitecto, D.N.I. 10.966.002, domiciliado en Avda. del Libertador 4960, 8º piso, Dpto. 15, Cap. Liliana Catalina Gaubin, nacida 16/2/53, divorciada, comerciante, D.N.I. 10.964.516, domiciliada Avda. Callao 1678, 1º piso. Cap. Juan Pablo Andrés Gaubin, nacido 8/2/51, soltero, comerciante, D.N.I. 8.573.300, domiciliado en Avda. Callao 1678, 1º piso, Cap. Catalina Matilde Van Duzer de Gaubin, nacida 31/5/26, viuda, comerciante, L.C. 1.299.488, domicilida en Avda. Callao 1678, 1º piso, Cap., todos argentinos. 2º) Escritura del 20/5/88. 3º) "PAUL GAUBIN S. R. L.". 4º) Avda. Callao 1604, 1º piso, Cap. Fed. 5º) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección, restauración, arreglos de antigüedades, obras de arte y todo tipo de trabajos relacionados con el amoblamiento y la decoración de interiores y/o exteriores, así como construcciones, reformas, modificaciones, productos, confección de planos y locación de obras y servicios por cuenta propia y/o de terceros. 6º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) A 5.000, dividido en 5.000 cuotas de A 1, valor nominal cada una. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a Catalina Matilde Van Duzer de Gaubin, Juan Pablo Andrés Gaubin, Carlos Enrique Gaubin y Liliana Catalina Gaubin. 10º) 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 16.074

AGAXTUR INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1º) Aldo Leone Filho brasileño, soltero, agente de turismo, nacido 2/1/64, C.I. 3.797.497, domicilio Taques Alvin 112, San Pablo; Alfredo Wilson Meneguelli, brasileño, casado, nacido 19/10/47, comerciante C.I. 3.662.289, domicilio Horacio Lafer 355, Dto. 51, San Pablo; Aldo Leone, italiano, casado, nacido 31/1/27, empresario. C.I.W. 383.999 - N, domicilio Taques Alvin 112, San Pablo; todos de la República Federativa de Brasil y Mirta Lucia Segarra de Rodriguez, argentina, casada, nacida 18/12/56, D.N.I.12.855.272, Contadora Pública, domicilio Craig 721, 1º "A", Capital Federal. 2º) Escritura del 4/8/88; 3º) "AGAXTUR INTERNATIONAL S. R. L.". 4º) Florida 375, 1º "B", Capital. 5º) Explotación y represenación integral de agencias de viaje, de turismo, de pasajes, marítimos y terrestres y de toda otra actividad vinculada con las mismas; a la programación, organización, promoción, contratación y realización de congresos, convenciones, reuniones exposiciones, concursos, torneos y eventos promocionales, culturales, artísticos, benéficos y de cualquier otro tipo; y a la contrucción, arrendamiento, equipamiento y explotación de hoteles, hosterías, residencias, restaurantes, bares, confiterías, garages, kioscos y salones de todo orden. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) A 6.000, dividido en 6.000 cuotas de A 1 valor nominal. 8º) A cargo de Aldo Leones, Alfredo Wilson Meneguelli, Aldo Leone Filho y Mirta Lucia Segarra de Rodriguez, con el cargo de Gerentes. 9º) A cargo de los 3 primeros Gerentes en forma individual y a cargo de la Gerente Mirta Lucia Segarra de Rodriguez juntamente con uno cualquiera de los otros Gerentes. 10º) 30/9 de cada año.

El Autorizado
Nº 16.075

J. R. ALVITE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por escritura del 16 de agosto de 1988, don Rubén Edgardo Alvite, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a los restantes socios, señores José Ramón Alvite, Darío Fernando Alvite y Delia Edith Alvite, por el precio de A 834. El cedente renuncia al cargo de Gerente, quedando en consecuencia la administración y uso de la firma a cargo de los tres socios quienes actuarán indistintamente cualesquiera de ellos de a dos conjuntamente.

La Autorizada
Nº 16.091

FLYGPLAN SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por un día: Constitución: Escritura Pública del 18/8/88, Folio 1005, Registro Nº 348 de Capital Federal. Socios: Alejandro Daniel Polleschi, argentino, nacido el 22/4/52, casado, D.N.I. Nº 10.224.832, Lic. Administración de Empresas, domicilio en Triunvirato 111, Temperley, Bs. As.; Jorge Eduardo Barnfather, argentino, nacido el 12/5/52, divorciado, Contador, domiciliado en Oro 2435, Piso 1º, Dpto. "A" de esta Ciudad, con D.N.I. Nº 10.361.059. Denominación: "FLYGPLAN SERVICE S. R. L.". Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: Cuarenta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero; Mandatos: Ejerce representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones y realizar negocios por cuenta y orden de terceros, mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, gestiones de negocios y administración de bienes de firmas radicadas en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar toda clase de bienes, ya sea de origen nacional o extranjero. Servicios: Actuar como agencia de viajes y turismo nacional e internacional y explotar los servicios de venta de pasajes, excursiones, organización de giras, transporte de turistas contrataciones de establecimientos hoteleros, guías de turismo; impresión, distribución y venta de guías y planos turísticos; formalización de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros; venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando contituyan parte de los servicios turísticos; apertura de locales dedicados a la venta de los servicios turísticos y excursiones; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las agencias de viajes. Intermediación: en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte; en el contratación de servicios hoteleros; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait"; en la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; realización de actividades similares o conexas a las mencionadas. Transporte: Contratar o subcontratar servicios ferroviarios, aéreos, terrestre, fluviales o marítimos de pasajeros o cargas, realizando todos los trámites por ante las aduanas tanto del país como del exterior y por ante cualquier otra repartición administrativa, necesarios para cumplir con el transporte al que la empresa se obligue. Financiera: mediante la inversión o el aporte de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra venta de títulos valores mobiliarios, acciones, o de cualquier otra naturaleza confome a las disposiciones legales vigentes y la colocación o aporte de capitales en actividades beneficiadas por cualquiera de los regímenes fiscales de promoción en tanto se relacionen con los fines sociales. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley 21.528 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Se deja expresa constancia que la realización de actividades que en virtud de la materia sean reservadas por normas vigentes a profesionales con título habilitante, será realizadas por los mismos. Capital: veinte mil australes dividido en 2.000 cuotas de diez australes valor nominal cada una, totalmente suscripto. Se integra en un 25 % en dinero en efectivo, el saldo se integrará en el plazo legal. Administración: representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, individual o indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios,siendo reelegibles. Depósito en garantía: 500 australes. Resoluciones sociales: se adoptan por mayoría de socios presentes aún el nombramiento y remoción de gerentes, todas las que no implique modificación del contrato social: para reforma del contrato se necesita el voto de las tres cuartas partes del capital. Cesión de cuotas sociales: restringida. Derecho de preferencia para socios y sociedad. Conformidad de mayoría del capital expresado en reunión de socios. Plazo: 20 días desde la comunicación a la Gerencia. Si se impugna el precio de las cuotas, éstas serán valuadas por valor patrimonial proporcional que surja de balance especial realizado al efecto. Ejercicio social: 31 de julio de cada año. Distribución de utilidades líquidas y realizadas: a) 5 % fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital; b) importe para retribución de gerentes. c) remanente, previa deducción de otras reservas que los socios dispusieran, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. Para disolución rigen las causales del Art. 94, Ley 19.550. Los socios acuerdan: Sede social: Venezuela 170, Piso tercero, Dpto. "A", Capital Federal. Gerentes: ambos socios en forma indistinta. Suscripción: Por partes iguales: Alejandro Daniel Polleschi 1.000 cuotas de A 10 cada cuota; o sea la suma de A 10.000; Jorge Eduardo Barnfather 1.000 cuotas de A 10 cada cuota o sea la suma de A 10.000. Ambos socios integran en este acto el 25 % en dinero efectivo, el saldo lo integrarán en el plazo legal.

La Autorizada
Nº 16.098

NODER CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que por escritura del 27/5/88, Fº 431, Reg. 231, Cap. Fed., Carlos Raul Noderino, cedió y transfirió a Carlos Raúl Noderino, argentino, casado, nacido el 30/10/36, comerciante, D.N.I. Nº 5.608.910, y Norma Beatriz Gagliardini, argentina, casada, nacida el 30/6/43, comerciante, L.C. Nº 4.642.099, domiciliados en Pichincha 321, Boulogne, las 2.500 cuotas de A 1 cada una de "NODER CAR S.R.L.", y se modificó el art. 4º del contrato social.

El Autorizado
Nº 16.100

AERO SERVICIOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: Por escrit. 91 del 14-11-86 y 44 del 27-7-88, Reg. 949 Cap. Fed. se instrumentó reconducción, reordenamiento contrato social y ratifican domicilio, a saber: 1) Osvaldo Ricardo Rial, soltero, nacido 26-5-30, L. E. 4.344.910, domiciliado en Ramón Freyre 1865, 5º, "B", Capital y Carlos Di Cugno, casado, nacido 20-9-32, L. E. 4.087.976, domiciliado en Belgrano 3511, Carapachay, Prov. Bs. As.; argentinos, comerciantes; 4) Lavalle 750, piso 1º local 76, Cap. Fed. 5) Desarrollar la función de agente de compañías de transporte de cargas, pasajeros, fletes y encomiendas, tanto sean áreas, marítimas o terrestres. 6) Plazo venció el 4-8-85 y reconduce por 99 años desde inscripción de la reconducción en Reg. Publ Com. 7) A 9.000. 8) Ambos socios gerentes, tiempo indeterminado. 9) Firma indistinta, excepto para compraventa fondos comercio, inmuebles y gravámenes, que será de todos los socios. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 16.103

ACEROS EL COLONIZADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado del 6/6/88 se constituyó la sociedad "ACEROS EL COLONIZADOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Ernesto Mario Martinez, casado, argentino, comerciante, nacido el 10/7/38, L.E. 4.278.199, domicilio calle Corrientes 4284, primer piso, dpto., "A", Capital; Walter Adrián Martinez, soltero, argentino, comerciante, nacido el 8/7/63, D.N.I. 16.584.273, domicilio calle Corrientes 4284, primer piso, dpto. "A", Capital; y Cynthia Mariel Martinez, soltera, argentina, nacida el 18/7/66, D.N.I. 18.101.922, comerciante, domicilio calle Corrientes 4284, primer piso, dpto. "A", Capital. Duración: diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción de todo tipo de bienes inmuebles, así como la venta de materiales de construcción, su importación y exportación, ya sea por cuenta propia o de terceros. Capital: A 30.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de un socio gerente, quien deberá actuar con su sola firma, por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Se establece la sede social en la calle Corrientes 4282, primer piso, dto. "A", Capital. Se designa gerente al socio Ernesto Mario Martinez.

El Socio Gerente
Nº 16.107

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

LOS NUEVE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/6/87, protocolizada por Escritura Nº 170, de fecha 25/6/87, los socios y accionistas de la sociedad LOS NUEVE S.C.A., procedieron a aumentar el capital social a la suma de ₳ 21.280 y adecuar sus estatutos sociales a la Ley 19.550 quedando el mismo redactado: Denominación: "LOS NUEVE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Domicilio: Esmeralda Nº 1275, Capital, Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio o sea el 23/6/1971. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica de la construcción y textil, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de productos más arriba mencionados; Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria metalúrgica, eléctrica y de la construcción; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, lotes, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a contituirse o a particulares para toda clase y tipo, de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales; Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital Social: ₳ 21.280. Administración: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de los socios comanditados, quienes adoptarán sus resoluciones en forma unánime y durarán en el cargo por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 15.724

RHYTON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

De Cristofaro y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones. Asamblea General Extraordinaria unánime del 30/5/88 aprobó cesión capital comanditado por ₳ 0,000001 valor nominal de María Candelaria Avellaneda de Ledesma al Sr. Manuel Santos de uribelarrea; cambio de la denominación social, aumento de capital y reforma y adecuación del contrato social a leyes 19.550 y 20.643. 1) Socios: comanditado y comanditario: Manuel Santos de Uribelarrea, argentino, casado, hacendado, domiciliado en Av. Alvear 1671, P.B., Capital Federal, 34 años, D.N.I Nº 11.266.768; comanditario: Francisco Orcoyen, argentino, casado, Contador Público, domiciliado en San Martín 50, piso 2º, Capital, 67 años, L.E Nº 1.661.312. 2) "RHYTON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". 3) Sede: Cerrito 1266, 9º piso, Capital. 4) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, cualquiera de las siguientes actividades: a) todas las operaciones propias de una explotación agropecuaria, incluida la industrialización primaria de su producción; b) comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con aquella actividad; c) importación y exportación de toda clase de bienes; d) compra y venta de toda clase de productos agropecuarios. 5) ₳ 100.000, ₳ 3.000, en capital comanditado y ₳ 97.000, capital comanditario, representado en 970 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto valor nominal ₳ 100, cada una. 6) Unico Administrador Sr. Manuel Santos de Uribelarrea. Suplente: Sra. Mercedes Balcarce de Uribelarrea, argentina, casada, 37 años, hacendada, L.C. Nº 6.554.048, domiciliada en Av. Alvear 1671, P.B., Capital. 7) Representación legal: a cargo del administrador.

El Autorizado
Nº 15.962

EN CASA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura pública del 11/7/88, fue protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria de "EN CASA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", celebrada el 10/6/88 en la que se resolvió: a) Aceptar las renuncias presentadas por los síndicos titular y suplentes Dres. David Lemkim y Rogelio Salvador Cichowolski, respectivamente. b) Prescindir de la sindicatura de conformidad con lo previsto en el art. 284 de la Ley 19.550. c) Aceptar la venta de 30 partes de capital comanditado realizada por el Sr. Carlos Alejandro Naibryf, a favor de Carlos Alejandro Naibryf, D.N.I. Nº 16.300.153, nacido el 1/1/63 y Pablo Manuel Naibryf, D.N.I Nº 17.254.182, nacido el 20/10/64, ambos argentinos, solteros, comerciante, domiciliados en Fgta. Presidente Sarmiento 2064, 1º piso, Capital Federal, la venta se realiza en la proporción de 15 partes de cada uno y por su valor nominal. d) Convertir el capital a la moneda vigente, el que se fija en la suma de A 0,040 de los cuales ₳ 0,395, corresponden al capital comanditario, representado por 3.950 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de ₳ 0,000010 cada una y de un voto por acción y se halla totalmente suscripto e integrado por la socia comanditaria Lilian Feder de Naibryf, y la suma de ₳ 0,0005, corresponden al capital comanditado, dividido en 50 partes de interés, de ₳ 0,000010, cada una y de un voto por parte, totalmente suscripto e integrado por los socios comanditados en la siguiente proporción: 20 partes por el Sr. Saúl Naibryf y 15 partes por cada uno de los Sres. Carlos Alejandro Naibryf y Pablo Manuel Naibryf. Asimismo, se reformaron los artículos 4º, 5º, 6º y 7º del Contrato Social.

El Apoderado
Nº 16.010

SANTA ANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Afines de ley se hace saber que SANTA ANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con sede social en Maipú 429, 7º piso, Dpto. 4, Capital Federal ha resuelto su transformación en Sociedad Anónima con la denominación de MITICHA S.A., haciéndose cargo de su activo y pasivo conforme al Balance General Especial de Transformación al 1 de junio de 1988, con un capital social ₳ 5.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto. No existieron socios recedentes. Resolución Social: Asamblea Extraordinaria unánime del 14/6/88. Fecha de instrumento de transformación Escritura del 29/7/88, pasada al folio 503 del Registro 718 de Capital. Duración: 99 años desde el 19/10/67. Objeto Social: Explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación: industrialización primaria de productos agropecuarios y su comercialización. Organo Administrador: Presidente: Edith Ilda Boccio; Vicepresidente: Ana Emilce Boccio; Director Titular: Dolly Glady Boccio; Director Suplente: Jorge Publio Zolezzi; Duración mandato: dos años. Sindicatura: Se prescinde. Representación legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Reclamos u oposiciones de ley en Maipú 429 - 7 - 4, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 16.095

LA MEDIA LUNA

SOCIEDAD EN COMANDITAS POR ACCIONES

Se hace constar que por escritura de fecha 13/5/87 y 24/3/88 ante el Escribano Emilio C. PERASSO a los Folios 587 y 342 respectivamente, reg. 409, Cap. Fed., fué modificado el contrato social de la sociedad de acuerdo a las siguientes especificaciones: 1) DENOMINACION: Bajo la denominación de LA MEDIA LUNA SOCIEDAD EN COMANDITAS POR ACCIONES continúa funcionando la sociedad que se constituyó con el nombre de LA MEDIA LUNA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA. 2) OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Comerciales, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones, compra y venta de mercaderías en el ramo agropecuario y de la alimentación, animal y humana; b) Agropecuaria, mediante la explotación agrícola, ganadera, en todas sus formas, así como la industrialización y comercialización de productos agropecuarios. c) Inmobiliarias, Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y contrucción en general de inmuebles urbanos, rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para vivienda o industriales loteos y en general la venta por cualquier regimen y en especial las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 3) CAPITAL SOCIAL: ₳ 5.000. Capital comanditado ₳ 100 que corresponde Eva Stern de Gordon Goldberger ₳ 25, Eduardo Tibor Goldberger y Gary Pablo Pedro Gordon Stern ₳ 37,50 c/u Capital comanditario ₳ 4.950 en acciones nominativas no endosables de ₳ 1 c/u con derecho a un voto. 4) ADMINISTRACION Y DIRECCION: Esta a cargo de los socios comanditados Eduardo Tibor Goldberger, Gary Pablo Pedro Gordon Stern y Eva Stern de Gordon Goldberger, quienes tienen uso de las firmas dos de ellos en forma conjunta e indistintas. 5) CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año. 6) FISCALIZACION: Se prescinde de sindicatura conforme Art. 284 Ley 19.550.

La Autorizada.
Nº 16.242

METALURGICA PESKINS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 27/6/88, y escritura 421 del 1/8/88 ante el escribano se resolvió prorrogar el plazo social por 20 años, por lo que la duración de la sociedad será de 40 años a contar desde el 1/9/968; modificandose en tal sentido el artículo 2º del estatuto.

El Autorizado
Nº 17.017

SANTA BARBARA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La asamblea general extraordinaria del 25-6-1988 resolvió : a) Tomar conocimiento de la incorporación de la señora María Marcela Ballester de Tronconi como socia comandita de acuerdo a lo resuelto en los autos "Graciarena de Ballester, Marcelina s/Suceción Ab-Intestato"; b) Aumentar el capital social a la suma de ₳ 100.000 de los cuales ₳ 1.000 corresponden al capital comanditado y ₳ 99.000 al capital comanditario, emitiéndose 99.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal de ₳ 1, c) Reformar los artículos 4 y 6 del contrato social. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 100.000 representado por 99.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una, que represetan un valor nominal de ₳ 99.000 que corresponden al capital comanditario y de ₳ 1.000 que corresponden al capital comanditado. El capital comanditado corresponde a los señores Juan Víctor Tronconi, Enrique Luis Tronconi, Pablo Emilio Tronconi y señora María Marcela Ballester a razón de ₳ 250 cada uno de ellos. Artículo 6º: La representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados quienes tendrán el uso de la firma social conjuntamente dos cualesquiera de ellos, con excepción de la señora María Marcela Ballester de Tronconi, que tendrá el uso individual de la firma, para todos los actos de cualquier naturaleza sean de administración o disposición. Durarán en sus funciones hasta que la asamblea no resuelva lo contrario, debiendo prestar como garantía la cantidad de ₳ 100 en efectivo, cada uno.

La Socia Comanditada
Nº 17.045

INCA CRIDERES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por A. G. E. del 4/1/88 reformó estatutos en su art. 4º fijando el capital en ₳ 100.000. Además fija el dom. legal en Buenos Aires calle Bernardo de Irigoyen 330 1º.

El Apoderado
Nº 17.084

CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nº 5 del 24/V/1988 y Escritura Nº 297 del 16/8/1988, "CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES ", Reformó su estatuto social modificando los artículos 4º, 6º y 8º. Artículo 4: El Capital social se fija en la suma de ₳ 4.400.000. Capital comanditado ₳ 220 y comanditario ₳ 4.399.780. Artículo 6º: La administración de la sociedad estará a cargo del socio comanditado o de un tercero designado por la Asamblea Ordinaria. Durarán un año en sus funciones. Artículo 8º: Las Asambleas Generales de accionistas serán ordinarias o extraordinarias y se convocarán para tratar los asuntos contemplados por los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550 respectivamente.

La Apoderada
Nº 17.125

HEFFLER INMOBILIARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura del 31/5/88 se protocolizó el acta de asamblea del 18/5/88 en la que se resolvió: aumentar el capital de ₳ 0,001 hasta ₳ 5.000; fijar la sede social en Rawson 651, P.B. "B", Capital Federal; prescindir de la sindicatura y reformar el estatuto social: Duración: 50 años desde el 15/9/69. Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y toda otra forma de explotación y administración de cualquier clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales y el corretaje e intermediación en dichas operaciones. Someter bienes a los regímenes establecidos por las leyes nacionales de propiedad horizontal. La promoción, organización, ejecución y organización de todo tipo de obras y construcciones. Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: A 5.000. Capital comanditado: ₳ 500 de la socia Beatriz Cristina José de Cosma por sí y en representación de Jessica María Estela Cosma. Administración: a cargo de Beatriz Cristina Lucia José de Cosma. ejercicio social: cierra el 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 17.152

SANTA MONICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 1/8/88 pasada a escritura pública Nº 106 de la misma fecha, se dispuso la adecuación de estatuto social: Denominación: "SANTA MONICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR

ACCIONES". Domicilio Social: Billinghurst 1662 piso 4º Cap. Fed. Plazo: 30 años a contar del 7/10/1959 fecha de su constitución. Objeto: Las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros: comprar, vender o de cualquier otra manera adquirir o transferir el dominio de bienes inmuebles, urbanos o rurales, así como efectuar toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, dar y tomar en arrendamiento o locación bienes raíces, explotación administración, colonización y arrendamiento de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y cualquier clase de establecimientos agropecuarios. Capital Social: El Capital social es de ₳ 0,00829 que comprenden ₳ 0,00822 al capital comanditario representado por 9 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,0004 valor nominal por acción las 7 primeras, la Nº 8 de ₳ 0,00042 y la Nº 9 de ₳ 0,005 y corresponden al capital comanditado ₳ 0,00007 aportados conforme al siguiente detalle: ₳ 0,000005: Alejandro Agra; ₳ 0,000005: Elena Lahunsembargne de Agra; ₳ 0,000055: Alejandro Pedro Agra y ₳ 0,000055: Mónica Agra de Ottino. Administración y Representación: A cargo del Sr. Guillermo Francisco Rios y los socios comanditados Alejandro Agra, María Elena Lahunsembargne de Agra, Alejandro Pedro Agra y Mónica de Ottino, debiendo actuar tres cualesquiera de ellos conjuntamente con mandato por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 17.303

LA CATALINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura del 2 de agosto de 1988 pasada al folio 478 del Registro 70 de la Capital Federal "CATALINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" modificó el artículo cuarto de sus Estatutos el que quedó redactado así "Artículo cuarto: El Capital social es de doscientos trece mil ochocientos noventa y un australes (₳ 213.891) representado por doscientos trece mil ochocientos noventa (213.890) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un austral (₳ 1) por acción, con derecho a un voto por acción, lo que conforma el capital comanditario en la cifra de doscientos trece mil ochocientos noventa australes (₳ 213.890) y el capital comanditado queda constituido en una parte de interés con derecho a un voto, de un austral de valor nominal".

El Escribano
Nº 17.342



Consejo Profesional de Ciencias Economicas
de la Capital Federal Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

VIAMONTE 1549 (1055) CAPITAL FEDERAL — TELEFONOS: 41-0050/59 / 42-4869/8607

PROXIMAS ACTIVIDADES

Martes 25 de octubre

- **Ciclo Nº 3 de actualización en temas contables:** Módulo 3.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *José A. Belloni* y *Marcos Yamao.*
  Salón Arévalo. 9.00 a 12.00 hs.
- **Ciclo de actualización en costos:** El asesoramiento en la P. Y. M. E.
  Exp.: Dr. C.P. *Antonio Jarazo Sanjurjo.* **Coord.:** Dr. C.P. *Oscar M. Osorio.*
  Salón Arévalo 18.30 a 21.00 hs.
- **Ciclo de actualización en Finanzas Públicas.** Reforma del Estado: Perspectivas de la situación fiscal.
  Exp.: Ing. *Manuel Solanet* y Dr. C.P. *Carlos M. Tacchi* **(Coord.).**
  Sala 8. 1er. piso. 18.30 a 21.00 hs.

Miércoles 26 de octubre

- **El impuesto sobre los ingresos brutos y el convenio multilateral.**
  Exp.: Dr. Abog. *Enrique G. Bulit Goñi,* Dres. Cs. Ps. *Eduardo V. Ballesteros, Miguel J. Cucchietti* y *Guillermo Fernández* **(Coord.).**
  Media Jornada. Salón A.A.E. F. Lavalle 1171, 1er. piso. 9.00 a 13.00 hs.
- **El Licenciado en Administración y el convenio de cooperación con la Inspección General de Justicia.**
  Exp.: Dres. Ls. A. *Isaac Berger, Graciela Pallitto* y *Daniel C. Feldman.*
  Coord.: Dra. L.A. *María C. Zinko.*
  Conferencia. Sala 8. 1er. piso. 18.00 hs.

Jueves 27 de octubre
ALMUERZO MENSUAL
Orador Invitado: Dr. *Eduardo C. Angeloz*
Tema: Condiciones para un horizonte creíble de desarrollo económico y social.
Plaza Hotel. 12.45 hs.

- **Ciclo Nº 1 de actualización en temas contables:** Módulo 4.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Ignacio González García* y *Hugo A. Luppi.*
  Salón Arévalo. 18.00 a 21.00 hs.
- **Evaluación de proyectos de inversión en el sector privado:**
  Exp.: Ing. *Fernando Magliano.*
  Próxima reunión: 31-10-88. **Exp.:** Dr. L.E. *Mario Ferranti* e Ing. *Juan C. Castiarena.*
  Ciclo. Sala 1. 1er. piso. 18.00 a 20.30 hs.
- **Distribución de fondos en la quiebra-enfoque teórico práctico.**
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Enrique H. Kiperman* y *Susana L. Prisant.*
  Coord.: Dr. C.P. *Domingo Aiello.*
  Charla Debate. Sala 8. 1er. piso. 18.30 hs.

Viernes 28 de octubre

- **Acción Cultural:** La Antártida.
  Exp.: Srta. *Carmen San Martín.*
  Conferencia con proyección de diapositivas.
  Salón Arévalo. 19.00 hs.

Sábado 29 de octubre

- **Ciclo Nº 2 de actualización en temas contables:** Módulo 4.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Ignacio González García* y *Hugo A. Luppi.*
  Salón Arévalo. 9.00 a 12.00 hs.

Domingo 30 de octubre

- **Acción Cultural:** Presentación del Coro del Consejo.
  Iglesia San Miguel. Beruti y Larrea. 19.30 hs.

Lunes 31 de octubre

- **Análisis financiero de títulos públicos.**
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Alfredo Berruezo, Gregorio S. Feldman* y *Simón A. Groll* **(Coord.).**
  Media Jornada. Salón Arévalo. 18.30 a 21.00 hs.

INSCRIPCION DE PERITOS

Se informa a los señores matriculados que durante el mes de octubre se podrán realizar las inscripciones y reinscripciones de Peritos en los distintos Fueros Judiciales de la Capital Federal. Las mismas corresponden a las siguientes áreas:

— Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo - Cerrito 536 - P.B. Inscripciones nuevas: Título original, fotocopia reducida, carnet profesional con matrícula vigente y doc. de identidad.
Reinscripciones: Automáticas para los profesionales inscriptos en 1987.

— Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial: Av. R. S. Peña 1211 - piso 1º.
Inscripción bianual 1988/89 vigente.
Inscripciones nuevas hasta el 31/10/88.

— Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil - Talcahuano 550 - P.B. Las inscripciones anteriores se mantienen vigentes.
Inscripciones nuevas: cinco años de antigüedad en la matrícula profesional.

— Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Especial. Paraguay 1536 - P.B.
Inscripciones 1989/91, carnet profesional con matrícula vigente.

— Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo.
Inscripciones 1989: Talcahuano 550 - P.B. Carnet profesional con matrícula vigente.

— Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico. Paraguay 925 - piso 1º.
Inscripciones 1989: Carnet profesional con matrícula vigente.

Además durante el mismo lapso se encuentra abierta la inscripción en el Registro Especial de Administradores, Veedores, Interventores, Liquidadores Judiciales, etc., en los fueros Laboral y Penal Económico.



AV. CALLAO 1540/42
1024 CAPITAL FEDERAL

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Teléfonos:
801-0081/0093/0097/0088
1021/1023/1027/1028/1029

DICTAMEN DE LA COMISION ASESORA DE CONSULTAS JURIDICAS

Consentimiento conyugal. Adquisición de inmueble en la Argentina por española, domiciliada en España. Casada en aquélla, con régimen de separación de bienes, separada de hecho y con juicio de divorcio en trámite. ¿Es necesario?

Doctrina: I. El régimen jurídico de la sociedad conyugal, referido a los bienes inmuebles situados en la República Argentina, se rige exclusivamente por el derecho nacional, con exclusión de cualquier otro sistema, siempre que no exista convención o tratado internacional ratificado por la República Argentina, que establezca expresamente la aplicación del régimen extranjero.

II. Por ello, a los efectos del derecho argentino, debe reputarse "ganancial" el bien inmueble adquirido por una extranjera, domiciliada en el extranjero, que en la escritura de compra manifiesta estar separada de hecho de su cónyuge, con juicio de divorcio en trámite en el extranjero y que esa compra la realiza con dinero propio, pero sin aclarar el origen del mismo (art. 1246 del Código Civil Argentino; Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de la Capital Federal, 14/7/72, E. D. 43, pág. 515).

III. Esta conclusión no se modifica por la circunstancia de que la propietaria con posterioridad al matrimonio, pero antes de adquirir el inmueble en cuestión, haya convenido con su cónyuge en someter su matrimonio al régimen de separación absoluta de bienes, por escritura pública debidamente inscripta conforme las normas del derecho de su nacionalidad y domicilio.

En tal sentido, debe tenerse en cuenta que no existiendo tratado o convención internacional ratificada por la Repúblcia, el orden público nacional impide la aplicación de capitulaciones matrimoniales que excluyan la comunidad de gananciales o sometan los inmuebles a un régimen distinto a la **lex situs** (art. 1218 del Código Civil Argentino y 6º de la ley 2393).

IV. Como consecuencia de lo expuesto, para que la propietaria del bien inmueble relacionado pueda disponerlo actualmente, deberá constar con el asentimiento conyugal que establece el art. 1277 o la autorización judicial supletoria que determina dicha norma en su párrafo final.

PUBLICACIONES DE LA OFICINA NOTARIAL PERMANENTE DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL

La Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional (ONPI) es un organismo de la Unión Internacional del Notariado Latino cuya sede permanente se encuentra en el Colegio de Escribanos, calle Alsina 2280, piso 3º.

Su función estatutaria es recoger y difundir información de los países integrantes de dicha Unión. Para ello cuenta con distintas publicaciones entre las cuales se destaca la Revista Internacional del Notariado, que se edita en nuestro país y se distribuye entre medio centenar de países integrantes.

ONPI ofrece a la venta las siguientes publicaciones: Revista Internacional del Notariado, Nos. 76 a 79, 80, 81, 82 y 83.

Compendio de las Recomendaciones de los Congresos I al XV de la Unión.

Efectiva economía procesal-judicial. Separata I de Jurisdicción Voluntaria.

Efectiva economía procesal-judicial. Separata II de Jurisdicción Voluntaria.

Régimen patrimonial-matrimonial de los países americanos.

Régimen previsional. Sistematización de la Encuesta Nº 31.

Régimen de poderes de los países americanos.

GUARDIA	Si necesita un Escribano los días sábados,
NOTARIAL	domingos y feriados, llame de 10 a 19.
UN SERVICIO	Tel. 311-0056 312-6383. Cód.
PARA LA COMUNIDAD	4613 ó 4584.



Colegio Público de Abogados
JUNCAL 931 — (1062) CAP. FED. — T.E.: 22-0090 / 22-0807 / 22-3304 / 22-4213 / 22-4275 / 22-2455

NO CORRESPONDE LA INSPECCION MUNICIPAL EN ESTUDIOS JURIDICOS

Con alguna frecuencia los estudios de abogados están siendo recorridos por inspectores municipales que requieren una pretendida habilitación y exhibición de un libro de registro de inspecciones.

El hecho a todas luces ilegal ha originado la justa protesta de quienes fueron objeto de las posteriores citaciones del Tribunal de Faltas. Los perjudicados, en algunos casos han entablado recurso de amparo; en otros, recurrieron a este Colegio Público de Abogados de la Capital Federal el C.P.A.C.F. solicitó a su Comisión de defensa del Abogado el estudio de esa situación y requirió también su intervención al Controlador General Comunal, doctor Antonio Cartañá.

Como consecuencia de las gestiones realizadas resulta que no corresponde tal inspección, ni habilitación, ni tenencia de libros de registro. Así lo han reconocido las autoridades a la comisionada por el C.P.A.C.F. reconociendo que el C. de Habilitaciones (ord. 33.266), art. 1.1.1. Sección 1ª Título 19, sólo exige habilitación para comercios e industrias y no para estudios jurídicos, salvo estén constituidos como empresa comercial.

Finalmente el Subsecretario de Inspección General, doctor Mario A. Pérez Larea HA DICTADO EN SETIEMBRE DEL AÑO en Curso, la resolución que transcribimos "en integrum", dada su importancia.

EL SUBSECRETARIO DE LA INSPECCION GENERAL, RESUELVE:

Art. 1. — Deberán suspenderse todas las inspecciones en estudios y/o consultorios profesionales, salvo orden expresa de esta Subsecretaría cuando presumiblemente estén afectadas las condiciones de higiene, seguridad y/o moralidad, alcanzando esta suspensión a las intimaciones que se deben cursar o en curso de cumplimiento en distintas actuaciones, y (relacionadas al ejercicio regular de la actividad profesional) procediéndose a su archivo con inclusión de la presente resolución y en atención a lo expuesto.

Art. 2. — Déjase sin efecto lo determinado por el Memorandum Nº 1766/D.I.C.L.E./85, salvo lo dispuesto en su tercer párrafo, que se transcribe y que dice así: "...**no obstante si debieran tener habilitación por constituir una sociedad comercial, podrán hacerlo adjuntado el título del o de los profesionales".**

Art. 3. — Registrese; Publíquese en la orden del día; Efectúe-se la tramitación de práctica para su inserción en el Bole- tín Municipal; comuníquese a la Dirección General de habilitaciones y Permisos y a la Dirección General de Policía Municipal. Fdo. Mario A. Pérez Larea. Interventor Subsecretario. Subsecretaría de Inspección General. Secretaría de Gobierno.

Resolución Nº 2856 SSIG-88.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 10,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 10,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 10,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 10,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 30,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 18,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 74,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 50,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 10,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 14,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 14,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 40,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 30,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 40,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 62,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 10,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 56,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 40,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 24,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 30,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 96,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 112,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 68,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 36,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 123,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 10,-

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaria Nº 1, hace saber que en los autos caratulados "COGLIATTI Juan Carlos y FELDMAN de COGLIATTI Susana Maria s/ divorcio art. 67 bis" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 29 de 1988. Resuelvo: decretar el divorcio vincular de los cónyuges JUAN CARLOS COGLIATTI y SUSANA MARIA FELDMAN con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 el Cód. Civil (t. o. 23.515). Firmado: Fernando Posse Saguier, Juez", Publíquese por dos dias.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Carlos Alberto Vasquez, secretario.
e. 25/10 Nº 26.881 v. 26/10/88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria Nº 3,, emplaza a Norma Haydée Saine para que dentro de 15 dias comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "SAINE, Amadeo Antonio c/ SAINE, Norma Haydée s/ Privación de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en el (art. 343 C.P.) Publíquese por dos dias.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 25/10 Nº 26.882 v. 26/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria Nº 4, en autos "BECKER de FALCON Gloria E. c/ FALCON, Eduardo Norberto s/ Divorcio vincular y tenencia de hijos", cita a EDUARDO NORBERTO FALCON para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de 15 dias bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos dias.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 25/10 Nº 26.895 v. 26/10/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaria Nº 14,, en los autos: "Giuliani, Héctor Osvaldo y Aguilar de Giuliani, Beatriz Elba s/ divorcio-art. 67 bis", cita y emplaza a Héctor Osvaldo Giuliani para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del plazo de cinco días a fin de evacuar el traslado del pedido de conversión de sentencia de separación personal en divorcio vincular. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1988.
Maria C. Bacigalupo, secretaria.
e. 25/10 Nº 27.303 v. 26/10/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por diez dias a ROBERTO EFRAIN URRUSTARAZU para que tome intervención en autos: "VERTICE S. C. A. c/ URRUSTARAZU, Roberto E. s/ cumplimiento de contrato" bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 25/10 Nº 26.861 v. 26/10/88

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a herederos y acreedores de don PABLO FAYAD, por treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/8/88 al 31/8/88.
e. 25/10 Nº 16.366 v. 27/10/88

Nº 15

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº30, comunica a ALFREDO NORBERTO MONCALVO en autos "WHITE Lidya C/ MONCALVO Alfredo Norberto s/ Divorcio 67 bis" que se ha solicitado la conversión en vincular de la sentencia ya dictada. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1988.
José Luis González, secretario.
e. 25/10 Nº 27.316 v. 26/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de doña MARIA FARION de LESZCZYNSKI. Publiquese por tres dias.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/10/88 al 17/10/88.
e. 25/10 Nº 23.264 v. 27/10/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaria Nº 37, sito en Palacio de Justicia 6º Piso, hace saber que en los autos "Montiveros de García Maria A. y García Alejandro R. s/ divorcio 67 bis" se ha dictado la siguiente resolución: Bs. As. 27 de octubre de 1987. Resuelvo: decretar la conversión de la sentencia a fs. 14, declarando disuelto el vinculo matrimonial que unia a Maria Alejandra Montiveros y García Alejandro Rodolfo con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. Notifíquese ... con transcripción del proveido de fs. 25 1º párrafo. Elisa M. Diaz de Vivar, Juez "proveido fs. 25" Bs. As. octubre 19 de 1987. Por constituido nuevo domicilio notifíquese, Eduardo Nuzzolese, Secretario". Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Razón haciendo saber por cinco días a la Sra. Maria Alejandra Montiveros de García lo resuelto a fs. 26. Elisa M. Diaz de Vivar Juez ". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1988.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/10/88 al 13/10/88.
e. 25/10 Nº 23.310 v. 26/10/88

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaria Nº 41, en autos caratulados "LORENZO HILARIO c/ ALAZRAQUI DE LORENZO, s/ Divorcio y Tenencia de Hijos", notifica a doña ZEMBUL ALAZRAQUI que se ha convertido en vincular el divorcio decretado. Publíquese por dos dias.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 25/10 Nº 26.841 v. 26/10/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, notifica a EDELVIS TERESA LAZARINO, en los autos: "LAZARINO de ZABALETA, Edelvis Teresa c/ ZABALETA, Carlos Francisco s/ divorcio". Buenos Aires, agosto 19 de 1987. ... declarando disuelto el vinculo matrimonial que unia a Edelvis Teresa Lazarino y a Carlos Francisco Zabaleta, con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. Notifíquese. ... Fdo.: Jorge L. NORO VILLAGRA, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Félix G. de Igarzabal, secretario.
e. 25/10 Nº 27.293 v. 26/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Elvira MARTINEZ Viuda de SERANTES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Ana M. Beneventano, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/10/88 al 18/10/88
e. 25/10 Nº 23.331 v. 27/10/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaria Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta dias a herederos y acreedores de ANTONIA ALVAREZ DE DIAZ COLODRERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1988.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/9/88 al 19/9/88
e. 25/10 Nº 19.835 v. 27/10/88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por diez dias a ANTONIO OSCAR SCHONFELD para que tome intervención en autos: "GARCIA ORTEGO, EUGENIO c/ SCHONFELD, Antonio O. s/ SUMARIO" bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1988.
Julio César Dávolos, secretario.
e. 25/10 Nº 26.862 v. 26/10/88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a don Héctor Agustín Fernández, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos: "LARIN, MANUEL C/ FERNANDEZ, H. y OTRO S/ SIMULACION", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 25/10 Nº 26.801 v. 26/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, cita y emplaza al Sr. Dardo Oscar García para que comparezca a oponer excepciones dentro del quinto día en los autos "BANCO DE QUILMES S. A. c/ GARCIA, Dardo Oscar s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 25/10 Nº 26.977 v. 26/10/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a JUAN CARLOS FERRO (D.N.I. Nº 4.499.726) y a MIRTA GRACIELA CORTES, por edictos que se publicará por un día en el Boletín Oficial, en los autos PILAR S. C. A. y SOCIO COMANDITADO JUAN CARLOS FERRO s/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA", a fin de que comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos según lo dispuesto por el art. 248, inc. 5º de la ley 19.551, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparencia. Fdo. Atilio Carlos González, Juez.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Raquel L. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 25/10 Nº 3563 v. 25/10/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica que en los autos "CHEREL S. R. L. s/ QUIEBRA" fueron radicados en este Tribunal y que en caso de celebrarse la Junta de Acreedores la misma se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso. Se convoca a la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 26 de octubre de 1988 a las 9 hs. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois, Juez.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 25/10 Nº 3564 v. 31/10/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a FRANCISCO ANTONIO MAIORANO comparezca a dar explicaciones en el plazo de 5 dias en los autos "MAIORANO FRANCISCO F. s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR CASCONE MARCELO", en los términos del art. 91 de la ley 19.551, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/10 Nº 27.290 v. 26/10/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Docma S. A. Sindico cont. Rubén José Sejtman, con domicilio Florida 259, Piso 3º, Of. 306, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1988. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 7 de marzo de 1989 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Diag. Norte R. Sáenz Peña 1211, Piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 25/10 Nº 3565 v. 31/10/88

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos: "BERTOCHI, FREDY s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 58.512, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FREDY BERTOCHI, con domicilio en Varela 1451, Edificio 8, Piso 4º, Dto. 15, Capital; Síndico Beatriz Inés Fuxz con domicilio en Maipú 509 Piso 3º Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 2 de febrero de 1989. Informe art. 35, Ley 19.551 será presentado el día 23 de febrero de 1989. Señálase la audiencia del día 10 de abril de 1989 a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, Piso 1º, Capital.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Maria Elsa Uzal, secretaria.
e. 25/10 Nº 26.859 v. 31/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, con asiento en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que se ha declarado la conclusión del concurso preventivo de la firma "Talleres Metalúrgicos Cassagne S. A. I. C. F.", Expte. Nº 9827. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 25/10 Nº 26.928 v. 25/10/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita a

Esteban Marcelo TRAVELLA por el término de cinco días a estar a derecho en los autos "BANCO DE QUILMES S. A. c/ TRAVELLA, Esteban Marcelo y otro s/ Ordinario" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 25/10 Nº 26.979 v. 26/10/88

Nº 21

Juzgado de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por dos días que en los autos "HELIANTUS S. A. S/ QUIEBRA", el liquidador ha presentado el segundo proyecto provisorio de distribución de fondos, el que será aprobado, si no media oposición dentro de los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/10 Nº 27.296 v. 26/10/88

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Ferrovial S. A., habiéndose designado síndico a la contadora Nilda Graciela Ana Menendez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 9º, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de noviembre de 1988. Se hace saber que se fijaron los días 21 de diciembre de 1988 y 13 de febrero de 1989, como fecha de presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 25/10 Nº 3566 v. 31/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría del Dr. Ricardo Adolfo Leyba en autos "HAEDO S. A. COMPAÑIA FINANCIERA (en liq. por el B. C. R. A.) c/ PINTA, RUBEN y otra s/ Ejecución Prendaria", cita a ELVA ROSA VIRGOLINI KREY mediante edicto que se publicará por 2 días a fin de que comparezca dentro del término de 3 días a tomar intervención que le corresponda. Fdo.: Víctor Fernando Liberman, Juez". Publíquese por dos (2) días en el diario "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 25/10 Nº 26.967 v. 26/10/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría única, sito en Paraguay 1536, Piso 1º en autos: "NEIL MARIO CARLOS c/ ROSA NELIDA y OTROS S/ DESALOJO EXPTE. Nº 210.328 cita y emplaza a doña NELIDA ROSA, AURELIO RENE VILLANUEVA y don RICARDO SIMON SABENA para que comparezcan a estar a derecho en este proceso dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de ser nombrado el Sr. Defensor Oficial que por orden de turno corresponda para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario GACETA DE PAZ.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 25/10 Nº 26.985 v. 26/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, Secretaría única, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 1º de Capital Federal, en autos "E. F. S. R. L. s/ Gonzalez Domingo s/ Sumario", ha resuelto: "Buenos Aires, 12 de agosto de 1988. Cítese al demandado Domingo Fernandez González por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Cronista Comercial" para que dentro del plazo de cinco días desde la última publicación comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Carlos Molina Portela, Juez Nacional. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 25/10 Nº 26.951 v. 26/10/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, sito en Paraguay 1536, Piso 2º de Capital Federal, cita a Rosa Graciela Figliano, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FIGLIANO ROSA y OTRO s/ EJEC. PRENDARIA" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 25/10 Nº 27.287 v. 26/10/88

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría única del Dra. Mirta L. Alchini, sito en Paraguay 1536, 4º Piso, cita por el término de diez días a MARTHA HERMINIA PETTERINO, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/9/88 al 22/9/88
e. 25/10 Nº 20.485 v. 27/10/88

JUZGADOS FEDERALES — SECRETARIA ELECTORAL — DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don Carlos Antonio Bautista BETTINI la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 10 de agosto de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 25/10 Nº 3385 v. 25/10/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña Arenas Ana María, M.I. 5.592.959, la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 24 de agosto de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 25/10 Nº 3388 v. 25/10/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don BOSCH, Ricardo José M. I. 10.228.618 la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 24 de agosto de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 25/10 Nº 3391 v. 25/10/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don CAZENAVE, Rubén Angel M. I. 8.525.216, la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 24 de agosto de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 25/10 Nº 3394 v. 25/10/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don GIORDANO, Alberto Felipe, M. I. 10.075.928, la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 24 de agosto de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 25/10 Nº 3397 v. 25/10/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don DI MAURO, Alfredo Edgardo, M. I. 8.258.997, la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 29 de agosto de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 25/10 Nº 3400 v. 25/10/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña FRANCHI, Mabel Norma, M. I. 10.865.508, la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 29 de agosto de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 25/10 Nº 3403 v. 25/10/88

JUZGADO FEDERAL Nº 1 MENDOZA

"Artículo 14 decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano RAFAEL DUARDO MOGILNER, apellido materno GUZMAN, clase 1941, D.N.I. 6.772.369, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, formulada por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 9.176, "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de MOGILNER, Rafael Eduardo".
e. 25/10 Nº 3406 v. 25/10/88

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan , las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	26.9.88	SERGIO ALEJANDRO AGOPIAN	3	DEFRAUDACION
6	117	Jorge A. Ravazzani	6.9.88	JORGE ARSENIO PUEBLA	3	DELITO DE ROBO
6	117	Jorge A. Ravazzani	6.9.88	CARLOS DI GENOVA	3	DELITO DE ROBO
6	117	Jorge A. Ravazzani	6.9.88	OMAR ROQUE GIMENEZ SALAZAR	3	DELITO DE ROBO
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	9.9.88	LEONARDO MARTIN CUROTTO	3	ROBO
10	129	Raul Alberto Beguy	29.9.88	JUAN RICARDO LUJAN	3	DEFRAUDACION POR APROPIACION INDEBIDA
13	138	Alicia Noemi Martin	6.10.88	RAUL ALFREDO CRISPI	3	Nº 23752 DEFRAUDACION
15	146	Ladislao J. J. Endre	30.9.88	JUAN ERNESTO GERARDO PRIVIDERA	3	ESTAFA EN FORMA REITERADA
20	162	Rodolfo J. M. Cudicio	28.9.88	ELBA TERESA FERNANDEZ DE CAÑETE Y SERGIO RAFAEL SARDI	3	DELITO DE ESTAFA REITERADA
20	162	Juan Esteban Cicciaro	3.10.88	OSCAR ERNESTO MOLINA	3	ENCUBRIMIENTO
24	131	Carlos Daniel Liporaci	7.10.88	WALTER FABIAN DUARTE	3	Nº 50927 FALSIFICACION Y ESTAFA

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Dias de citación	Causa
25	145	Carlos O. Giménez Bauer	11.10.88	ALBERTO MAURICIO LOPEZ C.I. 8.296.400	3	INFRACCION A LA LEY Nº 20771 DE ESTUPEFACIENTES
25	145	Carlos O. Giménez Bauer	11.10.88	JUAN CARLOS FARIAS D.N.I 13.965.295	3	INF. A LA LEY Nº 20771 DE ESTUPEFACIENTES
27	124	Alberto J. Baños	3.10.88	ALDO ALFREDO MEDINA	3	USURPACION
28	122	Pablo A. Bacigalupo	27.9.88	CARLOS FERNANDO RAMIREZ MATOS	1	HURTO
31	119	Graciela Gils Carbó	29.9.88	CARLOS VELAZQUEZ	3	USURPACION
33	169	Guillermina Martínez	9.9.88	HECTOR HUGO RODRIGUEZ	3	VIOLACION Y PRIVACION ILEGITIMA DE LIBERTAD

e. 25/10 Nº 56 v. 25/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/10/88 - Vence: 27/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	13/10/88	CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ	27.128
1	1	Carlos Alberto Vásquez	15/6/88	ADELA CAVALIERE DE BLASCO	27.147
2	4	Martín Alejandro Christello	12/10/88	REMO MASSERANO	27.130
2	4	Martín Alejandro Christello	4/10/88	TERESA DOMINGA PIATTI DE GARCIA	26.487
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19/9/88	ROSA PLUMARI DE CITTADINO	27.116
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27/9/88	RINA RAMONA ZABALA DE PEREZ	26.499
3	6	Alberto Ugarte	12/10/88	ANGELA RISO DE FEDELE Y PEDRO FEDELE	27.119
4	8	María del Carmen Aguirre	5/10/88	ROSA RAMIREZ	27.098
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14/10/88	WALLI SACCOMANDI DE BAGNULO	27.138
6	12	Juan Luis Arito	13/10/88	DORA CROCE DE BIANCHI	27.094
7	13	María Teresa Tibau	20/8/88	MARTA BUHAY DE KORZENIOWSKI	27.106
7	14	María O. Bacigalupo	14/10/88	FRANCISCA MARIA EMILIA LAVINIO O, FRANCISCA MARIA EMILIA LAVINI O DE SALIBA	27.146
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	12/10/88	MONICA GRISELDA CORDOBA Y ERNESTO BAUTISTA CORDOBA	27.144
8	16	Norma Susana Nicolaris	7/10/88	PEDRO SEGI	27.140
8	16	Norma Susana Nicolaris	7/10/88	JOSE PICCOLO	26.466
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	14/10/88	MARIA KUBIS O KUBIS DE GORZELANY Y ESTANISLAO GORZELANY	26.557
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26/11/88	JOSE ARTESINO FENTE RIGUEIRA O JOSE ARTESINO FENTE	27.117
9	17	Ramiro Santo Fare	6/10/88	ROBERTO DECIMO RICCIARDI	27.126
9	17	Ramiro Santo Fare	28/9/88	HERCULANO AVALOS	27.137
9	17	Ramiro Santo Fare	16/8/88	NILDA NORA DRIS	26.558
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	12/10/88	ANGELES SILVESTRA SANTOS	27.104
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	19/8/88	MARIA LUISA LOPEZ DE CAPORALE	26.530
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	7/10/88	JOSEFINA FALCONE DE COLAVITA	27.114
10	20	Marcela Eiff	11/10/88	MARIANA ROSA CONFORTI VDA. DE COLAFIGLIO	26.451
11	22	María Isabel Benavente	22/9/88	LETERIA PAVIA	26.518
12	23	Irene Martínez Alcorta	12/10/88	MARCO MORANDO Y RUFINA ANTONIA STORTI DE MORANDO	27.105
12	23	Irene Martínez Alcorta	30/9/88	PASCUAL FEO	27.112
12	23	Irene Martínez Alcorta	11/10/88	LUISA DIAZ DE CALVACHE Y NICOLAS CALVACHE	26.523
12	25	Ernesto Lucchelli	17/10/88	MARIA CASTAÑO DE ZARZA	27.145
13	26	Gustavo Pedro Torrent	29/9/88	JUANA PENNA	27.500
14	28	Guillermo C. Mercado	13/10/88	ENRIQUE ONILDO PANETTI	27.122
14	28	Guillermo C. Mercado	11/10/88	FEDERICO DE ACHAVAL	26.448
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13/10/88	ROBERTO SANCHEZ	27.101
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23/9/88	JOSE JAROVISKY	27.108
15	30	José Luis González	13/10/88	ANTONIO RAMON SALAZAR Y BALBINA FERNANDEZ DE SALAZAR	27.135
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26/9/88	PESIA O PAULINA ABRAMCZYK O ABRMCHYK DE VOLOVELSKY	27.109
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6/10/88	SERGIO VASANI	26.442
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11/10/88	ELISEO LORENTE O LORENTE FAJARI Y ELENA LUNA O LUNA MARTORELL DE LORENTE O LORENTE FAJARI.	27.136
17	34	Stella Maris Etchepare	23/9/88	MARIA BENILDE LOPEZ VDA. DE CAMPO	27.097
17	34	Stella Maris Etchepare	2/8/88	OLGA ZENI	27.133
18	36	María Isabel Millán	6/10/88	TERESA CLAUDIA ROMANO	27.090
19	37	Eduardo Nuzzolese	11/10/88	ALFREDO ADOLFO SAVIGNON BELGRANO	27.125
19	37	Eduardo Nuzzolese	16/9/88	GRACIELA NOEMI MORENO	27.118
19	37	Eduardo Nozzolese	5/10/88	ROSA TANNENBAUM DE NARZISENFELD	26.550
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12/10/88	FRANCISCO ANTONIO CASSANO	26.437
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12/10/88	FRANCISCO LOPEZ	26.443
20	39	Luis José Carballido	13/10/88	JOSE SCORDO	27.102
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	13/10/88	ROSA CLEMENCIA FERRES DE CINGOLANI	26.497
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12/10/88	NATALIA FEIL DE ESQUEF	27.141
22	44	Carmen N. Ubiedo	13/10/88	FELISA ANDRES	27.095
23	46	Félix G. de Igarzábal	14/10/88	NATALIO PUGLIESE	27.099
23	46	Félix G. de Igarzábal	3/10/88	OSVALDO GALZRRANO	26.445
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11/8/88	JUANA CUTRERA DE COGNATA	27.134
25	49	Adriana C. de Frezza	11/10/88	VICTORIA CATALANO VDA. DE GATTO	27.120
25	49	Adriana C. de Frezza	11/10/88	VALENTINA ELISA INGLESINI VDA. DE DI TOLVE	26.438
25	49	Adriana C. de Frezza	3/10/88	ANA INES LOPEZ DE FERNANDEZ	26.463
25	49	Adriana C. de Frezza	11/10/88	OMAR RODRIGUEZ	26.475
26	51	Julio César Dávolos	14/10/88	ANTONIO DI SANZO	27.088
26	51	Julio César Dávolos	14/10/88	DOMINGO DI SANZO	27.089
26	51	Julio César Dávolos	12/10/88	CARLOS ARLATI	27.123
26	51	María Cecilia Albores	7/10/88	FELIPA BENICIA GOMEZ DE DI MARINO	26.444
27	53	María Isabel Di Filippo	8/8/88	SANDALIO RICARDO CASTRO	27.142
27	54	Juan Manuel Converset	5/10/88	FUENTES LEONARDO Y CASTRO DE FUENTES MARIA BENIGNA O CASTRO DE FUENTES BENIGNA.	26.560
28	55	Mónica C. Fernández	14/10/88	MARIA TIEPUN DE DEL RE	27.139
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/10/88	CONSOLACION SARA LOPEZ	26.464
29	57	Vilma G. Greco	5/10/88	DOMINGO FAUSTINO TOLEDO	27.100
29	57	Vilma G. Greco	17/10/88	FRANCISCO LUBINKA	26.432
29	57	Vilma G. Greco	22/9/88	MARIA FILOMENA COLAVOLPE DE MILANO	26.434
29	58	Gustavo A. Carvallo	17/10/88	JOSE SANTIAGO ROZAS	27.132
29	58	Gustavo A. Carvallo	7/10/88	ZORAIDA LIDIA LUONGO DE FERNANDEZ	26.476
30	59	Santiago González Balcarce	14/10/88	OSCAR TALARICO	26.462
30	60	José María Perrone	5/10/88	MARIA TERESA GONZALEZ DE FERNANDEZ	27.121
30	60	José María Perrone	13/10/88	JOSEFA ESPERANTE DE DAPUENTE	27.096
30	60	José María Perrone	13/10/88	ANTONIO DE LOS ANGELES REIG	27.127

e. 25/10 Nº 172 v. 27/10/88

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

MOVIMIENTO DE LIBERACION 29 DE MAYO

Distrito La Pampa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación "MOVIMIENTO DE LIBERACION 29 DE MAYO s/ RECONOCIMIENTO PERSONERIA POLITICA" Expte. nro 11/88, que fuera adoptado el día nueve de Junio de mil novecientos ochenta y ocho, al efecto de la oposición que pudieren formular otras agrupaciones políticas (Art. 14 de la ley 23.298- Juzgado Electoral- La Pampa).

e. 25/10 Nº 3567 v. 27/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos "MENTA, Ricardo s/ incidente ejecución de honorarios", exp. nº 110.093/02, año 1987, que el martillero Guillermo Tulio Chiappetti rematará el día 16 de noviembre de 1988, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Ramatadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex Cangallo) 1233 de esta Capital, el inmueble sito en calle 26 A, entre las de 108 y Camino Gral. Belgrano-Ruta Nacional Nº 1, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. se trata de una casa baja, con jardín al frente y entrada para vehículos, la misma posee Porch, dos dormitorios, cocina-comedor, baño y a continuación existe una habitación premoldeada, la que es ocupada por la Sra. Aida García de Menta, siendo ocupado el resto del inmueble por sus hijos mayores de edad Ricardo y Marina Menta, su nuera Elvira Selser de Menta con tres hijos menores y su yerno Carlos Guizzi con tres hijos menores de edad. Se registran las siguientes deudas: por Tasa Alumbrado, Limpieza y Conservación Vía Pública: A 173,66, al 29/3/88. Tasa por Servicios Sanitarios A 175,39, al 29/3/88. Por impuesto inmobiliario A 703,87 al 29/4/88. Base: A 10.518. Al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. El bien a subastar mide: 10 mts. de frente y contrafrente, por treinta metros de fondo en cada uno de sus costados o sea una superficie de 300 mts2. Se designa con el Nº 10 de la manzana 8. Nomenclatura catastral: C-V; S-R; M-S; P-10. El adquiriente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de noviembre de 1988 de 10 a 12 horas

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Rubén H. Malatesta, secretario.

e. 25/10 Nº 27.284 v. 26/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario. Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en la calle Av. Roque S. Peña 1211. Piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "KUSTIN, Jorge Alfredo c/ QUINTEIRO, Lía Ofelia Vivas" de s/ ejecutivo" (Expediente Nº 17.484), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 4 de noviembre de 1988, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mahatma Ghandi Nos. 620/22/24, con entrada por el Nº 622, Planta Baja y 1º piso "3" de Capital Federal, el cual consta de: A) Planta Baja: a) hall; b) un dormitorio; c) living-comedor; d) cocina; e) baño; f) patio; y en la B) Planta 1º Piso: g) lavadero; h) habitación de servicio; i) baño de servicio y j) gran terraza. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y pintura, y ocupada por la demandada y su familia, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 61, Parcela 2. Matrícula: 15-12091/3. Superficie Total: 93,59 mts². Porcentual: 25,71%. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: A 19.027,33 que representa las 2/3 partes de la valuación fiscal de Fs. 83. La Seña: 20%; La Comisión: 3%. Y el sellado de Ley: 0,50% del total del boleto de compra-venta, deben efectuarse en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 2 y 3 de noviembre de 1988, en el horario de 9,00 a 11,00 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 25/10 Nº 26.902 v. 26/10/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 a mi cargo; sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por un día que en autos: "LEANDRINI JORGE V. c/ FERREYRA ENRIQUE s/ EJECUTIVO" expte. Nº 58.108, el martillero Salvador Luis Cordua con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, piso 6º, of. 110, Capital Federal, T.E. 45-9104; procederá a rematar el día 28/10/88 a las 16 hs, en el Salón de Ventas Judiciales "San Cayetano" de la calle Humberto Iº 2042/46, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 (uno) compresor de aire c/ motor eléctrico de 2 HP, marca "Dafa", Serie Nº 16.539, tricilíndrico, marca FM, con tanque, filtro de aire y dos manómetros (funcionando); 1 (uno) equipo de soldadura autógena, marca "Sassatelli" de 5 kg. con tanque cilíndrico de ø0,40 m. x 1,20 m. de altura aproximadamente (funcionando), en el estado en que se encuentran. La venta es sin base al contado y al mejor postor. Seña 20%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo y en el acto de subasta, no se admiten cheques ni moneda extranjera. El comprador deberá retirar los bienes adquiridos previo pago total del precio el día 31/10/88, en el horario de 9 hs. a 12 hs. y del lugar de exhibición, con carga y transporte a su exclusivo cargo. Exhibiciones: Calle Río Cuarto 1490, Capital Federal, de 9 hs. a 12hs. todos los días hábiles anteriores al remate. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 19 de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 25/10 Nº 26.883 v. 25/10/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18; Secretaría Nº 35, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 1 día que en autos: "CERDA JUAN c/ LUZ REAL S.R.L. s/ EJECUTIVO" expte. Nº 16.489, el martillero público Salvador Luis Cordua con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, piso 6º, of. 110, Capital Federal, T.E. 45-9104, procederá a rematar el día 28/10/88 a las 15 hs., en el Salón de Ventas Judiciales "San Cayetano" de la calle Humberto Iº 2042/46, Capital Federal, el siguiente bien: 1(uno) torno paralelo marca "Wecheco" c/ motor trifásico Nº 275.819 (funcionando). La venta es sin base al contado y al mejor postor; Seña 30% y Comisión 10%, todo en dinero en efectivo (Australes) y en el acto de subasta, no se admiten cheques de ninguna especie. El comprador deberá retirar el bien adquirido previo pago total del precio de venta, el día 31/10/88 de 9 hs. a 12 hs. y del lugar de exhibición, con carga y transporte a su exclusivo cargo. Exhibiciones: Calle Río Cuarto 1490, Capital Federal de 9 hs. a 12 hs., todos los días hábiles anteriores al remate. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 25/10 Nº 26.881 v. 25/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría única del Dr. Gustavo Daniele, comunica por tres días en autos: "FERNANDEZ, María Angélica c/QUINTANA, Carlos Adolfo s/ Ejec. Hipotecario" Expte. 183.253, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 2 de noviembre de 1988, a las 12 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex-Cangallo), Capital: la Unidad 3 ("C") de la planta baja de Lavalle 391 (entre Reconquista y 25 de Mayo), Cap. Federal. Consta de tres ambientes, baño y cocina con una superficie cubierta propia de 45,02 m² y un patio común de uso exclusivo de 3,02 m². Porcentual: 1,17%. Adeuda por O. Sanitarias A 2.217,93, Imp. Municipales A 53,79 y expensas comunes al 30 de abril ppdo. A 3.844,42. Ocupada por el demandado. Puede visitarse de lunes a viernes de 19 a 21 hs. Base: A 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Pasado ese lapso sin hacerse efectivo el depósito, aunque no mediara culpa del comprador, se actualizará según índice de precios al consumidor, nivel general.

Buenos Aires, octubre 19 de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 25/10 Nº 26.904 v. 27/10/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "HEGI de PALAZZO Beatriz J. c/ GRANDHI Juan Carlos y otra s/ Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 153.574, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 31 de octubre de 1988, a las 15 hs, en el local de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, lo siguiente: Dos Lotes, ubicados en el Cuartel Segundo del Partido de Lobos, Pcia. de Buenos Aires, que forman parte de la Quinta 86, designados en el plano característica 62-1-48, bajo los números 10 y 11 con frente a la calle Callares entre Mastropietro y Arevalo de Empalme Lobos. En el Lote 10 se encuentra edificada una casa compuesta de: 1 living-comedor de 8 mts. x 3 mts. que comunica por una arcada a una ampliación del mismo del 2,50 mts. x 3mts.; 3 dormitorios, 1 de 2,50 mts. x 3,50 mts. el otro de 2,50 mts. x 2,50 mts. y otro de 3,50 mts. x 2,50 mts., dos con piso de parquet y uno de mosaico, 2 baños, uno principal de 1,50 x 2 mts. y el otro de 2 mts. x 1 mts. con cerámica y azulejos con agua caliente y fría y una cocina de 2,50 mts. x 2,50 mts. con cerámica en el piso, gas de garrafa, agua fría y caliente y un lavadero de 2,50 mts, x 1,50 mts. con termotanque y pileta. Las medidas son todas aproximadas. El Lote 11 se encuentra arbolado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. Sección F. Quinta 4. Parcelas 9 J y 9 K. Partidas Nos. 11076 y 11077. Matrículas 15 419 y 15420. Deudas: Por Alumbrado y Otros, lote 10 Años 86/87/88. A 1.261,55. Por Servicios Sanitarios años 86/87/88 A 938,24 y Por conexión de agua y Planos A 530, Total de Deuda del Lote 10 hasta el 15/10/88 A 2.729,79. Lote 11: Por Alumbrado y Otros año 86/87/88 A 1.261,55. Por Servicios Sanitarios años 86/87/88 A 190,87. Total de deudas del Lote 11 hasta el 15/10/88 A 1.452,42. Los bienes se rematan "ad-corpus" y en el estado en que se encuentran. La vivienda se encuentra ocupada por la demandada y sus hijos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: A 99.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo al contado en dinero efectivo. Los inmuebles se exhiben de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Alberto Primero Narvaez, secretario.

e. 25/10 Nº 26.909 v. 27/10/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna, sito en la calle Callao Nº 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RUSSO OSVALDO VALENTIN Y OTRO c/ RODRIGUEZ ENRIQUE Y VILLAN DE RODRIGUEZ ELENA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 207.827, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 31 de octubre de 1988 a las 15 y 15 hs, en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479, Asociación de Martilleros, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo en él plantado y adherido al suelo con frente a la calle Joaquín Spandonari Nº 3605, esq. Juan de Garay de la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires y que mide: 5,33 mts. al fte. al SE; 4,24 mts. en su ochava al E.; 14,55 mts. en su otro fte. al NE; 8,33 mts. al NO; y 17,55 mts. al SO con una superficie total de 141,69 mts. cuadrados y que linda: Frte. SE calle Joaquín Spandonari, por su otro frente al NE, calle Juan de Garay, al E. con la intersección de ambas calles, al NO con el lote 12 a y al SO parcela 13, Nomenclatura Catastral: Manzana 19, Lote Parcela 12 b; Circunscripción IV, Sección X, Matrícula 16.598. Deudas: A.B. y C. V. Pública 86/06 al 88/03 A 274,37 (fjs., 92) Imp. Inmb. A 46,390 87/05-88/01 A 48,760 (fjs. 80): 88/02 A 49,390; 88/03 A 47,710 (fjs. 81), O.S.N. A 2.396,87 (fjs. 95/96) En el lote se encuentra edificada una casa que consta de: Dos dormitorios, living, cocina, baño y patio con parrilla, su techo está revestido en tejas, se encuentra ocupada por los demandados. El bien se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs. La venta se realiza "ad- corpus" y en el estado en que se encuentra. Base A 14.765. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 25/10 Nº 26.905 v. 26/10/88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en autos "TOSATO Silvana T. c/ ALLEVATO Y LANZILLOTTA Ramona y otras s/ Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 654/87 que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 10 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal (Asociación de Balanceadores), el inmueble ubicado en la calle Gral. Ferré Nº 1745, de Lanús, Partido homónimo, designado según título como lote 14 de la manzana QQ, que mide 8,66 m. de frente por 34,16 m. de fondo, Designación Catastral: Circ. II, Sección K, Manzana 34, Parcela 13. Existe construcción antigua que consta de 4 habitaciones corridas con pisos de pinotea y galería lateral abierta, en regular estado de conservación, y otra construcción atrás que consta de 2 habitaciones, 2 cocinas y 2 baños, teniendo una habitación techo de losa y el resto techo de chapa. Ocupado por los propietarios, según consta en autos. Según cláusula VIII del contrato de mutuo, obrante en autos, la deudora se obliga a desocupar el bien dentro de los 10 días a contar del proveído que apruebe el remate. Al contado y mejor postor. Base A 50.625. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, octubre 19 de 1988
Viviana O. Fernandez Seoane, secretaria.

e. 25/10 Nº 26.922 v. 27/10/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ALITER
S. A.
Registro Nº 73.822

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1988, a las 11 horas, en la Sede Social de la Calle Humberto Iº 2244, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, anexos e informe del Síndico correspondiente al 8vo. ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la distribución de los honorarios de los Señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de las retribuciones abonadas a los Señores Directores.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el período de un año.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un año. El Directorio.

El Presidente

e. 25/10 Nº 28.026 v. 31/10/88

AMBRY
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la Sede Social calle Boyacá 392, piso 6º "B", Capital Federal, en primera convocatoria para el día 24 de noviembre de 1988, a las 9 horas, y de no reunirse el quórum necesario para sesionar, el mismo día a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de documentos mencionados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Remuneración de los Directores con cargos ejecutivos y funciones directivas (art. 261, Ley 19.550)
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
El Presidente

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas, no endosables, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres dias hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.El Directorio.
e. 25/10 Nº 26.332 v. 31/10/88

ARGELITE
S. A. I. C.
N. 9175
CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARGELITE S. A. I. C. a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en Av. Leandro N. Alem 986, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1, del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 30º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración de los Directores que desempeñan funciones técnico-Administrativas Artículo 14 de Estatutos Sociales.
6º) Ratificación de la remuneraciones de Directores, en exceso del límite del Artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
El Presidente

NOTA: Se recuerdan las disposiciones de los Artículos 238 y 239 de la Ley Nº 19.550 y el Artículo 25 de los Estatutos Sociales.El Directorio.
e. 25/10 Nº 26.789 v. 31/10/88

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, comunica a sus asociados que el próximo miércoles 7 de diciembre del corriente año, a las 10,30 horas se realizará en su sede de Junin1440 Capital, la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril próximo pasado. Finalizada la Asamblea General Ordinaria, se llevará a cabo una Asamblea General Extraordinaria de socios de esta Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta.
3º) Reforma del Estatuto.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.914 v. 25/10/88

ASOCIACION MUTUAL BARRIO SANTA MARIA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La comisión directiva convoca a los Sres. Socios/as a la Asamblea General Extraordinaria del día 27 de Noviembre de 1988, a las 9,30 horas en las instalaciones de la escuela Nº 65, cita en la calle Nº 172 y Los Andes, de Bernal Oeste. Es indispensable estar al dia con la cuota social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Nombrar (2) dos socios para firmar el acta.
3º) Elección de (3) tres socios para integrar la comisión directiva, mandato 1988/89.
4º) Aprobación de los reglamentos de viviendas y deportes.
5º) Actualización de cuota social. Rogamos puntualidad. Bernal Oeste, 10 de octubre de 1988.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.964 v. 25/10/88

AUCAPAN
S. A.
Expte. 56.222
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de noviembre de 1988, a las 14 horas, en Rivadavia 969, 3º B, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988, y la gestión del directorio.
4º) Determinación del número y elección de los miembros del directorio.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente. El Directorio.
El Síndico
e. 25/10 Nº 26.916 v. 31/10/88

"B"

BAUEN
S. A. C. I. C.
Exp. 39.003

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 14/11/88, en Av. Callao 360, 3º piso, Buenos Aires, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903 al 31 de octubre de 1987.
2º) Consideración de la actualización según R.T. 6 dentro de las instrucciones especiales de aplicación recibidas de la Inspección General de Personas Jurídicas.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
En caso de no contarse con quórum suficiente, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 horas, con los accionistas presentes. Se hallan a disposición en Av. Callao 360, 3º piso, Buenos Aires, la memoria, balance e Inventario y demás documentación por el período a ser considerado por la Asamblea.
El Directorio
e. 25/10 Nº 26.810 v. 31/10/88

BORGWARD ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1988, a las 9 horas, en Av. Córdoba 645, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos que obligan a convocar la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y Estados de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Absorción del quebranto final del Ejercicio a A 34.941.689,23 con la cuenta Reserva Revalúo Técnico.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un ejercicio.
8º) Determinación de las remuneraciones para el Contador Certificante de los balances correspondientes al ejercicio 1987/1988. Elección del Contador Certificante de los balances del ejercicio 1988/1989.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar notificación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. Asimismo los accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar el certificado de depósito correspondiente. El vencimiento del plazo operará el 8 de noviembre de 1988 a las 17 horas. Horario de atención 13 a 17 horas en nustra sede social, Av. Córdoba 645, piso 3º.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.943 v. 31/10/88

"C"

CATEMA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1988 a las 12 horas en la sede social, Lima 187 5º piso, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio económico cerrado el 30/6/88.
3º) Consideración de los resultados del referido ejercicio.
4º) Fijación del número de directores, y elección de los mismos, y de síndicos. Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 días hábiles, depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
El Apoderado
e. 25/10 Nº 26.867 v. 31/10/88

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1987, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 565, 10º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos y Estados Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio concluido el 30/6/88.
3º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Aumento del Capital Social mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital". Modificación del estatuto. (Para la consideración de este punto, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
El Director

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) hasta el día 21 de noviembre de 1988, inclusive. El Directorio.
e. 25/10 Nº 26.907 v. 31/10/88

CIFAS COMPAÑIA DE INVERSION Y FINANZAS
S. A. En Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 25 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en 25 de Mayo Nº 565, 10º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, absorción del quebranto mediante afectación total de la "Reserva Legal" y "Reserva Voluntaria" y parcial de "Ajuste del Capital", ejercicio 30/6/88.
3º) Elección de Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositarlas o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar, el día 21 de noviembre de 1988, inclusive. Liquidadores.
El Liquidador
e. 25/10 Nº 26.908 v. 31/10/88

COLUMBIA INMOBILIARIA
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COLUMBIA INMOBILIARIA S. A. a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1988 a las 11 horas en la sede social. -Alsina 1441, 4º Piso Of. 404 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la oferta de aporte irrevocable efectuada por Eduardo A. Nasif y su Capitalización.
2º) Renuncia al derecho de preferencia en favor del aportante o supresión del mismo en la especie en virtud de lo dispuesto en el Art. 197 de la L. S.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar en el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 25/10 Nº 26.825 v. 31/10/88

COLUMBIA INMOBILIARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de COLUMBIA INMOBILIARIA S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de noviembre de 1988 a las 11,00 horas, en su sede social, Alsina 1441, 4º piso, of. 404, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y su Evolución de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico de los ejercicios cerrados el 30/6/86, 30/6/87 y 30/6/88.
4º) Ratificación del acuerdo del 20 de setiembre de 1988, celebrado con los acreedores de la sociedad.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su mandato.
El Directorio
e. 25/10 Nº 26.827 v. 31/10/88

COMPLEJO PESQUERO MARPLATENSE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial "COPEMSA"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Complejo Pesquero Marplatense Sociedad Anónima Industrial y Comercial "COPEMSA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día once de Noviembre de 1988, a las 9,00 horas, en Maipú 1, Piso 14º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas efectuada el treinta de enero de mil novecientos ochenta y siete, dando cumplimiento a las disposiciones del art. 203 de la Ley 19.550.



2º) Consideración acerca de la reducción del Capital Social.
3º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca para tratar los temas de competencia de la Asamblea Ordinaria transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
5º) Consideración sobre la absorción de las pérdidas del ejercicio contra la cuenta Ajuste del Capital.
6º) Fijación de honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
7º) Determinación del número de Directores.
8º) Designación de Directores y Síndicos.
9º) Consideración aumento del Capital Social.
10º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
11º) Reforma del artículo 5º del Estatuto Social en virtud de las disposiciones de la Ley 23.299.
12º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día siete de Noviembre de 1988. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma. El Directorio.
El Asesor Letrado
e. 25/10 Nº 26.988 v. 31/10/88

C.R.I.B.A.
S. A.
Nº Registro I. G. J.: 10.539

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRIBA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Noviembre de 1988, a las 18,00 hs., en la sede social de la Avda. Díaz Vélez 3873, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
El Directorio
e. 25/10 Nº 26.971 v. 31/10/88

"D"

D-TRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1988 a las 16 horas en la calle Billinghurst 944, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
El Directorio
e. 25/10 Nº 26.791 v. 31/10/88

"E"

EASA
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1988, a las 18 horas en Venezuela 110, 14º piso "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
4º) Designación del síndico titular y suplente. El Directorio.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.847 v. 31/10/88

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S. A.
Registro I. G. J.: 3646

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1988, a las doce horas, en la sede de la Sociedad, Cafayate 612, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a los fines previstos por el Art. 10º del Estatuto Social.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Distribución de Utilidades.
4º)Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones en concordancia con lo resuelto en el punto 4º.
6º) Remuneraciones previstas en el art. 14º del Estatuto Social.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y suplentes, por un año.
8º) Elección del Síndico titular y suplente, por un año. Buenos Aires, 18-10-88 - El Directorio.
El Director Gerente
e. 25/10 Nº 26.866 v. 31/10/88

"F"

FINMA
Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 1988, a las 18,30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 3º, Sala A/B, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, balance general, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, notas a los estados contables, cuadro anexo al balance, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al cuadragésimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio.
2º) Tomar nota del estado contable consolidado.
3º) Distribución de utilidades; fijación de los honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Determinación del número y elección del Directores, Síndicos titular y suplente. El Directorio, Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
El Apoderado
e. 25/10 Nº 26.892 v. 31/10/88

FLITER Y CIA.
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1988 a las 18 horas en J. E. Uriburu 381, 5º "K" de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
2º) Remuneración al directorio y Sindicatura.
3º) Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.
e. 25/10 Nº 26.809 v. 31/10/88

"G"

GENERAL AISLANTE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1988, a las 10 horas en Ceretti 2232, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Aprobación del revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.846 v. 31/10/88

"H"

HOTELSA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 de noviembre de 1988 a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria, en Oro 2554, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550; ejercicio el 30 de junio de 1988. Destino del resultado del ejercicio.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a Asamblea: s/art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.899 v. 31/10/88

"I"

INDUSTRIAS RAB
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de noviembre de 1988, a las 11,30 horas en el local social, calle Río Cuarto 1964, Capital Federal. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 12,30 horas de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos especificados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1988. Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los mismos.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerencia y la Sindicatura.
3º) Consideración de las retribuciones a los directores (Art. 261 de la Ley 19.550 y Art. 12 del Estatuto Social) y a los Síndicos.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
5º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.El Directorio.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco, en las oficinas de la Sociedad, calle Río Cuarto 1964, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
e. 25/10 Nº 26.938 v. 31/10/88

INTER DATA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1988, a las 16 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550.
3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4) Honorarios al Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261, Ley 19.550.
5) Remuneración al Síndico.
6) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores.
7) Elección de Síndicos. El Directorio.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.893 v. 31/10/88

INTERPETROL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en las correspondientes disposiciones legales estatutarias, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de Noviembre de 1988, a las 9 horas en la sede Administrativa calle 25 de Mayo 555, Piso 23, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al tercer Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988. Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3) Distribución de utilidades.
4) Aumento del Capital Social.
5) Elección de Directores Titulares y de Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
El Directorio
e. 25/10 Nº 26.935 v. 31/10/88

IPAREX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Belgrano 367 - P. 9 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 26 cerrado el 30 de junio de 1988;
2. — Consideración del ajuste de capital, correspondiente al ejercicio citado y su destino;
3. — Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4. — Distribución de utilidades y fijación de honorarios a Directores y Síndicos;
5. — Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos años;
6. — Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año;
7. — Aumento del Capital y Reforma de Estatutos de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 2 del Orden del Día:;
8. — Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
El Directorio
e. 25/10 Nº 26.877 v. 31/10/88

"J"

JURISPRUDENCIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 2288

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1988, a las 13 horas, en la sala de sesiones de Talcahuano 650, planta baja, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Aumento de Capital Social y Emisión de Acciones si correspondiere.
6º) Fijación del número y elección de directores.
7º) Fijación del número y elección de síndicos y fijación de sus remuneraciones por el ejercicio iniciado el 1º/7/1988.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
El Directorio

NOTA: Los accionistas que opten por no depositar sus acciones para asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 25/10 Nº 26.850 v. 31/10/88

"L"

LABORATORIOS ANDROMACO
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 del mes de noviembre de 1988 a las 17 horas, en Avda. Ing. Huergo 1145 Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
3º Destino resultados ejercicio.
4º Honorarios Directorio y rectificación de las remuneraciones permanentes según los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550. Honorarios Síndico.
5º Determinación del número de Directores y su elección. Elección Síndico Titular y Suplente.
6º Autorización a Directores y Síndicos s/ art. 273 Ley 19.550. El Directorio.
El Apoderado
e. 25/10 Nº 26.821 v. 31/10/88

LEDAL
S. A. C. I. F. I. A. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, de accionistas, para el día 16 de Noviembre de 1988, a las 11 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Oficina 82, 4º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al XVIIº Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de Junio de 1988 y aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º Consideración del Resultado.
4º Remuneración al Directorio y Síndico.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 1988.
El Directorio
e. 25/10 Nº 26.470 v. 31/10/88

"M"

MALCOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de Noviembre de 1988 a las 12 horas en Bernardo de Irigoyen 330, Oficina Nº 82, 4º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la Documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al XXXIIIº Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de Junio de 1988 y aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º Remuneración del Directorio y Síndico.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
El Directorio
e. 25/10 Nº 26.468 v. 31/10/88

MALENKY E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de Noviembre de 1988 a las 9 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Oficina Nº 82, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al XXXIIº Ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de Junio de 1988 y aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º Consideración del resultado del Ejercicio.
4º Remuneración al Directorio y Síndico.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
El Directorio
e. 25/10 Nº 26.469 v. 31/10/88

MICRO OMNIBUS NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de Noviembre de 1988, a las 16 horas, en Guanahani 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y resultados acumulados, todo con relación al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º — Remuneración a directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
3º — Elección de directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.585 v. 31/10/88

MUTUAL DE SOCORROS DEL PERSONAL DEL BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 49, del Estatuto Social, tenemos el agrado de convocar a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de Noviembre de 1988, a las 17.30 hs., en el local social, Maipú 231, piso 2 oficina 31, de esta Capital, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria del Ejercicio nº 59 y Extraordinaria del 18/8/88.
2º — Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3º — Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio nº 60, cerrado el 31 de Julio de 1988.
4º — Nombramiento de dos asociados para integrar la Junta Fiscalizadora.
5º — Propuesta a considerar de los Reglamentos de "Ayuda Económica" y "Subsidios".

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.845 v. 25/10/88

MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA A. M. I. A.

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Cumplimos en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 5 de Diciembre de 1988, a las 14.30 hs., en Pasteur 633, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura del Acta Anterior.
2) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio anual al 30 de Junio de 1988.
3) Aprobación de la adecuación de los Estatutos de la Mutualidad a los nuevos reglamentos del INAM.
4) Designación de dos socios para la firma del acta de esta Asamblea.
Esperando su puntual asistencia, le saludamos muy atte.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.923 v. 25/10/88

"N"

NELORE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NELORE S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1988 a las 16 horas en el local social, Rivadavia 893, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del revalúo contable leyes 19742 y 21525.
4º) Retribuciones a los señores Directores y al Síndico.
5º) Consideración del destino de los resultados.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
8º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.496 v. 31/10/88

"O"

OYABAL
Sociedad en Comandita por Acciones Registro Nº 3.197

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1988 a las 11,00 horas, a celebrarse en el local social en la calle Esmeralda 846, 10º piso, Oficina "I" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 234 Ley 19550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Síndico.
4º Elección de dos accionistas para la firma del acta.

En cumplimiento del art. 237 Ley 19550 la Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria, si ello fuera necesario por razones de quórum, a las 11,00 horas del día 21 de noviembre de 1988, en el local social sito en Esmeralda Nº 846, 10º piso, Oficina "I" de la Capital Federal, en cumplimiento de los arts. 234 y 244 de la Ley 19.550 y del Estatuto social.
El Síndico Titular
e. 25/10 Nº 26.956 v. 31/10/88

"P"

PETROLERA PEREZ COMPANC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de Noviembre de 1988, a las 12.00 horas, en el local de Maipú Nº 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988.
2º Consideración de la distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de la Comisión Fiscalizadora.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
25/10 Nº 26.912 v. 31/10/88

PETROQUIMICA RIO TERCERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA PAGO DE LA 4ª CUOTA DEL PRECIO DE LAS ACCIONES PREFERIDAS RESCATADAS Y CANCELADAS

Ponemos en conocimiento de los señores ex accionistas preferidos que a partir del 28 de octubre de 1988, esta sociedad pondrá a su disposición los importes correspondientes al pago de la tercera cuota del precio de sus acciones preferidas rescatadas y canceladas.
Esta cuarta cuota podrá ser cobrada a partir de esa fecha contra la presentación del cupón Nº 9 de los títulos que en su carácter de instrumentos representativos de los créditos emergentes del saldo de precio de rescate pendiente de pago, se hallan aún en poder de los señores ex accionistas preferidos con el propósito de que puedan hacer efectivos sus créditos.
El pago se hará únicamente en el Banco de Quilmes, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 564-68, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13, debiendo acreditar el presentante que es titular o apoderado del titular del crédito.
El Directorio
e. 25/10 Nº 22.108 v. 27/10/88

PHOENICIA
Sociedad Anónima de Comercio Internacional

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1988, a las 8.00 horas en la sede social Colombres 107, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para suscribir el Acta.
2) Reforma de Estatutos: eliminación de la sindicatura y reducción del número de directores a designar por el grupo A a uno solo, con adecuación de los artículos necesarios. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.794 v. 31/10/88

"R"

REFRESCOS DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 1988, a las 10,30 horas, en el domicilio de Avda. de Mayo 570 4º Piso Oficina 30 de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Remuneración de directores en exceso de los límites estipulados por el artículo 261 de la Ley 19550.
2 — Consideración de la Documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19550. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
3 — Elección de síndico Titular y síndico Suplente por vencimiento de mandato.
4 — Designación de los accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, la necesidad de cumplir con los requisitos dispuestos por el artículo 238 de la Ley 19550 para la concurrencia a la reunión.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.891 v. 31/10/88

ROUX - OCEFA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de noviembre de 1988, a las 17.30 horas, en la Sede Social, calle Montevideo 77/81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico, correspondientes al 48º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura (Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Distribución de Utilidades. Retribuciones al Directorio y Sindicatura.
5º) Aumento del Capital y Emisión de Acciones, de conformidad con lo que se resuelva al tratar los puntos 3º) y 4º).
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los Síndicos.
7º) Reforma de los Artículos 4º y 9º del Estatuto Social. El Directorio-

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.937 v. 31/10/88

"S"

SANTA ANA DE CARPINCHORI
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de noviembre de 1988, a las 15.30 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 852, p. 2º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º Dividendos distribuidos ejercicio 1986/87.
3º Distribución de utilidades ejercicio 1987/88.
4º Remuneración al Directorio art. 261 Ley 19.550.
5º Fijación del número de Directores y su elección.
6º Elección de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.894 v. 31/10/88

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES SUD AMERICANAS COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
S. A. D. E. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1988 en primera convocatoria a las 10 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 444, piso 4º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.843 v. 31/10/88

"T"

TAPLA
S. A. C. I. F. I. A. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Noviembre de 1988, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Oficina Nº 82, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al XXº Ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de Junio de 1988 y aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º Consideración del Resultado.
4º Remuneración del Directorio y Síndico.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 25/10 Nº 26.467 v. 31/10/88

TRIGO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

En la publicación efectuada el 27 de setiembre de 1988, mediante recibo Nº 20.615 se puso fecha de Asamblea el 19 de agosto de 1988, por error cuando lo correcto es: 11 de octubre de 1988. El Administrador.

La Autorizada
e. 25/10 Nº 26.911 v. 25/10/88

"U"

UNION FERROVIARIA

40º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 1988

Ejercicio 1/7/1987 al 30/6/1988

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 52 del Estatuto Social, se convoca a los compañeros delegados para la 40ª Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de Noviembre próximo, en instalaciones de la colonia de vacaciones "Evita", sita en el paraje La Isla, Alta Gracia, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Designación de la Comisión de Poderes.
3. Despacho de la Comisión de Poderes.
4. Designación de las autoridades de la Asamblea.
5. Reglamento de discusión.
6. Designación de la Comisión de Proposiciones.
7. Designación Comisión Revisora de Cuentas.
8. Memoria y Balance.
9. Consideración de proposiciones.
10. Cláusula de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1988.

El Secretario General

NOTA: Los compañeros delegados deberán encontrarse en la Colonia "Evita", La Isla, Alta Gracia, Provincia de Córdoba el día 21/11/88 a las 8 horas, munidos de sus respectivas credenciales.

e. 25/10 Nº 26.822 v. 25/10/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

"La Oficina" representada por M.A. Vázquez, Corredor Público, avisa sobre edicto 17221, que los compradores del fondo de comercio sito en A.J.CARRANZA 1948/52 Cap. son Olga Rocha Ledesma y Daniel Alejandro Gioia. Reclamos Ley. Sarmiento 1652, P.B. "D", Cap. Federal.

e. 25/10 Nº 26.876 v. 31/10/88

Optica Bella Vista S.R.L. vende a Osvaldo Roberto Carmelo Perrone su local de venta de artículos de óptica y fotografía y reparación de instrumentos de los mismos y taller de óptica sito en AV. DE MAYO 667, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo local.

e. 25/10 Nº 26.854 v. 31/10/88

Se avisa al comercio que el señor Ramón Adolfo Causa vende el fondo de comercio de Restaurante - Café Bar - Casa de Lunch - Despacho de Bebidas - Parrilla - Venta de helados sin elaboración - Rotisería - Comidas para su consumo, fuera del local con depósito complementario, ubicado en la AV. SAN JUAN 2635, Cap. Fed., a la señora Susana María Anaya. Reclamos de ley en San Juan 2817, Cap. Fed.

e. 25/10 Nº 26.824 v. 31/10/88

"B"

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Martín García Fernández, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo el negocio de Panificación (Elaboración de Pan, Galletitas, Masas y Similares), denominado "La Savona", sito en la calle BERMUDEZ Nº 2342/44, de esta Capital a Manuel Fernández Misa. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 25/10 Nº 26.865 v. 31/10/88

"D"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández, Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que los señores Juan de la Cruz Lamas, Constantino Sar y Daniel Pardo venden a los señores Juan Antonio Pastore y Victorio Alberto Orgiati el negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados, envase de único uso y Fabrica y Venta de emparedados y masas, sito en DOCTOR ENRIQUE FINOCHIETTO Nº 2029/31 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/10 Nº 26.958 v. 31/10/88

"G"

"La Oficina" representada por M.A. Vázquez, Corredor Público, avisa respecto edictos 10558 y 15462, que la vendedora es Martha Alicia Martínez y la compradora María Blanco Campos, de la panadería sita en GALVAN 3550, Cap. Reclamos Ley, Sarmiento 1652, P.B. "D", Cap.

e. 25/10 Nº 26.875 v. 31/10/88

"S"

"La Oficina" representada por M.A. Vázquez, Corredor Público, avisa respecto al edicto 15461, que la compradora del fondo de comercio sito en SAN BENITO DE PALERMO 1599, Cap., es Martha Alicia Martínez, reclamos Ley. Sarmiento 1652, P.B. "D", Cap. Federal.

e. 25/10 Nº 26.874 v. 31/10/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 7 de octubre de 1988, el Directorio de Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima, Industrial y Comercial quedó integrado por las siguientes personas. Directores Titulares: Presidente: Ing. Armando Alcides Bertucci; Vice-Presidente 1º: Dr. Jorge Miguel Pomiró; Vice-Presidente 2º: Ing. Manuel Madanes; Vocales: Lic. Mónica Madanes, Ing. Miguel Madanes, Lic. Pablo Madanes, Cont. Daniel Klainer, Ing. Norberto Juan Baz, Cont. Ulderico Carlos Borla, Sra. Dolores Quintanilla de Madanes y Dr. Guillermo Alcobre; Directores Suplentes: Sr. Oscar Carbone, Cont. César Alberto Allona Moreno, Cont. Carlos Alberto Crespo, Sr. Abraham León Chaitta, Lic. Héctor Oscar Cañete, Ing. Jorge Ramón Cárdenas, Cont. Alberto Manuel Gómez Carabias, Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa, Ing. Carlos Mosquera, Ing. Javier Santiago Madanes Quintanilla y Dr. Patricio Costa Cainzo. EL DIRECTORIO.

El Secretario
e. 25/10 Nº 26.966 v. 25/10/88

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se avisa por un día que por Actas Nos. 45 y 865 del 28 de abril de 1988, de Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio "Arte Grafico Editorial Argentino S.A.", se ratificó el número de Directores y se reeligió por un nuevo.periodo al actual Directorio compuesto por la Señora Ernestina Laura Herrera de Noble, el Dr. Héctor Horacio Magnetto, el Dr. José Antonio Aranda y el Dr. Lucio Rafael Pagliaro. Se aprobó asimismo designar al Dr. Carlos Alberto Pedro Di Candia como Síndico Titular y al Dr. Jesús Vazquez Ger como Síndico Suplente.-E.L.H.de Noble-Héctor Horacio Magnetto-C.A.P. Di Candia.-Directorio:Presidente: Señora Ernestina Laura Herrera de Noble; Vicepresidente: Dr. Héctor Horacio Magnetto; Directores: Dr. José Antonio Aranda y Dr. Lucio Rafael Pagliaro.

El Escribano
e. 25/10 Nº 26.961 v. 25/10/88

"B"

BANCO SUPERVIELLE - SOCIETE GENERALE
Sociedad Anónima
Impresión de Láminas

La Comisión Nacional de Valores mediante Disposición Nº 466 del 23 de agosto de 1988, autorizó al Banco Supervielle - Societé Generale - S.A. la impresión de 12.000 títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un austral (VA N 1,-) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Clase "A" 5 votos: 1 de 23.878 acciones; 1 de 12.652 acciones; 1 de 12.270 acciones; 1 de 12.018 acciones; 1 de 1.912 acciones; 1 de 4 acciones; 21 de 1.000 acciones; 147 de 100 acciones; 14 de 50 acciones y 116 de 10 acciones, lo que hace un total de Valor Nominal Australes Cien mil doscientos noventa y cuatro (VA N 100.294,-) Clase "B" 1 voto: 1 de 4.643.745 acciones; 1 de 1.090.345 acciones; 1 de 1.057.469 acciones; 1 de 1.035.664 acciones; 1 de 381.999 acciones; 1 de 4 acciones; 501 de 10.000 acciones; 2.158 de 1.000 acciones; 4.089 de 100 acciones; 1.604 de 50 acciones y 3.338 de 10 acciones, lo que hace un total de Valor Nominal Australes Quince millones ochocientos noventa y nueve mil setecientos seis(VA N 15.899.706,-), con las firmas en facsímil del Presidente y un Síndico Titular. La presente publicación se realiza por un día, a los efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 4º de la citada disposición. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.796 v. 25/10/88

BANCO SUPERVIELLE - SOCIETE GENERALE -
Sociedad Anónima
Impresión de Láminas

La Comisión Nacional de Valores mediante Disposición Nº 471 del 16 de setiembre de 1988, autorizó al Banco Supervielle - Societé Generale - S.A. la impresión de 10.000 títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un austral (VA N 1,-) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Clase "B" 1 voto: 1 de 3.500.717 acciones; 1 de 827.248 acciones; 1 de 802.304 acciones; 1 de 785.762 acciones; 1 de 287.933 acciones; 1 de 6 acciones; 293 de 10.000 acciones; 2.403 de 1.000 acciones. 4.017 de 100 acciones. 713 de 50 acciones y 2.568 de 10 acciones, lo que hace un total de Valor Nominal Australes Doce millones (VA N 12.000.000,-), con las firmas en facsímil del Presidente y un Síndico Titular. La presente publicación se realiza por un día, a los efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 4º de la citada disposición. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.797 v. 25/10/88

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Pago de Dividendo
Ejercicio finalizado al 30 de Junio de 1988

Se comunica a los señores accionistas de la Sociedad que a partir del próximo 31 de octubre de 1988, se procederá a abonar contra entrega del cupón Nº 3 de las acciones ordinarias nominativas no endosables, el dividendo en efectivo del 40% sobre el capital de ₳ 14.742.000 con derecho a dividendo o sea el 400% sobre el capital de ₳ 1.474.200 en circulación, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de Octubre de 1988. A tal efecto deberán presentarse en Caja de Valores, con

domicilio en Leandro N. Alem 310, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.955 v. 27/10/88

"C"

CONSORCIO HOLANDES DE INVERSIONES
Sociedad Anónima

La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/11/1977 (Escritura nº 617 del 19/12/1977. Reg.264) de la Sociedad resolvió la disolución, nombrando liquidadores a Luke Sloterbeek, José Santiago Gattó Lepré y Miguel Patynko.

El Autorizado
e. 25/10 Nº 26.826 v. 25/10/88

"D"

DISCO
Sociedad Anónima
Pago de Dividendos

Se hace saber a los Señores accionistas que a partir del día 26 de octubre de 1988 se encuentra a disposición el dividendo complementario en efectivo correspondiente al 27º Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987 sancionado por la Asamblea Extraordinaria realizada el 7 de setiembre de 1988, que será pagado en Larrea 847, 1º piso, Capital, de 9 a 12 horas, contra presentación del Cupón Nº 38.

El Directorio
e. 25/10 Nº 26.915 v. 27/10/88

"E"

ELECTROMECANICA INDUSTRIAL ZOLODA
Sociedad Anónima

Se hace constar que según escritura del 6/10/1988, ante el Escribano Leopoldo Humberto Gershanik, al Fº 388 del Registro 1042 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 21, del Libro respectivo, donde la sociedad "Electromecánica Industrial Zoloda S.A.", nombró el siguiente directorio: Presidente: Luis Alberto Lara, Vice-presidente: Oscar Angel Lara, y Directores: Nora Elsa Vidal de Lara y María Elisa Tolosa de Lara, Síndico titular: Conrado Dominguez, Síndico Suplente: Dr. Rubén Fontana.

El Escribano
e. 25/10 Nº 26.927 v. 25/10/88

ESTANCIA EL OMBU
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Ganadera

Por escritura del 30/9/1988 ante escribano Oscar Gil Navarro, se transcribe acta constitución del directorio: Presidente: Juan Cristóbal Rautenstrauch, Vicepresidente: Alfredo Federico Bracht, y Directores: Alberto Paulino Llambi Campbell, Julio María Oyuela, Carlos Alfonso Harteneck, y Enrique Arturo de Leon Belloc.

El Escribano
e. 25/10 Nº 26.870 v. 25/10/88

"F"

FIPLASTO
Sociedad Anónima

Se avisa por un día que por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio Nº 884 ambas de fecha 30 de Setiembre de 1988, "FIPLASTO S.A." se resolvió fijar en seis el número de directores titulares y en dos el de los suplentes, designándose como directores titulares a los Sres. Máximo F.Leloir, Sergio Martini, Julio E. Curutchet, Carlos E. Lanús, Enrique Lalor y Esteban A. Takacs y como suplentes a los Sres. Eduardo R. Galletti y Juan Martín Odriozola, todos ellos por el término estatutario. Se designa a los Contadores Públicos Nacionales Horacio Lupi; José A. Bugallo y Guillermo Pérez como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y a los Contadores Públicos Nacionales Jorge Verruno, José Luis Silva y Emilio Aiccardi como miembros suplentes, todos por un año. Directorio: Presidente: Máximo Federico Leloir; Vicepresidente: Ing. Sergio Martini; Directores Titulares: Dr. Julio Ernesto Curutchet; Sr. Enrique Lalor; Ing. Carlos Eduardo Lanús; Ing. Esteban Arpad Takacs.- Directores Suplentes: Sr. Eduardo Roberto Galletti y Dr. Juan Martín Odriozola. El Dr. Julio Ernesto Curutchet fué designado Director Secretario.- Firmado:p.p. Fiplasto S.A. Máximo Federico Leloir-Presidente.

El Escribano
e. 25/10 Nº 26.962 v. 25/10/88

FITZNER HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que por Escritura Pública de fecha 5 de octubre de 1988, se protocolizó el aumento de capital de Sa 50.000 a Sa 300.000.- y la emisión de 250.000 acciones ordinarias al portador de Sa 1 cada una y de un voto por acción, resuelto por Asamblea del 21 de abril de 1984.

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.925 v. 25/10/88

"I"

INGENIERIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por reunión de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de marzo de 1988 se procedió a la nueva designación de autoridades y a su consiguiente distribución de cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: José Antonio Esteves. Vicepresidente: Patricio Luis Leonard. Directores Titulares: José Andrés Estenssoro, Gerardo José María Degiorgis y Carlos Funes.

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.890 v. 25/10/88

"J"

J. F. PREGLIASCO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por escritura del 12 de octubre de 1988, "J. F. PREGLIASCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Senillosa 8, piso 12, depto. 1; otorgó poder general amplio a Carlos Antonio Negrotto, con las facultades que contiene dicha escritura.

El Escribano
e. 25/10 Nº 26.973 v. 25/10/88

"K"

KICSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 3 de octubre de 1988, el Directorio de KICSA Industral y Comercial Sociedad Anónima quedó integrado por las siguientes personas: Presidente: Doctor Jorge Miguel Pomiró; Vicepresidente: Ingeniero Armando Alcides Bertucci; Secretario: Doctor Alberto Eduardo Alvarez Trongé.

El Director
e. 25/10 Nº 26.965 v. 25/10/88

"M"

MELLER
S. A.

Se hace constar que por escritura del 5/10/88, ante Escribana Lelia Susana Maizel, Fº 264, Registro 878 interinamente a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea Unánime Nº 44, del Libro respectivo, donde la sociedad "MELLER SOCIEDAD ANONIMA", nombró el siguiente Directorio: Presidente: Jaime Meller, Vicepresidente: Máximo Meller; Directores: Sergio Meller, Eduardo Meller, Gustavo Meller, Mario Meller y Mónica Meller; Director Suplente: Marcelo Meller, con mandato por tres años.

La Escribana
e. 25/10 Nº 26.929 v. 25/10/88

METALURGICA KYSMAR
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por reunión de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de mayo de 1988 se procedió a la nueva designación de autoridades y a su consiguiente distribución de cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera:

1) En representación del GRUPO I) Presidente: Sr. Bruno Kysely, Vicepresidente: Marta Kysely de Grove; a) Directores Titulares: Juan Carlos Trevisán, Felipe Grove, Gustavo Pedro Díaz; b) Los Directores Suplentes del Sr. Bruno Kysely y Juan Carlos Trevisán serán indistintamente, Carlos Diego Morano y Héctor Raúl Trevisán, y de Marta Kysely de Grove, Felipe Grove y Gustavo Pedro Díaz, serán indistintamente Eduardo Kysely, Carlos Sánchez Claría y Santiago Bargallo Beade.

2) En representación del GRUPO II): a) Directores Titulares: Mario Markulin, Daniel Markulin, Roberto Markulin y Jorge Adolfo Alsina; b) Como Directores Suplentes de los citados actuarán indistintamente: Juan Spanjc, María Angélica Luchessa de Giardino, Luisa Svetka B. de Markulin y Carlos Mitschc.

e. 25/10 Nº 26.888 v. 25/10/88

MINOTEL
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Unánime y reunión de Directorio, ambas celebradas el 18 de octubre de 1988, las nuevas autoridades para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988, son las siguientes: Presidente: Dr. Nolly Sirkis; Vicepresidente: Lic. Juan Domingo Protto; y Directores: Sres. Osvaldo Oscar Capoulat y José Eduardo Costa.

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.917 v. 25/10/88

"N"

NEROLI
S. A. I. C. F.

Se hace saber por un día: Que por resolución de la Asamblea Ordinaria del 31 de agosto de 1988, se resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 330.000 a ₳ 2.000.000, o sea en la suma de ₳ 1.670.000 (Australes Un millón seiscientos setenta mil) para ser ofrecido con integración al contado, mediante la suscripción de Acciones Ordinarias, Clase B (1 voto) nominativas, no endosables y de ₳ 1.- por acción y con derecho a dividendos y capitalizaciones a partir del 1º de mayo de 1988. La emisión se efectúa con una Prima de Emisión de ₳ 0,50 (Australes Cincuenta centavos) por acción. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 25/10 Nº 26.919 v. 25/10/88

"P"

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera

Por escritura del 28/9/1988 ante escribano Oscar Gil Navarro, se transcribe acta constitución del directorio: Alfredo Federico y BRACHT-Presidente, Juan Cristóbal RAUTENSTRAUCH-Vicepresidente y Directores: Enrique Arturo de LEON BELLOC, Alberto Paulino LLAMBI CAMPBELL, Julio María OYUELA, Miguel Pedro SASOT, Arnaldo Tomás MUSICH, Miguel THIBAUD, Nicolás Simón Ronaldo MULCAHY, Juan Manuel NELSON y Héctor Francisco PEREDA.

El Escribano
e. 25/10 Nº 26.869 v. 25/10/88

"R"

REENCUENTRO
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en virtud del cambio de valor nominal de las acciones resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 8/8/86 e inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 9/12/87, dispuso proceder al canje de todos los títulos actualmente en circulación expresados en pesos ley 18.188 por nuevas acciones expresadas en australes. Al efecto indicado se deberá concurrir a partir del 1/11/88 de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas. El Directorio.

e. 25/10 Nº 26.879 v. 25/10/88

"S"

SEAGER ARGENTINA
Sociedad Anónima

Aviso de fusión por absorción de Seager Argentina Sociedad Anónima por parte de Minotel Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera. Se comunica que SEAGER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, dedicada a la fabricación de licores y afines, con domicilio en Paseo Colón 746, 1º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/4/1957, bajo el Nº 461, Folio 357, Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y MINOTEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, dedicada a préstamos prendarios, con domicilio en Carabelas Nº 344, 3º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de comercio el 19/5/1921, bajo el Nº 42, Folio 53, Libro 41, Tomo A, de Estatutos Nacionales, que por Asamblea Extraordinaria del 18/10/88 y Asamblea unánime del 18/10/88 respectivamente, han resuelto la fusión por absorción, siendo Minotel Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera la absorbente y Seager Argentina Sociedad Anónima, la absorbida y la que se disolverá sin liquidación en los términos del art. 82 y concordantes de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.903. Se informa: a) Que Minotel Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera continuará con el Capital Social de ₳ 1.530.000, representado por 1.530.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n. ₳ 1.- cada una. b) Que el compromiso previo de fusión fue firmado el 9/9/88; ratificado por la reunión de directorio del 21/9/88 y Asamblea Extraordinaria del 18/10/88 de Seager Argentina Sociedad Anónima y reunión de directorio del 21/9/88 y Asamblea Unánime del 18/10/88 de Minotel Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera; c) Que la valuación al 30/6/88 es la siguiente: Seager Argentina Sociedad Anónima: Activo: ₳ 25.493.309.39 Pasivo: ₳ 832.528.91 y Minotel Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera: Activo ₳ 55.262.299,30; Pasivo: ₳ 24.463.744.46. d) Que Minotel Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera se hace cargo del activo y pasivo, así como de las obligaciones y derechos de Seager Argentina Sociedad Anónima a partir del 1/7/88, fecha del balance consolidado. e) Balance consolidado de fusión, reclamos y oposiciones: Escribano Benjamín Vitaver, Maipú 535, 5º Piso, Capital Federal.

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.918 v. 27/10/88

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL CORRENTINA

Por escritura del 29/9/1988 ante escribano Oscar Gil Navarro, se transcribe acta constitución del directorio: Presidente: Alfredo Federico Bracht, Vicepresidente: Juan Cristóbal Rautenstrauch y Directores: Julio María Oyuela, Enrique Arturo de Leon Belloc, Ricardo Martelli y Tomás Roberto Fillol.El Directorio.

El Escribano
e. 25/10 Nº 26.871 v. 25/10/88

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J .N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/10/88 - Vence: 25/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	11.10.88	ROBERTO IANUZO	23.778
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30.9.88	ANA CIGLIUTTI DE REVEL CHION Y SEGUNDO DOMINGO REVEL CHION	23.792
1	1	Carlos Alberto Vásquez	6.10.88	MARCELINO GIRALDEZ	27.005
1	1	Carlos Alberto Vásquez	28.9.88	OSVALDO DE LUCA	26.053
1	1	Carlos Alberto Vásquez	5.10.88	FAJGA GLUSKINOS DE LEDERMAN	26.153
2	4	Martín Alejandro Christello	29.9.88	ELSA GREGORIA NUIN	26.047
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	21.9.88	JUAN LUIS MARIA NAVARRO	23.765
4	7	Silvia V. Guahnon	6.10.88	CARLOS OSVALDO SARRAMIA	23.752
4	7	Silvia V. Guahnon	11.10.88	SALVADOR D'AQUILA	23.756
4	7	Silvia V. Guahnon	11.10.88	RAQUEL COHAN DE LEVIT	27.019
5	9	María Celia García Zubillaga	14.9.88	NESTOR ABEL GARCIA	23.762
5	9	María Celia García Zubillaga	8.9.88	JOSEFINA ELVIRA, o JOSEFINA DELLA CHIESA DE LUCCHINI	27.012
5	9	María Celia García Zubillaga	4.10.88	MARTINEZ DE PEREIRA ANGELA Y PEREIRA PORFIRIO	26.212
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30.9.88	NARCISO BONAMICI Y RITA MAGRINI VDA. DE BONAMICI	27.009
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11.8.88	OSVALDO FABIO SIVAK	26.151
6	11	Hugo Carrillo	30.9.88	DOMINGO PEREZ	27.011
6	11	Hugo Carrillo	15.9.88	MARIA DELFINA RIOS DE MARQUES	26.051
6	12	Juan Luis Arito	7.10.88	CESAR UBERTO GARBINO	26.154
7	13	María Teresa Tibau	11.10.88	ENRIQUE TOOMEY	23.776
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23.9.88	ASPASIA KEKERIDES VDA. DE DASKALAKIS	26.059
9	17	Ramiro Santo Fare	7.10.88	MAXIMINA MORAN VDA. DE BLANCO	26.176
9	18	Ernesto D. Julián	15.9.88	ANGEL LORENZO CIRILO FIRPO	23.799
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	3.10.88	MANUEL BERNARDO Y PILAR DOMINGUEZ DE BERNARDO	23.754
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	28.9.88	GUILLERMO GASPAR VERATI	27.008
10	20	Marcela Eiff	11.10.88	JOSE BIANCOLILLO Y ROSA SCOCIMARRO VIDA DE BIANCOLILLO	23.798
11	21	Julio Campos	12.10.88	ROBERTO REYNO	23.768
11	21	Julio Campos	26.9.88	RICARDO HORACIO GUTIERREZ	26.125
12	23	Irene Martínez Alcorta	2.10.88	EZIO OSCAR SIFFREDI	23.757
12	24	Ezequiel E. Goitía	8.10.88	OFELIA EUGENIA KUKUCIONIS DE RAMIREZ	23.751
12	24	Ezequiel E. Goitía	5.10.88	MARIA ROSA GUERECA ECHAVARRIA	23.785
13	25	Ernesto Lucchelli	7.10.88	FRANCISCO SOUTO IGLESIAS	23.763
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30.9.88	LELIA ARGENTINA GAVARONE DE SAEZ	23.766
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	5.10.88	ADELAIDA FACCHINI DE CURZI ,	26.073
14	27	Guillermo C. Mercado	12.10.88	NICOLAS VENTURA Y TOSCA ALEJANDRINA EBELING DE VENTURA	26.150
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12.10.88	AULINA DOMINGUEZ DE PIÑERO	26.133
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11.10.88	ROBERTO RAMON LEMA	26.076
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23.9.88	AZNIF CHUKURIAN DE MOMDJIAN	26.163
15	30	José Luis González	13.10.88	DOMINGA SERRAVITE DE LEUZZI	27.002
15	30	José Luis González	13.10.88	JOSE MARIA SANTOS Y/O JOSE MARIA SANTOS MARTINEZ	26.063
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16.9.88	RAUL LUIS MONTERO	23.783
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11.10.88	ANGELA NUÑEZ DE ROMERO	27.006
17	34	Stella Maris Etchepare	3.10.88	MARIA PILAR ANGELA TORRON VDA. DE FLORES	23.794
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6.10.88	LUISA FRANCISCA ANTONIA VALETA	26.060
19	37	Eduardo Nuzzolese	22.9.88	ANGEL BONURA	27.017
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12.10.88	JUANA ROSA RAMOS DE CUELLO	26.071
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4.10.88	ELISEO TOJA	26.092
20	39	Luis José Carballido	26.9.88	NAZARENO ALBERTO OSCAR MALPELI	27.004
20	39	Luis José Carballido	8.10.88	ABELARDO ROMAN	23.800
20	39	Luis José Carballido	12.10.88	ANGELA RUSCELLI VDA. DE GARGIULO	26.095
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	11.10.88	CONSTANTINO VUOTTO	27.007
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	28.9.88	LUISA DE LUCA VDA. DE REBORA	26.179
22	44	Carmen N. Ubiedo	11.10.88	MANUEL ACUÑA	26.048
23	45	Ana M. Beneventano	5.10.88	ANA MARIA CARASSALE	23.764
23	45	Ana M. Beneventano	11.10.88	OSVALDO FRANCISCO MELELLA	23.770
23	46	Félix G. de Igarzábal	11.10.88	JUAN PENNE	23.775
24	48	Rubén H. Malatesta	29.9.88	JUAN JAVIER PLUMET	26.055
25	49	Adriana C. de Frezza	11.10.88	ALBERTO FRANCISCO VIGNOLO	26.149
25	49	Adriana C. de Frezza	7.10.88	CARLOS ALBERTO ECHAYDE	26.130
25	49	Adriana C. de Frezza	7.10.88	AIDA MALDONADO VDA. DE FASANI	26.224
25	50	Héctor Enrique Peña	4.10.88	MILANTA HECTOR AIOME	23.796
25	50	Héctor Enrique Peña	7.10.88	OLIVA RAMON VICTORIO	26.070
26	51	María Cecilia Albores	7.10.88	MARIO ALFREDO PODESTA	26.074
26	51	Julio César Dávolos	5.10.88	FREIRE JOSE	23.769
26	52	María Cecilia Albores	5.10.88	FRANCISCO SAMUEL RICART	23.791
26	52	María Cecilia Albores	12.10.88	SENEN AIRA REVELLON	26.219
27	53	María Isabel Di Filippo	20.9.88	VITO CAPUTO	23.793
27	53	María Isabel Di Filippo	7.10.88	MARIA CASTRO	26.068
27	54	Juan Manuel Converset	7.10.88	MARIA INES RODRIGUEZ	23.789
27	54	Juan Manuel Converset	12.10.88	ISAAC WOLKOWICZ Y ANA SZAPIRO VDA. DE WOLKOWICZ O ANA WOLKOWICZ	23.790
28	55	Mónica C. Fernández	15.9.88	ROSA TORNATORE DE CORAZANITTE Y LUIS CORAZANITTE	23.752
28	55	Mónica C. Fernández	16.9.88	JUAN BONET Y LAUREANA MATILDE FERREIRA VDA. DE BONET	23.755
28	55	Mónica C. Fernández	21.9.88	NORMA ELVIRA MARILUNGO DE TORTI	23.784
29	57	Vilma G. Greco	15.9.88	JOSE GRANJA	27.010
29	57	Vilma G. Greco	7.10.88	OLGA MARIA CAPANNA DE FERRADAS	23.741
29	57	Vilma G. Greco	11.10.88	VICTOR HUGO STOKBAVER	26.243
29	58	Gustavo A. Carvallo	13.10.88	LUIS FERNANDEZ O LUIIS FERNANDEZ RODRIGUEZ	26.124
29	58	Gustavo A. Carvallo	7.10.88	CELIA EUFRASIA O EUFRACIA ARIGOS VDA. DE PLATE	26.196
30	59	Santiago González Balcarce	6.10.88	ELIDA DORA REQUEJO	23.744
30	59	Santiago González Balcarce	5.10.88	EUGENIO PIÑEIRO Y JOSEFA RODRIGUEZ DE PIÑEIRO	26.174
30	59	Santiago González Balcarce	29.9.88	ROSA REICH DE SNAJER	27.014
30	60	José María Perrone	11.10.88	PERLA ZAGRANICZNY DE MEDRISCH	23.787
ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 39					
		Nora C. González de Rosello	13.10.88	FERNANDEZ ANTONIO	23.774

e. 21/10 Nº 170 v. 25/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/10/88 - Vence: 26/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	3.10.88	LUIS JORGE OLIVERO Y MARIA JOSEFA SIVERINO DE OLIVERO	26.331
1	2	Daniel Guillermo Alioto	1.9.88	ELSA ELADIA FORMIGO	27.038
1	2	Daniel Guillermo Alioto	4.10.88	ALINA BERTA CALDERON	27.085
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14.10.88	CARLOS FEDERICO LEOPOLDO FRANKE	26.390
2	4	Martín Alejandro Christello	11.10.88	ISMAIL ABDEL AZIZ EL SEBAI	27.042
2	4	Martín Alejandro Christello	12.10.88	MARIO ARNOLDO VICTOR ALBERTOLLI	27.047
3	5	María del Carmen Battaini de Bosso	21.9.88	PEDRO VALENCIAGA PUERTAS	27.044
3	6	Alberto Ugarte	6.10.88	CLAUDINA COLLI VDA. DE SANTAMARIA	27.020
3	6	Alberto Ugarte	22.8.88	MARCELINO POLICARPO ALONSO Y ANGELA PARADA DE BARIATTI	27.031
4	7	Silvia V. Guahnon	12.10.88	MANUEL ALDREY EULALIA ALDREY Y NELIDA ALDREY	26.351
4	8	María del Carmen Aguirre	30.9.88	FRANCISCO BIANCHI	27.021
4	8	María del Carmen Aguirre	12.10.88	COSME RATTAZZI O COSME RATAZZI	26.273
4	8	María del Carmen Aguirre	3.10.88	ROGELIO AQUILINO HERNANDEZ	27.061
4	8	María del Carmen Aguirre	5.10.88	JOSE ROMANO	26.275
5	9	María Celia García Zubillaga	28.9.88	ZAIDA GUIDE DE POLENTA Y JOSE POLENTA	27.066
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4.10.88	VLADIMIRO URSUL	27.040
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5.10.88	JAVIER DIEGO VALENTI	26.269
6	12	Juan Luis Arito	30.9.88	RAUL ABIDOR	27.079
6	12	Juan Luis Arito	3.10.88	CARLOS ALBERTO BUTLER	26.378
7	13	María Teresa Tibau	18.5.88	ANTONIO RAMON VIERA	27.024
7	14	María O. Bacigalupo	29.9.88	JOSEFA ENRIQUETA GIACHETTO DE MEDINILLA	27.056
7	14	María O. Bacigalupo	14.9.88	LEON RIAÑO	26.337
7	14	María O. Bacigalupo	14.9.88	FILOMENA OLICINO DE RIAÑO	26.338
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13.10.88	MARIA CARMEN MEO VDA. DE MONTESANO	27.067
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	12.10.88	GREGORIO EVARISTO CALONGE	27.073
8	16	Norma Susana Nicolaris	12.10.88	DOMINGO MARTINI	27.057
8	16	Norma Susana Nicolaris	6.10.88	MELIAN ANTONIO ALFONSO	27.080
9	17	Ramiro Santo Fare	12.10.88	AMERICO JUAN AMEGHINO	27.062
9	18	Ernesto D. Julián	12.10.88	IRMA GUMERSINDA PRIOU DE LEMME	27.060
10	19	Eduardo D. Gottardi	5.10.88	MARIA TOSAR	27.043
10	20	Marcela Eiff	11.10.88	DOLORES MARTINA CORBERA VDA. DE RIOS	26.271
11	21	Julio Campos	26.9.88	MARIA JULIA MONTHEIL	27.054
11	21	Julio Campos	4.10.88	JOSE MONTELEONE Y ELEONORA MACCARONE	26.249
11	22	María Isabel Benavente	11.10.88	LAURO ARGENTINO ALVAREZ	27.051
11	22	María Isabel Benavente	2.10.88	MIRIAM HODARI	26.264
12	23	Irene Martínez Alcorta	4.10.88	MARIA LUISA FORTE DE SEVESE	26.379
13	25	Ernesto Lucchelli	5.10.88	NYDIA TONAZZI DE DIAZ	27.078
14	27	Guillermo C. Mercado	12.10.88	ALEJANDRO POLICARPIO GARBUIO	27.041
14	27	Guillermo C. Mercado	12.10.88	NELLY ANGELINA LOMELLO DE STAFFIERI	26.419
14	28	Guillermo C. Mercado	28.4.88	FRANCISCO MICA	26.350
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3.10.88	JACOBO BURSTEIN	26.251
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13.10.88	HERMINIA GUERRERO DE GARABITO	26.354
15	30	José Luis González	7.10.88	OSVALDO ALBERTO SANCHEZ	26.404
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19.9.88	PABLO ANTONIO CABEZERAN	27.022
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6.10.88	OSCAR ARMANDO LACOBARA	27.082
17	34	Stella Maris Etchepare	5.10.88	ANA MARIA ALONSO VDA. DE ADAMI	26.427
18	35	María Isabel Millán	13.10.88	DALMIRO LOPEZ	27.050
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21.9.88	CATALINA COSTA	26.259
19	37	Eduardo Nuzzolese	13.10.88	SEPULVEDA ARMANDO	27.049
19	37	Eduardo Nuzzolese	28.4.88	LORENZO DI VITO	26.268
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4.10.88	ENRIQUETA MALASPINA DE FILIPPONI	27.069
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7.9.88	ALFONSO JUAN VIDAL	26.247
20	39	Luis José Carballido	13.10.88	DOMINGO ROCCA	27.074
20	39	Luis José Carballido	4.10.88	OLGA BEATRIZ INVERNIZZI DE GONZALEZ	26.318
20	39	Luis José Carballido	30.9.88	JORGE MARCOS BELINKI	26.370
20	39	Luis José Carballido	14.10.88	ABNER ALBERTO ZAPATA SEPULVEDA	26.495
20	40	Celia Angeles Pérez	7.10.88	RODOLFO BAEZ Y DELIA ELVIRA SIENRA DE BAEZ	27.058
20	40	Celia Angeles Pérez	27.9.88	CARLOS RODOLFO HENSE	26.389
20	40	Celia Angeles Pérez	6.9.88	DELAIDA PICATTO DE OLIVER	26.286
21	41	Luis Guillermo Köhler	30.8.88	MARIA DE LA PIEDAD MENDES GARCIA DE MATOSO	27.083
21	41	Luis Guillermo Köhler	12.10.88	VENANCIA TALIA DE PUIG LOME	26.317
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	4.10.88	ELENA PIZARRO ROA VDA. DE MARINCOVIC	27.048
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	4.10.88	DOMINGO MARINKOVIC	27.049
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5.10.88	ANISE ANGELA SEPAG	27.037
22	43	Carmen N. Ubiedo	23.9.88	MOISES FEFER	26.298
22	44	Carmen N. Ubiedo	29.9.88	CLEMENTE MIGUEL VELICOGNA	27.023
22	44	Carmen N. Ubiedo	6.10.88	LUCIANO MASETTI	27.068
22	44	Carmen N. Ubiedo	6.10.88	PEDRO JESUS ETCHEPARA Y MARIA ESTHER PAZ	26.414
23	45	Ana M. Beneventano	22.9.88	ESTELA ESPERANZA BONILLA DE THOMAS Y HENERY GORDON THOMAS	27.055
23	45	Ana M. Beneventano	27.9.88	EVA DELGADO DE IZZO	26.293
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11.10.88	FELISA FLORA EVA ROTONDO	27.070
24	48	Rubén H. Malatesta	12.10.88	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ FUEYA DE IGLESIAS	27.065
24	48	Rubén H. Malatesta	21.9.88	IDILIO ANIBAL ALVINO	27.077
24	48	Rubén H. Malatesta	26.9.88	TULIO HERIBERTO NARCISO BANCHERO	27.084
24	48	Rubén H. Malatesta	12.10.88	FELICIANA CONSTANCIA BOLAÑO DE KEENA	26.296
25	50	Héctor Enrique Peña	14.10.88	VICENTE MUÑOZ LENGUAS	27.076
25	50	Héctor Enrique Peña	14.10.88	MANUELA SABEL Y JOSE PAMPIN	26.285
26	51	Julio César Dávolos	14.10.88	HORACIO FERNANDO Y NELIDA ESTHER POCAZNOY DE FERNANDO	27.033
26	51	Julio César Dávolos	11.10.88	LUISA LAVAZZA	27.053
26	51	Julio César Dávolos	16.9.88	ELVIRA LIBERA PAVANELLO VDA. DE DEL PIANO	26.258
26	51	Julio César Dávolos	6.10.88	JOSE BERGA	26.295
27	53	María Isabel Di Filippo	30.9.88	BEATRIZ ELENA RIVALDI DE PICCIONI	26.284
27	54	Juan Manuel Converset	20.9.88	VICENTE PONTORIERO	26.253
28	55	Mónica C. Fernández	26.9.88	DELIA AMALIA COURETT	26.294
28	55	Mónica C. Fernández	7.10.88	RICARDO FRANCISCO JOSE UGARRIZA	26.384
28	56	Daniel Rubén Tachella	6.10.88	LUJAN CLARA BAULE DE AIELLO	27.035
29	57	Vilma G. Greco	11.10.88	ROBERTO HUGO POLETTI	27.064
29	58	Gustavo A. Carvallo	6.10.88	ROBERTO JUAN BRENNER	27.034
29	58	Gustavo A. Carvallo	12.10.88	DORA JOSEFINA PAGANO	26.324
30	59	Santiago González Balcarce	29.9.88	JULIA MASSA DE BIANCO	27.046
30	59	Santiago González Balcarce	14.9.88	PABLO LOMBARDI	26.248
30	60	José María Perrone	16.9.88	BERENICE BONFANTI DE ZAMBRELLI Y GUIDO ZAMBRELLI	26.256

e. 24/10 Nº 171 v. 26/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil nº 6, Secretaría nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARISCOTTI DE MAURO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/10 al 18/10/88.
e. 24/10 Nº 25.240 v. 26/10/88

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de María Josefina COLLI. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Ernesto Lucchelli, secretario.
e. 21/10 Nº 3520 v. 25/10/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 21, Secretaría nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO GONZALEZ DE LA SERNA Y HORACIO GONZALEZ. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Ramiro Enrique Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/9 al 4/10/88.
e. 24/10 Nº 21.716 v. 26/10/88

Nº 22

Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña ELENA ISABEL CARDENAS de BIANCHI DI CARCANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Setiembre 6 de 1988.
Hernán Lorenzo Cesa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/10 al 12/10/88.
e. 24/10 Nº 24.463 v. 26/10/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 51 cita por cinco días a Juan Estéban Gabriel Cartron en los autos "CARTRON Juan Estéban Gabriel c/ XIBERTA Graciela Ana María s/ divorcio 67 bis" y ordena notificar "//nos Aires setiembre dos de 1987. Por recibido agréguese. Notifíquese por cédula en el domicilio real (arts. 135 inc. 8 y 42 del Código Procesal. Julio César Dávolos. Secretario. "Buenos Aires, noviembre 4 de 1987. Vistos y considerandos... FALLO: I) Haciendo lugar a la pretensión deducida. II) En consecuencia declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 12/3/74 (Sección 10ª TIB, Nº 202 año 1974) entre Graciela Ana María Xiberta y Juan Estéban Gabriel Cartron con los alcances establecidos por el art. 8 de la ley 23.515. III) Cópiese, regístrese, notifíquese personalmente o por cédulas y al Sr. Agente Fiscal interviniente en su despacho. IV) Cumplido líbrese oficio al Registro Civil correspondiente. Adolfo María Repetto. Juez en lo Civil. Publíquese en el diario Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1987.
Julio César Dávolos, secretario.
María Cecilia Albores, secretaria interina.
e. 24/10 Nº 26.783 v. 25/10/88

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Horacio Carlos Ferrer; Secretaría Nº 57, cita a estar a derechos en los autos: "Barbieri Eduardo Joaquín y Viaro de Barbieri Josefina Angélica, s/ divorcio; art. 67 bis" a Josefina Angélica Viaro de Barbieri, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, once de octubre de 1988.
Vilma G. Greco, secretaria.
e. 24/10 Nº 26.629 v. 25/10/88

El Juzgado en lo Civil nro. 29, Secretaría nro. 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO FRANCOS MOSQUERA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1988.
Vilma G. Greco, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la ediciones del 2/9 al 6/9/88.
e. 24/10 Nº 16.706 26/10/88

Juzgado Nacional en lo Civil nº 29, Secretaría nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIA AGEJAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1988.
Gustavo A. Carvallo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/9 al 29/9/88.
e. 24/10 Nº 22.160 v. 26/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "PRECISION INSTRUMENTOS S.A.", síndico Alberto Mario Font, con domicilio en Libertador 4854, P. 3º Dto. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de diciembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 20 de marzo de 1989, a las 10 hs con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7 ley 19.551).
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina
e. 21/10 Nº 3522 v. 27/10/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de Alberto Percowicz, síndico contador Héctor Alberto Franco con domicilio constituido en la calle Cerrito 242 piso 2º oficina 21 de Capital Federal, a quien los acredores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de febrero de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran el día 21 de abril de 1989 a las 10.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 21/10 Nº 3523 v. 27/10/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de FUENTES, MANUEL ROQUE, síndico contador Constantino Palheiro con domicilio constituido en la calle San Martín 933, cpo. 2º, piso 2º, Dpto. 21 de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de marzo de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de mayo de 1989 a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 21/10 Nº 3524 v. 27/10/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de Puente Aéreo S.R.L., síndico designado Contador Carlos Alberto Camargo con domicilio constituido en la calle Yerbal 3766 piso 5º Dpto. 22 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de febrero de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de abril de 1989 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o a los administradores de la misma para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 21/10 Nº 3525 v. 27/10/88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Luis H. Sarmasky, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "DALAMA OTERO, José s/ Quiebra Expte. Nº 57.914", se declaró la quiebra de José Dalama Otero, fijándose el día 16 de diciembre de 1988, como fecha límite para que los nuevos acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación en concurso preventivo (10/12/87) presenten sus pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjanse los días 7 de febrero de 1989 y el 28 de febrero de 1989 a efectos, de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 75 y el previsto por el art. 40 L.C. respectivamente. El síndico es la Contadora Eva Clara Lederfarb, con domicilio en Paraná 851, Piso 8º, Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Luis H. Sarniasky, secretario.
e. 20/10 Nº 3509 v. 26/10/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, interinamente a mi cargo, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º, hace saber que con fecha agosto 29 de 1988 decretose en estado de QUIEBRA a CARLOS PALIARIS S.C.A. y sus socios solidarios JUAN GALLINGANI, ALEJANDRO DANILEVSKY, CARLOS WALTER RAUL PEREZ FANTONI y GUILLERMO ALFONSO COGLEY, Los autos están caratulados "CARLOS PALIARIS S. C. A. y Otros s/ Quiebra". Expte. Nº 43.081. El síndico designado es el contador Emilio R. A. Neubaum, con domicilio constituido en Pte. José E. Uriburu Nº 411, Piso 4º, Esc. "A". Intímase a los fallidos para que dentro de las 24 horas pongan a disposición del síndico todos los libros y papeles del negocio, como así también a poner a su disposición todos sus bienes. Intímase a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Previéneselos de la prohibición de efectuar pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días. Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1988.
Eugenio M. Boch (h.), secretario.
e. 20/10 Nº 3511 v. 26/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ASESEMP S.A.". Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 1988, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Emilio R. A. Neubaum, con domicilio en Pte. José Uriburu 411, piso 4to. "A", Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el día 20 de abril de 1989, a las 10:00 horas, en la Sala de audiencias del Tribunal (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed.) con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 21/10 Nº 26.572 v. 27/10/88

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ETCHEVERRY, Héctor Enrique, síndico: Estéban Oscar Castro, con domicilio en Lavalle 1567, 2º, 228, a quien deberán concurrir los acreedores a los efectos de la verificación de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1988. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en día 22 de marzo de 1989 a las 10 horas, con la previsión de realizarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, octubre 12 de 1988.
Francisco M. Bosch, secretario
e. 21/10 Nº 3526 v. 27/10/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de Hernández, Héctor Julio, síndico: Víctor D. Alaluf, domicilio: Montevideo 666 piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20.12.88, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 29.3.89 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/10 Nº 3527 v. 27/10/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "CEBROWSKI OSVALDO ALEJANDRO s/quiebra". Expediente Nº 47.651 síndico: María Cristina González Sturla con domicilio constituido en la calle Esmeralda 1066, piso 4º "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de noviembre de 1988. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificado. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 1º de marzo de 1989 a las 8.00 horas en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 13 de 1988.
José María Fanti
e. 21/10 Nº 3528 v. 27/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por el término de cinco días la quiebra de Carlos Alberto Pérez (D.N.I. 11.959.764). Síndico el Contador Público Tomás Annuasi, con domicilio en la calle Lavalle 1672, 8º Piso, Oficina 43, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de marzo de 1989, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos y para que entregue al Síndico dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documen-

tación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a la fallida, hacer pagos los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95, inc. 7 Ley 19.551).
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/10 Nº 3549 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría nº 14 de la Capital Federal, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días la quiebra de Jorge Adolfo Remorino. Síndico: Dr. Marcos Tomás Muñiz, quien constituyó domicilio en Callao 555, piso 4º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de los créditos hasta el 16 de diciembre de 1988. Señálase el 28 de marzo de 1989 como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Ordénase al fallido y a terceros para que cumplan con los requisitos a que se refiere el art. 93 y para que entregue al síndico dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbase al fallido a hacer pagos, los que serán ineficaces. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 9 de febrero de 1989 y el previsto por el art. 40, el día 2 de marzo de 1989.
Buenos Aires, octubre 17 de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/10 Nº 3550 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LA DOMA DE BELGRANO S. R. L.". Síndico: Alberto César José Menzani con domicilio Maipú 942, piso 22º a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 6 de febrero de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia del día 18 de abril de 1989 a las 9.30 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/10 Nº 3551 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretaría número 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COLLON CURA S. A. —inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de la ciudad de Neuquén, Provincia del mismo nombre, bajo el nº 125 fº 1370/80. tomo IV año 1972, el 24 de octubre de 1972— "que fuera decretada el 13 de agosto de 1987; se hace saber que la sociedad fallida nada tiene que ver con la sociedad homónima "Collon Cura S. A." constituida el 23/12/87 e inscripta en la Inspección Gral. de Justicia, con domicilio en Lavalle 2331, 6º piso, of. 11 de esta ciudad, la que no se encuentra en estado de falencia. El síndico es el Contador Jorge García y se domicilia en la calle 25 de mayo 758, piso 10, Dto. "D"; ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificaciones y los títulos correspondientes hasta el día 24 de febrero de 1989. Se hace saber que el plazo señalado por el art. 38 de la ley 19.551, se computará a partir del día 8 de mayo de 1989.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/10 Nº 3552 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretaría nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MAPA (Mayoristas Patagónicos) Empresa de viajes y turismo. Soc. de hecho, de José María Jaroslavsky, Jorge Enrique León Jaroslavsky y Elsa Noemí Ansin de Jaroslavsky s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" que por resolución que se encuentra firme se ha calificado la conducta de los fallidos José María Jaroslavsky, Jorge Enrique León Jaroslavsky y Elsa Noemí Ansin de Jaroslavsky socios de "MAPA (Mayoristas Patagónicos) Empresa de viajes y turismo" sociedad de hecho, como fraudulenta y culpable.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/10 Nº 3553 v. 28/10/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, de la Dra. Alejandra Gils Carbo, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "K. M. PLASTIC S. A.". Síndico Jorge José Pirovano, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 832, 5º Piso, "520" de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 del mes de diciembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 27 del mes de marzo de 1989, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14/2 y 7 de marzo de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 112 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los integrantes del directorio de la concursada que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 20/10 Nº 3512 v. 26/10/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Osvaldo Eduardo Brignola. Es síndico el cont. Ernesto Wagner, con domicilio en Uruguay 594, 5to. I, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1988. En caso de corresponder la junta de acreedores se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado sito en R. Sánez Peña 1211, 8º piso el día 1º de marzo de 1989, a las 10 hs. Se intima al fallido a poner a disposición del síndico libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Mónica Susana Mauro, secretaria
e. 21/10 Nº 3529 v. 27/10/88

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de GOLDMAN, GERARDO, Expte. Nº 51.281, ha sido designado Síndico el contador Oscar Bruzzo, con domicilio legal constituido en Sarmiento 747, 2º Piso, Oficina 10 de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 10 de febrero de 1989. Señálase la audiencia del día 19 de abril de 1989 a las 9,30 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs., de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentos relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 20/10 Nº 3514 v. 26/10/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos "Maciel Enrique Delfor s/ concurso Civil Liquidatorio" (Expte. Nº 58.205) ha sido abierto el concurso civil precedentemente mencionado con fecha 17 de octubre de 1988.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 19/10 Nº 3491 v. 25/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, Secretaría nº 25, Avenida Callao 635, piso 2º, comunica a los señores acreedores de "MANUFACTURA QUIMICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. C. A. Y SOCIO SOLIDARIO ANTONIO ASTARITA S/ QUIEBRA", que se exhibe en Secretaría el proyecto de distribución final presentado por el Liquidador, y de no mediar oposición en 10 días será aprobado por el Juzgado. Publíquese por dos días. Carlos Alberto Villar. Juez.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
María Elsa Uzoe, secretaria.
e. 24/10 Nº 27.173 v. 25/10/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 20 de setiembre de 1988 se decretó la quiebra de Demoliciones Demat S. R. L. que se ha designado síndico a Oscar Sergio Dziadek con domicilio en Montevideo 666, 5º Piso de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1988. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma, los días 12 de diciembre de 1988 y 3 de febrero de 1989, respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo parecibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 3 de marzo de 1989 a las 10 horas.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 19/10 Nº 3492 v. 25/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, con asiento en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD S. R. L. s/ Quiebra", que por un error material se consignó, en la oportunidad de la publicación de los edictos de Ley como fecha de decreto de quiebra de Compañía Forestal del Sud S. R. L. el día 8 de agosto de 1988, siendo la fecha correcta del decreto de quiebra el día 8 de julio de 1988.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 19/10 Nº 3493 v. 25/10/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica en los autos: "PODGAETZKY VIUDA DE PERELMAN CELIA s/ CANCELACION DE ACCIONES" que, atento la denuncia policial acompañada y constancias de autos decrétese la cancelación de las acciones de las que es titular Celia Podgaetzky viuda de Perelman que lleva los números desde el 17.998.126 a 18.000.000 representadas en el Título nº 34 de valor nominal ₳ 0,001875 c/u. ordinarias no endosables clase B/ emitidas por León Podgaetzky S. A. I. A. y F. que fueran extraviadas el 29/4/87. Una vez transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se deduzca oposición se dispondrá la entrega de las nuevas acciones en reemplazo. Notifíquese, Rafael Cruz Martín. Juez."
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1988.
e. 6/10 Nº 23.126 v. 27/10/88

Juzgado Comercial Nro. 15; Secretaría Nro. 29 comunica —por cinco días— que en los autos caratulados "LASYSE S.A. s/quiebra" (expte. Nro. 56.918) se decretó —con fecha 12 de octubre de 1988 y ante la manifestación del deudor de resultarle imposible cumplir con el acuerdo preventivo— la quiebra de "LASYSE SOCIEDAD ANONIMA" (inscripta en el Reg. Púb. Comercio bajo Nro. 5563; Lº 92; Tº "A" de ESAN con fecha 2.12.80 y domicilio en Acevedo —hoy Armenia— 1820, Cap. Fed.). Continuará como síndico de la quiebra quien venía desempeñando tal cargo en el concurso: Contador Carlos Osvaldo Lago —domicilio constituido: Talcahuano 159, 2do. piso—. El 12 de noviembre de 1988 el Sr. síndico presentará informe (art. 96, incs. 1º y 2º LC) actualizando en lo pertinente su informe general y reajustado —por aplicación del art. 75 LC— el monto de las acreencias ya verificadas (a la fecha del decreto de quiebra). Los acreedores por causa o título posterior a la apertura del concurso preventivo, deberán presentar sus peticiones por separado —en el incidente al que no se aplicarán costas— (art. 196 LC). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quientes tengan bienes en su poder, los pondrán a disposición del Sr. síndico de inmediato.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 21/10 Nº 3530 v. 27/10/88

Nº18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos: "Banco Credicoop Coop. Ltdo. s/ Cancelación", comunica la cancelación de dos pagarés: 1) Nº 96573, vencimiento 20/1/88, en lugar de pago: Carril Gómez 265, Gral Gutiérrez, Maipú, Mendoza, beneficiario: Zucamor Cuyo S. A. I. C. F. e I. a su orden, monto: A 98.130.110. Fecha y lugar de libramiento: Gral. Gutiérrez (Mendoza) 7/1/88, librador p.p. bodegas y Viñedos Giol S. E. Industrial y Comercial Dora C. de Gandolfo y Jorge Sanjurio, endosos de Zucamor Cuyo S. A. I C. F. e I. y Zucamor S. A. 2) Nº 06574, vencimiento 31/1/88, lugar de pago: Carril Gómez 265, Gral Gutiérrez, Maipú, Mendoza, beneficiario: Zucamor Cuyo S. A. I. C. F. e I. o a su orden, monto: A 4.534.100, Fecha y lugar libramiento: Gral. Gutiérrez (Mendoza) 7/1/88, librador: p.p. Bodegas y Viñedos Giol S. E. Industrial y Comercial Dora C. de Gandolfo y Jorge Sanjurio, endosos de Zucamor Cuyo S.A.I.C.F. e I. y Zucamor S. A., autorizándose el pago al Banco Credicoop Coop. Ltdo. Transcurridos sesenta días desde la última publicación de no mediar oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 20/10 Nº 27.052 v. 9/11/88

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "Milazzotto Jorge Alberto Quiebra", hace saber que hasta el día 26 de abril de 1989, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico (Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Corrientes 1642, piso 3º, 67, cuerpo 2), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 5 de julio de 1989 a las 9,00 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comer-

cio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el plazo de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 24/10 Nº 3554 v. 28/10/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días que con fecha agosto 26 de 1988 se decretó la quiebra de NOMENCARD S.A. con domicilio en Juramento 1733 piso 5º, dpto. "A", Capital Federal. En dichos autos caratulados: "NOMENCARD S.A. S/QUIEBRA", Expediente Nº 14.848, se ha designado Síndico al Contador Alberto G. Hosselet, con domicilio en Uruguay 705 piso 2º "B" Capital, fijándose el día 2 de diciembre como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo; los días 26 de diciembre 1988 y 15 de febrero de 1989, como fecha para cumplirse con lo ordenado por los arts. 35 y 40 ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 8 de marzo de 1989 a las 8,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido, a entregarlos al Síndico, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad del mismo, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se prohíbe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que presente las constancias exigidas por el art. 95 inciso 1º al 7º de la ley concursal.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/10 Nº 3531 v. 27/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 desempeñada por el Suscripto hace saber por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1988 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de acreedores de AUTOMOTORES SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA con domicilio social en Lavalle 715, piso tercero, Capital Federal y domicilio comercial en Avda. del Libertador 14.002, Martínez, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Guido Hosselet con domicilio en Uruguay 705, 2º piso "B" a quien los acreedores presentarán sus peticiones de verificación de créditos hasta el día 22 de marzo de 1989. Asimismo se hace saber que se ha fijado el día 30 de mayo de 1989 a las 8,00 hs. para celebrar junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se proponga, que se celebrará en Sala de audiencia del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. El presente se libra por disposición de V.S. en los autos caratulados: "AUTOMOTORES SAN ISIDRO S.A.C.I. Y F. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 15.661) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Federico Santiago Johnson, Secretario.
e. 21/10 Nº 26.503 v. 27/10/88

Nº 20

En los autos "MABE Humberto Jaime s/ CANCELACION" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 20, Secretaría Nº 39, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 23 de Febrero de 1988...decrétase la cancelación del pagaré librado por el señor Ramón Francisco Lopes Penha por la cantidad de dos mil dólares estadounidenses (USS 2.000). Publíquese por edictos íntegramente el presente durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 del decreto ley 5965/63... Firmado: Dr. Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 24/10 Nº 26.770 v. 11/11/88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Federico C. Carrero, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7mo., Capital, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "YATAGAN S. C. A. y WINTERHALDER, Teodoro Victor s/ SU PROPIA QUIEBRA", se ha dispuesto modificar la fecha fijada para la realización de la audiencia para la Junta de Acreedores debido a su coincidencia con el Jueves Santo, designándose el 28 de marzo de 1989 para la celebración de la misma. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de Octubre de 1988.
Emilio E. Losada, secretario.
e. 24/10 Nº 3555 v. 28/10/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nélson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "PICZMAN IGNACIO SERGIO". Síndico Jaime Bernardo Silberberg, con domicilio constituido en la calle Uruguay 572, Piso 3º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1989. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 28 de abril de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal. Se intima también a el fallido que, en lo pertinente, de cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Autos: "Piczman Ignacio Sergio s/ Quiebra" (Expte. Nº 15.412).
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/10 Nº 3515 v. 26/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad, en los autos caratulados "PUENTEAREAS S. R. L. s/ QUIEBRA" (expte. Nº 14.544), comunica por cinco días la quiebra de Puenteareas Sociedad de Responsabilidad Limitada, decretada con fecha 7 de setiembre de 1988, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/4/80, bajo el Nº 963, Lº 80 de S. R. L. con domicilio en Curapaligüe Nº 1271/73 de esta ciudad. Ha sido designado síndico la contadora María de las Mercedes Ribet, con domicilio en Rivadavia 1559, piso 10º Dpto. "A" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1988. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º el día 6 de abril de 1989, a las 10 hs., se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 20/10 Nº 3516 v. 26/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SCARANO, PEDRO TADEO", Síndico Raúl A. Vergara, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1642, piso 3º, Dpto. 67, 2º Cuerpo, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de Diciembre de 1988. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 5 de Abril de 1989 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. Se intima también al fallido que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo, a el fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95 inc. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 inc. 1 y 2 y 7 de la ley 19.551). Autos: "Scarano, Pedro Tadeo s/quiebra" (Exp. Nº 15.423).
Buenos Aires, Octubre 14 de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/10 Nº 3556 v. 28/10/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "ADABOR S.A. s/ PROPIA QUIEBRA", a fin de que los Señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Alberto León Bemaman, con domicilio constituido en autos en la calle Av. Forest 1009, de esta Capital, hasta el día 6 de febrero de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 13 de abril de 1989, a las 9 y 30 horas, a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/10 Nº 3.532 v. 27/10/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: Reward S. A. s/ Quiebra, Expte. Nº 17.268, comunica por cinco días la Quiebra. Síndico Rechanick Alejandro G. con domicilio en Libertad 359, Piso 5º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30/12/88; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 11/4/89, 10 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 19/10 Nº 3495 v. 25/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: Cunnington Cifisa s/ Quiebra, Expte. Nº comunica por cinco días la Quiebra. Síndico Eduardo Aníbal Maldonado, con domicilio en Almirante Brown 702, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23/12/88; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día en la Sala del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 19/10 Nº 3496 v. 25/10/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, comunica por cinco (5) días la quiebra de AMIGHINI, Juan Carlos, síndico Felipe Montero con domicilio legal en Corrientes 1327 3º Of. 11, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1988. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10 de febrero y 3 de marzo de 1989 respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 28 de marzo de 1989 a las 9,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 21/10 Nº 3.533 v. 27/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra, Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, comunica por cinco (5) días la quiebra de TAPKO (Tecnología Argentina Petrolera Kristiansen Oppizzi) S.A. de Mandatos y Seguros, Síndico Estela C. Regnier con domicilio legal en Paraná 539 Of. 36/37, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de diciembre de 1988. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de febrero y 2 de marzo de 1989 respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 27 de marzo de 1989 a las 9,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Norma Di Noto, secretaria.
e. 21/10 Nº 3.534 v. 27/10/88

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco (5) cinco días la quiebra de BOREAL GRAFICA S.R.L., Síndico designado contador Jaime Szojechet, con domicilio legal en Rodríguez Peña 434, Piso 8º, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1988, El Síndico presentará los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de febrero y 28 de febrero de 1989, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 21 de marzo de 1989 a las 9,30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también a la fallidad para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 21/10 Nº 3.535 v. 27/10/88

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de: "AGROPECUARIA ENTRERRIANA SOCIEDAD ANONIMA", Síndico Jorge A. Goijman con domicilio legal en Sarmiento 3940, piso 3º, Oficina "F", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de diciembre de 1988. El Síndico presentará los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días, 8 de febrero y 1º de marzo del año 1989, respectivamente. La Junta de Acredores se realizará el día 22 de marzo de 1989 a las 9,30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de consideralos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 21/10 Nº 3.536 v. 27/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 25, Secretaría nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "CALMEC S. R. L.", siendo el síndico designado el contador Juan Jelen con domicilio en Avda. Callao 220 piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus

títulos justificativos hasta el día 29 de noviembre de 1988; se hace saber que las presentaciones de los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la LC, vencen los días 21 de diciembre de 1988 y 10 de febrero de 1989, respectivamente. En caso de presentarse concordato la Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de marzo de 1989, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose de hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. También intímasela para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19551.
Buenos Aires, octubre 17 de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 24/10 Nº 3557 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a Rodolfo José Flores CI 11.148.630, D.N.I. 10.434.547, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días. Silvia Irene Rey. Juez".
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 24/10 Nº 27.195 v. 25/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por diez días al Sr. Torre, Manuel Héctor en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ TORRE, Manuel Héctor s/ Ejecutivo" para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días. Silvia Irene Rey. Juez".
Buenos Aires, 6 de Setiembre de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 24/10 Nº 27.188 v. 25/10/88

Nº 26

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la Quiebra de Baragli Angel Luis, con domicilio en calle Viamonte 550, Piso 1º "A", de Capital; síndico interviniente Miguel O. Singman con domicilio en calle Rodríguez Peña 565, Piso 5º "C" de Capital. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 hs.;prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs. - bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 19/10 Nº 3497 v. 25/10/88

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la QUIEBRA DE SPROVIERO MIGUEL ANGEL s/ Quiebra, con domicilio en Av. Corrientes 456, Piso 4º, Of. "43" de Capital Federal. Síndico Miguel O. Singman, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 5º "C". Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Así mismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta para que constituyan domicilio en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 19/10 Nº 3498 v. 25/10/88

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la Quiebra de M. P. Publicidad S. A. s/ Quiebra, con domicilio en Viamonte 749, Piso 7º de Capital Federal. Síndico interviniente José Failenbogen con domicilio en calle Cerrito 520, Piso 7º "B" de Capital; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1989. En caso de presentar acuerdo la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero el día 5 de abril de 1989 a las 11 hs.. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 19/10 Nº 3499 v. 25/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a CORMA SOCIEDAD IRREGULAR Y MACOR S. R. L. para que dentro del 5º día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que las represente, en autos "CORREIA de DIEGUEZ Rosa c/ MACOR S. R. L. y otros s/ Sumario", expediente Nº 6.888.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
Laura Ines Orlando, secretaria.
e. 24/10 Nº 27.247 v. 25/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 - Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635 - 1º piso - Capital Federal; cita y emplaza por cinco días a Jorge Elliot, codemandado en autos caratulados "GINVERSA CIA. FINANCIERA S. A. c/ SOKOL S.A. y ELLIOT, Jorge s/ ejec.", para que comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Enrique Manuel Butty. Juez.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 24/10 Nº 27.187 v. 25/10/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, cita y emplaza a Raul Mario Jesús Molina para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en los autos: "DELGADO TERRADAS DE GOMEZ NEDDA c/ MOLINA RAUL MARIO JESUS S/ SUMARIO" bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Juan José Caprin, secretario.
e. 24/10 Nº 27.179 v. 25/10/88

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO ESPECIAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL FEDERAL

La Sala III de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Especial Civil y Comercial cita a Pedro Julio Gaita y le notifica la parte resolutiva de la Sentencia de Segunda Instancia recaída en los autos "ROCABADO SERAFIN C/ POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (sumario) Expte: 28.266 que dice: "Buenos Aires, setiembre 30 de 1988. Y VISTOS: Lo deliberado y conclusiones establecidas en el acuerdo precedentemente transcripto el Tribunal Resuelve: a) Modificar el fallo en recurso, atribuyendo el 100 % de responsabilidad en la producción del accidente a los demandados. b) Elevar las sumas otorgadas por "incapacidad sobreviniente" (por Mayoría) a ₳ 80.000 y por "daño moral" (por Unanimidad) a ₳ 150.000, en valores de su fecha. Disponer que los restantes montos otorgados en la sentencia deberán prosperar en un 100 %, atento al porcentaje de culpa atribuido a los accionados, ascendiendo el monto total de la condena a ₳ 250.000, en valores de primera instancia. d) Imponer las costas de alzada a la demandada Provincia de Bs. As. en un 95 %, y a la actora el 5 % restante. En el recurso de la perito calígrafa por su orden. Oportunamente se regularán los honorarios de Alzada. Regístrese, Notifíquese y Devuélvase. Firmado: Judith Lozano — Luis Gerardo Lerida — Benjamin E. F. Zaccheo — Norma R. Abou Assali de Rodríguez (secretaria)"
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Norma R. Abou Assali de Rodríguez, secretaria.
e. 24/10 Nº 3548 v. 25/10/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Sec. 51, comunica por 2 días en el juicio "ARIOTTI JUAN CARLOS c/ MENGHINI CARLOS y otros s/ Escrituración, Exp. 74.764, que el Martillero Gonzalo Chacon, rematará el día 7 de Noviembre de 1988 a las 10 hs. en el Salón de Remates sito en Humberto 1º 2042 Capital, el 33,333 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Martiniano Leguizamón 4474/76 Capital, que consta de Jardín al frente, tres dormitorios, comedor, cocina, baño, patio interno y lavadero. - Unidad 1, Matr. 1-60246/1 y Mide: 10 m. de frente al SO por 44,80 cmts. de fondo, Sup. 448 m², lindando por su frente al SO con la calle Martiniano Leguizamón, al NE con fondos del lote 28 por el SE con el lote 17 y fondos de los lotes 21 y 22, por el NO con el lote 15. - NC: Circs. i, Secc. 80, Manzana 98, Parcela 16 (Fs. 296) Deudas: M.C.B.A. ₳ 839.790 al 28/6/88 (Fs. 352); O.S.B. - ₳ 1.358,39 al 20/5/88 (Fs. 321, 322, 327, 328, 329 y 330). Expensas comunes no adeuda. Se encuentra ocupado como casera por la Sra. Josefina Isidora González (Fs. 565). Horas de visita días 2, 3 y 4 de Noviembre de 1988 de 13 a 16 hs. Base: ₳ 27.360,56. Seña: 8 %. Com. 3 %. Sellado 0,5 %. al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
e. 24/10 Nº 26.728 v. 25/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos caratulados "DORIA, Pascual Luis c/ BETBEZE, Jorge Augusto s/ Sumario", (Exp. 50.185), que el martillero Jorge Néstor Calvi rematará el día 28 de octubre de 1988, a las 16,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Malabia 3350 entre Juan Francisco Seguí y Avda. del Libertador, Unidad Nº 3 piso 2º Capital Federal. Superficie propia 103,93 m²; con balcón común de uso exclusivo, porcentual 17,59%. Consta de living-comedor c/balcón al frente, dos dormitorios, baño y toilt., depend. servicio, lavadero y cocina c/dos entradas. Ocupado por el demandado. Nomenclatura Catastral: Circunsc. 18, Sección 21, Manzana 79, Parcela 7-a Matrícula RF 18-1077-3. Podrá visitarse días hábiles de 10,00 a 12,00 hs. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: A 340.106,25. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de bey (0,50%); todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del juzgado, las sumas que le corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley. Se hace saber al comprador que en el caso de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio, dentro del quinto día de dictado el auto aprobatorio, el mismo será reajustado, a la fecha del respectivo pago, de conformidad al índice de precios de la construcción que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts. 580, párrafo II y 584 del C.P.C.C. Si la compra fuere "en comisión" el comprador deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente y constituyendo domicilio en escrito firmado por ambos (art. 571 C.P.C.C.) Deudas M.C.B.A. a fs. 48, ₳ 122.308; a fs 52 ₳ 303,79; O.S.N.: a fs. 36 ₳ 140,05; a Fs. 37: ₳ 204,47. Expensas comunes: a Fs. 32 A 1.287,29.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Alejandra Gils Carbó, secretaria
e. 24/10 Nº 26.662 v. 25/10/88

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11, Secretaría nº 21, comunica por cinco (5) días en autos: "PORCELANA AMERICANA S.A. s/Quiebra s/incidente de venta del inmueble de Bartolomé Mitre 4369" (Exptc.: 65.487), que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día Lunes 31 de octubre de 1988 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas del 2º piso de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) nº 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre nº 4369, Planta Baja, Unidad funcional nº 1 de Capital Federal, con entrada por el nº 4367/69. La unidad se compone de un local con vidriera, cortina de hierro y puerta de entrada a un amplio salón, el cual ha sido dividido con mamparas en 4 oficinas. Dos despachos gerenciales revestidos en madera y baños privados, aparte baños para personal. A continuación patio descubierto con acceso a depósito con techos de chapa de zinc y entrepiso. Superficie en planta baja cubierta: 381,63 m2; semicubierta: 9,44 m2; descubierta: 44,54 m2; superpuesta entrepiso interior total: 45,45 m2, total en su planta: 435,61 m2. En planta sótano cubierta total: 227,88 m2. Total de la Unidad funcional 663,49 m2. Porcentual: 29,21%. (AD-CORPUS). Denominación Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, manzana 27, Parcela 33. Posee 4 líneas de T.E. que corresponde a los nros.: 981-1863/5817/5968/8932. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Adeuda en concepto de Impuesto Municipal al 19/8/88 ₳ 4.306,51. BASE ₳ 568.000.- Al contado. Seña 10%, Comisión 4%, Sellado Fiscal 0,50%, todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 24, 25, 26, 27 y 28 de octubre de 1988 en el horario de 14 a 17. El adquirente deberá dar cumplimiento indefectiblemente con lo dispuesto por los artículos 571, 580 y concordantes del Código Procesal.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 19/10 Nº 26.109 v. 25/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 2 días en autos: "GIOMMI, RICARDO Y OTRA c/ CANIGLIA CAMILO ENRIQUE s/ Ejec.", Expte. 54.236, que el martillero Alberto Davel, rematará el día 27 de octubre de 1988, en el Salón de Ventas "San Cayetano", sito en la calle Humberto 1º Nº 2046, Capital Federal, a las 15 horas, lo siguiente: Una araña de bronce y cristal con cuatro luces centrales y ocho de tipo candelabro, un jarrón chino de 0,90 m. de alto; una mesa china de madera oscura; tallada, una mesa ratona de estilo chino en madera oscura, un retrato firmado por Gastón Harry; un centro musical marca Ken Brown modelo 1010 estereo cassette con dos bafles; un órgano de pie marca Yamaha; una xilografía firmada Garavaglia 73; una alfombra tipo birkara de 1,50 m. por 2,50 m. y dos láminas chinas enmarcadas. Estos bienes se encuentran en el lugar en que se rematarán o sea en la calle Humberto I 2046, Capital, y también se rematará "Un automotor marca Wolskwagen Gacel, modelo 1985, motor VC 912.058, chasis 8 AVZZZ 30ZEJ007561, patente C-1.261.088 que se encuentra depositado en la calle Riobamba Nº 966, Capital en "Petit Splendid Garage" S.R.L. La exhibición de estos bienes se realizará los días 25 y 26 de octubre de 1988, en el horario de 10 a 12 horas respectivamente en los lugares donde se encuentran dichos bienes y que fueron precedentemente enunciados. En el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En dinero efectivo y/o cheque certificado. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
e. 24/10 Nº 26.657 v. 25/10/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, interino, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nº 635 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CANTIELLO, ALFREDO c/ AMORETTI, MARIA TERESA s/ EJECUTIVO", Expediente Nº 52.485, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 3 de noviembre de 1988, a las 13,30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, "AD CORPUS", al contado y mejor postor, el inmueble sito en el Country Club Indio Cua, subparcela 381 inscripto el dominio en el legajo ley 13.512, bajo el Nº 29.579 del Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. El Country Club Indio Cua, queda sobre la Ruta 6 que une las Rutas Nacionales 7 y 8, a unos 70 km. de ésta Capital Federal. En la parcela se encuentra edificada una casa con techo de tejas o dos aguas, con living-comedor con chimenea, piso cerámico esmaltado, techo de madera, cocina con placard, calefón Universal, cocina de 4 hornallas marca Coventre, mesada de marmol, pileta de acero inoxidable, tres amplios

dormitorios con placard y baño. Todas la ventanas con cortina de enrrollar y mosquiteros. En el fondo un quincho con mesada, parrilla, y una pieza para guardar herramientas. Superficie del terreno (fs. 72) 364 m² 78 dm². Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sección Rural; Parcela 6886; Sub. Parcela 381. Adeuda por expensas comunes ₳ 890,67 (fs. 108) y por Impuesto Inmobiliario ₳ 1.359,54 (fs. 123/125). Base ₳ 14.238. Seña 10%. Comisión 4%. Sellado de Ley. Se visita con tarjeta del martillero la que podra solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
e. 24/10 Nº 26.753 v. 25/10/88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 30, comunica por cinco dias en autos: "JUAN D. CAVALLO s/ QUIEBRA Expte. 152.197", que los Martilleros designados de oficio por sorteo, Hermán Blitz Katz, Mariano M. Espina Rawson y Eduardo A. L. Freyer (En Común), rematarán el día primero de noviembre de 1988, a partir de las 14,30 horas, en Talcahuano Nº 479 Capital Federal: a) Un inmueble ubicado en Z. S. de esta Capital. Calle San Pedrito Nros. 2751/2753 entre las de Cnel. Martiniano Chilabert y la Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz; mide: 17,32 mts. fte. N.E., 17,38 mts. su c/fte. S.O. 66,50 mts. costado S.E. y 65,43 mts. su otro costado N.O. encerrando superficie de 1.135,82 mts. 2; linda, fte. S. Pedrito, su c/fte. SO. c/lote 2 y fdos. del 3 por su costado NO. lote 30 y fondos del 40 y por su otro costado SE c/lote 27 Nom. Cat. Circ. 1 Sec. 52, Manz. 53, Parc. 44 a Dominio Inscripto en Matricula 1.9491 (AD-CORPUS) y el conjunto de maquinarias, muebles y mercaderias (Inventariados y detallados a fs. 1917/25, entre otros: Remachadoras, Enlazadoras, Tijeras, Balancines, Matrices, Bancos, Serruchos, Compresor, Aprox. 6.800 envases de hojalata, escritorios, etc.), todo lo cual será debidamente ilustrado en los respectivos catálogos; todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran, y podrán ser revisados desde el 24 al 28/10/88, de 13 a 15,30 hs., en el mismo domicilio de la fallida, San Pedrito 2751/53. Venta en block con base retasada de ₳ 1.912.500 al contado y mejor postor, Seña 30‰, comisión 3%, sellado 5‰, en efectivo, IVA incorporado al precio final de venta. b) Para el caso de no existir postores, los Sres. Martilleros, transcurrida media hora, reabrirán el acto, subastando los bienes en la siguiente forma: 1º) El inmueble, con base de ₳ 1.000.000 al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, sellado 5%. 2º) El conjunto de maquinarias, muebles y mercaderías, en forma de unidad o agrupados, con base de ₳ 273.380 al contado y mejor postor; seña 30% comisión 10%, IVA incluido precio final; previéndose, en caso de que en la venta por unidad, algún lote no tuviese postor por su base, este bien, al final de cumplimentarse el orden de venta conforme catálogo, será ofrecido, sin base, al contado y mejor postor. Los compradores deberán fijar domicilio en esta Capital, haciéndose saber, que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara el saldo del precio dentro de los 30 dias corridos de efectuado el remate del inmueble, con total prescindencia de que tal causa le resultara o no imputable, deberá reajustar el mentado saldo al dia del efectivo pago conforme al indice de precios que para la construcción que publica el INDEC. Los adquirentes de maquinarias, deberán integrar los saldos indefectiblemente el siguiente dia hábil 2/11/88, de 10 a 12 hs., en Talcahuano 479 bajo apercibimiento de ser considerados postores remisos. Se hace contar que los Sres. Martilleros están facultados para hacer uso de la fuerza pública para preservar el debido orden durante el desarrollo del acto.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 20/10 Nº 26.340 v. 26/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria Nº 31, comunica por cinco dias en autos "IZSAK EUGENIO s/ QUIEBRA" (Expediente Nº 15.446) que la martillero Ramona Berta Jáuregui de Millán rematará el dia 28 de octubre de 1988 a las 9 horas, en la Asociación de Balanceadores sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Callao 178/80, 3º piso, de esta Capital Federal. Unidad funcional 4, que consta de una superficie cubierta total propia de 81,29 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 8,90% y que consta de un ambiente dividido en tres sectores aptos para oficina, con dos ventanales a la calle, con kitchenet, baño y toilette detallado. Nomenclatura catastral Circunscripción 11. Sección 9. Manzana 75. Parcela 44. Partida Nº 2.845.828. Base: Australes Cien Mil (₳ 100.000) Al contado y al mejor postor. Se exhibe los dias 25 y 26 de octubre de 1988, en el horario de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. Adeuda por Obras Sanitarias desde 1975 a 1988 la suma de ₳ 5.189,73; por gastos de expensas de octubre de 1987 a abril de 1988, ₳ 3.675,41; y por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Contribución territorial, la suma de ₳ 675,20 por el periodo 1984 a 1988. Tiene el inmueble las lineas telefónicas 45-0577, 45-0749, 45-7877 y 45-7923. Seña: 8%. Comisión: 3%. En dinero efectivo y en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 20/10 Nº 26.344 v. 26/10/88

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 43, comunica por dos dias en los autos: "Bernardo, Juan Carlos c/Rilo de Losada, Raquel s/Ejecutivo", Expte. Nº 15.268, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, rematará el dia 28 de octubre de 1988 a las 14,30 hs. en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Constitución Nº 3095 esquina General Urquiza, Piso 6º U/F "25", con una Superficie Total de 42,04 m² y un porcentual de 3,18%. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 30, Manzana 59, Parcela 8 de Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero obrante en autos, se trata de un departamento que consta de: Living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero, al frente con balcón. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. El inmueble podrá visitarse los dias 26 y 27 de octubre de 1988 de 10 a 12 hs. Deudas por Expensas comunes hasta abril de 1988 ₳ 629,44 (fs. 38), Impuestos Municipales ₳ 191,94 (fs. 41), O.S.N. ₳ 467,88 (fs. 35/36), Base: ₳ 73.000, al contado y al mejor postor. Seña: 8%, Comisión: 3%, Sellado de Ley : 0,5%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio se abonará dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cod. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 24/10 Nº 26.750 v. 25/10/88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 48, comunica por dos dias en los autos: "COFIÑO, CARLOS A. C/ LORENTE, GILBERTO S/EJECUTIVO", Expediente Nº 16.285, que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el dia 4 de Noviembre de 1988 a la 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 10, Ubicada en el 3º Piso, Departamento letra "A" del edificio sito en la Avenida Vernet Nº 387/89/91 entre la Avenida Asamblea y calle Viel de esta Capital Federal y cuyos Datos Catastrales son: Circunscripción: 6; Sección: 40; Manzana 89; Parcela 14B, con una Superficie Total de 41,82 Mts.². Matricula FR 6/9489/10 y consta de las siguientes comodidades: Living-comedor con balcón a la calle y un dormitorio, baño y cocina completos. Ocupado por la Señora del demandado y una hija menor. Base de Venta: 2/3 partes de la Valuación Fiscal o sea en la suma de ₳ 16.082,40. Al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en Dinero efectivo. Adeuda Impuestos Municipales según Fs. 58 y O.S.N. según Fs. 59/66. No adeuda expensas a Mayo de 1988, según Fs. 40. La Unidad podrá ser visitada de lunes a viernes de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
e. 24/10 Nº 26.752 v. 25/10/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 51, comunica por dos dias en autos "BCO. DE CDTO ARG. S. A. C/CARRO Norberto y Otros S/ EJECUTIVO" (Expdte. Nº 8339/88), que el martillero José Maria Rubianes rematará el dia 3 de noviembre de 1988 a las 10 horas en Finochietto Nº 2165, Capital, diversos lotes de golosinas, jugos envasados, agua mineral, cerveza en lata, galletitas, fideos, té de boldo y café envasados, detallados en catálogos puestos a disposición de los interesados en el lugar de remate y en Talcahuano Nº 479, Capital. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Pago total en el acto del remate. Comisión: 10%, todo en efectivo. Entrega inmediata. Los bienes se subastan en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben de 9 a 11 horas en el lugar de remate no aceptándose reclamos por sus estados ni por ningún otro concepto.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
e. 24/10 Nº 26.669 v. 25/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaria Nº 52 de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por dos dias en los autos "CASTRO, Hugo J. c/ BIDART, Fernando J. s/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 6702), que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el dia 28 de octubre de 1988 a las 15 hs. en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, los siguientes bienes: una máquina de escribir Olivetti, estudio 45, manual, Ind. Mexicana, s/nº visible; una radio passacassette marca Ambassador M. G. 701. IC s/nº visible; tres escritorios de madera con dos cajones c/uno, mesadas de distintos colores de aprox. 1,80 x 0,80 x 0,60 m; siete sillas de cuerina patas de metal, cuatro de ellas color marrón tres color negro y en el estado en que se encuentran. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo. Los bienes serán entregados previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. Los bienes se exhiben en Tacuarí 647 dias hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 24/10 Nº 26.748 v. 25/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaria a mi cargo, comunica por tres dias en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MONTENEGRO LUIS Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 173.265/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 9 de noviembre de 1988 a las 11,20 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638, con las siguientes características: automotor marca Ford tipo pick up, modelo Ranchero, versión 3 OL, año 1985, motor a nafta Ford Nº FUBA 28977, chassis y/o bastidor Ford Nº KA 27 FU 22327, dominio B 2.041.408, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 45.898. Seña 30%, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes a fs. 44 al 31/8/88 ₳ 1.395,12. La unidad será entregada una vez aprobada judicialmente la subasta y abonado el saldo del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, a los 18 dias de octubre de 1988.
Omar Luis Diaz Solimine, secretario.
e. 24/10 Nº 26.749 v. 26/10/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4 de Capital Federal hace saber por dos dias en autos: "BANCO DO BRASIL S.A. c/ WYOMING S.A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA" que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el dia Jueves 3 de noviembre de 1988, a las 11 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento desocupado ubicado en la calle Rodriguez Peña 1681/83, 4º piso "B", designado como Unidad Funcional Nº 10, Capital Federal. La unidad es un semipiso contrafrente a buen pulmón de manzana, con palier privado y consta de: pequeño hall de entrada, amplio living comerdor en L con balcón corrido tipo jardín de invierno, tres dormitorios con placard y alfombrados, hall intimo con placard, dos baños completos uno con bañera y el otro con ducha y mampara, cocina con profusión de alacenas, lavadero cerrado y dependencias de servicio, estado de conservación bueno, falta pintura. Posee una linea telefónica instalada y funcionando. Servicios centrales, calefacción por losa radiante. Superficie propia: 142,27 m²; superficie común: 40,38 m2; superficie total para la unidad funcional: 182,65 m2. Porcentual: 4,39%. Nomenclatura catastral: Circunscripción 20; Sección 7a; Manzana 22; Parcela 11, todo según título agregado en autos. Base: ₳ 64.790,21. El martillero percibirá del comprador el 8% de seña, 3% de comisión y 0,5% sellado de ley, todo en dinero efectivo, debiendo el adquirente constituir domicilio en el radio de asiento del juzgado. El comprador deberá integrar el saldo de precio en la oportunidad establecida por el Art. 580 C.P.C.C., actualizado desde la fecha de realización de la subasta hasta la fecha del depósito, de acuerdo al indice de precios al consumidor nivel general que publica el I.N.D.E.C. El departamento podrá ser visitado los dias 27, 28, 29 y 31 de octubre y 1º y 2 de noviembre de 10,30 a 11,30 horas.
Capital Federal, 14 de octubre de 1988.
Carlos Felipe Balerdi, secretario.
e. 24/10 Nº 26.650 v. 25/10/88

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaria única a cargo del suscripto, con asiento en Paraguay 1536, piso 1ro., comunica por dos dias en autos: "EDREIRA, Manuel y otros c/ MATA, Norberto y otra s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 209.537, que el martillero Alfonso E. E. Castellanos Esquiú, rematará el dia 31 de octubre de 1988, a las 9,30 horas en el salon de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en Segurola 3226, planta baja, unidad funcional "I". Se trata de un departamento a la calle, compuesto de: living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio en buen estado de conservación. Posee la linea Telefónica 53-3040. El inmueble se encuentra ocupado por los ejecutados y según contrato hipotecario deberá entregarse desocupado. Nomenclatura catastral: C: 15; S: 87; M: 110; P: 10. Partida 1.916.560. Superficie: 71,02 m2. Porcentual: 11,92%. Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 4.852,44; a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires ₳ 244,03. No registra deuda por expensas comunes al mes de mayo de 1988. Base ₳ 165.240. Seña 10% Comisión 4% Sellado de Ley. Las visitas al inmueble se realizarán los dias 24 y 25 de octubre de 1988 de 15 a 17 Hs. Mayores informes en el Juzgado o en las oficinas del martillero, Uruguay 979, piso 3º, telefono 44-8163.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 24/10 Nº 26.756 v. 25/10/88

Nº 12

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 12 de la Dra. Beatriz T. Bonora, comunica por dos dias en el juicio "Cons. Prop. Billinghurst 1476 c/ Bedoya, Alfredo s/Ejecutivo cobro Expensas, expediente 223.842, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 28 de octubre de 1988, a las 9 Hs., el 50 % indiviso del inmueble sito en Billinghusrt 1476/78, Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19. Sección 15. Manzana 21. Parcela 26. Matricula F.R. 19-2597/13. Unidad Funcional 13, piso 6. Partida 1.541.214, y la Unidad Complementaria II, sótano. Base: ₳ 78.761,870. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Deshabitado. Hay teléfono. Consta de living; comedor en L; tres dormitorios; balcón; baño; toilette; cocina; pieza de servicio; pileta para lavar y amplio pasillo. Buen estado de conservación. Superficie Total de la Unidad Principal: 118 m2 con 56 dm2. Porcentual 14 con 65 centésimos. Superficie de la Unidad Complementaria: (II sótano): 3 mts.² con 01 dm.². Porcentual 26 centésimos. Visitas: dias hábiles de 9 a 12 y de 17 a 19, a estos fines habrá de pedirse las llaves en porteria de donde serán acompañados. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 1.084,26. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: ₳ 1.547,217. Expensas comunes atrasadas: ₳ 26.852,22. Por el mes de mayo ppdo. correspondió abonar por este concepto: ₳ 992,93. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez dias de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el indice de precios mayoristas -nacional- no agropecuarios que publica el I.N.D.E.C., desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód Procesal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988
Patricio F. Perren, secretario.
e. 24/10 Nº 26.658 v. 25/10/88

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 1ro., Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, comunica por dos días en autos "Tutelar Cía. Financ. S.A. c/ Opermec S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 112/87, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de noviembre de 1988 a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo que en él edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel VI del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designado como Nº 17 de la fracción letra "C" y que de acuerdo al plano característica 84-3-69 se designa como parcela 706 f, con una superficie remanente de 6.442,39 metros cuadrados y mide: lado DI-R 146,84 metros; lado RT 49,56 metros; lado TI 1: 107,77 metros y costado O. formado por las líneas I1-E1 de 32,57 metros y D1-E1 de 31,09 metros, lindando al Norte con la parcela 706 e; al Este con la parcela 701; al Sur con parte de la parcela 706 g y al Oeste con resto de su parcela. De acuerdo al título antecedente el lote 17 se compone de 49,56 metros de frente al SO por 151,34 metros de fondo, con una superficie original de 7.500,41 metros cuadrados, lindando al frente al SO con calle sin nombre; al SE con lote 18; al NE con parte del lote 3 y al NO con el lote 16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección Rural; Parcela 706 f. Partida 008.721. Conforme mandamiento de constatación, el lote de terreno se encuentra baldío, en estado de abandono, en partes tiene alambrado roto, cubierto de pastizal. Su frente da a la intersección de la Ruta Panamericana -Ramal a Pilar- con la calle Chile, y en diagonal a la entrada al Cementerio Parque Memorial. Se halla deshabitado, desocupado, libre de bienes y terceros, subastándose en el estado en que se encuentra "AD CORPUS", pudiendo ser visitado libremente. Base: A 26.968,14 Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio (90 % faltante) deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuada la subasta. Caso contrario, se lo actualizará conforme con la variación sufrida por el índice del costo de la construcción que publica el I.N.D.E.C., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C. P. C. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Pilar (fs. 143) por A 920,98; en Rentas (fs. 150) por A 135,57 y (fs. 153 vta) por el A 694,47 al 29/06/88 por cercas, aceras, alumbrado barrido limpieza y conservación vía pública, con mas multas y recargos hasta la fecha de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 24/10 Nº 26.757 v. 25/10/88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, a cargo del doctor Alejandro M. Saravia, Secretaría única de la doctora Elsa I. Miranda, sito en Paraguay 1536, piso 2, comunica por dos días en el juicio Exhorto de Lomas de Zamora "Salaberry c/ Villarreal, Juan José s/ subasta", expediente Nº 222.564, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el martes 1 de noviembre de 1988, a las 9 horas, la mitad indivisa (50 % indiviso) de la propiedad de la codemandada Elba Lucía Genoud de Cerezo, respecto del departamento sito en Tacuarí 1202/08/10/12/14, esquina San Juan 890/96/100, piso 5, unidad funcional Nº 22, letra "A", Capital Federal. Partida 1.310.717. Matrícula 12-571-22. Circunscripción 12. Sección 4. Manzana 2. Parcela 13 b. Base: A 231. Seña: 10 %. Comisión: 1 y medio a cada parte. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Ocupada por la señora Elba Lucía Genoud de Cerezo y su familia, según diligencia de constatación de fs. 100. Visitas: todos los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 horas. Superficie: 69 metros2 con 11 dm2. Porcentual 2 con 32 centésimos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado Barrido y Limpieza): A 13,651. Obras Sanitarias de la Nación: A 6.784,18. No registra deuda por expensas comunes atrasadas. Por el mes de setiembre de 1988, por este concepto correspondió pagar: A 196.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Elsa I. Miranda, secretaria.

e. 24/10 Nº 26.660 v. 25/10/88

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, hace saber por dos días en los autos "VITOLA, Claudia A. c/FETTA, Atilio D. s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 172.228, que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 28 de octubre a las 16,30 en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el departamento ubicado en Playa Grande, Mar del Plata, calle Avellaneda 25, piso 13, unidad funcional 121 Nº 2, unidad complementaria "p" y superficie destinada a guarda coche Nº 64 que se identifica con el Nº 38. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio; balcón corrido que abarca el living y un dormitorio con orientación hacia el mar. Superficie de la unidad funcional 88,90 m²; unidad funcional 64 (cochera) superficie 14,82 m² y unidad complementaria (baulera) superficie 1,84 m². Ocupado por el Sr. Mario Esteban Tauler y familia (acta de constatación). Adeuda impuestos: municipales (fs. 75/78) hasta periodo 3º 88; obras sanitarias (fs. 79/84) hasta 3º bimestre 1988; expensas (fs. 72) A 4.687 al 5/5/88 incluido intereses por impuestos, tasas y servicios a la administración del consorcio al 31/8/87 A 1.200. Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base A 304.890. Al contado. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley todo lo cual el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Eduardo José Gorris, secretario

e. 24/10 Nº 26.622 v. 25/10/88

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE ZAPIOLA Nº 2154/58 c/ ELIGUIETA, Miguel Angel y otra s/ COBRO DE EXPENSAS", Expediente Nº 100.559, que el Marillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 3 de noviembre de 1988 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Brasil Nº 1360, Capital, el Inmueble sito en la calle Zapiola Nº 2154/56/58 entre las calles Mendoza y Juramento, Unidad Funcional Nº3, correspondiente al piso 1º Departamento letra "C" de esta Capital Federal, con una superficie Total de 57 mts². 37 dm². y cuya Nomenclatura Catastral es : Circunscripción: 16; Sección: 39; Manzana: 49; Parcela 25: Matricula FR 16-15851/3. El bien se encuentra alquilado sin contrato al Señor Oscar Bianchi quien vive con su señora y una hija menor y está compuesto con las siguientes comodidades: Living-Comedor con balcón (interno) dos dormitorios, baño y cocina completos. Adeuda Impuestos Municipales, según Fs. 107, O.S.N. según Fs. 99/100 y 101 y por Expensas al 30/6/88 A 1.195,72. Base de Venta: 2/3 partes de la Valuación Fiscal o sea en la suma de A 23.385,43. Al contado y mejor postor. Seña: 30 % Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en Dinero Efectivo. La unidad podrá visitarse de Lunes a Viernes de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Daniel Floreal Fognini, secretario.

e. 24/10 Nº 26.754 v. 25/10/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ADINCO
S.A. Administradora Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1988, a las 10 horas en la sede social calle Marcelo T. de Alvear 776, Capital, en primera convocatoria, llamando a segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988, gestión del directorio e informe del síndico.
3º) Ratificación de las decisiones aprobadas en la Asamblea del 22 de setiembre de 1986.
4º) Elección de miembros del órgano de administración y fiscalización.
5º) Distribución de honorarios a directores y síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.

El Directorio

e. 20/10 Nº 26.322 v. 26/10/88

AIRCOM
Sociedad Anónima Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera
Registro I.G.P.J. Nº 5157

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de AIRCOM SOCIEDAD ANONIMA, AERONAUTICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Noviembre de 1988 a las 11,00 horas, en la Sede Social Rodríguez Peña 1182, Piso 8º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos que obligaron a convocar la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración y aprobación Memoria, Inventario, Balance General, Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988, y todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
3º) Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
4º) Consideración resultados del ejercicio y remuneraciones Directorio y Síndico habiendo quebranto.
5º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta en unión del Presidente.
Buenos Aires, 11 de Octubre de 1988.
El Directorio

NOTA: Los Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

e. 19/10 Nº 26.123 v. 25/10/88

ALEFA
S.A.C.I.I. y A.G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de Octubre de 1988, a las 19 horas, en la sede Social, Doblas 164 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º)- Consideración documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º)- Remuneración del Directorio y Síndico.
4º)- Destino del resultado del ejercicio.

El Directorio

e.21/10 Nº 26.547 e. 27/10/88

ALGARROBO
S.A.I.C. y F.
Nº de Registro 5624

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 1988, a las 14 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Resultados.
2º- Honorarios al Directorio y Sindicatura.
3º- Elección de Síndicos.
4º- Elección de dos accionistas para aprobación y firma del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1988. El Directorio

La Directora

e. 21/10 Nº 26.524 v. 27/10/88

ALGO DULCE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5/11/88 a las 20 hs. en Av. Rivadavia 5235 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31 de Marzo de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de directores titulares y suplentes, y designación del síndico titular y suplente.
6º) Aprobación del Resultado del Ejercicio.

El Directorio

e. 19/10 Nº 26.056 v. 25/10/88

ANTONIAZZI Y CHIAPPE
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

El directorio de ANTONIAZZI Y CHIAPPE S.A.C.I.F. e I. con domicilio en la Avda. Santa Fe 896, de la ciudad de Buenos Aires, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 19 de noviembre de 1988, a las 1,00 horas, en la calle Moreno 1270, 2º piso, oficina 210 de esta capital para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social, mediante nueva suscripción de acciones.
3º) Adecuación del estatuto social a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que la obligación que establece el artículo 238 de la Ley 19.550 t.o. dec. 841/84 deberá cumplirse en forma y plazo en el domicilio legal de la sociedad en horario de atención al público.

e. 19/10 Nº 26.045 v. 25/10/88

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EJERCICIO 1987/88 y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, setiembre 26 de 1988.
Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el miércoles 9 de noviembre de 1988 a la hora 16:00 en la sede de nuestra entidad, calle Lima Nº 265, 3er. piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2) Designación de dos socios para firmar las respectivas actas de asamblea.
3) Consideración de la actualización contable de la Ley 19.742 y su destino.
4) Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1988.
5) Elección de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora.
6) Renovación de Autoridades: Presidente por dos años; Vicepresidente 2do. por dos años; Vicepresidente 4to. por dos años; Prosecretario General por dos años; Tesorero por dos años; Secretario de Promoción por dos años; 1 Director Titular por dos años; cuatro Directores Suplentes por un año; tres Revisores de Cuentas Titulares por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.
7) Modificación de Estatutos para la creación de un Consejo Deliberativo.

El Presidente

MEMORANDO

Del Art. 14º- No lográndose quorum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea se efectuará media hora después con el número de socios plenarios presentes.
Del art. 16º- Sólo podrán intervenir en las Asambleas los socios que reúnan los siguientes requisitos:

a) tener una antigüedad mínima de un año, y
b) haber abonado la cuota anterior a la que corresponda al período en que se celebre la Asamblea.

Del Art. 34º- Las listas, que deberán contener la totalidad de los candidatos a elegir para Presidente, cuatro Vicepresidentes por su orden, diez Directores Titulares y cuatro Suplentes y tres miembros Titulares para la Comisión Revisora de Cuentas y un miembro Suplente para la comisión Revisora de Cuentas serán sometidas a la Comisión Directiva con la conformidad de cada uno de los mismos, hasta treinta días antes de la elección para que pueda determinar si los candidatos se hallan en condiciones estatutarias. En cada lista deberá figurar, junto al nombre de los candidatos, la indicación de la firma a la que representan y la respectiva marca de automotores. Dentro de los tres días de recibidas las listas, la Comisión Directiva procederá a oficializarlas, salvo que alguna no reúna los requisitos necesarios. En este caso, dentro del mismo plazo de tres días, lo hará saber a los patrocinadores de la lista para que procedan a salvar tales inconvenientes, con una anticipación mínima de doce días a la fecha de la elección. Cada lista deberá ser patrocinada, como mínimo, por diez socios Plenarios con derecho a voto que no sean candidatos. Tres días antes de la celebración de la Asamblea, la Secretaría presentará a la Comisión Directiva la nómina de los socios que no puedan intervenir. No obstante, si la causa fuera atraso en el pago de las cuotas, el socio que se ponga al día en sus pagos antes de la reunión de la Asamblea, podrá intervenir en la misma.

e. 21/10 Nº 26.454 v. 25/10/88

ASOCIACION MUTUAL "A.M.A.B.A."

Convocatoria Asamblea Extraordinaria:
De conformidad con lo dispuesto pro el art. 31 del Estatuto Social, la mutual "A.M.A.B.A.", convoca a sus asociados a Asamblea extraordinaria para el 19 de noviembre de 1988 a las 21 horas en la sede social de la calle Juan Bautista Alberdi 4833, Dto. 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Aumento cuota Social.
2.- Solicitud de Subsidio al I.N.A.M.
3.- Aprobación del reglamento de Hogar de Ancianos.
4.- Designación de Socio Activo para el cargo de Secretario de la Mutual.
5.- Aprobación del reglamento de la Farmacia de la Mutual.
6.- Designación de dos miembros para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta.

El Presidente
e. 21/10 Nº 26.542 v. 25/10/88

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual del Personal de Gas del Estado, Capital Federal, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Noviembre de 1988 a las 15,30 horas, en su Sede Social de Moreno 1145 Piso 2º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los convenios celebrados "ad referendum" de la Asamblea.
4º) Consideración de la memoria; Balance General y cuentas de Recursos y Gastos; Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/88.
5º) Consideración de lo dispuesto por el Consejo Directivo respecto de la cuota Social.
6º) Estado actual del Reglamento de Ayuda por fallecimiento.
7º) Aprobación de los reglamentos de subsidios por nacimiento, matrimonio y escolaridad secundaria.
8º) Compra y Venta de propiedad inmueble para Sede Social y/o implementación de otros servicios.
9º) Informe de lo actuado en el Juicio Ferma Viajes s/daños y perjuicios.
10º) Elección por renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

El Presidente

NOTA: 1) Los Señores Asociados para participar en la Asamblea deberán: a) Acreditar su carácter de Socio Activo. b) Tener una antigüedad mínima de seis meses como Socio Activo. c) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. II) Las listas de candidatos deberán presentarse con los requisitos del Art. 39 del Estatuto Social, al Consejo Directivo, antes del 31/10/88, a efectos de su oficialización.

e. 24/10 Nº 26.673 v. 25/10/88

ATALAYA SEGUROS EN GENERAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988, a las 18 horas, en el 3º piso de la sede social de la Sociedad, San Martín 588, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al XLII Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3) Ratificación de Retribuciones abonadas a miembros del Directorio.
4) Elección del Presidente por un año; determinación del número de Vocales que integrarán el Directorio en el Ejercicio 1988/1989 y elección de los mismos.
5) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1988
El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 4 al 7/10/88

e. 21/10 Nº 22.621 v. 27/10/88

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expediente 8034/56

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Noviembre de 1988 a las 11 horas, en su sede de Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Aumento de Capital y emisión de Acciones.
3) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1988. El Directorio

El Vicepresidente
e. 24/10 Nº 26.627 v. 28/10/88

BRACHT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 1988, a las 16 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Resultados.
2º- Consideración del Revalúo contable Leyes 19.742 y 21.525. Destino saldo de Revalúo.
3º- Retribuciones al Directorio y sindicatura, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4º- Elección de Directores y Síndicos.
5º- Designación de dos accionistas para aprobación y firma del Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1988. El Directorio

El Vicepresidente
e. 21/10 Nº 26.525 v. 27/10/88

BRUJULA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 18 horas, en la sede de la Entidad, San Martín 439, 6º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta respectiva.
2º) Aprobación del revalúo técnico de inmuebles.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración y ratificación de las retribuciones a los Directores, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y el artículo 23 de los Estatutos.
5º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
El Directorio
e. 19/10 Nº 26.231 v. 25/10/88

"C"

CAMPO DEL SUD-ESTE
Sociedad Anónima
Registro Nº 52.428

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.697 v. 28/10/88

CAMPO LA PORTEÑA
Sociedad Anónima
Registro Nº 52.431

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1988, a las 12 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accioniestas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondeitne al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.698 v. 28/10/88

CANTERAS "EL SAUCE"
Sociedad Anónima

AVISO RECTIFICATORIA DE CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988, a las 18 horas, en su sede social, Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, queda suspendida hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 20/10 Nº 26.226 v. 26/10/88

CASA GARRALDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 23 de noviembre de 1988, 19 hs., en San Martín 201, 8º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre fecha de la asamblea.
2º) Consideración documentación inc. 1º, art. 234, Ley 19.550, ejercicio nº 27, finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º) Remuneración directores, art. 261, ley 19.550.
4º) Determinar número de directores y elegirlos y elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
El Directorio
e. 24/10 Nº 25.639 v. 28/10/88

CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO ROSA BANCHIK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas del Centro Int. Diagnóstico Rosa Banchik S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9/11/88 a las 10,30 hs. en Paraguay 1877, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Convocatoria fuera de término.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3) Aprobación de la gestión del directorio.
4) Aprobación de los honorarios al directorio en exceso de los topes fijados por la ley 19.550.
5) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
6) Destino de revalúo contable Ley 19.742.
7) Fijación de honorarios directorios y síndico para el ejercicio 1988.
8) Distribución de utilidades.
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.680 v. 28/10/88

CLUB SIRIO LIBANES "HONOR Y PATRIA"

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Artº 19 Inc. b) de los estatutos vigentes, se convoca a los señores socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Noviembre de 1988 a las 20 hs., en la sede social sita en Juncal 857, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General, las cuentas de Gastos y Recursos y el informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 51º Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1988.
2º) Elección de 6 (seis) miembros titulares y 6 (seis) suplentes y Revisor de Cuentas titular y suplente.
3º) Designación de dos socios para que en representación de los presentes, firmen el Acta de la Asamblea.

Presidente: Dr. Hugo Dagum = Secretario: Dr. Antonio Daud
Buenos Aires, Octubre 14 de 1988.
e. 21/10 Nº 26.526 v. 27/10/88

CARLOS COLOMBO
F.I.C.S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. ordinaria del 07/11/88, a las 17 hs. en Bmé. Mitre 3637:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera del término previsto por el art. 234 de la Ley 19.550.

2) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio económico clausurado el 30/6/88.
3) Distribución de las utilidades. Honorarios para el Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Nonorarios para el Síndico.
4) Designar Directores, titulares y suplentes; Síndicos, titular y suplente.
5) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
El Autorizado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán observar las normas prescriptas por el art. 21 del Estatuto. El Directorio.
e. 20/10 Nº 26.330 v. 26/10/88

C. DELLA PENNA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Complementando la publicación realizada en las ediciones del 13/10/88 al 19/10/88, con número de recibo Nº 25.430, en que se convoca a Asamblea para el día 31/10/88, se transcribe a continuación el punto 15º del:

ORDEN DEL DIA:

15º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres años.
Como consecuencia de lo antes señalado, el anterior punto 15º "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea", queda renumerado como punto 16º.
El Presidente
e. 19/10 Nº 25.934 v. 25/10/88

CENTRO MEDICO SAN LUIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1988 a las 11,00 horas en la sede social de San Martín de Tours 2980 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2.- Consideración de los documentos que indica el inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3.- Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4.- Remuneración del directorio por sobre los porcentajes de las utilidades que fija como topes el artículo 261 de la ley 19.550 y remuneración de la sindicatura.
5.- Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, nombrándose a quienes ejercerán los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero y consideración, en su caso, de la autorización prevista en el artículo 273 de la ley 19.550. Elección de directores suplentes.
6.- Elección de síndicto titular y suplente.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia. El Directorio.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.352 v. 26/10/88

CLINICA BELGRANO
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1988 a las 12 horas en Lavalle 662, piso 11, Of. 420, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 respecto a ejercicio cerrado el 30/6/1988.
2) Ratificación gestiones del Directorio y Sindicatura, remuneraciones exceso art. 261 Ley 19.550, retiros a cuenta.
3) Fijación del número de directores y elección de Directorio y Sindicatura por 1 año.
4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.299 v. 26/10/88

CLUB PRIVADO EL BOSQUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1988 a las 17,30 hs. en Sarmiento 643, 1º "126", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración y posterior aprobación del Balance General, Inventario y Cuadro de Resultados, Notas de los Estados Contables al 31/12/87 Información requerida por el art.64 inc. b de la ley 19.550. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Informe del Directorio. Informe del Síndico. Informe de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado con fecha 31 de diciembre de 1987.
3º Designación del Directorio, Síndicos Titular y Suplente.
Asimismo se deja constancia que la referida Asamblea General Ordinaria se celebrará en la segunda convocatoria conforme lo autorizan los Estatutos y el art. 237 y conc. de la ley 19.550.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988. El Directorio.
El Presidente
v. 21/10 Nº 26.561 v. 27/10/88

CONCORDIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de socios en la Sede Social de Concordia S.C.A., calle J. D. Perón 679 —4º, "401"— Capital Federal a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Transformación de capital comanditario en comanditado, aumento de capital, emisión y canje de acciones.
2º) Adecuación del contrato social a la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.
4º) Designación de un socio para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
El Síndico Titular

NOTA: La presente convocatoria se efectúa para el día 10 de Noviembre de 1988.
e. 24/10 Nº 26.684 v. 28/10/88

CORPORACION MAYORISTA
Sociedad Anónima
Reg. I.G.J. Nº 2856, L.96 T.A.
Expediente Nº 76.693

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de Noviembre de 1988 a las 17,00 horas, en el local de la Federación Argentina del Comercio Mayorista de Comestibles, Bebidas y Afines, sito en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 310, 6º Piso, Código Postal 1110 Capital Federal.
Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 18,00 horas conforme lo dispone el artículo 16º del Estatuto Social y considerará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742 y su destino.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1988 y destino de los resultados.
4º) Consideración de los honorarios de los señores Directores y miembros del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio anual finalizado el 30 de Junio de 1988, (art. 261 Ley Nº 19.550).
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio anual finalizado el 30 de Junio de 1988.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los mismos y determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, designación de los que corresponda.
7º) Fijación del precio de acciones de Corporación Mayorista S.A. en cumplimiento de lo establecido en el art. 12º del Estatuto. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se comunica que atento lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 (modificado por la Ley 22.903) los Señores Accionistas, titulares de acciones nominativas, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia a la Asamblea convocada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
El Presidente
e. 21/10 Nº 26.347 v. 27/10/88

CRESPO Y RODRIGUEZ
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a ASAMBLEA ORDINARIA a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. a celebrar el 11 de noviembre de 1988 a las 17 horas, en su sede de Av. Rivadavia 789, piso 13º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe del Síndico por el ejercicio económico al 30 de junio de 1988;
3) Aprobación de la gestión del Directorio;
4) Destino resultados no asignados; honorarios al Directorio y Sindicatura según las previsiones del art. 261 de la Ley 19.550;
5) Designación de Síndicos Titulares y Suplente. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 20/10 Nº 26.300 v. 26/10/88

CUYO
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día lunes 31 de octubre de 1988, a las once horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Honorarios Directorio "Art. 261 Ley Nº 19.550".
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 30º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo periodo.
4º) Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1988 y designación del mismo para actuar en el Ejercicio Nº 31 de la Sociedad.
El Directorio
e. 19/10 Nº 26.233 v. 25/10/88

"E"

EDITORIAL ESQUIU
Sociedad Anónima
Registro Nº 11.737

CONVOCATORIA

Atento las facultades que acuerda al Suscripto el artículo 294 inc. 7º) de la ley 19.550, convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 1988 a las 17 horas, en Sarandí 1067, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Imposibilidad de cumplir con las facultades que le acuerdan al Síndico los incisos 1º, 2º y 9º del Artículo 294 de la Ley 19.550.
3º) Falta de citación al Síndico a las reuniones del Directorio, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del Artículo 294 de la Ley 19.550.
4º) Falta de presentación al Síndico de la memoria, inventario, balance y estado de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30.4.1988, a los efectos previstos en el inc. 5º del art. 294 de la Ley 19.550.
5º) Incumplimiento por parte del Directorio de la obligación de convocar a Asamblea Ordinaria para considerar los documentos Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio concluido el 30.488.
6º) Cumplimiento de las obligaciones impuestas al Directorio por la Asamblea Ordinaria del 11 de abril de 1988.
7º) Situación económico-financiera de la sociedad a la fecha de la asamblea.
El Síndico

NOTA: Deberán depositarse las acciones o Certificados de Depósito de las mismas, hasta tres días hábiles anteriores al de la Asamblea.
e. 21/10 Nº 26.459 v. 27/10/88

EDITORIAL I.A.R.A.
Sociedad Anónima
IGJ: 103.454

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "Editorial I.A.R.A. Sociedad Anónima", en primera convocatoria, para el día 14 de noviembre de 1988 a las 16 horas, en Viamonte 1422, piso 5º, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1987 y el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 30-6-87 y el 30-6-88.
5º) Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios cerrados el 30-6-87 y el 30-6-88.
6º) Consideración y determinación de los honorarios de los directores en los ejercicios cerrados el 30-6-87 y el 30-6-88.
El Vicepresidente
e. 24/10 Nº 26.595 v. 28/10/88

EL CARDO
S.A.
Registro Nº 75.704

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1988 a las 16 horas, en el local sito en la calle Córdoba 1844, 2º piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la venta de una fracción del Campo La Verde.
3º) Aumento del Capital y Emisión de Acciones, y reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
4º) Canje de Acciones.
El Director
e. 24/10 Nº 26.721 v. 28/10/88

ELIDD INDIA RUBBER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1988, a las 17 horas, en Avda. Ing. Huergo 839, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados al 30 de junio de 1988. Su destino.

Retribución a Directores y Consejo de Vigilancia. Buenos Aires, 12 de Octubre de 1988.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.325 v. 26/10/88

EL GLORIOSO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Inversiones

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Noviembre de 1988 a las 18,30 horas en la sede social, Lavoisier 3051, Capital Federal, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19, cerrado el 29 de Febrero de 1988.
3º) Consideración elección de Directores por el término de dos años, y de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Consideración de la Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
El Presidente
e. 24/10 Nº 26.588 v. 28/10/88

EL MAGISTERIO
Asociación de Protección Mutua

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el día 26 de noviembre de 1988 a las 09,30 horas, en la sede social Combate de los Pozos 266, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 28/11/87.
3º) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos, inventario y destino de las cuentas de resultado e informe del Organo de Fiscalización (los que estarán a disposición de los señores socios en la secretaría).
4º) Consideración de las Reformas del Estatuto y Reglamento.
5º) Elección de los miembros para integrar el Consejo Directivo. Titulares por dos (2) años: seis (6) miembros; suplentes por dos (2) años: dos (2) miembros.
6º) Consideración de los aumentos efectuados en las cuotas sociales de acuerdo al (artículo 29 inciso m) del Estatuto.
Lidia Noemí Cantore, presidente; Emma B. de Claramunt, secretaria.
El Tesorero

NOTA: Art. 46.— El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar; en caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después, con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.
e. 24/10 Nº 26.626 v. 28/10/88

ELOR
Sociedad Anónima
(Registro Nº 40.927)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de noviembre de 1988 a las 14 horas en primera convocatoria o a las 15 horas segunda convocatoria, en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550: ejercicio el 30 de abril de 1988. Destino del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Comunicación de asistencia a asamblea: Según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.381 v. 26/10/88

EL ROSARIO
Sociedad Anónima Agropecuaria y de Administración
N. de Registro 4041

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el 14 de Noviembre de 1988, a las 10 horas, en Sarmiento 643 - 5P. Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación o revocación de la escisión aprobada por Asamblea Extraordinaria del 29 de Setiembre de 1987.
3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 al 30 de Junio de 1988.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6) Fijación del número de directores y elección de los síndicos.
e. 21/10 Nº 26.581 v. 27/10/88

ENRIQUE ARIZU E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas de ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el 17 de Noviembre de 1988 a las 10 horas, en nuestra sede social de la calle Warnes 2344, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º —Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550. Gestión del Directorio e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 27, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º — Consideración de los honorarios de Directores y Síndico correspondientes al ejercicio Nº 27 cerrado el 30 de Julio 1988.
5º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º — Autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 de la Ley 19.550). Se atenderá en días hábiles de 8 a 16 horas en la Sede.Social.
24/10 Nº 26.189 v. 28/10/88

ESMILSUD
S.A.
Registro Nº 87.937

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 del mes de Noviembre de 1988 a las 8 hs. en el local social, calle, Juncal 3409 9º piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. I, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la cuenta Ajuste del Capital.
6º) Consideración honorarios directores.
7º) Análisis de los Estados Contables al 30/6/88 a fin de determinar las acciones a seguir respecto de la Continuidad de la Sociedad.
8º) Presentación de Estados Contables al 30/6/88 y lectura de informe a cargo del Presidente. Análisis de la situación económica-financiera-comercial de la Empresa y determinación del aumento de capital social a aportar o, en su defecto, decidir su disolución.
El Presidente

NOTA: De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 modificado por Ley 22.903 para poder asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la Sociedad o el certificado de depósito bancario de las mismas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 24/10 Nº 26.250 v. 28/10/88

ESTANCIA BUENA ESPERANZA
S.A.
Registro Nº 52.429

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos. El Directorio
El Presidente
e. 24/10 Nº 26.703 v. 28/10/88

ESTANCIA HUELEN
S.A.
Registro Nº 52.432

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos. El Directorio.
El Presidente
e. 24/10 Nº 26.700 v. 28/10/88

ESTANCIA TORO MUERTO
S.A.
Registro Nº 52.430

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988, a las 17 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos. El Directorio
El Presidente
e. 24/10 Nº 26.702 v. 28/10/88

EXPLORACIONES MINERAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1988, a las 17,00 horas en la sede social de Bartolomé Mitre 648, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Aumento de Capital Social y emisión de acciones.
3) Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones y/o certificados, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, para la participación en la Asamblea cursando la comunicación correspondiente a nuestra sede social Bartolomé Mitre 648, 2º piso, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo dicho plazo el día 7 de noviembre de 1988 a las 18 horas.
e. 20/10 Nº 26.334 v. 26/10/88

"F"

FATAP
Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros —F. A. T. A. P.—, convoca a sus entidades afiliadas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Octubre de 1988 a las quince (15) horas en su sede social de Avenida Diagonal Julio A. Roca Nº 751 - 7º piso "A" de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia a la reforma de los artículos 11º, incisos a) y b); 34 y 35, aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de Mayo de 1988, y ratificación de los artículos no observados.
3º) Reforma de los artículos 9º, 31º, 40º y 42º de los Estatutos.
Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1988.
El Presidente
e. 19/10 Nº 26.205 v. 25/10/88

FEIT Y OLIVARI
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección de Justicia Nº 1755. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 1988 a las 15,30 horas en Av Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración documentos art. 234, inc 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 68 cerrado el 30 de junio de 1988 y tratamiento de los resultados.
3º Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
4º Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico (Art. 261, Ley 19.550)
5º Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 1988/89.
6º Elección de Directorio y Síndico. Buenos Aires, 14 de Octubre de 1988.
El Director

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
e. 20/10 Nº 26.365 v. 26/10/88

FORESTADORA RIO CHAFARIZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 1988 a las 15,30 hs. en Santan-

der 70, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria Balance General, estados de resultados, notas, cuadros y Anexos e informe del Síndico al 30/6/88.
2º) Revalúo técnico del inmueble rural.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Directores para firmar el acta.

El Presidente
e. 19/10 Nº 26.162 v. 25/10/88

FORTUNY HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima
Registro 7713

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 7 de Noviembre de 1988, a las 17 horas, en el local ubicado en Diógenes Taborda 1592, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneraciones al directorio en exceso artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere.
6º) Designación de Síndicos, titular y suplente.
7º) Reforma a los Estatutos Sociales.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la sede de la Sociedad, Diógenes Taborda 1592, P.B., Capital Federal, en el horario de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, hasta el día 31 de Octubre de 1988. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 19/10 Nº 26.175 v. 25/10/88

"G"

GANAGRIN
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 1988, a las 15 horas, en Paraná 777 - 5º "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio 30/6/88.
2º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores y Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

El Apoderado
e. 19/10 Nº 26.197 v. 25/10/88

GEN AVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GEN AVE S. A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de octubre de 1988 a las 19 horas en Uruguay 772 4º, Oficina "42", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1988. El Directorio.
De acuerdo con lo establecido por el artículo décimo de los Estatutos Sociales, en caso de no contarse con el quórum necesario, se convoca a tal fin en forma simultánea, en Segunda Convocatoria, para celebrarse el mismo día y lugar a las 20 horas.
Los Señores Accionistas deberán depositar como mínimo con 3 días hábiles de anticipación sus acciones en la Sede Social de la Sociedad en Uruguay 772, 4º P. "42", Capital Federal de 10 a 18 horas.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/10 al 12/10/88.

e. 20/10 Nº 24.273 v. 26/10/88

"H"

HERMES
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día lunes 31 de octubre de 1988, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración del revalúo técnico parcial de inmuebles.
3º) Honorarios Directorio "Art. 261 Ley Nº 19.550".
4º) Consideración de la Memoria, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 62º ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
5º) Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de Junio de 1988, y designación del mismo para actuar en el Ejercicio Nº 63 de la Sociedad.

El Directorio
e. 19/10 Nº 26.234 v. 25/10/88

HILANDERA PASO DEL REY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HILANDERIAS PASO DEL REY SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Noviembre de 1988, a las 11 horas, en Perú 359, piso 6º, Oficina 612, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 30 de junio de 1988; distribución de utilidades.
2) Designación de los miembros del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Vicepresidente
e. 20/10 Nº 26.346 v. 26/10/88

H. KOCH & CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 1988, a las 11 horas en Avda. Santa Fe Nº 931 - piso 5º - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º — Actualización del Capital. Consideración y destino.
3º — Considerar documentos Art. 234 Inc. 1º — Ley 19.550 Ejercicio al 30 de Junio de 1988.
4º — Distribución de Utilidades con relación al Art. 261 — Ley 19.550.
5º — Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
6º — Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.

El Directorio

NOTA: Se deben depositar las acciones o certificados hasta el 28 de octubre de 1988 en Avda. Santa Fe Nº 931 —piso 5º— Capital de 15 a 18 hs.

El Presidente
e. 19/10 Nº 26.199 v. 25/10/88

H. KOCH & CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de Noviembre de 1988 a las 12,30 horas en Avda. Santa Fe Nº 931 —piso 5º— Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º — Aumento del Capital Social dentro de las prescripciones del Art. 188 — Ley 19.550.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.

El Directorio

NOTA: Se deben depositar las acciones o certificados hasta el 28 de octubre de 1988 en Avda. Santa Fe Nº 931 —piso 5º— Capital de 15 a 18 hs.

El Presidente
e. 19/10 Nº 26.200 v. 25/10/88

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el viernes 28 de octubre de 1988 a las 11 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Pedriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de la actualización anual de los valores contables según Ley 19.742/72 al 30 de junio de 1988 y su destino.
2 — Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
3 — Consideración del destino del superávit del ejercicio.
4 — Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta de la Comisión.
5 — Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años y doce suplentes por un año.
6 — Designación de dos personas para firmar el acta.

El Consejo de Administración

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al Secretario Honorario por dos suscriptores y por escrito por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 25 de octubre de 1988 a las 10 horas.

e. 19/10 Nº 25.565 v. 28/10/88

HOTEL CORONADO
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1988, a las 18 horas en la calle Junín 357, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar la actualización del valor contable de los bienes (revalúo) de conformidad con la ley 19.742/72 y capitalización del saldo de revalúo.
2) Considerar los documentos de los Arts.62 a 66 de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y destino de los resultados.
3) Elección de Síndicos y fijación de su retribución.
4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 24/10 Nº 26.600 v. 28/10/88

HOTELERA GUTIERREZ
S.A.C.I.F.I.A.
Nº "A" - 41.944

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988 a las 14,00 hs. en José R. Rodó 5702 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.- Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1987.
3.- Causas que motivan la presentación fuera de término del ejercicio y postergación de la Asamblea.
4.- Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
5.- Retribución a los Señores Directores y distribución de utilidades; y
6.- Tratamiento requisitoria señor José Gutiérrez.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 21/10 Nº 26.481 v. 27/10/88

HOTEL CENTER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de noviembre de 1988 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
3) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de la mismas Avda. Alvear 1891, Capital Federal, hasta el 10 de noviembre de 1988 a las 18 horas.

e. 20/10 Nº 26.392 v. 26/10/88

"I"

INDUFOR
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 8 de noviembre de 1988, a las 18 horas, en Montiel 1061 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 (T.O. 1984), correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988, presentado de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del art. 62 de la Ley 19.550.
2) Consideración de los resultados del Ejercicio.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Retribución a los Directores y Síndico.
5) Fijación del número de Directores y su designación.
6) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: A los efectos de la asistencia a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, en Montiel 1061 - Capital Federal, de 10 a 16 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

e. 21/10 Nº 26.460 v. 27/10/88

INDUSTRIAS GUIDI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 17 de noviembre de 1988, a las 18 horas, en Cerrito 1320, piso 12 "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/88.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Capitalización parcial del rubro ajuste de capital.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones.
5º) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 20/10 Nº 26.274 v. 26/10/88

INGENIO LA ESPERANZA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 8 de noviembre de 1988, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobar aportes irrevocables de capital no inferiores al importe mínimo equivalente al valor de los préstamos que se cancelen en el supuesto de resultar aceptada la o las ofertas que se formulen al Banco Central de la Republica Argentina, bajo el régimen de las comunicaciones A 1194, A 1225 y complementarias.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la ley 19.550 y/o los certificados de depósitos de Caja de Valores, en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 2 de noviembre de 1988.

e. 24/10 Nº 26.767 v. 28/10/88

ITALPAPELERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio terminado el 30/6/88. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 1988 a las 19 horas, a celebrarse en la calle Humberto 1º Nº 986, 2º Piso, Oficina 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el articulo 234, inciso 1º de la Ley 19550 y Ajuste de Capital del Ejercicio terminado el 30/6/88.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio por sobre el porcentaje de utilidades que fija como tope el artículo 261 de la Ley 19.550; remuneración de la Sindicatura.

El Presidente del Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 - t. o. Decreto 841/84).

e. 19/10 Nº 26.093 v. 25/10/88

ITARGEN ITALIMPIANTI ARGENTINA
S.A.

ACLARACION DE CONVOCATORIA

En las ediciones del 13 al 19 de octubre de 1988, recibo 25.437 donde se publicó la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 31 de octubre de 1988, debe decir 14 de noviembre de 1988.

e. 20/10 Nº 25.867 v. 26/10/88

"L"

LA ARMONIA
S. A. Ganadera, Comercial e Industrial
Registro Nº 3045

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y sindico.
7º) Elección de directores y síndicos.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988. El Directorio

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.699 v. 28/10/88

LABORATORIOS ALEX
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Laboratorios Alex S.A.CI. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1988, a las 16 horas, a realizarse en el local social de la calle Dragones 2250, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración convocatoria fuera de término.
3) Aprobación del Revalúo Técnico practicado al 30 de Junio de 1988 sobre los inmuebles, que arrojó una contabilización por incremento en dichos bienes de ₳ 9.180.189.
4) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 42º Ejercicio finalizado el 30/06/88.
5) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el pasado ejercicio.
6) Consideración de remuneraciones a los directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas por ₳ 637.338. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/88, el cual arrojó quebranto.
7) Consideración del resultado negativo del ejercicio social cerrado el 30/06/87 y su imputación a la cuenta Revalúo Técnico de acuerdo al proyecto del Directorio.
8) Elección de: a) Tres Directores Titulares por las acciones ordinarias Clase "A" y tres Directores Titulares por las acciones ordinarias Clases "B" y "C" y tres Directores Titulares por las acciones preferidas especiales; b) Presidente, Vice-Presidente y Secretario del Directorio.
9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante, Titular y Suplente y su remuneración.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, en la sede social, Dragones 2250 de Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 12 y 14 a 17 horas, hasta el día 14 de noviembre de 1988 a las 17 hs. Por darse el supuesto previsto en el Art. 217 de la Ley 19.550 y el Estatuto Social, las acciones preferidas concurren a la Asamblea con derecho a 2 votos por cada acción. Quienes tengan depositadas las acciones en la Caja de Valores deberán presentar sus certificados de depósitos hasta el día 14 de noviembre de 1988 a las 17 horas. El Directorio

El Presidente

e. 21/10 Nº 26.465 v. 27/10/88

LA CANTABRICA
S. A. M. I. C.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se cita a los Sres. Accionistas para el día 31 Octubre de 1988, a las 10 horas, en el domicilio social de Moreno 755, Capital Federal, con el objeto de celebrar Asamblea Ordinaria y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Sres. Accionistas para que intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la Asamblea.
2º) Consideración: a) de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550; b) del resultado del ejercicio; c) de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de la retribución al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/6/88.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio, conforme el art. 20º del Estatuto, y elección de los que corresponda para el nuevo ejercicio económico.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el nuevo ejercicio económico.
6º) Designación del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1988/89, y determinación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio 1987/88.
7º) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital".
8º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del capital en v₳n 20.000.000 mediante la capitalización de Ajuste Integral del Capital, y emisión de las acciones correspondientes.
9º) Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de acciones para ofrecer en suscripción, por hasta ₳ 50.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un valor nominal de ₳ 0,10 cada una. Facultar al Directorio para determinar el monto de la prima dentro de los limites que fijará la Asamblea, pudiendo también decidir el Directorio que la emisión sea a la par y dentro del plazo acordado por el art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones tendrán derecho a dividendo y a todo otro tipo de acreencias que pudieran corresponderles, a partir del 1º de Julio del ejercicio en que se resuelva la emisión.
10) Tratamiento de los Aportes Irrevocables a cuentas de futuras integraciones de capital por ₳ 53.997.157,79 existentes al 30 de Junio de 1988 y contabilizados en la cuenta "Anticipo de futuras emisiones".
11) Tratamiento de Resultados No Asignados por ₳ 3.295.179 el 5 % del mismo a Fondo de Reserva Legal, o sea la suma de ₳ 164.758,95; el saldo, a criterio de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1988.

El Directorio

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos del art. 238 de la Ley 19550, cursando una notificación de su propósito de asistir a la Asamblea, dentro del horario de 13 a 17 horas y hasta las 17 horas del 25 de octubre de 1988 en la sede social de Moreno 755, Capital Federal. Los Accionistas que posean sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar certificados dentro del mismo horario.

El Vicepresidente

e. 19/10 Nº 26.182 v. 25/10/88

LA CONFIANZA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1988 a las 10 horas, en Av. Paseo Colón 528, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de miembros titulares y suplentes y sus remuneraciones.
4º) Remuneración de los Directores en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes y sus remuneraciones.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

e. 20/10 Nº 26.291 v. 26/10/88

LA GERMINADORA
S.A.A.I. y C.F.e I.
Registro Nº 8.250

CONVOCATORIA

Convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social, Avda. F.D.Roosevelt 5459 - Capital Federal el 11 de noviembre de 1988 a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que esta Asamblea se efectúa fuera de los términos de Ley.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones relativo al ejercicio comercial Nº 32 cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

El Presidednte

e. 24/10 Nº 26.659 v. 28/10/88

LA JOSEFINA
S. A. Agrícola Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 1988, a las 12,30 hs. en su sede de Lavalle 416, ps.5, Cap.Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2.- Consideración documentación Art.234, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3.- Consideración Revalúo Contable.
4.- Aprobación de los honorarios percibidos por el Director Delegado por el desempeño de funciones técnico-administrativas en exceso de los límites del Art.261, Ley 19.550.
5.- Aprobación gestión del Directorio, Art.275, Ley 19.550.
6.- Fijación número de Directores y elección de los mismos.
7.- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.771 v. 28/10/88

LA MARPLATENSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Cónvocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, de conformidad con las disposiciones vigentes, a celebrarse el día 8 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, el que arrojó quebranto.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
5º) Absorción de pérdidas acumuladas con las cuentas "Ajustes de Capital" y "Ajustes de Adelantos Irrevocables".
6º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones y su integración, por encima del quíntuplo del actual Capital Social.
7º) Reforma de Estatutos, adecuándolos íntegramente a las normas en vigencia y a lo que se resuelva en el punto anterior. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar

comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 2 de noviembre de 1988 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

El Presidente

e. 21/10 Nº 26.545 v. 27/10/88

LAS TRES PROVINCIAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 52427

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1988, a las 17 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988; 3º) Revalúo ley 19.742; 4º) Aprobación de la gestión del directorio; 5º) Destino de los resultados; 6º) Remuneración de directores y síndico; y 7º) Elección de directores y síndicos. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.701 v. 28/10/88

LEYDEN
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de octubre de 1988, a las 17,30 horas en la sede social, Anchoris 273, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19550 T. O., en su Artículo 234, inciso 1º y de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 30/6/88.
3º) Consideración de la actualización de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que han realizado funciones técnico administrativas durante el Ejercicio cerrado al 30/6/88, que arroja resultado acumulado negativo.
6º) Ratificación del Acta de Directorio nº 338, que corrigió un error de cálculo, referente a la composición del Capital Social resultante de la capitalización aprobada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31/10/86.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos con mandato por dos años.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 31, iniciado el 1/7/88.
9º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 30 cerrado el 30/6/88.
10) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 31, iniciado el 1º/7/88.

El Directorio

NOTA: Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 y Resolución Nº 102 de la Comisión Nacional de Valores, los señores accionistas deberán cursar comunicación a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 27/10/88, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo certificación de la misma.

El Presidente

e. 19/10 Nº 26.165 v. 25/10/88

LEBRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 08 de Noviembre de 1988 a las 15,00 horas en el Domicilio Legal de la Sociedad sito en Dr. Ricardo Rojas 401, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos de la realización de la Asamblea fuera del Plazo Legal.
2) Consideración de la validez de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Agosto de 1988, conforme el Art. 237 de la Ley 19.550.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4) Consideración y Aprobación de las Revaluaciones Contables de los Bienes de Uso.
5) Consideración de los Documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el 30 de Junio de 1988.
6) Distribución de los Resultados no Asignados.
7) Aprobación de Honorarios en exceso, Art. 261 de la Ley 19.550.
8) Fijación del número de Directores y su designación por un Ejercicio.
9) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por un Ejercicio.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.758 v. 28/10/88

LOS CERCOS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOS CERCOS S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1988, a las 10,30 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Paraguay 776 10º "A", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30/6/1988.
2º) Remuneración, administración y sindicatura, art 261, último párrafo, ley 19.550.
3º) Destino del resultado del Balance.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el período de un año, y designación de dos accionistas para la firma del acta.

El Síndico Titular

e. 20/10 Nº 26.297 v. 26/10/88

"M"

MARIANO ACOSTA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Noviembre de 1988, a las 10 horas, en el local social de Directorio 3749, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28, cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
5º) Fijación del número de Síndicos y su designación por un ejercicio.
6º) Aumento del capital social.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de aistencia. El Directorio.

El Vicepresidente

e. 24/10 Nº 26.593 v. 28/10/88

MAUCCI Y CUROTTO
Sociedad Anónima
Registro Nº 43.716

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 14 de Noviembre de 1988 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Avenida Del Campo 1180, Capital Federal, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos del artículo 234 Ley 19.550, remuneraciones Directorio aún en exceso límites fijados art. 261 citada Ley, honorarios Síndico y destino resultados: ejercicio al 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
3º) Elección Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea.

Comunicación Asistencia Asamblea: según art. 238 Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

El Presidente

e. 19/10 Nº 26.192 v. 25/10/88

MANUFACTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 07 de Noviembre a las 10 horas, en Rodríguez Peña 617-8º piso, Capital Federal, a los Sres. Accionistas en "Manufacta S.A." con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos que lo acompañan e Inventario del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1988.
2) Distribución de utilidades
3) Remuneración del Directorio.
4) Elección de autoridades.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 21/10 Nº 26.539 v. 27/10/88

MINERVA ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 1988 a las 10 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 2421 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la Ley 19.550.
2) Retribución a Directores y Síndico.
3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4) Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 21/10 Nº 26.556 v. 27/10/88

MORI Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda Convocatoria, conforme al Estatuto y acorde con la Ley 19.550 y su modificatoria, Ley 22.903, para el día 18 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la Sede Societaria, Avda. Córdoba 487, 1º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988. Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios abonados al Directorio por funciones técnico-administrativas permanentes. Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de Directores con aplicación de los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, con mandato por Un ejercicio.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un ejercicio. Buenos Aires, 14 de octubre de 1988. El Directorio.

NOTA Para concurrir a la Asamblea deben depositarse las acciones hasta 3 (tres) días hábiles antes de la Asamblea, en la Sede Social de 9 a 15 horas.

El Presidente

e. 20/10 Nº 26.292 v. 26/10/88

MOURENTE Y COMPAÑIA
S. A. I. C. F. y A.
Nº de Registro en la I. G. J. 7998

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 1988, a las 9.00 horas en Primera Convocatoria y a las 10.00 horas en Segunda Convocatoria, en el local sito en Av. de Mayo Nº 1365, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2.- Consideración de los documentos comprendidos en el Artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32, finalizado el 30 de Junio de 1988.
3.- Absorción del quebranto del Ejercicio Económico Nº 32, finalizado el 30 de Junio de 1988.
4.- Aprobación de la gestión realizada por los Directores, Síndico y Gerentes durante el Ejercicio Económico Nº 32, finalizado el 30 de Junio de 1988.
5.- Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes por un nuevo período de tres (3) años.
6.) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.

El Presidente

24/10 Nº 26.768 v. 28/10/88

MURESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1.988 a las 10 horas a realizarse en la sede social, French 2357 1º Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1.988.
3) Determinación honorarios al Directorio en exceso art. 261, Ley. 19.550 y distribución del resultado.
4) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
5) Elección del Directorio por el término de 3 años. El Directorio.

El Presidente

e. 21/10 Nº 26.433 v. 27/10/88

"O"

OLIVARES DE FEDERACION
Agrícola, Industrial y Comercial S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA 1ª Y 2ª

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ord. a celebrarse el 7 de Nov. 1988, a las 15 hs. en Alsina 1609 Pº 10º Of. 71, Cap., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30-6-88, y de la gestión del Directorio; destino de las utilidades.
3) Aumento del capital social.
4) Fijación del Nro. de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de 1 año.
5) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.

El Presidente

e. 20/10 Nº 26.425 v. 26/10/88

OLIVARES DE FEDERACION, AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

Asamblea Extraordinaria-Convocatoria- 1ra y 2da.- Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraord. a celebrarse el 7 de Nov. 1988, a las 16,30 hs. en Alsina 1609, Pº 10º Of. 71. Cap. para considerar el siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del capital social y reforma del Estatuto Social (Art. 4º). El Directorio

El Presidente

e. 21/10 Nº 26.580 v. 27/10/88

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima

— ACLARACION —

En las publicaciones realizadas bajo el recibo Nº 25.505 de fecha 13/10/88 al 19/10/88, de Convocatoria a la Asamblea Extraordinaria del 31/10/88 en el 2º punto del:

ORDEN DEL DIA:

DONDE DICE: 31 de octubre de 1988,
DEBE DECIR: 31 de octubre de 1986.

El Directorio

e. 20/10 Nº 26.422 v. 26/10/88

OZONO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Tacuarí 1450 PB A - Capital Federal - Expte. Nº 84.226

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OZONO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de Noviembre de 1988 a las 18 hs. en su sede social, calle Tacuarí 1450 PB. A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, por el ejercicio económico Nº 31 finalizado el 30 de Junio de 1988;
2) Consideración del Resultado del Ejercicio;
3) Honorarios al Directorio superiores a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903;
4) Elección y fijación del número de Directores Titulares y Suplentes;
5) Fijación de honorarios al Directorio y al Síndico para el ejercicio económico Nº 32 comprendido entre el 01/07/88 y 30/06/89;
6) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

El Presidente

e. 20/10 Nº 26.374 v. 26/10/88

"P"

PAPELERA SAN JORGE S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 1988 a las 18,30 Hs. en Avenida Belgrano 427 - piso 1º, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al 32º ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Distribución de Utilidades. Retribución Directores y Síndico.
3) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de sus integrantes.
4) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.678 v. 28/10/88

PARRILLA EMILIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 de noviembre de 1988 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en la calle Sarmiento 559, 9 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivo convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 y de la gestión del directorio.
4. Remuneración de los miembros del directorio y sindicatura.

El Presidente

e. 20/10 Nº 26.405 v. 26/10/88

PERCUYEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Percuyen S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1988 a las 17:30 horas en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2840, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, y distribución de utilidades.
3) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
4) Elección de Síndicos Titular y Suplente. En caso de no reunirse el quórum legal, la asamblea se realizará en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 18:30 horas. Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el domicilio más arriba citado, en el horario de oficina, hasta el 4 de noviembre de 1988 a las 18:00 horas. El Directorio.

El Vicepresidente

e. 24/10 Nº 26.741 v. 28/10/88

PINAMAR S. A. F. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Noviembre de 1988 a las 11 horas, en la sede social de la calle Soler 3909, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Consideración del resultado del ejercicio. Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al mismo periodo.
3º Consideración de la remuneración de los directores ejecutivos y determinación de los honorarios del Directorio y Sindicaturas, (artículo 261 de la Ley 19550).
4º Destino del saldo de utilidades.
5º Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, Setiembre veintisiete de mil novecientos ochenta y ocho.

La Presidenta

e. 20/10 Nº 26.343 v. 26/10/88

POINCARE S. A..C. I. F. I. Registro Nº 32.193

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 1988, a las 18 hs. en Pasaje del Carmen 716, 3er. piso "B", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2) Aprobación de la Revaluación de Activos;
3) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, tratamiento del Resultado y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4) Determinación del número de Directores y su elección por el término de dos años;
5) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.

El Presidente

e. 20/10 Nº 26.401 v. 26/10/88

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el 23 de Noviembre de 1988 a las 18 horas y 19 horas respectivamente en Avda. Santa Fe 2043 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1988.
3º Distribución del resultado del ejercicio.
4º Honorarios a Directores y Síndicos.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El Gerente Administrativo

e. 24/10 Nº 26.620 v. 28/10/88

RAMPA Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Nº 40.870

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 1988 a las 19 horas en la sede de la Sociedad Calle Angel J. Carranza 1347 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 ley 19.550.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525.
4º) Retribución Directores y Síndico.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio de la Sociedad hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.

El Directorio

e. 19/10 Nº 26.121 v. 25/10/88

RANELAGH GOLF CLUB S. A. Nº de Registro en la I.G. de J.: 4300

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Convócase a los Señores Accionistas de Ranelagh Golf Club S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Noviembre de 1988 a celebrarse en primera convocatoria a las 18 horas y si no existiese quórum suficiente en segunda convocatoria a las 19 horas en Ranelagh, Av. Este y Nº 359, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal.
2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
3) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio comprendido entre el 1-04-87 y el 31-03-88.
4) Afectación del resultado del ejercicio.
5) Propuesta de Socio Honorario.
6) Elección de Presidente y Vicepresidente.
7) Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, todos por dos años.
8) Elección de un Director Suplente por un año en reemplazo del Dr. José Garganta que falleció.
9) Elección de un Director Suplente por un año en reemplazo del Dr. Jaime Gurfinkel que pasó a Director Titular.
10) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, debiendo en el último caso, presentar el certificado de depósito respectivo.

e. 24/10 Nº 26.630 v. 28/10/88

RIO DIAMANTE S. A. A. I. C. F.e I. Registro Nº 8408

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1988, a las 11 horas, en el local social de Avda. Callao Nº 25, 3º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Informe del Directorio sobre la consideración fuera de término, de los documentos del punto 2).
4º) Propuesta de distribución de utilidades.
5º) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año
Buenos Aires, Octubre 18 de 1988. El Directorio.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.687 v. 28/10/88

RONEDA S. A.

CONVOCATORIA

En el aviso de Asamblea General Ordinaria, publicado del 11 al 17 de Octubre de 1988 con Asamblea el día 31 de Octubre de 1988, bajo recibo Nº 25.055 se consigna el siguiente error, donde dice Carlos Pellegrini 765 debe decir Carlos Pellegrini 763. EL DIRECTORIO.

El Vicepresidente

e. 24/10 Nº 26.609 v. 28/10/88

"S"

S.A. COLOMBATTI y Cía. Ltda.

Convócase a Asamblea General Ordinaria 18 de Noviembre de 1988 a las 11 horas en Lavalle 391 7º piso Dto A Capital Federal para:

1) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/88.
2) Distribución de Utilidades.
3) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

e. 21/10 Nº 26.534 v. 27/10/88

SANATORIO LANUS Sociedad Anónima Registro Nº 27.115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 7 de noviembre de 1988 en la calle Añasco 411, Capital Federal, a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/6/88.
2 — Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3 — Elección del Síndico Titular y Suplente.
4 — Ratificación de la emisión de acciones dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 1 de noviembre de 1985.
5 — Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 19/10 Nº 26.046 v. 25/10/88

SANTULLANO II Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1988 a las 19 horas, en la calle Aráoz 268, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Razones de la convocatoria fuera de término.
2. — Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/87.
3. — Destino de la Pérdida.

4. — Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año. Elección del Síndico titular y del Síndico Suplente por un año.
5.— Designación de dos accionistas para suscribir el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
Se hace saber a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.
El Directorio
e. 19/10 Nº 26.061 v. 25/10/88

SANS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 10.798

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el art. 236 de la Ley de Sociedades, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 11 de Noviembre de 1988 en la oficina sita en la calle Esmeralda 339 2º Cuerpo 2º Piso, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Informe del Síndico de fecha 10 de Agosto ppdo. referente a la transferencia de acciones de Ana Rosa Sans.
2º — Requerimiento de cancelación del saldo de la Cuenta Deudores (Accionistas).
3º — Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º — Aumento o mantenimiento del número de Directores conforme con el art. 9 de los Estatuto Sociales.
5º — Designación de Directores Titulares.
6º — Fijación de la retribución de los Directores Titulares, conforme a su cargo y dedicación al mismo, y del Síndico de la Sociedad.
7º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 19/10 Nº 26.137 v. 25/10/88

SERRALTA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria
Registro Nº 27.955

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 1988, a las 11 horas, en la sede social Av. Pte. Roque S. Peña 868 2ºP - C - Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 Ejercicio Nº 20 cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Determinación del destino de los resultados.
3º) Determinación del número de Directores, designación de los mismos por el término de un año.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea y el Registro de Accionistas asistentes a la misma.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
El Vicepresidente
e. 24/10 Nº 26.747 v. 28/10/88

SOMISA
Sociedad Mixta Siderurgia Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 23 de noviembre de 1988 a la hora 09,00 en Avenida Belgrano 737, piso 10, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos miembros del Directorio para intervenir en la redacción del Acta de Asamblea, aprobarla en su representación y firmarla conjuntamente con el Presidente y Director Secretario.
2) Consideración de la memoria, Balance General, y sus notas respectivas, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, destino de las utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de tres (3) ejercicios por votación de los accionistas por el capital privado.
4) Elección de un director suplente para completar el período que vence en 1989, por votación de los accionistas por el capital privado.
5) Consideración de las retribuciones mensuales del Presidente, Directores y Síndicos y los ajustes efectuados a las retribuciones fijadas en la última Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de sociedades, con relación a la comunicación de asistencia a la Asamblea que deberán efectuar con un mínimo de tres (3) días hábiles. El Directorio.
El Presidente
e. 24/10 Nº 26.685 v. 28/10/88

SUPLEMENTO
S. A.
Registro Nº 52426

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988, a las 12 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo Ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndicos; y
7º) Elección de directores y síndicos.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 24/10 Nº 26.773 v. 28/10/88

"T"

TELISA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Telisa S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la calle Triunvirato 4836, piso 2, departamento "A", de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Segundo: Ratificación del pedido de concurso preventivo de acreedores formulado por la empresa. El Directorio.
El Presidente
e. 24/10 Nº 26.625 v. 28/10/88

TERAPIA INTEGRAL
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Terapia Integral S.A.C., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de Noviembre de 1988, a las 11 horas, en la sede social de la calle Mendoza 3635 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 14, al 30.06.1988;. Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3) Aprobación del tratamiento dado a los resultados acumulados al 30.06.1988.
4) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
El Presidente
e. 24/10 Nº 26.596 v. 28/10/88

TRANSPORTES "8 DE JULIO"
S. A.
Línea 133

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas, de Transportes 8 de Julio S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 1988 a las 18,00 hs en Avda. Caseros 2174/76 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación inc. 1º art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio nº 23 al 30-06-88.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Informe sobre posible venta del inmueble de la Av. Caseros 2174/76.
6º) Designación Consejeros Vigilancia Titulares y Suplentes. El Directorio.
El Presidente
e. 24/10 Nº 26.787 v. 28/10/88

"U"

UTMA
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA ASAMBLEA ELECTORAL

De conformidad con las normas establecidas por el artículo 45 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Electoral de Distritos que se efectuará el día 31 de Octubre de 1988 a las 18,30 horas en el local de la calle Laprida 918 de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º - Designación de dos (2) asociados para que firmen el acta de la Asamblea.
2º - Elección de dos (2) delegados por cada distrito.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988
Art. 39: Los asociados que han integrado una cuota social por lo menos, tienen voz en las Asambleas, siendo necesario tener contratos de seguros en vigencia para poder votar en las mismas. Para participar en la Asamblea, los asociados deberán solicitar la correspondiente credencial, la que se expedirá desde el día en que se envíen los memorandos de citación y hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea.

Art. 40: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a participar en las mismas. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.

Art. 45: Los distritos estarán constituidos por cien asociados cada uno, conforme al numero que les ha correspondido al ingresar a la Cooperativa. Cada distrito elegirá dos delegados cuando el número de asociados no supere los diez mil asociados, y uno cuando dicho número sea mayor.
El Presidente
e. 21/10 Nº 26.349 v. 25/10/88

UTMA
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1988 a las 20 horas en el local de la calle Laprida 918 de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º - Designación de dos (2) delegados para que firmen el acta de la Asamblea.
2º - Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al 39º ejercicio vencido el 30 de junio de 1988.
3º - Lectura y consideración del Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, correspondiente al 39º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º - Aplicación del saldo de las cuentas Ajustes al Patrimonio al resultado negativo del ejercicio.
5º - Lectura y consideración de los informes del síndico, actuario y auditor.
6º - Elección de cuatro (4) consejeros titulares por tres (3) años, un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por un (1) año, y cinco (5) consejeros suplentes por un (1) año. Los consejeros titulares salientes son: Antonio Pérez Fandiño, presidente; Salvador Caruso, secretario; Ricardo Aviani, 1er. vocal titular; y Eduardo Raúl Villamarin, 3er. vocal titular.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.

Art. 40: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a participar en las mismas. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.
El Presidente
e. 21/10 Nº 26.348 v. 25/10/88

"V"

VIALCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 11 de noviembre de 1988 a las 12 horas, en la sede legal de Paseo Colón 823, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración y aprobación de los documentos determinados por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903 por el 40º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del directorio y destino de las utilidades.
2. Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3. Elección del Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 87/88.
4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 22.903.
e. 20/10 Nº 26.260 v. 26/10/88

"Y"

YAFELOP Iº
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1988, a las 19 hs. en la calle Aráoz Nº 268, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. — Razones de la convocatoria fuera de término.
2. — Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/87.
3. — Destino de la Ganancia.
4. — Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos años. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por un año.
5. — Designación de dos accionistas para suscribir el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
Se hace saber a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.
El Directorio
e. 19/10 Nº 26.062 v. 25/10/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

Mónica Cristina Carrera vende su negocio de Elaboración de Sandwhiches masas, pasteles, churros, empanadas, comercio minorista venta de los mismos sito en AV. EL CANO 3175 Cap. Fed. a Gustavo José Blasco y Adrián Omar Blasco. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de Los Incas 4146 Cap. Fed.
e. 19/10 Nº 26.203 v. 25/10/88

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485 6º "E", Capital Federal, comunica que los Sres. Norberto Pedro Allazetta, Jorge Osmar Muñoz y Héctor Bolosin, venden al Sr. José Gómez el negocio gastronómico sito en AVDA. DIAZ VELEZ Nº 5298/300, PLANTA BAJA Y SOTANO de Capital Federal, que funciona como Casa de Lunch, Despacho de Bebidas con Depósito Complementario y Venta de Helados (Sin elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/10 al 19/10/88.
e. 20/10 Nº 25.464 v. 26/10/88

Renzacci & Asoc., represen., por Roberto A. Renzacci, Corr.Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, Capital, avisan que Auro David Oroña vende a Elva Nelis Rodríguez Sejas el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Galletitas, Bombones con Depósito Complementario (202006-005-004), sito en esta Capital AV. SCALABRINI ORTIZ Nº 1785. Reclam. de Ley y dom. de las partes n/oficinas.
e. 20/10 Nº 26.254 v. 26/10/88

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr.Púb.con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Capital, avisan que Oscar Bouzos vende a María Isabel Saulo el negocio de Venta de Comestibles envasados, Galletitas, Bombones y Golosinas envasadas, Masas, Postres, Facturas y Emparedados, Despacho de Pan y Prod. Lácteos Env. sito en esta Capital, AV. DIRECTORIO Nº 2015, Recla. de ley y Dom. Partes N/Oficinas.
e. 20/10 Nº 26.255 v. 26/10/88

El Dr. Carlos José Rocca, Tº 13 Fº 811 DNI. 4.414.877 avisa que el Sr. Ramón Angel Senlle, CI. 7.480.982 vende a José Pedro Fernández, DNI. 14.140.804 y a Roberto Andrés Díaz, DNI. 92.116.259; las dos terceras partes indivisas de su negocio de Industria: Elaboración y venta de Pastas Alimenticias Frescas - Comercio minorista: Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas- Fiambrería y Quesería sito en AVELLANEDA 3703 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Hipólito Yrigoyen 434 4º B 2º Cuerpo de Capital Federal.
e. 20/10 Nº 26.323 v. 26/10/88

Dino Mazzoni, mart. públ. Paraná 583 3º B Cap. avisa: Anula edicto e. 20/9 Nº 20.288 v. 26/9/88, AV. GRAL. LAS HERAS 3301 Capital publicado por error. Dom. partes y reclam. Ley n/Oficinas.
e. 20/10 Nº 26.326 v. 26/10/88

"Nueva Farmacia Fenix Sociedad En Comandita Simple". Avisa que Vende -libre de toda deuda- a "Farmacia Corrientes 6151 Sociedad En Comandita Simple" la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital AVENIDA CORRIENTES 6151. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia vendida.
e. 21/10 Nº 26.501 v. 27/10/88

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. Of. 3 TE. 322-0309 Capital, avisa que: Elsa Zulema Bertolini Albornoz vende a José Rogelio Soto, su negocio de Hotel (sin servicio comidas), sito en AV. SAN JUAN 1244 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 21/10 Nº 26.567 v. 27/10/88

Se avisa que Yu Shiu Lin transfiere a Fuan Li su local sito en AV. CORDOBA 4124, Capital, que funciona como "Hotel (sin servicio de comida) 13 habitaciones", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 24/10 Nº 26.590 v. 28/10/88

Al Comercio: La Srta. Sandra María Marta Bustamante, vende a la Sra. Antonieta Sassano de Votta, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle AV. RIVADAVIA Nº 2466, PISO 1º de Capital, reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 24/10 Nº 26.725 v. 28/10/88

"C"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores; representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250-2º Capital, avisan: Juan Carlos Barrasa y Rubén Orlando Navarro venden a Josefina López de Nuñez, la venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 BM 15419 AD 740.24 (20008) de CHACABUCO 67 (SESENTA Y SIETE) PB Capital Federal. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 20/10 Nº 26.371 v. 26/10/88

Isaac Sabaj Corredor Público, con oficinas en Tucumán 881 P.B. Of. 3 Capital, avisa que: Rectifica edicto publicado el 21/9/88 al 27/9/88 bajo recibo Nº 20.607, siendo la parte compradora Zulma Haydée Milano Lanterna, del negocio de hotel, sito en 14 DE JULIO Nº 1067 Capital, libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 21/10 Nº 26.566 v. 27/10/88

Se comunica por el término de ley que los señores Pedro Aníbal Gelabert y Jorge Rafael López De Sanzo venden, ceden y transfieren su negocio de "Servicios: Lavandería mecánica, autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado" que con Habilitación Municipal dictada en Carpeta Nº 15.959/84, funciona en el local sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS Nº 433 de esta Capital Federal al señor Hugo Abel Lepphaille y la señora Dorina Ethel Urbani de Lepphaille. Oposiciones de ley Salguero Nº 528, de esta Capital Federal.
e. 24/10 Nº 26.614 v. 28/10/88

"FARMACIA URQUIZA DE CULLEN 5299 SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" avisa que vende la farmacia de su propiedad —libre de toda deuda— ubicada en esta Capital Federal calle CULLEN 5299 a "FARMACIA JAVERIM SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE". Domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia vendida.
e. 24/10 Nº 26.739 v. 28/10/88

"E"

Manuel Gesto Abelenda con Cédula de Identidad Número 6.343.630 expedido por la Policía Federal, con domicilio en Voltaire 5826 de Capital Federal avisa por este rectifica el Edicto Nº 704 del día 15 y 21/10/86 correspondiente a la calle EL SALVADOR 5748 y 5754 DE CAPITAL FEDERAL ENTRE LAS CALLES A.J. CARRANZA Y BOMPLAND Capital Federal, sustituyendo al comprador por lo siguiente: Rogel S.R.L. en formación de Susana Fernández de Fernández con Documento Nacional de Identidad Nº 11.958.258 y María Cristina Fernández de Gatti con Documento Nacional de Identidad Nº 11.077.273, Domicilio partes y reclamos de Ley en Av. Crámer 1778 piso 4º Capital Federal.
e. 21/10 Nº 26.488 v. 27/10/88

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. Of. 3 TE. 322-0309 Capital, avisa que Sandro Darío Lenarduzzi, vende a Juana Carmen Claudia Sarmiento su negocio de hotel sin servicio de Comidas, sito en ESTADO DE ISRAEL 4267 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 21/10 Nº 26.565 v. 27/10/88

"F"

Antonio Domingo Salvador Di Leo vende a Antonio Dimare, Alfredo Dimare y José Dimare, el Fondo de Comercio del taller mecánico de corte y estampado de metales y soldadura, Exp. 63503-D-954; S/D nº 15736-956, ubicado en la calle FOURNIER 2255, Capital-Oposiciones a Lisandro de La Torre 736-Capital.
e. 20/10 Nº 26.395 v. 26/10/88

"G"

Accord, representada por el Martillero Daniel Rodríguez avisa que Alba I. Karmelic vende a Elsa Dora Figun un Despacho de Pan sito en GODOY CRUZ 2792 de Capital, reclamos de Ley: A. Thomas 833 Piso 11º "B" Cap.
e. 20/10 Nº 26.360 v. 26/10/88

Se comunica que los señores: Jorge Luis Barroetaveña, con C.I. 5.126.969 Raúl Néstor Ficarra DNI. 11.410.412 y Gerardo Fasolino CI. 2.618.920, transfieren su negocio de: Establecimiento Geriátrico, sito en la calle GALLO Nº 723/27/29 Capital Federal, a los señores Carlos Abdon Pereyra CI. 2.356.185 y Gerardo Fasolino CI. 2.618.920. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Gallo 723/729 Cap. Fed.
e. 24/10 Nº 26.591 v. 28/10/88

"J"

Abraham, representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avda. de Mayo 950 piso 3º Capital, avisa que: Gaspar Bermúdez vende libre de toda deuda y/o gravamen a Benigno Domingo Montes y Manuel Vázquez, su Café, Bar, casa de Lunch, Restaurante, Despacho de Bebidas (200003, 02, 01, 04), expediente 63321/87, sito en Capital Federal calle JUAN B. JUSTO 2300. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 19/10 Nº 26.227 v. 25/10/88

Accord, representada por el Martillero Daniel Rodríguez avisa que Alcides Caorsi vende a Arlette S. Buero una Fiambrería-Galletitería sita en JERONIMO SALGUERO 89 de Capital; Reclamos de ley: A.Thomas 833 11º "B" Capital.
e. 20/10 Nº 26.361 v. 26/10/88

Estudio Austris representado por Bernardo Resnik Martillero Público con oficina en French 2185 Capital avisas que: Tomoyoshi Kina Nakahara vende a Gabriela Rita Oteyza su negocio de Comercio minorista, perfumería, limpieza y tocador venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la ordenza 33266 sito en JULIAN ALVAREZ 2736 Capital. Reclamos ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 21/10 Nº 26.491 v. 27/10/88

"L"

Alimentos Frigomar S.A., con domicilio en Suipacha 207, piso 3, oficina 301, Buenos Aires, vende a Supermercados Internacionales S.A., con domicilio en Esmeralda 1180, piso 3, departamento B, Buenos Aires, el fondo de comercio constituido por los Supermercados Frigosol ubicados en: a) LA PAMPA 1545/53, Buenos Aires; b) calle 47 nº 1770/72 y calle 30 nº 769, La Plata; c) Espora 321, Mar de Ajó; d) Santiago del Estero esquina Garay, San Bernardo; e) Boulevard Silvio Gesell entre 112 y 112 bis, Villa Gesell. Oposiciones ante escribano Eduardo A. Díaz, Esmeralda 135, piso 6, oficina D, Buenos Aires de 13 a 18 horas.
e. 21/10 Nº 25.751 v. 27/10/88

Se comunica que Ofelia Vidal Domínguez domiciliada en La Rioja 1254 Capital transfiere a Alejandro Santos domiciliado en Lima 543 4º p. "B" el Comercio de Kiosko y Ramos Generales ubicado en LA RIOJA 1254 Capital. Interviene en la operación Alberto E. Zavalía Lagos, abogado, oficinas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943 4º p. donde se atenderán los reclamos de ley. Buenos Aires, octubre de 1988.
e. 24/10 Nº 26.670 v. 28/10/88

"M"

Navarro Humberto, martillero público avisa: Juan Carlos Chajut vende su negocio de "Comercio minorista Despacho de pan Masas Bombonería" sito en MERCEDES 904, libre de gravamen y personal a Néstor Raúl Coutoune. Reclamos de Ley y domicilios de partes en Tucumán 2046 Piso 1º D. 5 Capital.
e. 19/10 Nº 26.127 v. 25/10/88

"S"

FERNANDEZ, LOPEZ Y ASOC. BALANCEADORES, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250-2º Capital, avisan: Ricardo Marcelo Bellon vende a Juan Manuel González y Pablo Valentín Vázquez el Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Venta de Helados (sin elaboración) 602000-010-020-030-601050) de SAAVEDRA 106/120 (CIENTO SEIS/CIENTO VEINTE) HIPOLITO YRIGOYEN 2600 (DOS MIL SEISCIENTOS) PB Y SOTANO CAPITAL. Domicilio partes, reclamos ley n/oficinas.
e. 24/10 Nº 26.723 v. 28/10/88

María Esther Riveiro de García, cédula de identidad Nº 2.945.344 de Policía Federal y María Angélica García de Barletta, Documento Nacional de Identidad Nº 14.280 transfieren a Aldo Alejandro Ferraro, Documento Nacional de Identidad Nº 16.090.183 y a Alberto Jorge Stellanzon, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 9.838.090 el negocio de su propiedad sito en la calle SAN ANTONIO 801/5 de Capital Federal, ramo Ventas por Menor despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas. Domicilio de Ley San Antonio 801/5 de Capital Federal.
e. 24/10 Nº 26.639 v. 28/10/88

"T"

Se comunica que el Sr. Angel García González vende su restaurán y despacho de bebidas en general sito en la calle TINOGASTA 3502/04 de esta Ciudad al Sr. Rodolfo Federico Pedini. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. Nazca 2411 Capital Federal.
e. 19/10 Nº 26.100 v. 25/10/88

"Y"

Ri-Pa-Lo S.A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López) Tte. Gral. J.D. Perón 1642, P.B. "1", avisa: José Antonio Leal y Carlos Armando Martínez, venden libre deuda y/o gravamen café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en YERBAL 2599, a Rubén Pérez. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
e. 21/10 Nº 26.447 v. 27/10/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"C"

COCA - COLA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
y
SAN MARTIN REFRESCOS
Sociedad Anónima

Fusión por Absorción. Coca - Cola S. A. Industrial, Comercial y Financiera, incripta en el Registro Público de comercio el 3 de setiembre de 1941, bajo el Nº 249, al folio 2 del libro 46, tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Avda. Amancio Alcorta 3506/8, Buenos Aires, y San Martín Refrescos S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de febrero de 1961, bajo el Nº 80, al folio 308 del libro 53, tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Buenos Aires, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3ero., de la ley 19.550, que el 30 de setiembre de 1988, suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado sin observaciones, por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades celebradas el 12 de octubre de 1988, mediante el cual Coca - Cola S. A. Industrial, Comercial y Financiera como sociedad absorbente, con este nombre y con domicilio social en Avda. Amancio Alcorta 3506/8, Buenos Aires, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, San Martín Refrescos S. A. se disuelve, sin liquidarse, y Coca - Cola S. A. Industrial, Comercial y Financiera no aumenta su capital social, el que asciende a la suma de ₳ 43.795.459. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizada con iguales criterios al 30 de junio de 1988, es la siguiente: para Coca Cola S. A. Industrial, Comercial y Financiera de ₳ 615.200.254,19 y ₳ 164.918.625,15, respectivamente; para San Martín Refrescos S. A., de ₳ 37.136.158,48 y ₳ 28.371.562,39, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía Gutiérrez Zaldívar, Florida 716, 1er. piso, Buenos Aires. El Directorio.
El Autorizado
e. 21/10 Nº 26.549 v. 25/10/88

"I"

INDUSTRIA ARGENTINA DE CLIMATIZACION AUTOMOTRIZ
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de abril de 1988 resolvió en el marco del artículo 188 de la Ley 19.550 aumentar el capital de ₳ 14.123 a ₳ 17.597 o sea en ₳ 3.474 mediante el llamado a suscribir

e integrar un aumento de capital a ₳ 3.474 mediante la emisión de 3.474 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de ₳ 1 valor nominal cada una, con una prima de emisión de ₳ 772,23 por acción. Condiciones de emisión y suscripción: Derecho de Suscripción: Los accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en proporción a sus respectivas tenencias. Plazo de Suscripción: 30 días a partir de la última publicación establecida por el artículo 194 de la Ley 19.550. Forma de Integración: 25 % en el acto de suscripción y el resto a dos años, pudiendo imputarse a cuenta de la integración los aportes correspondientes a compromisos irrevocables a cuentas de futuras suscripciones de acciones ya recibidos por la sociedad. Sobrantes: Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los accionistas suscriptores que así lo solicitaren en proporción a sus tenencias. Domicilio de Suscripción e Integración: Salvigny 1664 - Capital Federal. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 21/10 Nº 26.505 v. 25/10/88

"M"

MIDES

Sociedad Anónima Algodonera del Chaco Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica por 3 días a los señores accionistas que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de julio de 1988, MIDES SOCIEDAD ANONIMA ALGODONERA del CHACO INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA, ha aumentado su capital de ₳ 3.500.000 a ₳ 5.000.000 mediante la emisión de ₳ 1.500.000 representados por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una y derecho a un voto por acción. Los accionistas tienen derecho a suscribir y acrecer de acuerdo a sus tenencias según las disposiciones legales y estatutarias.

El Directorio
e. 24/10/ Nº 26.774 v. 26/10/88

BALANCES

BANCO SHAW S. A.

Sarmiento 355 - Capital Federal

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 .08.88
(cifras expresadas en australes)

ACTIVO	I	II
A - DISPONIBILIDADES	31.08.88	1.08.87
— Efectivo y oro	107.007.685	132.393.726
— Bancos y corresponsales	396.097.548	289.204.743
B - TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	503.105.233	421.598.469
— Con cotización	821.624	53.294.545
— Sin cotización	235.092.978	70.887.754
Menos: Previsiones (Anexo F)	—.—	
	235.914.602	124.182.299
C - PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	812.814.144	739.618.023
— Documentos a sola firma	171.175.238	268.149.178
— Documentos descontados y comprados	24.013.736	24.694.967
— Hipotecarios	1.673.530	11.997.058
— Prendarios	—.—	—.—
— Personales	4.755.689	13.278.945
— Créditos documentarios	183.833.791.	206.191.623
— Préstamos interfinancieros	223.030.751	324.355.725
— De Títulos Públicos	72.625.766	—.—
— Otros	367.367.952	210.604.248
Menos: Intereses documentados	(391.553)	(1.228.227)
	1.860.899.044	1.797.661.540
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	128.518.822	98.600.652
Menos: Previsiones (Anexo F)	(11.288.372)	(14.031.699)
	1.978.129.494	1.882.230.493
D - Otros créditos por Intermediación Financiera (Anexo B):		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	34.116.154	12.775.341
— Pagos por cuenta de terceros	23.095.084	28.059.046
— Banco Central de la República Argentina Depósito a plazo (Com. "A" 1241)	529.760.001	
— Diversos	119.501.490	803.719.646
	706.472.729	844.554.033
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	163.422.697	413.451.529
Menos: Previsiones (Anexo F)		
	869.895.426	1.258.005.562
E - Bienes en Locación Financiera	815.503	
F - Participaciones en otras Sociedades (Anexo C)		
— En entidades financieras	416.432	444.078
— Otras - Sin cotización -	895.668	1.313.065
	1.312.100	1.757.143
Menos: Previsiones (Anexo F)	(890.977)	(1.268.745)
	421.123	488.398
G - CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipo por compra de bienes	2.077.975	1.150.844
— Pagos efectuados por adelantado	1.786.355	1.324.533
— Ahorro obligatorio	3.997.262	1.140.585
— Otros	1.512.610	1.689.385
	9.374.202	5.305.347
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	247.830	600.695
Menos: Previsiones (Anexo F)	(91.742)	(130.499)
	9.530.290	5.775.543
H - BIENES DE USO (Anexo D)	285.885.292	256.027.407
I - BIENES DIVERSOS (Anexo D)	14.547.482	14.706.828
J - BIENES INTANGIBLES (AnexoE)	9.459.773	8.957.271
K - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.348.802	1.234.442
TOTAL DEL ACTIVO	3.909.053.020	3.973.206.712

PASIVO	I	II
L - DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	122.570.604	222.936.148
— Otras cuentas a la vista	2.189.753	7.148.112
— Ahorro común y especial	146.838.000	302.697.507
— Ahorro vinculado a prestamos	—.—	—.—
— Plazo fijo	1.840.110.879	1.473.308.557
— Otros	10.081.748	27.495.441
	2.121.790.984	2.033.585.765
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	67.564.124	84.143.522
	2.189.355.108	2.117.729.287
M - OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones, pases y prést. de tit. públ. entre 3eros.	34.116.154	12.775.341
— Banco Central de la República Argentina	101.844.138	165.184.587
— Otros Bancos y organismos internacionales	697.084.939	630.668.841
— Cédulas hipotecarias y otras obligaciones		
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de 3ros.	5.424.195	5.096.794
— Acreedores por compras de cambio a término	18.811.441	44.348.722
— Ventas a cambio de término	20.578.989	41.636.44
— Obligaciones con el exterior por importaciones	183.833.791	206.191.623
— Diversas	79.426.659	261.615.165
	1.141.120.306	1.367.517.522
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotiz. devengados a pagar	77.320.515	75.926.236
	1.218.440.821	1.443.443.758
N - OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Dividendos a pagar en efectivo	31	219
— Honorarios a pagar a directores y síndicos	2.047.861	1.801.894
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	6.969.684	7.243.973
— Impuestos a pagar	36.262.737	12.478.919
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	1.600.470	1.688.332
— Otras	7.897.270	6.039.665
	54.778.053	29.253.002
Ñ - PREVISIONES (Anexo F)	5.488.418	6.653.807
O - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	218.309	353.822
TOTAL DEL PASIVO	3.468.280.709	3.597.433.676

PATRIMONIO NETO	I	II
P - CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	2.025.714	1.387.475
Q- APORTES NO CAPITALIZADOS		
AJUSTES AL PATRIMONIO	396.479.252	345.597.031
Sub-total	398.504.966	346.984.506
S - RESERVAS DE UTILIDADES	13.920.544	11.024.374
T - RESULTADOS NO ASIGNADOS	28.346.801	17.764.156
Total del Patrimonio neto	440.772.311	375.773.036
Total del Pasivo más patrimonio neto	3.909.053.020	3.973.206.712

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.8. 88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	I Total 31.08.88	II Total 31.08.87
A - INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades	371.352.407		371.352.407	47.631.871
— Ajuste e intereses por préstamos y/o créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	3.189.659.145	78.508.352	3.268.167.497	1.833.228.015
— Resultado por locación financiera	622.032		622.032	
— Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	69.814.801	13.743.134	83.557.935	40.434.408
— Dif. de cotiz. de oro y moneda extranjera y primas por vta. de cambio a término		45.781.318	45.781.318	40.078.086
	3.631.448.385	138.032.804	3.769.481.189	1.961.372.380
B - EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y/o obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	3.125.256.773	76.776.668	3.202.033.441	1.637.483.779
— Cuenta regulación monetaria	(878.290)		(878.290)	(716.787)
— Aporte Fondo de Garantía	6.010.346		6.010.346	6.835.890
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias				
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	58.658.988	1.737.152	60.396.140	31.535.053
— Dif. de cotiz. de oro y moneda extranjera y primas por cpra. de cambio a término		44.120.447	44.120.447	32.527.170
	3.189.047.817	122.634.267	3.311.682.084	1.707.665.105
C - CARGO POR INCOBRABILIDAD	(36.278.019)		(36.278.019)	(27.634.131)
D - INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	185.213.226	35.180.932	220.394.158	177.054.141
— Otros	10.749.036		10.749.036	11.705.525
	195.962.262	35.180.932	231.143.194	188.759.666
E - EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	20.244.181	8.004.061	28.248.242	13.265.597
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	12.442.083	2.281.900	14.723.983	11.817.554
	32.686.264	10.285.961	42.972.225	25.083.151
F - RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(282.787.014)	(6.286.854)	(289.073.868)	(85.079.377)
G - GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	145.171.052		145.171.052	154.368.843
— Honorarios y servicios administrativos contratados	32.810.192		32.810.192	32.704.561
— Depreciación de bienes de uso	16.520.304		16.520.304	14.336.332
— Servicios al personal	6.247.525		6.247.525	8.206.890
— Servicios de seguridad	5.421.837		5.421.837	5.705.099
— Papelería y útiles	6.266.005		6.266.005	6.925.956
— Propaganda y publicidad	9.385.742		9.385.742	5.994.681
— Impuestos	13.770.178		13.770.178	8.334.048
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparación	12.923.225		12.923.225	13.153.068
— Alquileres	13.885.433		13.885.433	15.886.470
— Electricidad y comunicaciones	9.706.801		9.706.801	9.598.214
— Amortización de gastos de organización y desarrollo	9.201.527		9.201.527	5.313.976
— Otros	62.627.793		62.627.793	49.448.999
	343.937.614		343.937.614	329.977.137
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(57.326.081)	34.006.654	(23.319.427)	(25.306.855)
H - UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes	62.097		62.097	
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	409.942		409.942	1.834.108
— Previsiones desafectadas				
— Intereses punitorios	1.757.636		1.757.636	882.582
— Créditos recuperados	5.228.907		5.228.907	7.782.682
— Gastos recuperados	26.776.979		26.776.979	16.867.060
— Otros	4.452.164		4.452.164	1.437.579
	38.687.725		38.687.725	28.804.011
I - PERDIDAS DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes				3.068.010
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	427.689		427.689	1.523.999
— Depreciación de bienes diversos	268.613		268.613	234.818
— Amortización llave de negocio	515.283		515.283	
— Siniestros	830.893		830.893	1.763.107
— Donaciones	853.361		853.361	809.658
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	10.756.032		10.756.032	356.634
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	1.522.287		1.522.287	
— Otros	2.126.370		2.126.370	1.998.215
	17.300.528		17.300.528	9.754.441
J - RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	52.503.593		52.503.593	15.455.696
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	16.564.709	34.006.654	50.571.363	9.198.411
K - IMPUESTO A LAS GANANCIAS	20.990.000		20.990.000	
RESULTADO NETO DEL PERIODO (O EJERCICIO)	4.425.291	34.006.654	29.581.363	9.198.411

CUENTAS DE ORDEN	I Total 31.08.88	II Total 31.08.87
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	259.474.710	371.224.865
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)		
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus interesesdevengados (en australes)	26.074.352	
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus interesesdevengados (en moneda extranjera)	306.415.912	337.233.520
— Colocaciones a terceros en valores públicos		874.816
— Garantías recibidas	103.777.886	266.891.428
— Depósito especial "a tasa no regulada" afectado en garantía		
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	241.346.083	286.564.552
— Otras garantías otorgadas	113.947.220	114.749.775
— Documentos redescontados		
— Valores en custodia	845.736.754	1.180.480.679
— Valores al cobro	479.318.410	484.597.597
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	47.779.739	86.664.315
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	53.772.796	203.679.395
	2.477.643.862	3.332.960.942

NOTA

El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de filiales operativas de entidades locales radicadas en el exterior.

Los estados, anexos y notas son parte integrante del este Balance General.

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

RUBROS	IMPORTES EN AUSTRALES		
	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
Disponibilidades		72.054.471	72.054.471
Títulos Públicos		61.654.655	61.654.655
Préstamos		925.590.248	925.590.248
Otros créditos por intermediación financiera		81.848.432	81.848.432
Bienes en locación financiera			
Participaciones en otras sociedades		421.123	421.123
Crédios diversos			
Partidas pendientes de imputación		837.184	837.184
TOTAL		1.142.406.113	1.142.406.113
PASIVO			
Depósitos		67.654.824	67.654.824
Otras obligacionespor intermediación financiera		1.071.452.766	1.071.452.766
Obligaciones diversas Partidas pendientes de imputación		—	—
TOTAL		1.139.107.590	1.139.107.590
CUENTAS DE ORDEN			
Créditos acordados(saldos no utilizados)		209.465.951	209.465.951
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)		—	—
Depósitos captados por cuenta y orden del BCRA y sus intereses devengados		306.415.912	306.415.912
Garantías recibidas		46.410.982	46.410.982
Garantías otorgadas por obligaciones directas		194.616.305	194.616.305
Garantías otorgadas por préstamos de títulos valores públicos nacionales		—	—
Otras garantías otorgadas		4.682.919	4.682.919
Documentos redescontados		—	—
Valores en custodia		246.986.573	246.986.573
Valores al cobro		473.291.048	473.291.048
TOTAL		1.481.869.690	1.481.869.690

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Bases de prestación de los Estados Contables

1. Las cifras expuestas en la columna I surgen de los libros de contabilidad y se hallan expresadas en moneda de cierre correspondiente al 31.08.88 de acuerdo a lo establecio por la Comunicación "A" 551 CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

1.1. Los coeficientes de reexpresión de partidas fueron calculados en base a la variación del Indice de Precios al por Mayor Nivel General publicado por el INDEC.

1.2. La columna II presenta las cifras del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1987 reexpresadas a la fecha de cierre del ejercicio actual, de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 989 CONAU 1 - 55 del Banco Central de la República Argentina.

1.3. Valuación de Activos y Pasivos en moneda extranjera

1.3.1. Para las operaciones que se cursen por el mercado oficial de cambios han sido convertidos al tipo de cambio vendedor fijado por el B.C.R.A., para dicho mercado al cierre de operaciones del 31.08.88.

1.3.2. Las restantes operaciones han sido valuadas al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el mercado libre de fecha 31.08.88.

1.4. Valuación de Títulos Públicos
Con cotización: Han sido valuados de acuerdo con la cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al 31.08.88 neto de los gastos estimados de venta.
Sin cotización: Fueron valuados al costo adicionándosele el ajuste y la renta devengada.

1.5. Método utilizado para el devengamiento de actualizaciones e intereses
Intereses: El sistema empleado es el lineal, salvo para las operaciones a más de 92 días, en las cuales se utilizó el método exponencial.
Actualizaciones: Fueron devengadas de acuerdo a lo establecido por las normas vigentes del Banco Central de la República Argentina.

1.6. Valuación de Bienes en Locación Financiera
Han sido valuados a su valor de costo neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes, con más el ajuste devengado por las sumas pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

1.7. Valuación de las particiaciones en otras sociedades:
— Del país, en australes: Fueron valuadas al costo de adquisición.
— En moneda extranjera: Fueron valuadas al costo de adquisición, en su moneda de origen, convertida en australes de acuerdo con el procedimiento indicado en 1.3.

1.8. Valuación de los bienes de uso y bienes diversos
Los bienes de uso y los bienes diversos existentes al inicio, como así los incorporados en el ejercicio fueron reexpresadas en moneda de cierre actualizando sus valores residuales con coeficientes obtenidos en base a los índices mensuales mencionados en el punto 1.1.
Las amortizaciones fueron calculadas en base a los meses restantes de vida útil asignados a cada tipo de bien.
Los bienes inmuebles incluyen el revalúo técnico establecido por las circulares RF 1389 y 1468 del Banco Central de la República Argentina.
La totalidad de los bienes en su conjunto no supera el valor de plaza o el de su utilización económica.

1.9. Valuación de otros bienes diversos
Los demás bienes diversos han sido reexpresados en moneda de cierre de acuerdo a las normas establecidas en general para los bienes diversos.

1.10. Bienes Intangibles.
Los gastos de organización y desarrollo han sido valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre, neto de las amortizaciones acumuladas. Su amortización no excede los 60 meses.
De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 354 del Directorio del Banco Central de la República Argentina, el Banco tenía con cargo a este rubro constituídas previsiones por riesgo de desvalorización de inmuebles de Chavas, S. A. (en liquidación). Las amortizaciones aceleradas realizadas extinguieron en el presente ejercicio el valor activado.
El procedimiento descripto no se compatibiliza con los principios y normas profesionales vigentes.
El valor llave de negocio proveniente de la adjudicación por licitación de sucursales alquiladas ha sido calculado tomando en consideración la diferencia entre los valores originales de los bienes muebles incorporados actualizándolos desde la fecha de la propuesta hasta la fecha de adjudicación y el precio total abonado.
Su amortización se efectúa en 48 meses.

1.11. De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina de fecha 22.06.88, que derogó la Comunicación "A" 702, para la reexpresión de los bienes de uso, diversos e intangibles incorporados hasta el 31.05.85 y en existencia al 31.07.88, se ha considerado el efecto de la variación plena del índice de precios del mes de junio de 1985. Como consecuencia de ello se han producido los siguientes efectos:

Aumento en Bienes de Uso	por ₳	33.060.073.-
Aumento en Bienes Diversos	por ₳	1.475.411.-
Aumento en Bienes Intangibles	por ₳	3.679.-
Aumento en el Patrimonio Neto	por ₳	36.084.350.-
Disminución en el Resultado del Ejercicio	por ₳	1.545.187.-

1.12. Patrimonio Neto
El patrimonio en su conjunto incluye el efecto de la variación plena del índice de precios al por mayor, nivel general del Indec, registrado en junio de 1985 de acuerdo a disposiciones de la Comunicación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina.
1.12.1 Capital Social: Se mantiene por su valor nominal.
1.12.2 Ajustes al Patrimonio: Surge como consecuencia de la reexpresión del Capital Social y conceptos similares incluyendo los saldos del Fondo de Ajuste Patrimonial - Revalúos Técnicos y el ajuste de la Comunicación "A" 1210.

La composición analítica del rubro es la siguiente:

Fondo de Ajuste Patrimonial-Revalúos Técnicos	132.373.669.-
Ajustes al Patrimonio-Ajuste del Capital	264.105.583.-
	396.479.252.-

1.12.3 Reservas de utilidades: Han sido reexpresadas en moneda de cierre.
1.12.4 Resultados no Asignados: Han sido reexpresados en moneda de cierre.

1.13. Cuentas de Resultado
Se actualizaron aplicando a los valores históricos en australes en cada uno de los meses del ejercicio los coeficientes de ajuste indicados en el punto 1.1.
Las cuentas que exponen los resultados monetarios han sido determinadas aplicando los coeficientes indicados en 1.1 a los importes netos mensuales de los activos y pasivos monetarios clasificados de acuerdo a la Comunicación "A" 551 CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, y actualizándolos hasta el cierre del ejercicio.

1.14. Mediante la Comunicación "A" 1251 de fecha 23.8.88 el Banco Central de la República Argentina, informo que con fecha valor 26.5.88 procedería a cancelar los títulos provenientes del régimen de depósitos en moneda extranjera que estuvieran al 30.6.88 en garantía del redescuento del Banco Central de la República Argentina, otorgado por la Comunicación "A" 764. Como a la fecha el Banco Central de la República Argentina no ha procedido a tal operativa, dichas operaciones no han sido canceladas en nuestros registros contables.

2. Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores
Corresponden en su mayor parte a los efectos producidos por la derogación de la Comunicación "A" 702, mediante la Comunicación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina.

3. Bienes de Disponibilidad Restringida

3.1. Efectivo en caja: Se incluye la suma de ₳ 17.412.352.- equivalente a uSs 1.208.352.- correspondientes a depósitos en moneda extranjera captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina de acuerdo con la Comunicación "A" 725.

3.2. Títulos Públicos sin cotización en garantía ante el Banco Central de la República Argentina: Bonos Nacionales de Consolidación Económico-Financiero por ₳ 1.590.875.- y BONO D ₳ 12.780.000.

3.3. Documentos en garantía por adelantos y redescuentos del Banco Central de la República Argentina ₳ 60.144.929. y Promissory Notes ₳ 600.000.

3.4. Al 31.8.88 el Banco posee los siguientes activos financieros especiales y depósitos indisponibles en el Banco Central de la República Argentina:

Depósito Indisponible	Comunicación "A" 327	8.990.660.
Activo Financiero Especial	Comunicación "A" 793	5.025.074.
Activo Financiero Especial	Comunicación "A" 1200	14.304.008.
Depósito a Plazo	Comunicación "A" 1241	617.556.066.

Los importes arriba mencionados comprenden los capitales y ajustes correspondientes y se encuentran comprendidos en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera.

3.5. BONOD y Promissory Notes en garantía de operaciones del exterior ₳ 166.230.279.

4. Contingencias

4.1. Indemnizaciones por Despido: De conformidad a lo dispuesto por la circular CONAU -1 del Banco Central de la República Argentina no se admite la constitución de previsiones globales para hacer frente a esas contingencias. La contingencia máxima en el caso de depósito total del personal por rubro antigüedad asciende a ₳ 31.205.882.

4.2. Impuesto a las Ganancias: No obstante poseer un quebranto impositivo actualizado al 31.8.88 de aproximadamente ₳ 89.000.000- por imposición del artículo 40, punto 16, segundo artículo, sin número, incorporado a la Ley del Impuesto a las Ganancias por la Ley Nro. 23.549, el Banco ha visto suspendida su compensación por el término de dos años.

5. Contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (Ley 19.322)

El Banco Central de la República Argentina, mediante la Comunicación "A" 716 del 17.7.85, incorporó nuevos conceptos no previstos en la ley para la determinación de la contribución del rubro y por Resolución Nro. 433 de fecha 26 de junio de 1986, intimó el depósito de esos nuevos aportes. En el juicio iniciado con fecha 25 de agosto de 1986 ante el Juzgado Federal en lo Contencioso Administrativo Nro. 2. Secretaría Nro. 3 por nulidad de las disposiciones mencionadas, se dictó una medida de no innovar, consistente en la suspensión de la Comunicación "A" 716 y de la Resolución 433, a fin de que la situación de hecho entre las partes no se vea alterada hasta tanto, no medie un pronunciamiento judicial definitivo. Esta decisión quedo consentida. En virtud de todo lo expuesto, los cargos devengados en concepto de contribución del rubro han sido calculados en base a lo dispuesto por la Ley 19.322 en su art. 17 inc. f) siguiendo criterios uniformes de ejercicios anteriores y la posición generalizada de la banca.

6. Evolución del ajuste del capital

01-09-84-	395.687
31-08-85	3.088.690
31-08-86	3.863.681
31-08-87	31.361.819
31-08-88	264.105.583

El monto al 31.08.88 incluye los saldos por actualización contable derivados de la Ley Nº 19742 según lo establecido en la Comunicación "A" 989 del banco Central de la República Argentina.

7. Resitricciones a la distribucipón de utilidades

De acuerdo a las normas vigentes deberá destinarse de las utilidades liquidas y realizadas al ciere del ejercicio incluidos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio, el 20 % para la constitución de la Reserva Legal.

8. Evolución del capital Social: resolución General 110 art. 165 de la Comisión Nacional de Valores

Fecha	Capital Integrado y autorizado a la oferta pública
31-08-85	123.331
31-08-86	1.109.980
31-08-87	1.387.475
31-08-88	2.025.714

9. Activos, Pasivos y resultados de Operacionmes con sociedades del art. 33 Ley 19.550

Saving S. A.	
Pasivo — depósitos	₳ 4.070.086
Resultados — Gastos de Administración	₳ 5.423.863
— Ingresos por Servicios	₳ 5.879.434
— Egresos financieros	₳ 6.722.236
— Ingresos Financieros	₳ 4.428

"De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables".

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas
del Banco Shaw S. A.
Presente

Esta Comisión tiene el agrado de informar a los Señores Accionistas que, dando cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales vigentes, han examinado la Memoria, el Balance General, los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas y Cuadros Anexos que los complementan, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1988, como así también las cifras reexpresadas del Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1987. Por ello, esta Comisión Fiscalizadora en base a la labor desarrollada y a la opinión del Dictamen del Contador Certificante, expresa su conformidad con los documentos presentados por el Directorio, pues: las cifras expuestas en los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial del BANCO SHAW S. A. al 31 de agosto de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con las normas contables profesionales, excepto por lo mencionado en nota 1.10., presentando un cambio en la uniformidad por efecto de la aplicación de la Comunicación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina, según surge de la nota 1.11.

Dichas cifras concuerdan con las registraciones de los libros de contabilidad rubricados de la Sociedad, llevados de conformidad con las disposiciones legales, cuyas anotaciones concuerdan con la de los auxiliares y demás documentación comprobatoria.

Durante el mismo período ha efectuado verificaciones periódicas en los libros de contabilidad y documentación justificativa asistiendo a las reuniones de Directorio y obteniendo además las informaciones y explicaciones que ha requerido.

Por todo lo expuesto esta Comisión Fiscalizadora aconseja a los Señores Accionistas la aprobación de los documentos elevados a su consideración.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1988. — Dr. Bonifacio del Carril. — Dr. Juan Ferrari Herrero. — Dr. Carlos Valiente Noailles.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores y Accionistas
del BANCO SHAW Sociedad Anónima
Presente

1. He efectuado un examen de los Balances Generales del Banco Shaw S. A. al 31 de agosto de 1988, y al 31 de agosto de 1987, de los Estados de Resultados, por los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1988 y el 31 de agosto de 1987 y el Estado de Evolución del patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988 y de las notas y anexos que lo complementan. El citado examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes e incluyo las verificaciones establecidas por el Banco Central de la República Argentina en los anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas.

2. En mi opinión, las cifras expuestas en los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial del BANCO SHAW S. A. al 31 de agosto de 1988 y al 31 de agosto de 1987 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con normas contables profesionales, excepto por lo mencionado en la nota 1.10., presentando un cambio en la uniformidad por efecto de la aplicación de la Comuncación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina, según surge de la nota 1.11.

3. En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que:

a) Los Estados Contables surgen de registros contables rubricados, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los Estados Contables que se presentan en el anexo K han sido preparados sobre bases que no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda y resultan de la aplicación de los criterios descriptos en dicho anexo.

c) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 17.250 informo que al 31 de agosto de 1988 el monto de la deuda devengada y no exigible con las Cajas Nacionales de Previsión era de ₳ 2.023.356.-, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

d) En cumplimiento de la Comunicación "A" 716 informo que el cargo devengado a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido razonablemente determiando de acuerdo al art. 17, inciso f) de la Ley 19.322 según lo descripto en Nota Nº 5 a los Estados Contables.

e) El capital autorizado a la oferta pública, suscripto e integrado a la fecha de los Estados Contables asciende a ₳ 2.025.714.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1988. — Juan Ferrari Herrero, Contador Público U.B.A., C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XVI - Fº 108, C.P.C.E. Pr. Bs. As. Tº XXIV Fº 27.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 06/10/88, Legalización Nº 637770, I T. 9.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Ferrari Herreo Juan tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 16, Fº 103, encontrándose plenamente habilitado como tal. — Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el Proyecto de distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 26.584

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9 de noviembre del año 2060.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE AGOSTO DE 1988
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		6.119.439
— Efectivo		698.753
— Bancos y corresponsales		5.420.686
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		2.691.347
— Sin cotización		2.691.347
C. PRESTAMOS (Anexo B)		43.472.984
Capitales:		33.792.241
— Adelantos	6.234.074	
— Documentos a sola firma	164.152	
— Documentos descontados y comprados	1.174.727	
— Hipotecarios	494.542	
— Prendarios	199	

ACTIVO

— Personales	20.749.617
— Otros	5.550.000
Menos: Intereses documentados	(575.070)
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	10.874.314
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.193.571)
D. OTROS CREDITOS POR INTRMEDIACION FINANCIERA	26.445.646
Capitales:	22.453.078
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	5.053.787
— Banco Central de la República Argentina	17.390.526
— Diversos	8.765
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	3.992.568
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	3.625
— Sin cotización	3.625
G. CREDITOS DIVERSOS	3.264.444
Capitales:	2.069.948
— Deudores por venta de bienes diversos	2.048.957
— Anticipos de impuestos	11.067
— Otros	9.924
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.194.496
H. BIENES DE USO (Anexo D)	28.866.213
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	889.831
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	3.258.918
TOTAL DEL ACTIVO	115.012.447

PASIVO

L. DEPOSITOS	58.988.024
Capitales:	57.825.633
— Ahorro común	1.675.724
— Plazo fijo	56.144.962
— Otros	4.947
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.162.391
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	24.423.241
Capitales:	17.458.956
— Aceptaciones	5.053.787
— Banco Central de la República Argentina	3.786.441
— Entidades financieras	3.160.000
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	481
— Diversas	5.458.247
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	6.964.285
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	4.510.080
Capitales:	2.833.629
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	189.288
— Impuestos a pagar	76.545
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	58.271
— Acreedores varios	2.509.525
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.676.451
TOTAL DEL PASIVO	87.921.345

PATRIMONIO NETO	27.091.102
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	5.000.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	23.277.740
SUBTOTAL	28.277.740
S. RESERVAS DE UTILIDADES	6.566
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(1.193.204)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	27.091.102
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	115.012.447

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	33.984.597
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	2.056.751
— Valores en custodia	7.887.926
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	55.016

ESTADO DE RESULTADOS

	Por Operaciones En Australes
A. INGRESOS FINANCIEROS	129.816.796
— Intereses por disponibilidades	18.760.738
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	103.661.642
— Resultado por locación financiera	1.824.664
— Resultado por títulos públicos	5.569.752
B. EGRESOS FINANCIEROS	142.278.472
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	142.027.681
— Aporte al fondo de garantía	250.791
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	2.341.912
D. INGRESOS POR SERVICIOS	23.720.497
— Comisiones	23.225.086
— Otros	495.411
E. EGRESOS POR SERVICIOS	1.150.624
— Comisiones	739.498
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	411.126
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	5.722.095
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	18.029.777
— Remuneraciones y cargas sociales	8.097.018
— Honorarios y servicios administrativos contratados	1.216.634
— Depreciación de bienes de uso	1.462.296
— Representación, viáticos y movilidad	1.194.071
— Servicios al personal	1.556.690
— Propaganda y publicidad	1.061.383
— Gastos de mantenimiento y conservación	550.434
— Electricidad y comunicaciones	1.429.335
— Otros	1.461.916
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(4.541.397)
H. UTILIDADES DIVERSAS	8.319.856
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	1.557.858
— Intereses punitorios	5.218.966
— Otras	1.543.032
I. PERDIDAS DIVERSAS	2.261.121
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	17
— Depreciación de bienes diversos	31.277
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	2.219.635
— Otras	10.192
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(1.884.044)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - PERDIDA	(366.706)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad en la Entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio.

Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Títulos públicos sin cotización: se valuaron a su valor nominal residual ajustado, más las rentas devengadas a la fecha de cierre del ejercicio.

b) Devengamiento de ajustes e intereses: los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.
Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados.

c) Previsión por riesgo de incobrabilidad: se determinó sobre la base del riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos estimado por la gerencia de la entidad, para lo cual se tuvo en cuenta el grado de cumplimiento de los deudores y las garantías que respaldan las respectivas operaciones.

No se han constituido totalmente las previsiones adicionales requeridas como consecuencia de las modificaciones introducidas por las Comunicaciones "A" 1112 y "A" 1171 del B.C.R.A. ya que, considerando las características de la cartera y de sus garantías, en opinión de la Gerencia de la entidad y de sus asesores legales, los riesgos de incobrabilidad se encuentran adecuadamente cubiertos con las previsiones antes mencionadas. De haberse aplicado las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, dicha previsión se hubiera incrementado en aproximadamente 3.250.000.

d) Participaciones en otras sociedades —no controladas— sin cotización: se valuaron a su costo de adquisición.

e) Bienes de uso y bienes diversos: se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.
El rubro "Bienes de Uso" incluye 4.737.803 correspondientes al valor reexpresado en moneda

de cierre, de los contratos de locación con opción a compra de determinados inmuebles donde opera la entidad, celebrados durante el ejercicio.

f) Bienes intangibles: corresponde al diferimiento de quebrantos por la venta de inmuebles adquiridos en defensa de créditos, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 1054 del B.C.R.A., los cuales fueron reexpresados en moneda de cierre del ejercicio y se amortizan proporcionalmente en 60 meses.

g) Indemnizaciones por despido: de acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, la Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

h) Impuesto a las ganancias: durante el presente ejercicio no se ha contabilizado provisión para impuesto a las ganancias, por la existencia de quebranto impositivo.

j) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

k) Cuentas del estado de resultados: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se rexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios, se ha registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR

Durante el ejercicio la Sociedad efectuó los siguientes cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior, debido a las modificaciones introducidas por el Banco Central de la República Argentina en las normas contables para entidades financieras:

a) De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 1054 del B.C.R.A., se activaron en la cuenta "Bienes Intangibles-Gastos de Organización y Desarrollo" los quebrantos provenientes de la venta de inmuebles adquiridos en defensa de créditos, los cuales se amortizan proporcionalmente en 60 meses.
De acuerdo con las normas contables profesionales, dichos quebrantos deberían haberse imputado a los resultados del ejercicio, lo cual hubiera generado una disminución en el Patrimonio Neto y un incremento de la pérdida neta del ejercicio de 3.258.918.

b) Anteriormente la entidad reexpresaba sus estados contables en moneda de cierre de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, considerando para el mes de junio de 1985, una tasa de inflación inferior a la derivada del Indice de Precios Mayoristas, Nivel General, publicado por el INDEC.
Con fecha 22 de junio de 1988, mediante la Comunicación "A" 1210, el Banco Central de la República Argentina, derogó las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 702. En consecuencia, los estados contables al 31 de agosto de 1988 han sido reexpresados considerando la variación completa del índice antes mencionado, tal como lo establecen las normas contables profesionales.
A raíz de este cambio, el patrimonio neto de la entidad al inicio del ejercicio, actualizado a moneda de cierre del mismo, se incrementó en 2.977.067, mientras que la pérdida neta del ejercicio aumentó en aproximadamente 256.000.

3. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Con fecha 31 de mayo de 1988 se procedió a la venta de dos unidades, que representan aproximadamente el 15 % del inmueble que ocupa la Casa Central de la entidad a los principales accionistas de a Sociedad, bajo las condiciones de la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina (30 % al contado y el 70 % restante financiado a 7 años de plazo), lo cual generó una ganancia extraordinaria, reexpresada al 31 de agosto de 1988, de 1.552.644, que se imputó a resultados del ejercicio dentro del rubro "Utilidades diversas". Simultáneamente se celebraron con los compradores sendos contratos de "leasing" (locación con opción a compra de las unidades). Teniendo en cuenta que es intención de la entidad ejercer dichas opciones de compra a la finalización de los plazos de 5 años establecidos en los contratos respectivos, el valor de los inmuebles a esa fecha, reexpresados al 31 de agosto de 1988, se activó en el rubro "Bienes de uso", registrándose el pasivo respectivo en la cuenta "Acreedores varios", correspondiente al valor actual de las sumas a abonar por dichos contratos (las cuotas periódicas más el valor residual establecido), calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 31 de agosto de 1988 existen documentos de la cartera activa de la entidad por 2.056.751 que garantizan pasivos con el Banco Central de la República Argentina.

b) Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico-Financiera por 835.790 están afectados a garantizar los pasivos contraídos con el Banco Central de la República Argentina por las operaciones de refinanciación otorgadas por la entidad en virtud de la Ley Nº 22.510.

c) El rubro "Otros créditos por intermediación financiera", incluye 16.540.026 correspondientes al "Depósito a Plazo - Comunicación "A" 1241", constituido por la entidad en el Banco Central de la República Argentina, que se encuentra indisponible de acuerdo con las disposiciones de dicha Comunicación.

5. EVOLUCION DE LA CUENTA "AJUSTE DEL CAPITAL"

La evolución del saldo de la cuenta "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital" fue la siguiente:

— Saldo al 31/08/84 determinado según las disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.		3.330
— Ajustes por reexpresión de las cuentas correspondientes, efectuados durante los ejercicios terminados en las siguientes fechas:		
Al 31 de agosto de 1985	668.069	
Al 31 de agosto de 1986	258.172	
Al 31 de agosto de 1987	1.123.860	
Al 31 de agosto de 1988	13.250.218	15.300.319
— Ajuste por la aplicación de las disposiciones de la Comunicación "A" 1210 del 22/6/88 - Ver nota 2.b)		2.345.318
— Contabilización de los saldos por actualización contable derivados de la aplicación de la Ley Nº 19.742 y sus reglamentación:		
Al 31 de agosto de 1985	(514.604)	
Al 31 de agosto de 1986	(219.726)	(734.330)
— Reclasificación de los saldos por actualización contable Ley Nº 19.742, por aplicación de la Comunicación "A" 989 del Banco Central de la República Argentina del 26 de febrero de 1987		619.771
— Capitalización parcial de ajustes al patrimonio aprobado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/05/88		(4.300.000)
— Saldo al 31 de agosto de 1988		13.234.408

6. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley nº 21.526.

7. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su indentificación con nuestro informe de fecha 3/10/88

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS. — Guillermo L. Lesniewier, Socio, Contador Público U.A.D.E. C.P.C.E.C.F. T. CXXI - F. 45. — Dr. Norberto J. Giudice, Subgerente General. — Dr. Jorge M. Taboada, Gerente General. — Dr. Héctor L. Dengis, Presidente Consejo de Vigilancia. — Jorge Osvaldo Lauría, Presidente.

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Señores Accionistas de la
SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO
COMPAÑIA FINANCIERA

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y del mandato que se nos otorgara, el Consejo de Vigilancia de la Compañía pone en vuestro conocimiento que, en reciente reunión, ha procedido al análisis y evaluación de los estados contables y documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28, cerrado el 31 de agosto de 1988, que fuera puesto a consideración por el Honorable Directorio de la Sociedad.

Hemos requerido, como establecen las disposiciones y normas en vigencia, el informe de la auditoría externa Pistrelli, Díaz y Asociados, cuyo dictamen lleva fecha 3 de octubre de 1988. Asimismo, hemos solicitado del Estudio Pistrelli, Díaz y Asociados las aclaraciones y explicaciones que hemos considerado oportunas.

Nuestro Consejo ha participado de los controles que establece el Banco Central de la República Argentina para los señores Directores y ha asistido a reuniones de Directorio en las que ha tomado conocimiento de la actividad del mismo y en las que ha dado su mejor opinión en resguardo de los intereses de los Señores Accionistas.

Por lo expuesto, aconsejamos a la Asamblea de Accionistas la aprobación de los documentos considerados, dejando constancia quien suscribe el presente informe, que ha sido debidamente autorizado a ello, por Resolución unánime del Organo que tiene el honor de presidir.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1988. — Dr. Héctor Luis Dengis, Contador Público Nacional, Presidente del Consejo de Vigilancia.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
Sociedad Anónima del Atlántico
Compañía Financiera
Reconquista 555
Buenos Aires

1) Hemos examinado el balance general de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA al 31 de agosto de 1988 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

2) Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

3) Tal como se explica en la nota 1 c) a los estados contables, la entidad no ha constituido totalmente las previsiones adicionales por riesgo de incobrabilidad requeridas como consecuencia de las modificaciones introducidas por las Comunicaciones "A" 1112 y "A" 1171 del Banco Central de la República Argentina, cuyo efecto se expone en dicha nota.

4) Según se explica en la nota 2 a) a los estados contables, la entidad ha activado quebrantos provenientes de la venta de inmuebles adquiridos en defensa de créditos, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina, lo cual no está de acuerdo con las normas contables profesionales y cuyo efecto se expone en dicha nota.

5) En nuestra opinión, excepto por el efecto de la deficiencia en la previsión por riesgo de incobrabilidad mencionada en el tercer párrafo precedente, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de SOCIEDAD

ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA al 31 de agosto de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto además por el efecto de la activación de quebrantos por la venta de inmuebles mencionada en el cuarto párrafo precedente, de conformidad con las normas contables profesionales. Dichas normas fueron aplicadas, excepto por lo mencionado en la nota 2 a los estados contables, sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad, en sus aspectos formales, con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 31 de agosto de 1988 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 93.031.- no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS. — Guillermo L. Lesniewier, Socio, Contador Público U.A.D.E. C.P.C.E.C.F. Tº 121 - F. 45.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 17/10/88, Legalización Nº 640270, I T. 7.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Lesniewier Guillermo Leonardo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 121, Fº 45, encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique Yeregui, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 26.779

—ACLARACION—

BANCO ROBERTS S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE JULIO DE 1988.

En la edición del 5 de octubre de 1988, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ACTIVO	Al 31/7/88	Al 31/7/87
DONDE DICE:		
G — CAPITALES DIVERSOS		
DEBE DECIR:		
G — CREDITOS DIVERSOS		
DONDE DICE:		
K — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	48.978	537.060
DEBE DECIR:		
K — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	48.978	537.069

Se omitió consignar en Nota: Los estados, anexos y notas, son parte integrantes de este balance general.

En el ESTADO DE RESULTADOS

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Al 31/7/88 Total	Al 31/7/87 Total
A — INGRESOS FINANCIEROS				
DONDE DICE:				
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	164.616.631	5.548.191	170.074.822	54.412.647
DEBE DECIR:				
REsultado por títulos públicos y participaciones transitorias	164.616.631	5.458.191	170.074.822	54.412.647
B — EGRESOS FINANCIEROS				
DONDE DICE:				
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	—,—	2.859.976	2.859.976	2.008.374
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	—,—	251.118.865	251.118.865	104.589.486
DEBE DECIR:				
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	—,—	2.859.976	2.859.976	2.008.374
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	33.024.749	1.309.781	34.334.530	32.863.335
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	—,—	251.118.865	251.118.865	104.589.486

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 7: INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

DONDE DICE:..., que deniega el recurso de queja oportunamente impuesto.

DEBE DECIR: ..., que deniega el recurso de queja oportunamente interpuesto.

e. 25/10 Nº 20.131 v. 25/10/88